

5

INFORME DE LABORES

MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



2022-2023

1 de septiembre de 2023

ÍNDICE GENERAL

Presentación

Introducción y Visión General

Eje General 1 Política y Gobierno

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	15
UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL	51
UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES	52
UNIDAD DE POLICÍA NAVAL	55
CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO	58
INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA	61
JUNTA DE ALMIRANTES	62
JUNTA NAVAL	62
UNIDAD JURÍDICA	63
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	66
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	67
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	69
SUBSECRETARÍA DE MARINA	71
Dirección General de Construcciones Navales	71
Construcción Naval	71
Reparación Naval	73
Ingeniería y Mantenimiento	73
Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos	76
Oceanografía, Hidrografía y Meteorología	76
Comunicaciones e Informática	82
Armamento	84
Dirección General de Obras y Dragado	85
Obras	85
Dragado	87
Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos	90
Unidad de la Gubernatura del Archipiélago de Islas Marías	95
OFICIALÍA MAYOR	97
Dirección General de Recursos Humanos	97
Personal Naval	97
Personal Civil	99
Seguridad y Bienestar Social	99
Sanidad Naval	101
Centro Médico Naval	107
Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud	109
Universidad Naval	117
Centro de Estudios Superiores Navales	119
Historia y Cultura Naval	125
Dirección General de Administración y Finanzas	128
Programación, Organización y Presupuesto	128
Administración de Recursos Financieros	137
Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles	138
Adquisición de Bienes y Servicios	138

Eje General 3 Economía

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE	143
Administración del Sistema Portuario Nacional	157
Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	159
TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARÍAS	160
CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	162
FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. de C.V.	164

A decorative border with intricate Arabic calligraphy in a light beige color, framing the central content area. The calligraphy consists of repeating, stylized geometric and floral motifs.

Presentación

PRESENTACIÓN

El Secretario de Marina presenta al H. Congreso de la Unión el Quinto Informe de Labores de esta Secretaría, conforme a lo establecido en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 de la Ley de Planeación y 5 Fracción IX, del Reglamento Interior de esta Institución, que contiene los resultados obtenidos por la Dependencia del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023 mediante la ejecución de estrategias y acciones puntuales para cumplir con los objetivos prioritarios contenidos en el Programa Sectorial de Marina 2020-2024.

México como país marítimo, con una gran extensión geográfica de mares y costas, ubicado entre los Océanos Pacífico y Atlántico, ejerce su soberanía sobre las 12 millas náuticas de mar territorial y con el derecho de explorar y explotar los recursos renovables y no renovables en la zona económica exclusiva desde el límite externo del mar territorial hasta las 200 millas náuticas, para ello, la Secretaría de Marina (MARINA, que en ocasiones será citada como SEMAR por figurar así en documentos oficiales relativos a la cita), emplea el Poder Naval de la Federación a través de la Armada de México (AM) para contribuir a la permanencia del Estado Mexicano, la Paz, la Independencia y la Soberanía Nacional; asimismo, fortalecieron el mantenimiento del Estado de Derecho, la seguridad interior y la seguridad pública, a través de operaciones navales con unidades de superficie, aeronavales y de Infantería de Marina en las Zonas Marinas Mexicanas y en las 32 entidades federativas del territorio nacional donde se requiera la presencia de la AM.

En su ámbito de competencia la MARINA realiza operaciones navales de combate a la delincuencia organizada, al tráfico ilegal de estupefacientes; incrementa y moderniza su infraestructura naval, para la generación y transferencia de información; fortalece el Sistema de Inteligencia de la Armada de México con infraestructura, equipamiento y capacitación del personal para incrementar su eficacia y al mismo tiempo coordinar con otras dependencias federales, estatales, municipales e internacionales; resguarda las instalaciones estratégicas; protege y preserva el medio ambiente marino y los recursos marítimos; auxiliar a la población ante desastres naturales o provocados por el hombre y salvaguarda la vida humana en la mar.

Mediante el Sistema Educativo Naval en sus niveles de formación, capacitación, adiestramiento y posgrado en los establecimientos educativos navales; se fortalecieron nuevos métodos de enseñanza aprendizaje y se actualizaron planes de estudios; se atendieron las nuevas atribuciones y facultades encomendadas, así como brindar una opción más para la preparación de los jóvenes mexicanos.

Asimismo, el Fideicomiso para la Formación de la Marina Mercante Nacional se transformó en el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México. Con lo anterior se podrá incrementar la oferta educativa para la formación y certificación de la marina mercante mexicana.

En el ámbito de bienestar social del personal naval, la institución incrementó la capacidad instalada en el servicio de sanidad naval con la construcción y la modernización de hospitales con el objetivo de mejorar la atención médica integral al personal naval y sus derechohabientes y proporcionar un servicio de atención con calidad y calidez; asimismo, fortaleció las prestaciones laborales y económicas como un incentivo para elevar la moral del personal y propiciar una mejor convivencia familiar y mejorar su nivel de vida.

En cuanto al Sector Marítimo Portuario, se llevaron a cabo acciones a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante que condujeron al seguimiento estratégico del Sistema Portuario Nacional y se implementaron proyectos para incentivar y consolidar el tráfico marítimo de altura y cabotaje.

Dentro de las nuevas atribuciones, se agrupó al sector coordinado por la Secretaría de Marina, la entidad paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V., para la conexión ferroviaria de los puertos de Salina Cruz, Oax. y Coatzacoalcos, Ver; con el fin de coadyuvar en el desarrollo marítimo nacional, así como el coordinar los medios de transporte que operen dentro de los puertos y los servicios principales, auxiliares y conexos de las vías generales de comunicación para su eficiente operación y funcionamiento.

Se creó el Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, sectorizado a la Secretaría de Marina, a fin de instrumentar una plataforma logística multimodal que integre la prestación de servicios de las administraciones del sistema portuario nacional Coatzacoalcos S.A. de C.V., Salina Cruz S.A. de C.V., Dos Bocas S.A. de C.V. y Puerto Chiapas, S.A. de C.V., y su interconexión mediante transporte ferroviario, por conducto del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.



A decorative border with intricate Arabic calligraphy in a light beige color, framing the central text. The calligraphy consists of flowing, interconnected lines and shapes, typical of Islamic art.

Introducción

INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL

La Secretaría de Marina (MARINA), a través de la Armada de México como institución permanente del Estado mexicano, realiza acciones tendientes a garantizar la integridad del territorio y de los mares nacionales, protegiendo las actividades marítimas, que dan lugar al impulso del desarrollo del país.

Las acciones de la MARINA, serán siempre bajo un estricto cumplimiento de las atribuciones asignadas por la ley y las instrucciones del Presidente de la República acorde a las necesidades del pueblo de México, apegándose a la política y principios que nos obliga a actuar siempre con un alto nivel de profesionalismo, honestidad y ética institucional, velando por la paz y justicia de todos los mexicanos, y enfocando todos nuestros esfuerzos a las necesidades prioritarias de la población; a fin de coadyuvar a la construcción de un ambiente de bienestar y seguridad en todo el país y a un desarrollo económico sostenible en beneficio del pueblo, principalmente de los más necesitados.

Se actúa en todo momento, bajo un apego indisoluble a los derechos humanos y ordenamientos internacionales a los que México se encuentra comprometido.

El Programa Sectorial de Marina 2020-2024, alinea sus objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje General: 1. Política y Gobierno. En este contexto, la MARINA estableció como prioridad acciones que permitan lograr las condiciones de seguridad y desarrollo de la nación, empleando el Poder Naval de la Federación, a través del fortalecimiento de las capacidades de respuesta operativa, de Autoridad Marítima y Guardia Costera a nivel nacional, e impulsando una industria naval y desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos que contribuyen al desarrollo marítimo y económico del país.

Como resultado de las acciones realizadas por la MARINA en cumplimiento de sus atribuciones, este informe refleja los resultados obtenidos, de logros y acciones relevantes del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, las cuales denotan avances significativos en operaciones de prevención y disuasión del delito, protección de instalaciones estratégicas, protección del tráfico marítimo, guardia costera, combate al robo de hidrocarburos, protección del medio ambiente marino y salvaguardar la vida

humana en la mar, así como de apoyo a la población mexicana en casos y zonas de desastre a través del Plan Marina.

Dentro de las acciones realizadas en el periodo del informe destacan la creación del organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, sectorizado a la Secretaría de Marina y la agrupación al sector coordinado, de la entidad paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V.

Adicionalmente, fomentó la educación en el país mediante el Sistema Educativo Naval y de la Universidad Marítima y Portuaria de México, en sus diferentes niveles educativos, en los establecimientos educativos navales y Escuelas Náuticas Mercantes, respectivamente, con la implementación de nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, actualizando los planes de estudios que permitieron atender las nuevas atribuciones y facultades encomendadas.

Además de contribuir a una cultura de igualdad laboral y no discriminación, garantizando las mismas condiciones de desarrollo y bienestar del personal que integra la MARINA.

Asimismo, la MARINA vincula su actuar al “Eje General 3 Economía” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al contribuir con el sector marítimo portuario del país llevando a cabo acciones para promover a la marina mercante y para proveer su adecuada regulación, mediante la certificación y acreditación de personal e instituciones de la Marina Mercante.

En este eje coadyuvará al desarrollo económico del país a través del desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, mediante la conexión ferroviaria entre los puertos de Salina Cruz, Oaxaca y Coatzacoalcos, Veracruz.

En suma, la visión de la MARINA es seguir consolidándose como una institución confiable y eficaz valorada por su servicio a la nación, que garantiza de forma permanente la protección de los intereses marítimos nacionales y la defensa exterior, así como la preservación de las condiciones de paz en la sociedad y seguridad en las zonas marinas, costas y puertos nacionales, necesarias para un desarrollo integral de México.



1

Política y Gobierno

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA (EMGA)

Como órgano asesor y auxiliar del Alto Mando en la planeación, conducción, coordinación y supervisión de las operaciones navales, el Estado Mayor General de la Armada, aplica la política naval mediante el adecuado planeamiento y ejecución de las operaciones navales permanentes en las Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales, para la defensa marítima del territorio y para el mantenimiento del Estado de Derecho en la Mar.

Con el fin de disminuir los riesgos de sufrir daños a la población civil y sus bienes verifica la ejecución de las acciones para salvaguardar la vida humana en la mar y ayuda a la población civil en casos y zonas de desastre o emergencia, realiza operaciones de Búsqueda y Rescate, de apoyo al turismo y las de labor social, .

Además, el EMGA planea y coordina operaciones en el ámbito marítimo, terrestre y aéreo con el objeto de garantizar la seguridad en los mares, costas nacionales y al interior de la República por órdenes del Alto Mando, en favor del desarrollo social, económico y político de nuestro país.

A fin de resolver compromisos y superar desafíos a través de principios jurídicos en temas de seguridad, formaliza la suscripción de acuerdos nacionales e internacionales.

Planea y organiza la capacitación y adiestramiento del personal naval, la modernización y equipamiento de infraestructura; así como el fortalecimiento del Sistema de Mando y Control en los Mandos Navales, Cuartel General, y sus correspondientes Unidades Operativas.

Cumple con la misión constitucional de garantizar la seguridad de la nación mediante la ejecución de operaciones de Vigilancia y Control Naval de Tráfico Marítimo, protección a las instalaciones estratégicas entre otras operaciones.

Actividades de Coordinación y Cooperación Interinstitucional

A través del EMGA, la MARINA en el ámbito de su competencia participó en los siguientes asuntos:

- El 7 de diciembre de 2022, en las instalaciones de la Base Aérea Militar Número 1 de Santa Lucía en el Estado de México, de la Fuerza Aérea Mexicana, llevó a cabo la Cuarta Reunión de Estados Mayores

de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y Armada de México, en la cual se establecieron nuevos acuerdos de cooperación a nivel Estratégico-Operacional con el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

- El 9 de enero de 2023, en instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la Ciudad de México (CDMX), se realizó una Reunión de Embajadores y Cónsules. La MARINA junto con la SRE y la Universidad de las Américas Puebla, llevaron a cabo la presentación de los Resultados de la Metodología de Evaluación de Oportunidades para las Mujeres en las Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual tiene como objetivo principal apoyar a las mujeres uniformadas para aumentar el número de despliegues en las Operaciones de Paz.
- El 27 de abril de 2023, se llevó a cabo Reunión para tratar temas jurídicos del Grupo de Trabajo a nivel Técnico para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a fin de revisar la Estrategia de participación de México en Operaciones de Paz, así como, el convenio de colaboración entre las SRE, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), MARINA, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y la Guardia Nacional (GN), celebrada en la Cancillería de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México.
- El 27 de junio de 2023, se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores donde participaron personal de la MARINA, SEDENA, INMUJERES y la ONU, para la postulación de México en la tercera ronda al financiamiento al fondo de la Iniciativa *E/s/e*, cuyo objetivo principal es aumentar la participación activa y significativa de las mujeres uniformadas en las operaciones de la paz de la ONU.
- El 27 de julio de 2023, se llevó a cabo una reunión a nivel técnico con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), para continuar con el fortalecimiento de las capacidades hidrográficas del Estado mexicano y de los países de Mesoamérica y del Caribe, a través de la impartición de la Especialidad de Hidrografía y Cartografía, en el marco de la Iniciativa "Fortalecimiento de Capacidades Hidrográficas en Mesoamérica y el Caribe".

Actividades de Coordinación y Cooperación Internacional

- Del 6 al 8 de septiembre de 2022, en la CDMX, se llevó a cabo la V Reunión de Estados Mayores entre



la Guardia Costera de Estados Unidos y la Armada de México, con el fin de consolidar la relación en materia de Política y Estrategia Binacional, Autoridad Marítima Nacional, Búsqueda y Rescate, Ciberseguridad e Inteligencia.

- Del 4 al 6 de octubre de 2022, en la ciudad de *Washington D.C.* Estados Unidos de América (EUA), se realizó la Onceava Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa entre México y EUA, con la participación del Departamento de Defensa de EUA, SEDENA y la MARINA, con el fin brindar cooperación para hacer frente a amenazas comunes en la región de América del Norte.
- Del 18 al 19 de octubre de 2022, se llevó a cabo la II Reunión de Estados Mayores México–Brasil, con la participación del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Brasil, SEDENA y Armada de México, como resultado se alcanzaron acuerdos en materia de: Operaciones Navales, Educación, Autoridad Marítima, Sistemas de Mando y Control, Investigación y Desarrollo Tecnológico, Ciberseguridad y Construcciones Navales.
- Del 7 al 11 de noviembre de 2022, se realizó la III Reunión de Estados Mayores entre la Armada de México y la Armada del Ecuador en la Ciudad de Quito, Ecuador, en citado evento se alcanzaron 15 acuerdos de cooperación bilateral para los años 2023-2024, distribuidos en tres ejes: Alistamiento Operacional, Administración del Personal y Sostenimiento Logístico. Asimismo, se resaltó el gran interés e importancia en el intercambio de información y estrategias para mitigar las amenazas comunes en los espacios marítimos y aéreos de ambas naciones.
- Del 28 al 30 de noviembre de 2022, se realizó el IV Foro de la Subcomisión de Defensa México–España, en las instalaciones de la SEDENA en CDMX, con la participación del Ministerio de Defensa de España, SEDENA y MARINA; se dialogó sobre temas de interés común para ambos países, concibiendo un Plan de cooperación para los años 2023-2024 el cual refuerza la relación bilateral en materia de seguridad y defensa.
- Del 6 al 8 de diciembre de 2022, en París, Francia se llevó a cabo la VII Reunión de Estados Mayores, con la participación del Ministerio de las Fuerzas Armadas de Francia, SEDENA y de MARINA, durante el evento se actualizó el Plan de Cooperación entre ambos países; particularmente en las áreas de operaciones marítimas, aéreas y terrestres.
- Del 6 al 7 de febrero de 2023, personal de la MARINA participó en la Conferencia de Seguridad de Centroamérica (CENTSEC 2023) la cual tuvo lugar en San José, Costa Rica. Citado foro es organizado por el Comando Sur de los EUA, con el fin de identificar áreas de oportunidades de colaboración para abordar los desafíos de la región, teniendo como temas centrales: 1) La protección de infraestructuras críticas en el ámbito cibernético, 2) El cambio climático y seguridad ambiental y 3) Los derechos humanos.
- Del 13 al 15 de febrero de 2023, en las instalaciones de la MARINA, se realizó la Reunión preparatoria de la V Reunión de Ministros de Norteamérica, con la participación del Departamento de la Defensa Nacional de Canadá, Departamento de Defensa de Estados Unidos, SEDENA y MARINA, durante las sesiones de trabajo se trataron temas de: Operaciones de Paz, Ayuda Humanitaria y Asistencia en Desastres, Seguridad Regional, Ciberseguridad y Seguridad en las Comunicaciones.
- El 17 de febrero de 2023, en las instalaciones de la SEDENA se realizó el Dialogó de Defensa México-Canadá, con la participación del Departamento de la Defensa Nacional de Canadá, SEDENA y MARINA, donde se abordaron áreas de oportunidad para mejorar la relación de cooperación en materia de seguridad y defensa.
- En marzo de 2023, se llevó a cabo la XXII Reunión de Comandantes Fronterizos México–Guatemala, en la Ciudad Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde personal de Armada de México, SEDENA, así como Delegaciones del Ministerio de Defensa de Guatemala abordaron temas de Seguridad regional a fin de intercambiar Información para coordinar y planear operaciones coincidentes para fortalecer la cooperación regional en materia de seguridad.
- Del 28 al 31 de marzo de 2023, se llevó a cabo la XV Reunión de Comandantes Fronterizos México–Belice, celebrada en Chetumal, Quintana Roo, participó personal de MARINA, SEDENA y personal del Ministerio de Defensa Nacional y Seguridad Fronteriza, de la Fuerza de Defensa y Guardia Costera de Belice, con el objetivo de promover la colaboración e intercambio de ideas sobre intereses comunes y diseñar estrategias para combatir amenazas comunes.
- El 30 de mayo de 2023, por invitación de la SRE se colaboró en la exposición sobre “la participación de México en las Operaciones de Paz de la ONU,

y su contribución en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad”, misma que fue presidida por el Representante Permanente de Irlanda ante la ONU y la Directora del Centro de Información de las Naciones Unidas en México.

- Del 6 al 8 de junio de 2023, la MARINA participó en la Conferencia de Seguridad del Caribe (CANSEC 2023), en la Ciudad de *Montego Bay*, Jamaica, citado foro es impulsado por el Comando Sur de los Estados Unidos, con el fin de fomentar los lazos de cooperación, examinar los retos, compartir las lecciones aprendidas y mejorar la cooperación en cuestiones de seguridad y defensa. En esta edición los temas centrales fueron: 1) La protección de infraestructuras críticas en el ámbito cibernético, 2) El cambio climático y seguridad ambiental y 3) Los derechos humanos.
- Del 13 al 16 de junio de 2023, la MARINA participó por primera vez en el “Tercer Simulacro Regional de Respuesta a Desastres y Asistencia Humanitaria”, en la Ciudad de Panamá, en la que participaron 17 países y más de 600 profesionales internacionales de la prevención, además de entidades de asistencia humanitaria y reducción del riesgo de desastres. La MARINA coordinó la coalición entre México, EUA y Canadá para brindar ayuda humanitaria a países de Centroamérica en zonas y casos de desastres.
- Del 20 al 22 de junio de 2023, la MARINA fue sede de la Junta de Interoperabilidad de Mando y Control 2023-1, con la participación de la SEDENA y el Comando Norte de los Estados Unidos, con el propósito de identificar áreas potenciales de cooperación e interés mutuo en materia de Seguridad en las Comunicaciones, Panorama Operacional Común, Intercambio de Información y Ciberseguridad.
- Del 17 al 21 de julio de 2023, se llevó a cabo la “VI Reunión de Estados Mayores México-Italia” en la ciudad de Roma, Italia, en citado evento participó el Ministerio de Defensa de Italia, la MARINA y la SEDENA, con el fin de generar acuerdos en materia de Intercambio de Tecnología, Desarrollo en la Industria Naval, Operaciones de Mantenimiento de Paz y Ciberseguridad y Ejercicios Multinacionales.
- El 6 de septiembre de 2022, recibió al Director Regional de la Administración de Control de Drogas (*DEA*, siglas en inglés), el Sr. Tood L. Zimmerman.
- El 14 de diciembre de 2022, sostuvo una reunión virtual con el General Van Herck, Comandante del Comando Norte de los EUA.
- El 24 de marzo de 2023, recibió al Comandante General de los carabinieri de Italia, General de Cuerpo de Ejército Teo Luzi.
- El 27 de marzo, 17 de abril, 6 y 26 de mayo de 2023, se reunió con el Sr. Zhang Run, Embajador de China en México.
- El 20 de abril de 2023, se reunió con el Sr. Ken Salazar, Embajador de EUA en México.
- Del 24 al 27 de abril de 2023, se reunió con la Almirante Linda L. Fagan, Comandante de la Guardia Costera de Estados Unidos (*USCG*, en inglés), con el fin de tratar temas relacionados a la seguridad y protección portuaria.
- El 5 de junio de 2023, se reunió con el General Zheng He Comisario Político de la Universidad de Defensa Nacional de China.
- Del 27 al 28 de junio de 2023, se reunió con el Gral. Van Herck, Comandante del Comando Norte de los Estados Unidos, con el fin de fortalecer la cooperación militar bilateral y las relaciones entre ambas instituciones.

Acciones de la Armada de México en el Mantenimiento del Estado de Derecho

La Armada de México, ejecutó operaciones navales contra el narcotráfico, a través de los Mandos Navales en sus áreas de responsabilidad de ambos litorales, con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:

- Aseguró 96.71 kilogramos de marihuana y 26,056 kilogramos de cocaína, lo que impidió una producción de 19.3 mil dosis de marihuana, con un valor estimado en el mercado de 144.4 mil pesos, así como 52.1 millones de dosis de cocaína con un valor estimado de 6,078.1 millones de pesos.
- Aseguró 18 armas cortas, 73 armas largas, 36 embarcaciones de diferentes tipos y 52 vehículos terrestres.

Asuntos internacionales

El C. Almirante Secretario de Marina, sostuvo las siguientes reuniones de trabajo presenciales y reuniones virtuales:



- Aprehendió a 215 personas de nacionalidad mexicana y 55 extranjeras que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, como presuntas responsables de cometer diversos delitos del Fuero Federal.

Operaciones Coordinadas con otras Instituciones del Gobierno Federal

La MARINA en coordinación con la SEDENA, GN, Fiscalía General de la República (FGR) y con los gobiernos estatales y municipales de diversas entidades federativas, ejecutó operaciones coordinadas, con los siguientes resultados:

- Aseguró 26,869 kilogramos de marihuana y 4,654.5 kilogramos de cocaína, con lo que se impidió una producción de 5.4 millones de dosis de marihuana, con un valor estimado en el mercado de 39.2 millones de pesos, así como 10.3 millones de dosis de cocaína con un valor estimado de 1,082.1 millones de pesos.
- Aseguró 208 armas cortas, 490 armas largas, tres embarcaciones de diferentes tipos y 359 vehículos terrestres.
- Aprehendió a 1,657 personas de nacionalidad mexicana y 15 extranjeras que fueron puestos

a disposición de las autoridades competentes, como presuntas responsables de cometer diversos delitos del Fuero Federal.

Operaciones Navales de Vigilancia del Territorio, Espacio Aéreo y Mares Nacionales

La Armada de México, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, en cumplimiento a las atribuciones que le son delegadas sobre el mar territorial, zona económica exclusiva, espacio aéreo y costas del territorio, ejecutó 69,765 operaciones navales, con la participación promedio mensual de 12,274 efectivos navales, con los siguientes resultados:

- Las unidades de superficie navegaron 866,070 millas náuticas; las aeronavales volaron 1.9 millones de millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 2 millones de kilómetros en tierra.

Protección de Instalaciones Estratégicas

La MARINA, continúa brindando seguridad mediante vigilancia y patrullaje permanente en 130 instalaciones de empresas productivas del Estado, de las cuales; 114 pertenecen a Petróleos Mexicanos, 11 a la Comisión Federal de Electricidad, tres al Banco



Fotografía 1. Actividades de Coordinación y Cooperación Internacional.

de México y dos instalaciones más a la Compañía de Nitrógeno de *Cantarell* S.A. de C.V., mismas que se encuentran ubicadas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche, con los siguientes resultados:

- Efectuó un total de 41,449 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los que se navegaron 9,851 millas náuticas, se volaron 7,507 millas náuticas.
- Recorrió 962,835 kilómetros, con la participación de forma permanente en promedio de 1,074 elementos navales, cinco buques, ocho patrullas interceptoras, 11 embarcaciones menores y 99 vehículos terrestres.

Protección de Instalaciones Portuarias

La Armada de México, cuenta con 20 Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP's), con los siguientes resultados:

- Efectuó inspecciones a 1,052,452 vehículos, 3,895 buques, 787,685 contenedores, 9,102 embarcaciones menores, 2,135,120 personas, 1,352,205 paquetes y maletas.
- Realizó patrullajes al interior de los recintos portuarios sumando un total de: 57,290 kilómetros recorridos a pie, 1,005,350 kilómetros recorridos en vehículo, 31,231 millas náuticas recorridas en embarcaciones menores, 72,158 minutos de vuelos, lo que representan 29,141 kilómetros vigilados con drones; lo anterior, con la participación de forma permanente en promedio de 1,569 elementos navales.

Coordinadora de Protección Marítima y Portuaria y Aduanas (EMCOPPA)

La EMCOPPA, cuenta con la participación de 2,405 elementos (417 marinos y 1,988 civiles), en las 16 Aduanas Marítimas y dos Interiores, con los siguientes aseguramientos:

- Cuatro armas de varios calibres, 37 partes de armas de fuego y 105 piezas de distintos calibres de munición.
- 26.75 kilogramos de medicamentos controlados de diversas presentaciones.
- 10,734 piezas de cigarrillos electrónicos y sus accesorios/repuestos.
- 606,714 piezas de productos apócrifos (piratería)

- Decomisó 3,709 dosis y 32 toneladas de diversas drogas, incluyendo: cannabis, cocaína, metanfetaminas, cannabidiol (CBD), entre otras.

En las aduanas administradas por la MARINA la recaudación ha recibido un incremento del 25% en comparación con el año anterior.

Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE)

En el marco del PERE, la MARINA participa conjuntamente con otras dependencias federales y del estado de Veracruz para brindar una respuesta rápida y adecuada en caso de ocurrir alguna emergencia radiológica en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, proporcionando seguridad a la población civil y su entorno. Se realizaron las siguientes acciones preventivas:

- Los Grupos de Tarea de MARINA participaron en el Programa Anual de Capacitación Interna y Adiestramiento 2023, de la siguiente forma:
 - El Grupo de Tarea Terrestre, con 60 elementos, efectuó 15 prácticas del 1 de abril al 1 de agosto de 2023.
 - El Grupo de Tarea Aéreo, con 40 elementos, efectuó 12 prácticas del 1 de abril al 1 de agosto de 2023.
 - El Grupo de Tarea de Atención Médica Especializada, con 35 elementos, efectuó 10 prácticas del 1 de abril al 1 de agosto de 2023.
- En el presente año, el Personal del Grupo de Tarea Terrestre, realizó nueve recorridos y ejercicios de adiestramiento en las rutas de evacuación, con una cobertura de 720 kilómetros.
- El 30 de junio de 2023, 30 elementos pertenecientes a al Grupo de Tarea de Atención Médica Especializada efectuaron prácticas; mismas que fueron evaluadas por personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
- Del 24 al 28 de julio de 2023, se llevó a cabo un estudio de campo para revisar los tiempos de evacuación conforme a los datos de población y de los procedimientos por lo que se determinó que se continúan los mismos tiempos de evacuación conforme a los procedimientos del PERE.





Fotografía 2. Protección Marítima y Portuaria y Aduanas.

Operaciones para la Preservación de los Recursos Naturales Marítimos

La MARINA, proporcionó seguridad y acompañamiento a los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para inspeccionar, patrullar y llevar a cabo labores de reconocimiento y vigilancia para preservar las Áreas Naturales Protegidas y conservación del medio ambiente marino del territorio nacional, de conformidad con las disposiciones aplicables.

- Se brindaron apoyos de traslado marítimo para el personal, material y equipos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), del Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C. y de la Asociación Civil Cabot Cultura y Ambiente, A.C., durante las comunicaciones insulares que de manera mensual se realizan al Parque Nacional de Revillagigedo, Isla Guadalupe, Islas Mariás e Isla Margarita, entre otros; con el objetivo de contribuir a la preservación y sustentabilidad de ecosistemas y ambientes naturales.

Operaciones para la Preservación de la vaquita marina (*Phocoenasinus*)

En las acciones implementadas por el Gobierno de México para preservar la vaquita marina y combatir el tráfico ilícito de totoaba, se da continuidad al Acuerdo firmado por la MARINA, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); para la regulación de las artes, métodos, técnicas y los horarios para realizar actividades de pesca en el Alto Golfo de California.

En la ejecución de dicho Acuerdo se establecen sitios autorizados de embarque y desembarque para embarcaciones menores pesqueras, polígonos de protección de la especie y prohibición de redes de enmalle, así como las actividades que no se pueden realizar en cada uno de ellos.

Además, se continúa con la implementación de acciones permanentes, para el mantenimiento del Estado de Derecho, mediante:

- Patrullajes marítimos, con el empleo de buques de patrulla oceánica, patrullas interceptoras,

embarcaciones de búsqueda y rescate y embarcaciones menores.

- Patrullajes terrestres, con personal de infantería de marina a bordo de vehículos tipo *pick up* tipo comando.
- Patrullajes aéreos aleatorios.
- Establecimiento de puestos de inspección y verificación para embarcaciones pesqueras en los cuatro sitios autorizados para el zarpe y arribo de embarcaciones en San Felipe, Baja California y los tres autorizados en el Golfo de Santa Clara, Sonora.
- Establecimiento de puestos de observación en el Golfo de Santa Clara, mediante el despliegue de personal del Sector Naval de Puerto Peñasco, Sonora.
- Se conformaron grupos de inspección y verificación integrados por inspectores ambientales federales de PROFEPA, de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y los primeros oficiales de pesca de MARINA, quienes de manera coordinada realizan sus actividades.
- Se continúa con el retiro de redes de enmalle perdidas o abandonadas, coloquialmente denominadas fantasma, para la preservación de la vaquita marina.
- El 7 de octubre de 2022, se concluyó con el proyecto de sembrado de bloques en la Zona de Tolerancia Cero, siendo un total de 193 bloques sembrados, lo anterior tiene como objetivo desincentivar el tendido de redes de enmalle para la protección de esta especie en su hábitat.
- Se han inspeccionado 104 buques; 1,583 embarcaciones menores; 35 vehículos; 4,794 personas y 14 instalaciones pesqueras, donde fueron aseguradas de manera precautoria dos embarcaciones menores y 95 redes de pesca prohibidas equivalentes a 25,330 metros.



Fotografía 3. Operaciones contra la Pesca Ilegal o Furtiva.

Operaciones contra la Pesca Ilegal o Furtiva

La Pesca Ilegal, No Declarada y Reglamentada (pesca INDNR, término amplio que engloba una gran variedad de actividades pesqueras, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), debilita los esfuerzos nacionales y regionales de conservación y ordenación de las poblaciones pesqueras, limita el avance hacia el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad a largo plazo y afecta el desarrollo económico nacional.

Por lo anterior, la MARINA dentro del ámbito de su competencia continúa con la implementación de las siguientes operaciones:

- “Operación Huachinango” en el estado de Tamaulipas;
- “Operación Camarón” en los estados Sinaloa y Sonora;
- “Operación del Alto Golfo de California”

Al mismo tiempo, en coordinación con la CONAPESCA continúa con la capacitación a Oficiales de Pesca de MARINA, quienes se han sumado a los Grupos de Inspección y Verificación (GIV), para realizar actividades de Inspección y vigilancia con unidades de superficie de manera permanente.

Aunado a lo anterior, se capacitaron 37 Inspectores Federales de Pesca (IFP) de MARINA, con la finalidad de contar con personal naval capacitado en temas de pesca ilegal.

Operaciones para la Protección de las Tortugas Marinas

Dentro de las atribuciones conferidas a la MARINA, interviene en el ámbito de su responsabilidad en la protección y conservación del medio ambiente marino, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias. En ese sentido, estableció Bases de Operaciones en la franja costera del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe para la protección de los campamentos tortugueros en coordinación con las autoridades de la PROFEPA, con los siguientes resultados:

- Efectuó patrullajes terrestres de vigilancia en las playas donde las tortugas marinas realizaron su desove, evitando con esto que las personas extrajeran los huevos de sus nidos y capturaran tortugas adultas para su comercialización.

- Recolectó 30,217,600 huevos y se liberaron 464 crías de tortuga marina; cabe mencionar que durante este periodo se registró el arribo de 664,359 tortugas a las costas del pacífico sur mexicano.

Operaciones de Búsqueda y Rescate

La MARINA cuenta con 34 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima en ambos litorales del país, las cuales coadyuvan en salvaguardar la vida humana en la mar, con unidades de superficie, aéreas y terrestres, en beneficio de las personas que realizan actividades marítimas en aguas nacionales, mediante la aplicación del “Plan Marina Anexo B Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo (Marina Rescate)”, en el periodo del informe se obtuvieron los siguientes resultados:

- 421 operaciones de búsqueda y rescate, con la participación promedio mensual de 180 elementos navales.
- Recibió y atendió 421 llamadas de auxilio en zonas marinas, brindó apoyo en la mar a 166 embarcaciones y rescató 898 personas en situación de riesgo en la mar.
- Brindó atención médica, evacuaciones y traslados a tierra a 952 personas.

Mediante la aplicación del “Plan Marina Anexo C Operación Salvavidas Invierno 2022” del 17 de diciembre de 2022 al 7 de enero del 2023, se lograron los siguientes resultados:

- Efectuó 335 patrullajes marítimos y 540 patrullajes terrestres.
- Realizó 33 rescates, brindó 258 apoyos médicos, apoyó a la localización de 12 personas.
- Participaron 1,695 elementos, 33 Unidades de Superficie, siete Unidades Aeronavales, 34 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 101 embarcaciones de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima; 22 ambulancias y 136 Vehículos.

Operación Salvavidas Semana Santa 2023

Del 1 al 16 de abril de 2023, la MARINA activó la Operación Salvavidas, “Semana Santa 2023”, obteniendo los siguientes resultados:

- Efectuó 335 patrullajes marítimos y 1,703 patrullajes terrestres.





Fotografía 4. Operaciones de Búsqueda y Rescate.

- Rescató 48 personas en riesgo de perder la vida, se proporcionaron 750 atenciones médicas, y apoyó en la localización de 73 personas extraviadas.
- Participaron 1,927 elementos, 33 Unidades de Superficie, dos Unidades Aeronavales, 34 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 112 embarcaciones de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima; 34 ambulancias y 151 vehículos.
- Participaron 2,200 elementos, 35 Unidades de Superficie, dos Unidades Aeronavales, 34 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 112 embarcaciones de búsqueda, rescate y vigilancia marítima; 34 ambulancias y 160 vehículos.

Operación Salvavidas Verano 2023

Del 15 de julio al 20 de agosto de 2023, proporcionó protección y auxilio a turistas nacionales como extranjeros que visitaron las playas mexicanas mediante las siguientes acciones:

- Efectuó 450 patrullajes marítimos y 490 patrullajes terrestres.
- Rescató 60 personas en riesgo de perder la vida, proporcionó 362 atenciones médicas, y se localizaron 23 personas extraviadas.
- Brindó escolta y seguridad a un total de 481 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancias y zarpes de los puertos mexicanos, con una participación promedio mensual de 107 elementos y 123 unidades de superficie.

Operaciones de Apoyo al Sector Turismo

La MARINA implementó acciones para fortalecer las condiciones de seguridad entre el turismo nacional e internacional que desarrolla sus actividades en las zonas marinas y playas mexicanas, coadyuvando al desarrollo y fomento del mismo.

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, logró los siguientes resultados:





Fotografía 5. Operación Salvavidas Verano 2023.

Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales

En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y del convenio de colaboración celebrado entre esta dependencia y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se dio continuidad con las coordinaciones entre las partes para la ejecución de acciones relacionadas con el control y combate de incendios forestales en el país.

Durante el 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, participó en el combate de incendios forestales, en 18 operaciones con 60 elementos navales, seis helicópteros MI-17 con helibalde y una pipa de combustible en los estados de Michoacán y Nuevo León; apoyó con 68 descargas de helibaldes, equivalentes a 170 mil litros de agua.

Apoyo al Instituto Nacional de Migración

Debido a la situación de flujo migratorio de manera ilegal en México, en apoyo al Plan Estratégico del Instituto Nacional de Migración (INM), de septiembre de 2022 a agosto de 2023, La MARINA llevó a cabo diversos operativos. Dentro de el Programa de Repatriación, en diferentes puntos establecidos en carreteras, aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas y puntos de

revisión aduaneros, proporcionó seguridad en las jurisdicciones de mayor flujo migratorio del sur y sureste del país.

En estas acciones participaron 1,064 elementos de las diferentes Unidades Operativas en los estados costeros de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca.

A partir del 8 de mayo del 2023, se han desplegado 300 elementos en 22 puestos de rescate humanitario terrestre y tres puestos de rescate humanitario en la mar.

El Servicio Militar Nacional

El Servicio Militar Nacional (SMN), tiene como objetivo principal inculcar en la juventud mexicana los principios y valores que le permitan desarrollar habilidades, para coadyuvar en la realización de acciones cívicas que contribuyan en forma específica al beneficio social del país.

La MARINA realizó 4,253 hojas de liberación al personal de marineros del Servicio Militar Nacional clase 2003, remisos y mujeres voluntarias.

El adiestramiento del año 2023, dio inicio el 4 de febrero de 2023, con la operación de los 23 centros

de adiestramiento, con la capacitación 18,844 marineros del SMN, clase 2004 y remisos, así como 32 mujeres voluntarias.

Moral, Promociones y Evaluación del Desempeño del Personal Naval

Con la finalidad de incrementar la moral en cada uno de sus elementos, así como de sus derechohabientes, la MARINA efectuó lo siguiente:

- Como reconocimiento a la perseverancia del personal naval en el servicio activo, otorgó 8,634 Condecoraciones de Perseverancia de Sexta a Primera clase de 10 a 35 años.
- De acuerdo a su actuar y desempeño dentro del Servicio Activo de la Armada de México, tuvo a bien considerar ascender al grado inmediato superior a 1,514 elementos, entre Almirantes, Capitanes y Oficiales, que cumplieron requisitos de ley.
- Por su constancia, dedicación y firmeza como un estímulo para reconocer y distinguir al Personal Naval en su actuación en las operaciones para

disminuir los índices delictivos en el país, se tuvo a bien conceder lo siguiente:

- 39 Condecoraciones al Valor Heroico, 18 al Mérito Deportivo Naval, tres al Mérito Técnico Naval, nueve “Bicentenario”, 18 Menciones Honoríficas a diversas Unidades, 86 Menciones Honoríficas Individuales, 763 Citaciones, 21 Ascensos por Merito Especial, tres Ascensos *Post-Mórtem* y cuatro Reconocimientos a personal civil por haber obtenido resultados positivos para la conservación de la vaquita marina.

Capacitación del personal naval

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, se capacitaron en el extranjero a 121 elementos navales en 47 cursos en la modalidad en línea y presencial, de los que destacan:

- En el Centro de Estudios Hemisféricos William Perry en *Washington, D.C.*, EUA.:
 - Del 6 al 24 de septiembre de 2022, un elemento naval efectuó el *Women Peace and Security and Defense Governance*.



Fotografía 6. Servicio Militar Nacional.



- Del 11 al 29 de abril de 2023, un elemento naval efectuó el curso Implicaciones Estratégicas de Derechos Humanos y Estado de Derecho.
- Del 11 al 29 de abril de 2023, un elemento naval efectuó el curso Combate a las Redes de Amenazas Transnacionales.
- En la *Infantry School Fort Benning, Georgia, EUA*:
 - Del 29 de septiembre de 2022 al 11 de mayo de 2023, un elemento naval participó en el Curso de *Ranger*.
 - Del 23 de enero al 18 de febrero de 2023, un elemento naval efectuó el Curso de *Airborne*.
 - Del 3 al 28 de abril de 2023, un elemento naval efectuó el Curso de *Airborne*.
 - Del 17 de abril al 30 de mayo de 2023, un elemento naval efectuó el Curso de *Airborne*.
- En *Gulfport, Mississippi, EUA*:
 - Del 18 de octubre al 10 de noviembre de 2022, cinco elementos navales efectuaron el *International Fusion and Operations Integration Course*.
- En la Escuela Naval de Posgrados (NPS) en *Monterey, California, EUA*:
 - Del 8 al 22 de abril 2023, tres elementos navales efectuaron el curso Coordinación Cívico Militar en Atención de Desastres.
- En la Escuela de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional en Guatemala:
 - Del 1 de octubre al 3 de diciembre de 2022, un elemento naval efectuó el Séptimo Curso Avanzado de Inteligencia Internacional e Interinstitucional.
 - Del 26 de marzo al 3 de junio de 2023, un elemento naval efectuó el Décimo Noveno Curso Básico de Inteligencia Internacional e Interinstitucional.
- A Bordo de la Fragata “ARA” Libertad, buque escuela de la Armada Argentina, se llevó a cabo viaje de instrucción :
 - Del 26 de mayo al 5 de agosto de 2023, un elemento naval participó en LI Viaje de Instrucción.
- En el *Surface Warfare Officers School Command, en Newport, Rhode Island, EUA*:
 - Del 26 de enero al 18 de febrero de 2023, dos elementos navales efectuaron el Curso *International CIC Watch Officer*.
- En la Ciudad de *Fort Benning, Georgia, EUA*:
 - Del 2 de febrero al 11 de marzo de 2023, dos elementos navales efectuaron el Curso *Joint Logistics and Security Assistance*.
- En la Base Aérea de *Lackland, Texas, EUA*:
 - Del 27 de febrero al 29 de abril de 2023, un elemento naval efectuó el Seminario de Métodos y Cultura.
 - Del 24 de mayo al 1 de julio de 2023, un elemento naval efectuó el Curso de Logística Internacional (*IAFAA-SPANISH*).
- En la Ciudad de *Miami, Florida, EUA*:
 - Del 26 de marzo al 1 de abril de 2023, un elemento naval efectuó el Curso *Combined Force Maritime Component CDR Flag Miami*.
- En *Stennis Space Center, Mississippi, EUA*:
 - Del 16 de mayo al 6 de junio de 2023, dos elementos navales efectuaron el Curso Oficial de Patrullas Costera (PCOC).
- En la Ciudad de *Charleston, Carolina del Sur, EUA*:
 - Del 21 al 27 de mayo de 2023, catorce elementos navales efectuaron el Curso Internacional de Interdicción Marítima.
- En el Centro Regional de Asia Pacífico, en *Honolulu, Hawái, EUA*:
 - Del 23 de mayo al 30 de junio de 2023, un elemento naval efectuó el Curso de Cooperación Integral en Seguridad.
- En el Instituto de Defensa de Estudios Legales Internacionales en *Newport, Rhode Island, EUA*:
 - Del 23 de mayo al 22 de junio de 2023, un elemento naval efectuó el Curso Aspecto Legal de las Operaciones de Seguridad Marítima (LAMSO).

- En la Universidad Americana en *Washington, D.C.* EUA:
 - Del 28 de mayo al 17 de junio de 2023, cinco elementos navales participaron en el Programa de Verano de Estudios Avanzados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, asimismo, tres elementos navales en la fase presencial de la Maestría en Derecho Internacional de Derechos Humanos y Derecho Humanitario.
- En la Ciudad de *Alton, Virginia*, EUA:
 - Del 23 de abril al 13 de mayo de 2023, participaron 29 elementos navales en el Entrenamiento en las instalaciones de la Organización *Racing for Heroes*.
- En la Escuela de Guerra de Lima, Perú:
 - Del 3 de abril al 23 de junio de 2023, dos elementos navales efectuaron el Curso de Técnico Operador de Sonar y dos elementos el Curso de Táctica por Sonar.
 - Del 1 de julio de 2022 al 1 de julio de 2023, dos elementos navales participaron en la Maestría Acreditada en Ciencias de Defensa y Seguridad Interamericana.
- En el Colegio de Guerra Naval, en *Newport, Rhode Island*, EUA:
 - Del 12 de julio de 2022 al 17 de junio de 2023, un elemento naval participó en el Curso Naval *Staff College*.
 - Del 12 de julio de 2022 al 19 de junio de 2023, un elemento naval participó en el Curso Naval *Command College*.
- En la Armada de México, se ejecutaron ejercicios de búsqueda y rescate, entrenamientos de localización y destrucción de artefactos explosivos, desactivación de trampas explosivas en edificios y caminos rurales (bosque y rescate de maniobras), formaciones navales tácticas como reabastecimiento en la mar, guerra de superficie, guerra antisubmarina, tiro naval, operaciones aéreas y anfibia; con el propósito de aumentar el nivel de alistamiento del personal naval, normalizar procedimientos con Armadas amigas, estrechar lazos de cooperación internacional y refrendar el mensaje de buena voluntad de México a los países del mundo.
- Se llevaron a cabo los Ejercicios *NAMS/2023*, en ambos litorales con la participación de la Guardia Costera y Armada de los Estados Unidos, y *Royal Navy* de la Real Armada de Canadá, siendo sede:
 - En el Pacífico con el ejercicio *PASSEX*, en el Puerto de Manzanillo, Colima del 27 al 31 de marzo de 2023.
 - En el Golfo de México con el ejercicio GOMEX, con sede en el Puerto de Veracruz, del 9 al 11 de mayo de 2023, se ejecutaron ejercicios de gabinete, *entrenamiento PASSEX (Passing Exercise)*, de interdicción marítima (MIO, *Maritime Interdiction Operation*) y búsqueda y rescate (SAR).
- Del 8 al 25 de julio de 2023, se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, el Ejercicio Multinacional UNITAS LXIV-2023, con la participación de Fuerzas Armadas de 19 naciones, el buque ARM "TABASCO" (PO-168), un Helicóptero *Panther* de la Armada de México, personal Búsqueda y Rescate Urbano (USAR), personal de Infantería de Marina. Se participó en tres eventos: SOLIDAREX, UNITAS y Festejos Conmemorativos al Bicentenario de la Armada de Colombia, se ejecutaron ejercicios de búsqueda y rescate, SAR, Búsqueda y Rescate en estructuras colapsadas y áreas abiertas, Interdicción Marítima, Formaciones Tácticas, Guerra Naval, Prácticas de Tiro, Anaveajes (*Cross Deck*), *Trackeo* de blancos a alta velocidad y Desembarco anfibio; con el propósito de aumentar el nivel de alistamiento del personal al naval, normalizar procedimientos, adquirir conocimientos y habilidades en las tácticas, técnicas y procedimientos en escenarios de guerra naval y de desembarco anfibio, así mismo se mejoraron las habilidades y capacidades en Asistencia Humanitaria y Mitigación de Desastres (HA/DR) con Armadas

Ejercicios Multinacionales

La Armada de México efectuó diferentes intercambios de adiestramiento bilateral, colaborativo e internacional con Instituciones y Fuerzas de diferentes países, en aguas nacionales e internacionales; y participó en la conducción de ejercicios de Comando y Control e intercambio de comunicaciones con Centros de Operaciones de países amigos:

- Del 4 al 22 de septiembre de 2022, se realizó en Río de Janeiro, Brasil, el Ejercicio UNITAS LXIII-2022, con la participación de Fuerzas Armadas de 20 naciones, el buque ARM "LIBERTADOR" (BAL-02),





Fotografía 7. Ejercicio Multinacional UNITAS.

amigas, fortaleciendo los lazos de cooperación con los países de la Región de América del Sur.

- Del 15 al 27 de julio de 2023, se llevó a cabo en Georgetown, Guyana, el Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2023", con la participación de Fuerzas Armadas de 21 naciones, el buque ARM "VERACRUZ" (PO-154), un Helicóptero Panther de la Armada de México, personal en Ciberseguridad, de Infantería de Marina, de Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos (BLONAE), se realizó entrenamientos combinados de Mantenimiento del Estado de Derecho, Interdicción Marítima, Formaciones Tácticas, Búsqueda y Rescate, Operaciones en Jungla, Operaciones de Fuerzas Especiales, Paracaidismo, Neutralización de Artefactos Explosivos, y de Ciberseguridad y Ciberdefensa, mejorando las capacidades para realizar operaciones en zonas de jungla, así como Incremento de habilidades derivadas del adiestramiento y la interoperabilidad táctica, operacional, tecnológica y lingüística, fortaleciendo de capacidades y colaboración internacional con Fuerzas Armadas y de Seguridad de otros países del Caribe.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP)

En seguimiento a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Capitanes y Oficiales de la MARINA, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, fueron desplegados como Observadores Militares y otros puestos dentro de las misiones, como se describe a continuación:

- Un Capitán de Fragata del Cuerpo General, quien funge como Observador Militar, en la Misión de las Naciones Unidas del Referéndum del Sahara Occidental (*MINURSO*, por sus siglas en francés).
- Un Capitán de Corbeta del Cuerpo General, quien funge como Oficial de Estado Mayor de la Sección de Inteligencia, en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (*MINUSMA*, por sus siglas en inglés).
- Una Teniente de Navío Médico Cirujano Naval, quien funge como Jefe de la Oficina de Asuntos Médicos en la Oficina del Cuartel General de la Misión del Grupo de Observadores Militares en

la India Pakistán (*UNMOGIP*, por sus siglas en inglés).

- Una Capitán de Corbeta Médico Cirujano Naval, quien funge como Jefe del Hospital Nivel I, de los Contingentes de El Salvador y Pakistán, en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (*MINUSMA*, por sus siglas en inglés).
- Una Teniente de Fragata del Cuerpo de Aeronáutica Naval, quien funge como Oficial de Operaciones Aéreas en la Unidad de Aviación del Cuartel General en Bogotá, Colombia, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (*UNVMC*, por sus siglas en inglés).
- Una Teniente de Fragata del Cuerpo General, quien funge como Oficial de Operaciones en el Centro de Operaciones Conjunto del Cuartel General en Bogotá, Colombia, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (*UNVMC*, por sus siglas en inglés).
- Un Capitán de Fragata del Cuerpo General, quien funge como Asesor Militar en la Sede de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (*UNVMC*, por sus siglas en inglés).

- Una Capitán de Corbeta del Cuerpo General, quien funge como Observador Militar en la Oficina Regional de Valledupar, Colombia, de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (*UNVMC*, por sus siglas en inglés).

Esta Institución participa activamente como parte del Grupo Técnico en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (GT-OMP), coordinado por la SRE e integrado por la SEDENA, Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y la SHCP, quienes analizan la prospectiva de participación de México en Operaciones de Paz.

Selecciona y capacita personal naval, masculino y femenino, para ser desplegado en las Operaciones de Paz a las que México tenga apertura en congruencia con los criterios de evaluación del GT-OMP.

Cruceros de Instrucción

Una parte fundamental en el adiestramiento del personal Naval, lo constituyen los cruceros de instrucción a bordo de diferentes unidades operativas, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de los Planteles Educativos Navales, se realizó el planeamiento y ejecución del siguiente crucero:



Fotografía 8. Operaciones de Paz



Internacional

El Buque Escuela “CUAUHTÉMOC” (BE-01), se encuentra realizando el Crucero de Instrucción denominado “IBERO-BIZANTINO 2023”, con el fin de que cadetes del Cuarto Año del Cuerpo General Generación 2019-2024 de la Heroica Escuela Naval Militar (HENM), pongan en práctica sus conocimientos de ingeniería, en ciencias navales y de navegación en vela, aplicando habilidades y competencias en un entorno complejo de difícil tolerancia, disciplina, autoestima, control de emociones, comunicación asertiva, toma de decisiones y familiarizarse en un ambiente real con la terminología náutica, y fortalezcan el espíritu marineramente a través del trabajo en equipo, obteniendo el aprendizaje de un buque velero de gran porte.

Mando y Control

Las capacidades del Sistema de Mando y Control de la Armada de México, se mantiene bajo un programa permanente de mejora de infraestructura, sistemas, equipos y capacitación del personal, a fin de perfeccionar el seguimiento de las operaciones que realiza la Institución, por sí sola y para coadyuvar con las autoridades de los tres niveles de Gobierno,

al respecto de 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, se realizó lo siguiente:

- Se capacitaron 215 integrantes de la Armada de México entre Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, en la operación de los Sistemas de Mando y Control.
- El Centro de Mando y Control de la Armada de México, es el “Centro Regional de Búsqueda y Rescate Marítimos” ante la Organización Marítima Internacional (OMI); y en coordinación con los Mandos Navales y las 34 Estaciones de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, se realizó lo siguiente:
 - Ejecutó 501 operaciones, en 286 eventos rescataron a 880 personas y recuperado 62 cuerpos, donde se realizaron 50 evacuaciones 23 asistencias médicas, 63 remolques, seis salvatajes, 48 apoyos de seguridad y navegación en conserva.

Coordinadora General del Ciberespacio (EMCOGCIBER)

La EMCOGCIBER, tiene como misión determinar y conducir la gobernanza del ciberespacio para



Fotografía 9. Cruceros de Instrucción.

la seguridad de la infraestructura esencial de información de la MARINA y coadyuvar al esfuerzo nacional en el mantenimiento de la integridad, estabilidad y permanencia de Estado mexicano, a través de la formación de la fuerza cibernética y las operaciones de ciberdefensa a desarrollar con los Cibercomandos.

Estrategia Institucional para el Ciberespacio

La presente estrategia se plantea como el documento rector en el fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas para identificar y hacer frente a las amenazas provenientes del Ciberespacio que puedan afectar a la institución y el entorno marítimo nacional.

Como parte de su implementación se realizaron las siguientes acciones:

- Del 25 de diciembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, se lanzó la primera convocatoria para integrarse a la Fuerza Cibernética de la MARINA, con el objetivo de identificar el personal naval idóneo del Servicio de Ingenieros de la Armada y sumarlos a las unidades dedicadas al esfuerzo de ciberseguridad y ciberdefensa.
- Como parte del Programa de Auditorías de Seguridad de la Información que ejecuta la EMCOGIBER, se realizaron visitas a 31 Mandos Navales, 18 Unidades y Establecimientos del área metropolitana, Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), 16 Capitanías Regionales de Puerto y 16 Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS), lo que permitió:
 - Verificar y asesorar el cumplimiento de los controles en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en sus diferentes áreas de trabajo.
 - Evaluar el desempeño de los responsables de la Seguridad de la Información.
 - Impartir conferencias de concientización y buenas prácticas,
 - Identificar vulnerabilidades cibernéticas en los sistemas informáticos.
- En apego al Programa Anual de Evaluación de Sistemas Informáticos Institucionales se evaluaron dos aplicativos informáticos de uso Institucional, fortaleciendo la seguridad de la

información crítica y reduciendo el riesgo de vulnerabilidades por ataques cibernéticos.

Fortalecimiento de Capacidades Humanas en Materia de Seguridad en el Ciberespacio

Del 6 al 7 de octubre de 2022, asistieron 20 elementos navales a las diferentes ponencias, talleres y foros del Décimo Congreso de Seguridad de la Información, organizado por la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, con el fin de intercambiar experiencias en temas de seguridad informática, inteligencia artificial y vulnerabilidades en la *web* con expertos Internacionales.

- A partir del 7 de abril de 2023, se implementó el uso de simuladores de ambientes cibernéticos para el entrenamiento del personal naval que conforma la Fuerza Cibernética, con el objetivo de desarrollar y fortalecer las capacidades para la ejecución de ciberoperaciones, respuesta a incidentes, forensia digital y protección de la red informática institucional.
- A través de la oferta educativa de la Universidad Naval (UNINAV), se capacitó a 582 elementos de los diferentes Mandos Navales, Unidades y Establecimientos que desempeñan los cargos de Oficial de Seguridad de la Información (OSI), y Administrador de Red Informática Institucional (ARII).
- Como parte del programa permanente de concientización para el personal naval, mercante y civil que labora en MARINA, se distribuyeron a nivel nacional:
 - 5,000 *posters* con el decálogo de seguridad de la información.
 - 10,663 cartillas de ciberseguridad,
 - 14 dossier de ciberseguridad que dan difusión a noticias nacionales e internacionales sobre ataques cibernéticos,
 - Siete boletines de avisos de amenazas que se consideran de alto riesgo para el ecosistema digital nacional
 - Una recomendación del uso adecuado del correo institucional.
- Se diseñó una plataforma de concientización para todo el personal, a través de una página



web interactiva denominada Ciber-Reto, con el finalidad de:

- Crear conciencia de los ciberataques a los que está expuesta la Institución, abordando los temas de amenazas y recomendaciones en las redes sociales, buenas prácticas, tipos de código malicioso, prevención y consecuencias de la fuga de información. Habiéndose registrado 44,391 elementos navales en la plataforma, y otorgando un certificado de acreditación a cada participante.

Fortalecimiento de la Cooperación Nacional e Internacional en Materia de Seguridad en el Ciberespacio

A nivel internacional:

- Del 9 al 20 de enero de 2023, un elemento naval, participó en la tercera sesión del “Comité *Ad Hoc* encargado de elaborar una convención internacional contra el uso de las TICs con fines delictivos”, organizado por la ONU, que tuvo lugar en Viena, Austria.
- Del 23 al 26 de enero de 2023, se participó en conjunto con SEDENA y el Comando Norte de los Estados Unidos (USNORTHCOM) en el taller de Sincronización de Cooperación en Seguridad, llevado a cabo en Colorado *Springs*, EUA., donde se establecieron acuerdos relacionados con entrenamiento e intercambios de expertos sobre ciberseguridad.
- El 3 de marzo de 2023, se recibió la visita del General de Grupo *Robert D. Davis*, Director de Operaciones del Ciberespacio (J6) del Comando Norte de los Estados Unidos (*USNORTHCOM*), con el fin de promover actividades y eventos de la Mesa de Redonda de Cooperación Militar Bilateral entre México y los EUA.
- El 9 de marzo de 2023, el Titular de la EMCOGCIBER participó como ponente experto de manera virtual en el *Webinar* “Ciberseguridad en los puertos: reto para una eficiente logística”, organizado por la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americano (OEA).
- Del 6 al 10 de febrero de 2023, el Titular de EMCOGCIBER participó en la Conferencia de Seguridad de Centroamérica (CENTEC-23) con el tema “Acciones de la Institución para la Protección de la Infraestructura Crítica” en el dominio del Ciberespacio promovido por el Comando Sur de

los Estados Unidos de América (*USSOUTHCOM*), misma que se efectuó en San José, Costa Rica.

- Del 17 al 21 de abril de 2023, el Titular de EMCOGCIBER participó en el V Foro Iberoamericano de Ciberdefensa (FIC) y III Jornadas sobre Seguridad en las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC), organizado en Punta Cana, República Dominicana por la Secretaría *Protempore V FIC* del Mando Conjunto del Ciberespacio de España, el Centro Criptológico Nacional (CCN) y el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), con la finalidad de:

- Fortalecer el trabajo conjunto, la cooperación y colaboración internacional en Ciberdefensa, Ciberseguridad

- Acordar la incorporación de República Dominicana al Foro Iberoamericano de Ciberdefensa como miembro de pleno derecho.

- Del 7 al 13 de mayo de 2023, un Capitán visitó la Escuela Naval de Posgrados (NPS) de la Armada de los Estados Unidos, sita en *Monterey, California* EUA, con la finalidad de establecer acuerdos relacionados con la profesionalización y especialización del personal naval a través de posgrados de su oferta educativa.

- Del 10 al 21 de julio de 2023, un elemento naval participaron en el curso Ciberseguridad de las Américas en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa *William J. Perry* dependiente de la Universidad Nacional de Defensa de los Estados Unidos, en *Washington D.C.*, EUA.

A nivel nacional:

- El 27 de octubre de 2022, el Titular de EMCOGCIBER participó como ponente en el “Congreso de Ciberseguridad e Inteligencia 2022”, organizado por la Universidad UDLAP *Jenkins Graduate School (UJGS)* en la CDMX, con el objetivo de analizar los retos, desafíos y oportunidades en materia de ciberseguridad y las posibles contribuciones para crear un entorno digital más seguro y confiable.
- Del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022, se realizó la “Primera Semana de Ciberseguridad de MARINA” en las instalaciones del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS), que reunió a expertos en Ciberseguridad de nivel nacional e internacional, sector académico, privado, funcionarios de la ONU, Secretarías de

Estado y Fuerzas Armadas extranjeras, además de la participación de los diputados Presidentes de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y de la Comisión de Marina.

- El 23 y 24 de marzo de 2023, el Titular de EMCOGIBER participó en el Tercer Congreso Internacional de Tecnologías de la Información Aplicadas a la Seguridad, organizado por la Secretaría de Seguridad del Estado de México y llevado a cabo en el Centro de Convenciones de ese Estado.
- El 11 de julio de 2023, en las instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en la CDMX, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre MARINA y CENACE, con el que se logra un intercambio de información cercana en materia de ciberseguridad entre estos dos organismos.
- El 11 de julio de 2023, en las instalaciones de SCITUM de Telmex en la CDMX, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración SEMAR-SCITUM (TELMEX) con este convenio se estrecha la colaboración y el intercambio de información en materia de ciberseguridad.

CIBERCOMANDO de la Armada de México

El CIBERCOMANDO, tiene la misión concebir, planear y ejecutar operaciones en el amplio espectro del ciberespacio, con el fin de proteger y asegurar la infraestructura de las Tecnologías de Información y Comunicación institucional en todos los entornos operacionales de la Armada de México; así como, coadyuvar en el esfuerzo de ciberdefensa nacional. Como parte de su implementación se realizaron las siguientes acciones:

- Del 27 de febrero al 4 de marzo de 2023, en las instalaciones de la Escuela Militar de Ingenieros de la SEDENA, tres elementos navales participaron en el "II Seminario de la Integración de Defensa Ciber Operacional" impartido por el Instituto de Gobernanza en Seguridad de los EUA., con el fin de optimizar la cooperación trilateral con estos organismos.
- El 2 de marzo de 2023, en las instalaciones del Ministerio de Defensa de Israel en México, cuatro elementos navales participaron en la "Conferencia de Soluciones Cibernéticas" (SOC) impartida por el Ministerio de Defensa de Israel en México, donde se compartió información sobre temas de

ciberseguridad, respuesta a incidentes, mejoras al SOC, análisis de riesgos, red *teamy purple team*.

El 22 de marzo de 2023, dos elementos navales participaron en la conferencia "DDoS Protection Roadshow" efectuada en Hotel Intercontinental en la Ciudad de México impartido por la empresa multinacional AKAMAI, donde se recibió información actual y tendencias en el campo de los ataques cibernéticos de negación distribuida de servicio (DDoS) y cómo prevenirlos con el fin de fortalecer la red informática institucional.

- Durante el mes de junio de 2023, se participó en los ejercicios Capture *The Flag (CTF)* a nivel nacional e internacional como parte de la capacitación continua de la Fuerza Cibernética de la Armada de México como a continuación se menciona:
 - Del 2 al 4 de junio en el evento "DanteCTF 2023".
 - Del 5 al 13 de junio en el evento "US Cyber Open CTF".
 - Del 14 al 16 de junio en el evento "TyphoonCon CTF 2023".
 - Del 20 al 22 de junio en el evento "C7b3rWall 2023".
 - Del 23 al 25 de junio en el evento "Google Capture The Flag 2023".
 - Del 26 al 28 de junio en el evento "BSidesTLV 2023 CTF".
- Del 12 al 20 de julio de 2023, en las instalaciones del Polígono Naval de Antón Lizardo, Veracruz, dos elementos navales participaron en el ejercicio de inteligencia de señales "JAGUAR STRIKE 2023", en conjunto con US NORTHCOM y SEDENA, como parte de ejercicios multinacionales para capacitar y adiestrar al personal en la inteligencia de señales.
- Del 14 al 28 de julio de 2023, en Georgetown, Guyana tres elementos navales participaron en el ejercicio multinacional "TRADEWINDS 2023" en conjunto con el Comando Sur de los Estados Unidos (US SOUTHCOM), SEDENA y diferentes países como parte de ejercicios multinacionales para capacitar y adiestrar al personal.
- Del 26 de junio al 28 de julio de 2023, en la estación naval en Newport, Rhode Island, EUA, se llevó a cabo el curso de "Derecho Cibernético y Guerra Híbrida", con la participación de tres elementos



navales, con el fin de mejorar el entendimiento del marco legal internacional durante la ejecución de operaciones en el ciberespacio.

- Del 30 de julio al 5 de agosto de 2023, en *Washington, D.C.* y *New York*, EUA, en coordinación con la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, cinco elementos navales participaron en el Intercambio de Expertos en materia de Ciberseguridad (SMEE) de los puertos marítimos, con el fin de conocer los procedimientos de protección cibernética.

Actividades con legisladores federales

Cámara de Senadores.

- El 6 de septiembre de 2022, se autorizó la salida de tropas para que La MARINA participe en el Ejercicio Multinacional UNITAS LXIII a efectuarse en las costas de Brasil.
- El 7 de septiembre de 2022, participó en las instalaciones del Senado, el Comandante del Cuartel General del Alto Mando en representación del Alto Mando en el evento “Hacia el Bicentenario de la Armada de México y presentación de su Moneda conmemorativa”.
- El 10 de noviembre de 2022, se efectuó visita de los integrantes de la Comisión de Marina a la Unidad de Operaciones Especiales y Equipo de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (USAR) MARINA, en Donato Guerra, Estado de México.
- El 29 de noviembre de 2022, se inauguró la Exponaval SEMAR en las instalaciones del Senado, en la Ciudad de México.
- El 13 de diciembre de 2022, se realizó en las instalaciones del Senado el evento “Agradecimiento a Frida”.
- El 2 de febrero de 2023, se aprobó el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Educación Naval.
- El 1 de marzo de 2023, se aprobó el proyecto de decreto sobre “Acuerdo para medidas del Estado Rector del Puerto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no regulada y no reglamentada”, así como “Acuerdo Convención relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima”.

- El 3 de marzo de 2023, se efectuó visita al Senado por parte discentes de la Maestría en Seguridad Nacional, pertenecientes al Centro de Estudios Superiores Navales.

- El 23 de marzo de 2023, se efectuó entrega de reconocimientos en el Senado a instituciones y personal de binomios caninos que formaron parte de la Misión de Ayuda Humanitaria por el sismo en Turquía.

- El 23 de marzo de 2023, se autorizó la salida de cadetes en el BE-01 “Cuauhtémoc” a su Viaje de Instrucción “Ibero-Bizantino 2023”.

- El 29 de marzo de 2023, se efectuó en instalaciones del Senado el foro “Análisis sobre reformas legales a la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables” asistiendo personal de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos y de la Unidad Jurídica.

- El 30 de marzo de 2023, se autorizó la salida de tropas para que la MARINA participe en los Ejercicios Multinacionales *TRADEWINDS* en Guyana, así como UNITAS LXIV en Colombia.

- El 25 de abril de 2023, participaron dos Senadores, integrantes de la Comisión de Marina, en el Seminario “Intereses Marítimos Nacionales” en CENCIS.

- El 25 de abril de 2023, se autorizó el ingreso de tropas para que la MARINA participe en el Ejercicio Bilateral Anfibio con personal del Cuerpo de IM de los EUA en Isla Santa Margarita, Baja California Sur.

- El 30 de mayo de 2023, el C. Almirante Secretario de Marina, participó en la reunión de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública en el Senado de la República.

Cámara de Diputados.

- El 28 de septiembre de 2022, se llevó a cabo el Seminario de Protección Civil y Prevención de Desastres, en el CESNAV, en el cual personal integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la H. Cámara de Diputados y la Secretaría de Marina, compartieron experiencias en los foros de discusión dentro del ámbito del Sistema Nacional de Protección Civil, impartidos por especialistas de la Coordinación Nacional de Protección Civil, CENAPRED, Centro de Alertas de Tsunamis (CAT), Comisión Nacional

del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Unidad Naval de Protección Civil (UNAPROCIV).

- El 9 y 10 de diciembre de 2022, se recibió la visita en el Puerto de Manzanillo, Colima, de la Comisión de Marina, de la Cámara de Diputados. Dentro de las diferentes actividades programadas en esta Ciudad y Puerto, se efectuaron :
 - Visitas: a la Administración del Sistema Portuario Nacional, a la Capitanía de Puerto y Aduana Marítima del puerto de Manzanillo, así como a la Décima Región Naval.
 - Una reunión de trabajo con los titulares del sector pesquero, comercial, naviero y aduanal, con el objetivo de promover el Desarrollo Marítimo Nacional, con respecto a los compromisos y capacidades de la MARINA, en dentro del Programa Sectorial de Marina 2020-2024.
- El 15 de febrero de 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, en donde participaron los Altos Funcionarios de la Secretaría de Marina así como la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante.

- El 24 de marzo de 2023 en la Cámara de Diputados, se llevó a cabo “Conversatorio con Mujeres Destacadas en el Ámbito de Seguridad, Derechos Humanos y Justicia”, Con la participación de tres elementos navales femeninos.

- El 20 de abril de 2023, en la Cámara de Diputados, se declaró el 15 de noviembre “Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria”, fecha en que falleció “Frida”, la perra rescatista de la MARINA.

Unidad de Unidades de Superficie (UNIUS)

El 1 de marzo de 2023, mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 94/2023, la Coordinadora General de Unidades de Superficie cambia su denominación a Unidad de Unidades de Superficie, cuya misión es mantener el máximo nivel operativo de las Unidades de Superficie de la Armada de México. Se realizaron las siguientes acciones:

- Efectuó 65 visitas operativas en diversas jurisdicciones de los Mandos Navales para supervisar la aplicación de los programas de mantenimiento y adiestramiento por parte de las Unidades de Superficie como parte de las acciones proactivas para mantener el máximo nivel operativo de la flota de la Armada de México.



Fotografía 10. Unidades de Superficie.



- Del 31 de julio al 4 de agosto de 2023, en *Norfolk, Virginia*, EUA, un elemento naval participó a en la Séptima Reunión de Estados Mayores Marítimos con la Armada e Infantería de Marina de EUA, dentro del marco de las actividades de Estados Mayores EUA-México.

Capacitación y adiestramiento internacional para el personal de Unidades de Superficie (Buques)

- Del 8 de marzo al 2 de abril de 2023, en Países Bajos, dos elementos navales participaron en el Curso de Formación Centrado en Gestión de Mantenimiento y Soporte Logístico Integral.
- Del 3 de abril al 23 junio de 2023, en Perú, tres elementos navales fueron capacitado como Técnico Operador de Sonar.
- Del 16 al 29 de abril de 2023, en *Nueva Orleans*, EUA dos elementos navales participaron el Curso para Inspección de Barcos que Operan en el Límite Exterior de la Plataforma Continental.
- Del 26 de julio al 26 de agosto de 2023, en *New Port, Rhode Island*, EUA., un elemento naval asistió al Curso Oficial Jefe de Departamento en Escuela de Logística.
- Del 9 al 20 de agosto de 2023, en *Yorktown, Virginia*, EUA., un elemento naval efectuó el Curso "OJT" (*Technical Enlisted y Emergency Management Exercise*).

Capacitación y adiestramiento nacional para el personal de Unidades de Superficie

- Del 17 al 28 de abril 2023, en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Golfo y Mar Caribe (CECANOG), con sede en Tuxpan, Veracruz, se capacitaron a 16 elementos navales en el Mantenimiento de Motores Fuera de Borda.
- Del 1 al 12 de julio 2023, en la EMCOGIBER, con sede en CDMX se capacitaron 52 elementos navales como Oficial de Seguridad de la Información.
- Del 17 de julio al 28 de agosto de 2023, en el Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Control de Incendios del Golfo (CECACIGO) con sede en Moralillo, Veracruz, se capacitaron seis elementos navales en el Curso de Control de Averías para Unidades Marítimas.

- Del 26 de junio al 25 de agosto de 2023, en los CECANOP y CECANOG, con sedes en Manzanillo., Colima y Tuxpan, Veracruz, respectivamente, 20 elementos navales participaron el Curso de Patrullas Interceptoras para Oficiales.

Coordinadora Interinstitucional para Seguridad de los Estados, Asistencia y Bienestar Social (CISEABS)

Convenios de Coordinación en Materia de Seguridad Pública

La MARINA, formalizó convenios de coordinación con las entidades federativas de Michoacán, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo y Nayarit, así como con los municipios de Santiago Pinotepa Nacional, Oax; Zihuatanejo, Gro; San Felipe, B.C., y Los Cabos, BCS., con el objetivo de apoyar en materia de seguridad pública y mantenimiento del Estado de Derecho en apoyo a citados estados y municipios.

Convenios de Contratos de Uso de Licencia del Sistema de Control de Policía Naval

Se formalizó un convenio para uso de una licencia del Sistema de Control de Policía Naval (SICOPOLNAV), desarrollado por la Secretaría de Marina, al municipio de Hermosillo, Sonora, para ser utilizado como una herramienta digital en apoyo a la seguridad pública.

Unidad de Asuntos Legislativos y Normatividad

El 16 de febrero de 2023, mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 59/2023, la Unidad de Asesoría Jurídica del Estado Mayor General de la Armada cambia su denominación a Unidad de Enlace Legislativo y Normatividad (UNELEN).

La UNELEN identifica y procura el reforzamiento del marco jurídico/normativo de la Secretaría por lo que elabora los proyectos de leyes y reglamentos para mantener actualizados dichos ordenamientos, elabora y participa en los proyectos de acuerdos, directivas y disposiciones aplicables en el ámbito naval militar, mantiene reuniones de enlace y coordinación con los representantes de otras Dependencias Gubernamentales del país y extranjeras que tiene relación con la Secretaría de Marina en Materia Legislativa.

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, se dio a conocer a los Mandos, establecimientos y Unidades de la Armada de México, con información

actualizada de diversos ordenamientos y disposiciones, entre las cuales destacan:

Decretos:

- Por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir la salida de 140 elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, a fin de que participen en el Ejercicio Operativo UNITAS LXIII, a realizarse en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil del 10 al 24 de septiembre de 2022, publicado el 23 de septiembre de 2022, en el DOF.
- Por el que se expide el Reglamento para el Examen Profesional de los Segundos Maestros Pasantes Egresados de la Escuela de Mecánica de Aviación Naval, publicado el 6 de marzo de 2023, en el DOF.
- Por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, publicado el 14 de marzo de 2023, en el DOF.
- Por el que se reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval, publicado el 24 de marzo de 2023, en el DOF.
- Por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir la salida de 270 elementos de la Armada de México fuera de los límites del país para que realicen a bordo del Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE 01), el crucero de instrucción denominado "IBERO-BIZANTINO 2023", que se realiza del 1 de abril al 4 de diciembre del 2023, publicado el 31 de marzo de 2023, en el DOF.
- Por el que se declara de utilidad pública la conservación y prestación del servicio público de transporte ferroviario, su uso, aprovechamiento, operación, explotación y demás mejoras en los tramos de las líneas "Z", "ZA" y "FA", que corren de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibueras a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, respectivamente, referidos en el título de concesión publicado en el DOF el 14 de diciembre de 1998 y su posterior modificación publicada en el referido medio de difusión oficial el 29 de noviembre de 2012, a favor de Ferrosur, S.A. de C.V. y se ordena la ocupación temporal inmediata a favor de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., en su carácter de integrante de la plataforma logística multimodal a cargo del

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, publicado el 19 de mayo de 2023, en el DOF y el 22 de mayo de 2023 en su segunda versión.

- Por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir el paso de 50 elementos de las Fuerzas del Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos de América al territorio nacional, para participar en el "Ejercicio Bilateral Anfíbio 2023", que se llevó a cabo en Isla Santa Margarita, Baja California Sur, del 9 al 21 de julio de 2023, publicado el 22 de junio de 2023 en el DOF

Acuerdos:

- Por el que se delimita y determina el recinto portuario de Puerto, San Blas, en el estado de Nayarit, publicado el 20 de septiembre de 2022, en el DOF.
- Por el que se modifica la delimitación y determinación del recinto portuario del Puerto de Salina Cruz, ubicado en el municipio de Salina Cruz, en el estado de Oaxaca, publicado el 20 de septiembre de 2022, en el DOF.
- Relativo a la delimitación y determinación del Recinto Portuario de Puerto Balleto, Nayarit, publicado el 10 de enero de 2023, en el DOF.
- ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 001/2023 por el cual se dispone que la Dirección General de Obras y Dragado se adscribe orgánica y administrativamente a la Subsecretaría de Marina, publicado el 20 de enero de 2023, en el DOF.
- ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 94/2023, mediante el cual se establece con fecha 1 de marzo de 2023, la Coordinadora General de Unidades de Superficie cambia su denominación a Unidad de Unidades de Superficie como órgano técnico-administrativo, dependiendo operativa, orgánica y administrativamente del Estado Mayor General de la Armada.
- ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 885/2022, donde establece que con fecha 16 de diciembre de 2022, se crea la Unidad de Lecciones Aprendidas, Seguridad en las Operaciones y Mejora Continua de la Armada de México, dependiendo orgánica y administrativamente del Estado Mayor General de la Armada.
- ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 95/2023, mediante el cual se establece con fecha 1 de



marzo de 2023, que la Coordinadora General de Aeronáutica Naval cambia de denominación a Unidad de Aeronáutica Naval como un órgano técnico-administrativo dependiendo operativa, orgánica y administrativamente del Estado Mayor General de la Armada.

Programas:

- Institucional de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Salina Cruz 2022-2024, para impulsar el crecimiento sostenible del puerto de Salina Cruz como nodo logístico competitivo para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, publicado el 19 de enero de 2023, en el DOF.

Avisos:

- Por el que se da a conocer la página institucional donde puede consultarse el Manual de Organización de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V., publicado el 23 de septiembre de 2022, en el DOF.
- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro del servicio portuario de remolque aplicables en el Puerto de Dos Bocas, Tabasco, publicado el 29 de septiembre de 2022, en el DOF.
- Por el que se da a conocer la página electrónica en la que puede ser consultado por el público en general el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso denominado Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, publicado el 10 de octubre de 2022, en el DOF.
- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro de diferentes servicios portuarios aplicables en diversos Puertos de México, publicado el 26 de octubre de 2022, en el DOF.
- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro por el uso de infraestructura portuaria aplicable en diversos Puertos de México, publicado el 26 de octubre de 2022, en el DOF.
- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro del servicio portuario de amarre o desamarre de cabos, aplicables en el Puerto de Topolobampo, Sin., publicado el 02 de noviembre de 2022, en el DOF.

- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro por el uso de infraestructura portuaria, aplicables en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, publicado el 2 de noviembre de 2022, en el DOF.
- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro del servicio de maniobras, aplicables en el Puerto de Mazatlán, Sinaloa, publicado el 2 de noviembre de 2022, en el DOF.
- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro por el uso de infraestructura portuaria, aplicables en diversos puertos de México, publicado el 9 de noviembre de 2022, en el DOF.
- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro de diferentes servicios portuarios, aplicables en diversos puertos de México, publicado el 9 de noviembre de 2022, en el DOF.
- Por el que se da a conocer la liga electrónica para consulta de las Reglas de Operación del Puerto de Veracruz de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., publicado el 12 de noviembre de 2022, en el DOF.
- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro del servicio portuario de pilotaje, aplicables en diversos puertos de México, publicado el 31 de enero de 2022, en el DOF.
- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro por el uso de infraestructura portuaria, aplicables al tráfico de Cabotaje y Transporte Marítimo de Corta Distancia en el puerto de Veracruz, Ver., publicado el 7 de febrero de 2023, en el DOF.
- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro de diferentes servicios portuarios, aplicables en diversos puertos de México, publicado el 7 de febrero de 2023, en el DOF.
- Por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro del Servicio Portuario de Pilotaje, aplicables en el muelle para carga y descarga de balasto operado por Fancicom Proyectos y Cimentación, S.A. de C.V., ubicado en el Ejido de Balzapote, Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver., y sus aguas jurisdiccionales, publicado el 24 de marzo de 2023, en el DOF.

- Por el que se da a conocer la liga electrónica para consulta de las Reglas de Operación del Puerto de Manzanillo y Puerto Laguna de Cuyutlán de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., publicado el 4 de mayo de 2023, en el DOF.
- Aviso por el que se dan a conocer las bases de regulación tarifaria para el cobro por el uso de infraestructura portuaria, aplicables en los puertos de Isla del Carmen, Lerma, Seybaplaya, Cayo Arcas y Yúum K ak Náab, Camp., publicado el 14 de junio de 2023, en el DOF.

Addendum:

- Al Título de Concesión otorgado en favor de Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., actualmente Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., para usar, aprovechar y explotar bienes del dominio público de la Federación, y de las obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal; así como para la construcción de obras, marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en los Recintos Portuarios del Puerto de Manzanillo y su jurisdicción, estado de Colima, publicado el 1 de diciembre de 2022, en el DOF.
 - Al Título de Concesión otorgado por el Ejecutivo Federal el 1 de febrero de 1994, en favor de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. actualmente Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V., para usar, aprovechar y explotar bienes del dominio público de la Federación, y de las obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal; así como para la construcción de obras, marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en los recintos portuarios del Puerto de Manzanillo y su jurisdicción, en el Estado de Colima, publicado el 28 de junio de 2023, en el D.O.F.
- legales, presentados por integrantes del H. Congreso de la Unión.
 - Se analizaron y aprobaron 31 propuestas de escudo y heráldicas, de diferentes unidades y establecimientos, con el fin de exaltar el espíritu de cuerpo y orgullo del personal naval que las integra.
 - El 13 de enero de 2023, se participó en el planeamiento lo relativo del ejercicio binacional México-EUA en Isla Margarita, Baja California Sur (Desembarco anfibio), que se llevó a cabo en la sala de juntas de Unidad de Inteligencia Naval (UIN).
 - Del 26 de enero al 3 de febrero de 2023, se participó en el planeamiento del ejercicio “*NAMS/ 2023*”, en Alameda California Distrito 11 de la Guardia Costera de los EUA.
 - El 15 de marzo de 2023, se asistió a reunión virtual en la Sección Tercera del EMGA relativo al planeamiento del ejercicio “*NAMS/ 2023*”, se acordaron en la utilización de embarcaciones menores a fin de fungir como blancos simulados dentro del ejercicio.
 - Del 27 al 31 de marzo de 2023, se asistió al ejercicio “*PASSEX23 de NAMS/*” como observador desde el RCC del D-11 de la Guardia Costera de EUA., en Alameda, California.
 - Del 9 al 11 de mayo de 2023, participó en la ejecución del “Ejercicio *NAMS/ GOMEX*”, “Operación *SEA SERPENT*” y Reunión de Almirantes de la MARINA y *USCG*.

Bases:

- Se atendieron 26 solicitudes de opinión institucionales a través del Sistema de Automatización de opiniones (SAO) dependiente de la Dirección General de Estudios Legislativos de la Secretaría de Gobernación, solicitudes que corresponden a las diversas iniciativas con proyecto de decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de ordenamientos





Fotografía 11. Unidad de Aeronáutica Naval.



Unidad de Aeronáutica Naval

Mediante ACUERDO SECRETARIA NÚM 095/23 de fecha 1 de marzo del 2023, cambia de denominación La Coordinadora General de Aeronáutica Naval a Unidad de Aeronáutica Naval, estableciéndose como un órgano técnico administrativo dependiendo orgánica, operativa y administrativamente del Estado Mayor General de la Armada.

Entre las acciones realizadas para fortalecer la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México, destaca lo siguiente:

Programa de Mantenimiento Aeronaval

Se logró mantener el nivel operativo de las aeronaves en un 65%, realizándose 1,138 servicios de mantenimiento preventivo; de los cuales 519 fueron para aeronaves de ala fija y 619 para ala móvil, así como 1,207 servicios de mantenimiento correctivo; destinados a 922 unidades de ala fija y 285 para ala móvil.

Seguridad Aeronaval

En continuidad al Programa de Higiene Mental, con el fin de realizar acciones preventivas y detectar en el personal aeronaval aspectos médicos y psicológicos que pudieran afectar la seguridad aeronaval, se aplicaron evaluaciones psicológicas al personal de las Bases y Escuadrones siguientes:

- Base Aeronaval de Guaymas; Escuadrones Aeronavales 411, y 421; Base Aeronaval de La Paz; Centro de Estudios Aeronavales; Escuela de Mecánica de Aviación Naval; Base Aeronaval de Campeche; Escuadrón Aeronaval 721, Base Aeronaval de Coahuila; Escuadrones Aeronavales 123 y 124; Base Aeronaval de México; Escuadrón 031; evaluando a un total de 120 militares pertenecientes a tripulaciones de vuelo.
- Se efectuó el Cuarto Congreso Internacional de Seguridad Aérea del 9 al 11 de noviembre del 2022 en la Universidad de Aeronáutica de Querétaro (UNAQ), cuyo objetivo fue la difusión de experiencias y prácticas para reducir accidentes aéreos, con la participación de 100 elementos navales.



Fotografía 12. Unidad de Aeronáutica Naval.





Fotografía 13. Seguridad Aérea.

Fortalecer las Capacidades de Respuesta Operativa de las Fuerzas Armadas

- Se fortaleció la capacidad de respuesta operativa de la flota aeronaval con infraestructura, tecnología de punta y modernización de los pertrechos castrenses.
- Se modernizó a la flota aeronaval de los aviones *King Air* a través de modificaciones estructurales para permitir la instalación de Equipo de Vigilancia a los aviones siguientes:
 - Un Avión *King Air*, concluyó la instalación.
 - Un Avión *King Air*, con un avance en la instalación del 20 por ciento.

Unidad de Infantería de Marina (UIM)

Mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM 528/2022, de fecha 16 de agosto de 2022, se establece que la Coordinación General de Infantería de Marina cambia de denominación a Unidad de Infantería de Marina (UIM).

La UIM tiene como misión proporcionar información confiable sobre aspectos técnicos y logísticos de

alto nivel en el ámbito concerniente a la Infantería de Marina (IM), que sirvan como elementos de juicio para la toma de decisiones del Alto Mando, así como controlar operativamente a las Brigadas Anfibas de Infantería de Marina para su proyección dentro y fuera del territorio nacional, a través del EMGA.

Las operaciones de interdicción han resultado muy efectivas para neutralizar el trasiego marítimo de estupefacientes ilegales, procedentes en su mayoría de Sudamérica y Centroamérica, este tipo de operaciones requieren adiestramiento especializado y principalmente el equipo que permita la inserción de personal vía aérea, así como el de natación y flotabilidad. Al respecto de septiembre de 2022 a agosto de 2023, destacaron las siguientes acciones:

Instalaciones

- Derivado de los proyectos prioritarios del Ejecutivo Federal, se encuentra el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco.
- Para brindar la seguridad y vigilancia de las líneas del CIIT, se crearon cuatro Batallones de

Infantería de Marina (BIM) en las ciudades de Coatzacoalcos, Ver; Salina Cruz, Oax; Frontera, Tab; Puerto Chiapas, Chis; con la finalidad de preservar el Estado de Derecho de las vías férreas, estaciones y polos de desarrollo.

- Los BIM, se encuentran en procesos de construcción, sin embargo, se cuenta con personal naval desplegado para brindar la seguridad y vigilancia correspondiente.
- En cuanto a la Refinería Olmeca se crearon dos BIM, ambos con sede en Dos Bocas, Tab; estas unidades se encuentran en proceso de planeación y construcción en cuanto a instalaciones, sin embargo, el personal naval se encuentra a cargo de la seguridad a citada instalación estratégica

Capacitación y Adiestramiento

La capacitación y adiestramiento continuo del personal naval es esencial para lograr los objetivos planteados en la Secretaría de Marina-Armada de México, por lo que respecta a la IM, se impartieron diversos cursos en el ámbito operacional, siendo estos los siguientes:

- Curso Adiestramiento para Choferes que Operan Vehículos Militares, impartido en instalaciones de diversos Mandos Navales, con un total de 406

elementos graduados de diferentes cuerpos y servicios.

- Cursos efectuados en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM), en Champotón, Campeche:
 - Curso Básico de Fusileros Paracaidistas, con un total de 87 elementos graduados.
 - Curso de Técnicas de Enseñanza y Evaluación, con un total de 83 elementos graduados.
 - Curso de Natación Básica, con un total de 94 elementos graduados.
 - Curso de Formación de Instructor Militar, con un total de 87 elementos graduados.
 - Curso de Formación de instructor de soga rápida y *rappel*, con un total de 83 elementos graduados.
 - Curso Básico de Paracaidismo de Caída Libre Militar, con un total de 20 elementos graduados.
 - Curso Operaciones Especiales de Comando, Campeche, con un total de 170 elementos graduados.



Fotografía 14. Infante de Marina



Fotografía 15. Capacitación y Adiestramiento.

- Curso Doblado y Mantenimiento de Paracaídas, con un total de 34 elementos graduados.
- Curso de Francotirador, con un total de 11 elementos graduados.
- Curso Formación de Instructor de Tiro, con un total de 78 elementos graduados.
- Curso Comunicaciones Tácticas, Campeche, con un total de 10 elementos graduados.
- Curso Supervivencia de Combate en el Agua, impartido en CENCAEIM, en Champotón Camp., Novena Región Naval en Quintana Roo y la Tercera Región Naval en Veracruz, con un total de 159 elementos graduados.
- Adiestramiento Marítimo Nivel Sección y Compañía, impartido en la Quinta Zona Naval en Tuxpan, Veracruz, con un total de 89 elementos graduados.
- Adiestramiento Individual Básico de Infantería de Marina, impartido en los Mandos Navales, con un total de 2,170 elementos graduados.
- Curso de Fuerzas Especiales, impartido en la Quinta Zona Naval, en Tuxpan, Ver., así como en la Décima Sexta Región Naval, en Puerto Chiapas, Chis., con un total de 25 elementos graduados.
- Curso Supervivencia en la Mar para Tropas Aerotransportadas, impartido en Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en la Mar, con sede en La Paz, BCS., con un total de 102 elementos.
- Participaron en el ejercicio Multinacional "UNITAS-2022" de un total de 29 elementos de Infantería de Marina, llevado a cabo en Río de Janeiro, Brasil.
- Curso Operación y Mantenimiento de Embarcaciones Menores con Motor Fuera de Borda, en la Quinta Zona Naval, en Tuxpan, Ver., así como en la Décima Región Naval, con sede en Manzanillo, Col., con un total de 54 elementos graduados.
- Curso Integral Fuerzas de Reacción impartido en la Décima Sexta Región Naval, en Puerto Chiapas, Chis., con un total de 186 elementos graduados.

- Curso Liderazgo Táctico impartido en la Quinta Zona Naval en Tuxpan, Ver., CENCAEIM en Champotón, Camp., y la Décimo Sexta Región Naval, en Puerto Chiapas, Chis, con un total de 252 elementos graduados.
- Curso Laboratorios Clandestinos impartido en CENCAEIM en Champotón, Campeche y en la Décimo Primera Brigada de IM, en la CDMX, con un total de 190 elementos graduados.
- Curso para Tenientes de Corbeta de IM, impartido en el Sector Naval de Puerto Cortes, Baja California Sur, con un total de 24 elementos graduados.
- Curso Disturbios Civiles impartido en la Décimo Primera Brigada de IM, con sede en la CDMX, con un total de 345 elementos graduados.

Instalaciones Estratégicas

Mediante los convenios SEMAR-PEMEX y SEMAR-CFE, a través de las Unidades de IM, se continúa brindando seguridad a 111 instalaciones estratégicas en los diferentes estados costeros del país:

- En estas operaciones de vigilancia y seguridad se encuentran desplegados: 1,005 elementos en instalaciones de PEMEX y 250 en instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad, haciendo un total de 1,255 elementos navales.

Reforzamiento de las Instituciones de Seguridad Pública Estatales y Municipales

- Implementación de las Operaciones Navales en diversas entidades y municipios del país, ya sea en apoyo a los diversos Mandos Navales, así como en coadyuvancia funciones de las instituciones encargadas de la Seguridad Pública.
- Se contribuyó en la preservación del orden público y la paz social, en estricto apego a las leyes y el respeto y protección a los Derechos Humanos.
- Se ha reforzado la Seguridad Pública en los estados de: Sonora, Nayarit, Colima, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo, Estado de México y Morelos.



Fotografía 16. Infantería de Marina.

Unidad de Comunicación Social (UNICOS)

La UNICOS tiene como función medular la difusión de las actividades que realiza la MARINA para mantener y fortalecer el posicionamiento de la imagen institucional. Asimismo, estar en coordinación con otras dependencias y organismos a fin de fortalecer la relación de confianza y credibilidad en todo momento con la población.

Editorial Institucional y Audiovisuales

Como parte de las acciones para dar a conocer de manera interna y externa las actividades que realiza el personal naval, así como los diversos temas de interés institucional difundió mensajes, a través de diversos medios de difusión institucionales como son:

- Publicaciones
 - Revista de la MARINA: Se publicaron seis números, con un tiraje total de 400 ejemplares.
 - Carteles de eventos como concursos y promocionales, con tiraje de 9,100 ejemplares.
 - Trípticos, dípticos y artículos promocionales de eventos, unidades y establecimientos navales, con un tiraje de 51,350 ejemplares.
 - Backs y lonas de eventos oficiales como cruceros de instrucción, concursos, eventos y ceremonias, con un tiraje de 3,255 piezas.
- Audiovisuales
 - Se realizaron 128 producciones audiovisuales de diversos temas para ceremonias, eventos y actividades que realizan las diferentes unidades y establecimientos de la Armada de México, las cuales tienen el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía las funciones que realiza la institución.
- Protocolo
 - Es de suma importancia para la MARINA posicionar y establecer la buena imagen institucional, mediante la ejecución de eventos protocolarios y ceremonias cívico-militares para seguir consolidándose como una institución confiable y eficaz, lo que conlleva a coordinaciones conjuntas con diferentes Organismos y Dependencias, a fin de fortalecer los lazos de amistad y confianza.

- Ceremonias y eventos
 - Llevó a cabo ocho ceremonias institucionales e interinstitucionales de eventos conmemorativos, históricos y relevantes para esta institución, en los cuales participó personal naval y civil, tanto nacional como extranjero.
 - Llevó a cabo el programa “Marino Honorario”, el cual fue creado para cumplir los sueños de menores de edad que desean ser marinos y/o conocer el mar; de esta manera, se les invita a recorridos guiados en instalaciones navales, así como a formar parte de las ceremonias de izado de Bandera y conocer e interactuar en las actividades que realiza el personal naval y con ello vivan un día especial.
 - Derivado de lo anterior, en coordinación con instituciones de labor social que trabajan con niñas y niños que tienen alguna enfermedad crónica degenerativa, se integró al programa “Marino Honorario” a 27 niños, obteniendo con ello una participación de los menores en ceremonias y actividades recreativas, así como visita al Puerto de Veracruz.
- Concursos Navales
 - Para mantener los vínculos de confianza y credibilidad con la población en general, la Secretaría de Marina, a través de la Unidad de Comunicación Social, realiza concursos literarios y de pintura infantil, teniendo como objetivo despertar en la población mexicana el interés por las actividades marítimas y navales.
- Aunado a lo anterior, se llevó a cabo lo siguiente:
 - En el marco conmemorativo del 1 de junio de 1942, “Día de la Marina Nacional”, se invitó a niñas y niños de 6 a 12 años de edad de nuestro país, a participar en el XLVI Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y La Mar”, a fin de fomentar en las niñas y niños un acercamiento a las expresiones creativas a través de la pintura, y con ello promover por medio del arte la construcción de una conciencia ecológica-marítima, adquiriendo una participación de 16,910 niñas y niños.
 - Para la MARINA es primordial mantener la confianza de la sociedad mexicana, a manera de interactuar con la niñez mexicana se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación a quienes obtuvieron el primer lugar en el Concurso Nacional de Pintura Infantil “El Niño y La Mar”,

en la Ciudad de México y Puerto de Veracruz, lo que permitió la convivencia de los menores con niños y niñas de toda la República Mexicana; desempeñando actividades culturales y recreativas, fortaleciendo la imagen institucional y fomentando con ello la Cultura Naval, el cuidado y la protección de los mares.

Difusión y Atención a Medios

- Realizó diversas acciones de difusión de la información de la institución ante la población civil, fortaleciendo la imagen y reputación institucional de esta dependencia.
- Derivado de lo anterior se generó una serie de notas con mención de esta Secretaría, mismas que fueron publicadas por diferentes medios de comunicación y se originaron a partir de las herramientas de difusión elaboradas en esta Unidad.

Comunicados de Prensa

Elaboró diversos productos comunicativos, entre ellos comunicados de prensa nacionales y locales, a través de los cuales fueron difundidas las actividades y eventos institucionales, llevados a cabo tanto en el área metropolitana como en los mandos navales de ambos litorales del país, logrando con esto, que la ciudadanía conozca cada vez más el quehacer naval:

- 46 comunicados nacionales.
- 135 comunicados locales.

De manera especial durante el año 2023, se realizó amplia difusión al Proyecto Integral de Islas Marías y a la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral tanto a nivel nacional como a nivel local, efectuando diversos viajes con la Fuente Informativa de Marina, donde se logró un impacto significativo a nivel mediático.

Redes Sociales

Otras de las herramientas de difusión que se emplean son las redes sociales, permitiendo la interacción con la sociedad de forma inmediata y directa. Con ello se impulsa la difusión institucional oportuna y eficaz de las actividades de la MARINA.

Las cuentas oficiales de la MARINA en redes sociales registraron lo siguiente:

- *Twitter*. Esta red social cuenta con 1,214,709 seguidores y se publicaron 391 tweets, con un alcance aproximado de 4,593,327 usuarios.
- *Twitter* Almirante Secretario: Esta red social personal cuenta con 249,318 seguidores y se publicaron 26 tweets, con un alcance aproximado de 192,140 usuarios.
- *Facebook*. En esta red hay 2,009,810 seguidores y se difundieron en promedio 376 publicaciones con un alcance aproximado de 32,039,443 usuarios.
- *Instagram*. Suma 376,709 seguidores y se difundieron en promedio 92 publicaciones con un alcance aproximado de 3,848,867 usuarios.
- *YouTube*. Cuenta con 103,423 seguidores y se publicaron 10 videos, registrando 35,522 visualizaciones.

Campañas Institucionales

La MARINA a través de sus campañas de difusión da a conocer las actividades que realiza personal naval en la Protección al Medio Ambiente Marino.

La campaña externa que la MARINA realizó es la siguiente:

- “La MARINA cerca de ti, Versión: Protección al Medio Ambiente Marino”.
- Difusión en tiempos oficiales de Radio y Televisión a nivel nacional, con los siguientes impactos:
 - Radio: 37,254 repeticiones de *spots*.
 - Televisión: 32,592 repeticiones de *spots*.

Difusión en tiempos comerciales de Radio y Televisión: con los siguientes impactos:

- Impactos en Radio: 4,609
- Impactos en Televisión: 651
- Impactos en salas de Cinema 4009.

En medios complementarios:

- 160 Dovelas y 32 paneles de andén en el Sistema de Transporte Metro de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.





Fotografía 17. XLVI Concurso Nacional de Pintura Infantil "El niño y la Mar".

- 104 parabuses distribuidos en la Ciudad de México CDMX, Guerrero, Jalisco, Yucatán, Sinaloa y Veracruz.
- Un turibus con recorrido en avenidas principales de la Ciudad de México.
- 15 autobuses en rutas de la Ciudad de México, Chiapas, Colima, Guerrero, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- Tres túneles viales en la Ciudad de México.
- 19 espectaculares distribuidos en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz.
- 26 inserciones en periódicos y revistas editados en la Ciudad de México.
- 39 inserciones en periódicos editados en los estados.
- Banners y video en 17 portales y 2 sitios web.
- Una inserción virtual y una valla electrónica durante la transmisión de dos partidos de fútbol.

Monitoreo y síntesis de notas

El monitoreo y síntesis de notas continuo, nos permite identificar el impacto real que tienen las acciones de difusión derivadas de comunicados de prensa, notas informativas y trabajos periodísticos elaborados y coordinados por esta Unidad, arrojando como resultado los impactos directos que una nota genera en los medios de comunicación local, nacional e incluso internacional.

- Comunicados nacionales 856 impactos:
 - Tv: 195
 - Radio: 90
 - Internet: 497
 - Prensa: 74
- Comunicados locales 892 impactos:
 - Tv: 101
 - Radio: 33
 - Internet: 714
 - Prensa: 44

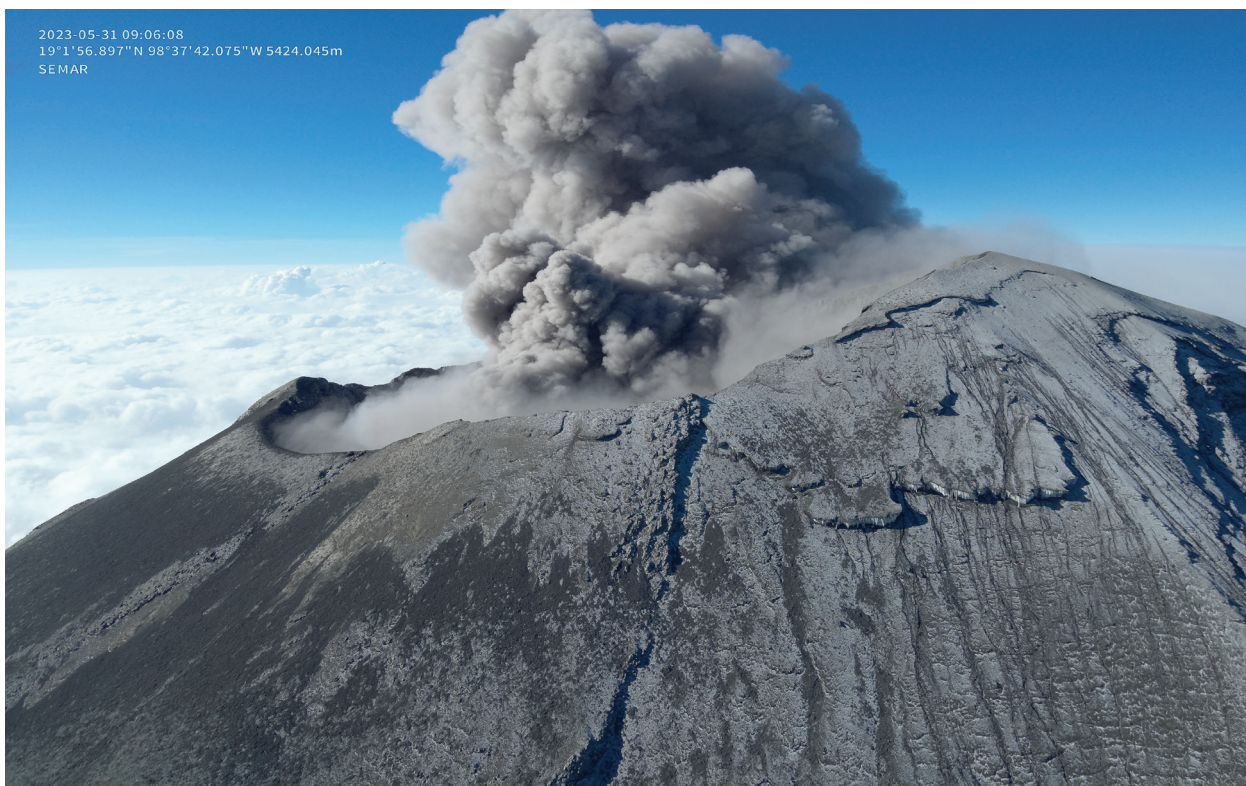
Unidad Naval de Protección Civil (UNAPROCIV)

La misión de la UNAPROCIV es fungir como órgano responsable y de enlace con dependencias y autoridades de los tres órdenes de Gobierno para desarrollar y dirigir las acciones en materia de protección civil de la Institución para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de emergencia o desastres ocasionados por fenómenos naturales perturbadores. Con base en ello se brindó apoyos en los siguientes eventos:

- El 14 de octubre de 2022, derivado de la publicación de la DECLARATORIA de emergencia extraordinaria por el impacto de lluvia severa e inundación fluvial para los municipios de Pichucalco, Chapultenango, Ixtacomitán y Sunuapa, en el estado de Chiapas; (DOF 21/10/2022), se transportaron y se entregaron 4,156 despensas y 16,624 litros de agua embotellada en apoyo a la población afectada.
- El 28 de octubre de 2022, derivado de la publicación de la DECLARATORIA de emergencia extraordinaria por lluvia severa, vientos fuertes e Inundación fluvial en los municipios: Acaponeta, Bahía de Banderas, Huajicori, San Blas, Tecuala,

Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Rosamorada, en el estado de Nayarit, ocurridos el 23 y 24 de octubre de 2022; (DOF 23/11/2022), se transportaron y se entregaron 6,875 despensas y 27.5 mil litros de agua embotellada.

- Del 23 de mayo al 4 de junio de 2023 la Unidad Naval de Protección Civil realizó 16 vuelos aéreos no tripulados (14 vuelos diurnos y dos vuelos nocturnos) con un DRON en las inmediaciones del cráter Popocatepetl, Estado de México, con el fin de obtener información gráfica de la actividad volcánica, misma que fue remitida a la Coordinación Nacional de Protección Civil y analizada por el Comité Científico Evaluador de esa dependencia, citada información fue de suma importancia para el fortalecimiento de la toma de decisiones en las acciones de respuesta y atención a la población civil.
- Es de destacar, que 24 elementos pertenecientes a MARINA, a bordo de cuatro vehículos hicieron despliegues aéreos con aeronaves no tripuladas en Paso de Cortés Estado de México, logrando toma de memoria fotográfica y visualización de actividad volcánica con emisión de vapor y gases.



Fotografía 18. Vuelo Aéreo no tripulado con el fin de apreciar la formación de domos en el cráter.



UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL (UIN)

La MARINA través de la Armada de México, ejecuta las operaciones en el área jurisdiccional asignada en cumplimiento a su misión y al ámbito de su competencia y el en aquellos espacios del territorio nacional que se ha instruido atender en materia de Seguridad Interior y Seguridad Pública

Con la finalidad de atender oportunamente alguna contingencia en contra de sus instalaciones estratégicas, así como detectar e inhibir las actividades ilícitas de organizaciones criminales relacionadas con el tráfico de drogas, hidrocarburos, armas, personas, secuestro y extorción, que han generado un ambiente de violencia en el país. También contribuye en la vigilancia de áreas naturales protegidas y en la conservación del medio ambiente marino.

Del 1 de septiembre del 2022 al 31 de agosto de 2023, la MARINA ha tenido los siguientes resultados en aseguramiento de estupefacientes en altamar, como resultado al combate de la delincuencia organizada transnacional como nacional, con la finalidad de garantizar la seguridad del territorio nacional.

Operaciones

En atención a la Agenda Institucional de Riesgos; se atendieron 31 eventos marítimos positivos. Esto obedece a que la MARINA emprendió nuevas estrategias para el combate al narcotráfico vía marítima, con el aseguramiento de:

- 41,558.83 kilogramos de carga ilícita asegurada.
- 45 embarcaciones.
- un semisumergible.
- cinco buques.
- 176 personas.
- 205,607 litros de hidrocarburo.
- 51,042.45 litros de combustible.

Productos

Se colectaron 55 imágenes satelitales de muy alta resolución en formato manoscopio con los sensores *GeoEye-1*, *worldview 2* y *3* de la constelación de Digital Globe, correspondientes a las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, obteniendo un cubrimiento de 21,492 kilómetros cuadrados. Las imágenes se utilizaron para la generación de productos de Inteligencia geoespacial, así como la generación y actualización de cartas náuticas.

Elaboró 536 productos inteligencia, vigilancia y reconocimiento, a través de diversas operaciones aéreas que se realizaron a lo largo del territorio nacional.

Documentación elaborada:

- 82 informes de Inteligencia (*/NF/N7*).
- 159 síntesis.
- 232 presentaciones.

Capacitación

La UIN considera indispensable capacitar y actualizar a su personal, mediante su programa anual de capacitación, 662 elementos navales recibieron diversos cursos impartidos en el CESNAV en modalidad mixta, en Centros de capacitación y adiestramiento Naval (CENCASANT) e Instituciones extranjeras en modalidad virtual; a su vez 44 elementos recibieron capacitación en el extranjero, en países de: Panamá, Guatemala, Perú, Colombia y EUA.





UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES (UNOPES)

La UNOPES tiene como misión efectuar operaciones especiales y de alto valor estratégico, en apoyo a otros mandos de la MARINA autoridades civiles de los tres niveles de Gobierno y otras que disponga el Alto Mando, para coadyuvar con el mantenimiento del Estado de Derecho en cumplimiento de las atribuciones de esta dependencia y contribuir a garantizar la Seguridad Nacional.

Operaciones Especiales y de Alto Valor Estratégico

La UNOPES coordinó la ejecución de operaciones de Alto Impacto con la SEDENA, SSPC, así como con la FGR y con los gobiernos estatales y municipales de Colima, CDMX, Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, con el objetivo de inhibir actividades de distintos grupos delictivos que operan en esas entidades federativas, y con ello disminuir los índices de violencia e incidencia delictiva, mejorando la percepción de seguridad y paz por parte de la sociedad.

Se establecieron nueve Bases de Operaciones, en el Estado de México, Colima, CDMX, Michoacán, Morelos, Guerrero, Quintana Roo, Sonora y Sinaloa para contribuir en la construcción de un ambiente de paz, al realizar diversas actividades en coadyuvancia con diferentes autoridades.

- Realizó operaciones con otras dependencias de los Tres Niveles de Gobierno, con la participación en promedio mensual de 590 elementos, con los siguientes resultados:
 - Participó en 195 eventos, donde se aseguraron 75 vehículos, 19 motocicletas, 273 armas largas, 212 armas cortas, 47,660 cartuchos de guerra útiles de diferente calibre, 4,225 dosis de marihuana, 1,630 dosis de cocaína y un kilogramo de esa misma droga, 112,541 dosis de metanfetamina y 108,702 kilogramos de metanfetamina, 391,453 pesos, todo lo anterior puesto a disposición por las autoridades competentes.
 - Inhabilitación de 83 predios clandestinos, así como el aseguramiento de 269.5 toneladas de sustancias químicas utilizadas para la fabricación de metanfetamina, de forma paralela se han erradicado 199 plantíos ilícitos,



Fotografía 19. Unidad de Operaciones Especiales.



Fotografía 20. Unidad de Operaciones Especiales.

18 secaderos y destruido 17,689 kilogramos de marihuana.

- Aseguraron 230 personas, que fueron puestas a disposición por las autoridades correspondientes, como presuntas responsables de cometer diversos delitos del fuero federal.

Entre los eventos más significativos destacan:

- El 9 de septiembre de 2022, brindó seguridad perimetral a la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) de Sonora, durante la instrumentación de orden de cateo en un domicilio en Guaymas Sonora, donde se aseguraron 23 armas largas, tres armas cortas, un tubo lanza granada y ropa táctica diversa.
- El 25 de septiembre de 2022, apoyó en la seguridad perimetral a la Policía Municipal de Guaymas en cumplimiento de mandato judicial de orden de cateo en inmueble de Guaymas, Sonora, se aprehendieron a seis personas en posesión de cuatro armas cortas y dos armas largas, así como dos motocicletas y equipo táctico diverso.
- El 2 de octubre de 2022, en coordinación con personal de la FGJE de Colima, mediante una orden de cateo en un domicilio ubicado en Villa de Álvarez, Col., se logró la aprehensión de Josué López Jiménez (a) "Pachon", uno de los principales operadores del Cártel de los "Mezcales"
- El 7 de diciembre de 2022, en coadyuvancia con personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado Colima y de la Secretaría de Seguridad Pública de ese estado, en Villa Álvarez, Col., se logró la aprehensión de Porfirio Salís Ayala (a) "El Pillo", principal operador del Cartel "Los Mezcales".
- El 8 de diciembre de 2022, en Guaymas, Son. en coordinación con la Policía Municipal de esa ciudad, fueron aprehendidas 14 personas que agredieron con armas de fuego y de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas a elementos de esa dependencia policial.
- El 7 de enero del 2023, en Ciudad Mateos, Estado de México en coadyuvancia con la Fiscalía General de la República (FGR), se logró la aprehensión de José Rodolfo Villarreal Hernández (a) "El gato" y/o "felino", principal operador del Cártel de los Beltrán Leyva en el Estado de Nuevo León, siendo este uno de los 10 objetivos prioritarios de



la Oficina Federal de Investigación (*FB*, por sus siglas en inglés).

- El 11 de enero de 2023, en Cajeme, Sonora, en coordinación con la policía municipal de esa ciudad, se logró el aseguramiento 64,950 dosis de metanfetamina conocida como cristal, así como seis armas de uso exclusivo de las fuerzas Armadas y munición diversa.
- El 30 de abril de 2023, en coordinación con FGR se instrumentó una orden de cateo en Zapopan, Jalisco, se logró la aprehensión de Rodrigo Omar Páez Quintero (a) "Lito Páez" y/o "El R", uno de los principales operadores del "Cártel de Caborca" y generador de violencia en Sonora.
- El 12 de mayo de 2023, en apoyo a CONASE, durante la orden de cateo a inmueble en Guamúchil, Sin., se logró la detención de Héctor Elías Flores Aceves (a) "15", integrante del Cártel de Sinaloa y principal generador de violencia en el estado de Quintana Roo.
- El 25 de mayo de 2023, en coordinación con FGR, brindó seguridad perimetral durante la ejecución de órdenes de cateo a siete inmuebles en la Ciudad de México, Estado de México y Querétaro, logrando la aprehensión de Mara Thelma Vega Pozos, relacionada con diversos delitos cometidos por Genaro García Luna.

Capacitación y Adiestramiento

Personal de la UNOPES se graduó de los siguientes cursos:

- El 29 de octubre del 2022, cinco elementos del Curso de Francotirador.

- El 9 de noviembre de 2022, 18 elementos del Curso de Paracaidismo en Caída Libre Militar.
- El 12 de noviembre de 2022, 15 elementos del Adiestramiento para Choferes que Operan Vehículos Militares.
- El 26 de noviembre de 2022, 71 elementos del Curso de Operaciones Especiales de Comando.
- El 16 de diciembre de 2022, seis elementos del Curso Básico de Fuerzas Especiales.
- Durante el periodo de 2022, 92 elementos especialistas en Búsqueda y Localización de Laboratorios Clandestinos.
- Durante el primer semestre de 2023, 105 elementos del Curso de Operaciones Especiales de Comando.
- Durante el primer semestre de 2023, 80 elementos especialistas en Búsqueda y Localización de Laboratorios Clandestinos.
- Durante el mes de abril de 2023, 30 elementos recibieron el Adiestramiento para Unidades de Infantería de Marina Racing For Heroes en Alton Virginia, EUA USA.
- El 6 de mayo de 2023, tres elementos del Curso de Caída Libre Táctico en Phoenix Arizona, EUA.
- Durante el primer semestre de 2023, dos elementos del curso Airborne Paracaidismo de Línea Estática en Fort Benning. EUA.
- El 5 de junio de 2023, 16 elementos llevaron a cabo el Entrenamiento Móvil con personal del Ministerio de Israel en México.



UNIDAD DE POLICÍA NAVAL

La UNIPOLNAV es la unidad operativa especializada para efectuar operaciones de apoyo a las Instituciones de Seguridad Pública dentro del marco jurídico aplicable.

Apoyo a la Guardia Nacional

La MARINA tiene asignados 13,637 elementos navales, desplegados en cuatro Coordinaciones Estatales y 175 compañías de Guardia Nacional con el fin de continuar apoyando al proyecto prioritario del Ejecutivo Federal "Creación de una Guardia Nacional", desplegados en los siguientes Estrategias y planes.

- Despliegue Estratégico.
 - Apoyo al Plan de migración y desarrollo (frontera norte y frontera sur).
 - Apoyo al Plan integral y focalizado a los 50 municipios con mayor índice delictivo.
- Estrategias Focalizadas en las Regiones y Participación Ciudadana.
- Estrategia de Combate al Mercado Ilícito de Hidrocarburo.
- Estrategia para Abatir el Tráfico Ilegal de Armas de Fuego.
- Apoyo a diligencias ministeriales.
- Robo de autotransporte (pasajeros y de carga)
- Apoyo a dependencias y organizaciones civiles.
- Apoyo al metro de la Ciudad de México.
- Apoyo con seguridad a la empresa paraestatal Gas Bienestar.
- Apoyo con seguridad durante el pago de las Pensiones del Bienestar para adultos mayores.
- Prevención del delito en aduanas, aeropuertos y carreteras.
- Prevención de delito en servicios de mensajería y paquetería.
- Proximidad social y vinculación.

Brigada de Policía Naval (BRIGPOLNAV)

La BRIGPOLNAV tiene comisionados en apoyo a la Seguridad Pública a 1,286 elementos navales desplegados en los Municipios de Playa Linda, Boca del Río, Acayucan, Omealca y Cosamaloapan del estado de Veracruz, en tanto, las instituciones de seguridad pública de nivel Estatal y local desarrollan instituciones policiales profesionales y confiables.

Programa de Evaluación de la BRIGPOLNAV

La evaluación de desempeño es el documento instrumentado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tienen por objetivo valorar al personal naval en tres aspectos, respeto a principios y valores, desempeño institucional, rendimiento y profesionalismo y resultados, su fundamento legal se encuentra establecido en el artículo 88, fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De manera permanente la BRIGPOLNAV, lleva a cabo un Programa de Evaluación de Desempeño, durante el cual fueron evaluados 2,784 elementos navales.

Del total de personal naval evaluado, el 98% obtuvo una calificación aprobatoria; lo que refleja el alto grado de desempeño profesional.

Resultados de la BRIGPOLNAV en materia de Seguridad Pública

Del 1 de septiembre del 2022 al 31 de agosto de 2023, personal naval comisionado en tareas de apoyo a la seguridad pública adscritos a la Brigada de Policía Naval, desplegado en el estado de Veracruz, en los Municipios de Veracruz y Boca del Río, obtuvo los siguientes resultados:

- 514 personas detenidas por faltas administrativas.
- 319 personas detenidas por delitos.
- Aseguró cuatro armas largas, siete cortas, 23 cargadores, dos armas blancas 352 cartuchos y dos granadas.
- 49 Vehículos recuperados.
- Decomisó 11.6 kilogramos de marihuana, 22 kilogramos de cristal, 11 tomas clandestinas 49 Vehículos recuperados



Apoyo a los diferentes Estados y Municipios en materia de Seguridad Pública

Las operaciones que realiza el personal naval en materia de seguridad pública en los diferentes estados y municipios del país, para el mantenimiento del Estado de Derecho, se realiza de manera permanente mediante patrullajes diurnos y nocturnos las 24 horas del día, de acuerdo a las necesidades de cada entidad federativa o poblado donde se presta el apoyo a las instituciones de seguridad pública.

Funciones de SSP

A solicitud de los Gobiernos de los Estados, se estableció un convenio de colaboración, para designar personal naval ya sea como titulares de las Direcciones y Subdirecciones de Operaciones, Tránsito y Vialidad de Seguridad Pública Estatal y Municipal, o como efectivos de las corporaciones de seguridad pública; lo anterior con un despliegue que garantice la seguridad para citadas entidades.

Resultados del Personal Naval en funciones de Seguridad Pública

En materia de seguridad pública en los estados y municipios donde se encuentra personal naval en funciones de seguridad pública, entre los que destacan el aseguramiento de personas, armamento y estupefacientes.

Se llevaron a cabo operaciones en coadyuvancia con Fuerzas Federales, Estatales y Municipales en apoyo en seguridad pública en los diferentes estados y municipios, en donde se han logrado los siguientes aseguramientos:

- 1,550 personas detenidas.
- 1,886 vehículos.
- 808 armas de fuego, 1,106 cargadores y 2,993 cartuchos.
- 44 Explosivos.
- 1,483,960.6 kilogramos de marihuana.
- 260.119 kilogramos de cristal.
- 220.6 kilogramos de cocaína.
- 29.6 kilogramos de metanfetamina ICE
- 15.5 kilogramos de piedra.

- 296,414 pesos mexicanos.

Curso de Formación Inicial Policial (CFIP)

Para la MARINA, el desarrollo de las competencias es un factor fundamental para generar cambios en materia de seguridad pública, contar con personal capacitado contribuye a que el personal naval comisionado en funciones de seguridad pública, aplique correctamente los conocimientos en favor de la sociedad,

Para tal fin, el personal naval perteneciente a la BRIGPOLNAV y que integra las diferentes unidades de Infantería de Marina, recibieron el Curso de Formación Inicial Policial (CFIP), en los diferentes Centros de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina con sede en Champotón, Campeche (CENCAEIM), Centro Adiestramiento Regional Número Tres (CENAREG-3) con sede en las Bajadas, Veracruz, Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México (CAVADAM) con sede en Donato Guerra, Estado de México y Polígono Naval con sede en Cuernavaca Xochimilco, Ciudad de México, desglosados en los siguientes periodos:

Para el personal perteneciente a la BRIGPOLNAV, se llevaron a cabo tres CFIP con un total de 492 elementos capacitados:

- 266 elementos navales, del 28 de noviembre de 2022 al 11 de febrero de 2023.
- 61 elementos navales, del 13 de febrero al 17 marzo de 2023.
- 78 elementos navales, del 3 de abril al 12 de mayo de 2023.
- 87 elementos navales, del 29 de mayo al 21 de julio de 2023.

Personal que integra las diferentes unidades de Infantería de Marina, dos CFIP con 501 elementos capacitados:

- 192 elementos navales, 13 de febrero al 24 de marzo del 2023.
- 165 elementos navales, del 3 de abril al 19 de mayo del 2023.
- 144 elementos navales, del 29 de mayo al 21 de julio de 2023.





Fotografía 21. Curso Formación Inicial Policial.

CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO

El Cuartel General del Alto Mando (CUGAM) tiene como misión ejercer el mando en la jurisdicción con el fin de cumplir las disposiciones del Alto Mando y desarrollar operaciones coordinadas en los puntos estratégicos del país.

De igual manera, auxilia a la población civil en los casos y zonas de desastre mediante el “Plan Marina”, en coordinación con otras autoridades de los tres órdenes de Gobierno.

Las acciones más relevantes del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023 fueron las siguientes:

Aplicación del Plan Marina

El 17 de septiembre de 2022, 100 elementos navales auxiliaron a la población civil afectada por el paso de la Tormenta Tropical “Lester” en el Estado de Guerrero.

- 30 de septiembre de 2022, se desplegaron 50 elementos navales en apoyo a la población civil afectada por el paso de la Tormenta Tropical “Orlene” en el Estado de Sinaloa.
- El 2 de octubre de 2022, 51 elementos navales auxiliaron a la población civil tras las lluvias torrenciales que azotaron al Estado de Oaxaca.
- El 24 de octubre de 2022, 51 elementos navales apoyaron a la población civil afectada por el paso del huracán “Roslyn” en el Estado de Nayarit.
- El 7 de enero de 2023, 10 elementos y un canino de Búsqueda y Rescate del Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano de la Secretaría de Marina (USAR-MARINA), participaron en la recuperación de un cuerpo sin vida derivado del incidente ocurrido en la línea 3 del Metro CDMX.
- El 19 de enero de 2023, derivado de un derrumbe en la Alcaldía Miguel Hidalgo, se brindó apoyo en la recuperación de un cuerpo empleando para tal fin 13 elementos y un canino de Búsqueda y Rescate, USAR-MARINA.
- La MARINA, en acciones de Ayuda Humanitaria Internacional, del 6 al 16 de febrero de 2023, desplegó a 35 elementos y dos Binomios Caninos del Equipo de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (USAR) MARINA del “Grupo de Rescate Frida”, con el fin de brindar apoyo en la República de Turquía, como consecuencia del

terremoto de magnitud siete punto ocho que azotó a citado país, con la recuperación de 13 víctimas sin vida y una persona con vida.

Estrategia de coordinación territorial para la Construcción de la Paz

Con la aplicación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en donde establece que las Fuerzas Armadas participarán en la Construcción de la Paz, se coadyuva con los Gobiernos del Estado de México, Morelos y Puebla, así como con los municipios de Atizapán de Zaragoza, Valle de Bravo e Ixtapaluca respectivamente desplegando de forma temporal 312 elementos con el fin de reducir los índices delictivos en citadas entidades. Asimismo, se asisten a las diversas mesas territoriales para la Construcción de la Paz.

Estrategia Nacional para el robo de combustible “Huachicol”

En coordinación con autoridades de PEMEX y en apoyo a la estrategia de nacional para el combate de robo de hidrocarburos, se localizaron y se inhabilitaron 182 tomas de hidrocarburos clandestinas, así mismo se aseguraron 10,540 litros de gasolina, 6,291 metros de manguera mismos que fueron destruidos.

Capacitación de Personal Naval

Se han capacitado a 600 elementos con el fin de que formen parte de las Brigadas de Apoyo Móvil especializadas en Sismo, Inundación y Contraincendio las cuales tienen como misión realizar operaciones de búsqueda, rescate, evacuación y atención médica de primeros auxilios y despeje de vías de comunicación.

Asimismo, se ha impartido el Curso Básico de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) a 135 elementos los cuales, tienen como misión efectuar operaciones de búsqueda, localización, extracción y auxilio a la población durante la aplicación del Plan Marina y aquellas que le asigne el Mando, a fin de salvaguardar la vida humana en zonas y casos de desastres, empleando una estructura organizacional, planes, protocolos, procedimientos, tácticas, técnicas y estrategias.

Aseguramientos de marihuana, cocaína y amapola

Con el fin de coadyuvar con la seguridad interior, personal de la Décima primera Brigada de Infantería de Marina ha desarrollado órdenes de operaciones





Fotografía 22. Equipo USAR-Marina.

en diversas entidades tales como: Tamaulipas, Quintana Roo, Guerrero, Morelos, Jalisco y Estado de México.

Se proporcionó apoyo mediante el empleo de patrullajes de vigilancia, disuasión y seguridad perimetral, disminuyendo los índices delictivos dentro de las entidades mencionadas logrando los siguientes resultados:

- Detención y puesta a disposición de 245 civiles, decomisó 63 armas, aseguró 1,572.78 kilogramos de cocaína, 430.68 kilogramos de marihuana, y 11.420 kilogramos de cristal.

Operaciones de apoyo al sector turismo.

En el marco de los periodos vacacionales de semana santa, verano e invierno proporcionó protección y auxilio a los turistas que visitan las Capitanías de Puerto de Valle de Bravo, Estado de México, Tequesquitengo, Morelos y Valsequillo, Puebla, en estas operaciones participaron 36 elementos de Infantería de Marina, 24 elementos de Sanidad Naval, 34 elementos de apoyo, 10 vehículos y siete embarcaciones.

Estrategia Integral de Seguridad del AICM

Los resultados derivados de la Estrategia de seguridad en el Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM) "Benito Juárez", se presentan como a continuación se indican:

- Alcanzó la cifra de 128,445 apoyos a la Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC), inspeccionó 49,607 bodegas de equipaje en aeronaves, 3,188 patrones de búsqueda de explosivos y fuentes radioactivas, realizó el traslado de 1,597 apoyos a migrantes rescatados y 74,552 inadmitidos por diversos motivos, se brindaron 53,505 apoyos a usuarios, 28,073 atenciones médicas, logrando con éxito la recuperación de 11 menores de edad, se frustraron 439 robos de maletas, así como la recuperación de 56,541 artículos olvidados, 264 apoyos a otras dependencias gubernamentales.
- Aseguró 168,131.85 dólares, 5,545 cartuchos útiles y 21 armas de fuego de diversos calibres, en el apartado de drogas con 8,972.15 kilogramos de metanfetamina, 321.52 kilogramos de fentanilo, 168.75 kilogramos de cocaína y 620.21 kilogramos de otros psicotrópicos, remitiendo a 800 presuntos culpables ante el Juez Cívico.

INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA

La Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR) con fundamento en las atribuciones otorgadas y en cumplimiento de sus funciones, a través de la aplicación del Programa Anual de Inspecciones (PAI) ejecuta diversas acciones, entre las que incluyen, supervisar, fiscalizar y auditar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los Mandos Navales, Direcciones Generales, así como a las unidades y establecimientos, a fin de verificar y comprobar la observancia de la legislación naval vigente, la funcionalidad y el cumplimiento de las directivas emanadas del Alto Mando.

Programa Anual de Inspecciones (PAI)

Este Organismo realiza la supervisión y fiscalización de los recursos humanos, materiales y financieros, mediante el Programa Anual de Inspecciones a fin de dar cumplimiento a las normas y disposiciones legales de la Administración Pública Federal

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, de conformidad al PAI, efectuó Inspección Ordinaria a diferentes Mandos Navales, como se muestra en la tabla siguiente:

Asimismo, en apego al Programa Anual de Inspecciones referido, a nivel central, se efectuaron Inspecciones Ordinarias, a diferentes entes administrativos y operativos. En su totalidad, se realizaron 33 Inspecciones Ordinarias, incluyendo un total de 76 Capitanías de Puerto.

Atención de Quejas y Denuncias

En el marco de las políticas de la presente administración, para fortalecer los mecanismos de control y evitar la corrupción en la Institución:

En el periodo comprendido del 1º de septiembre del 2022 al 31 de agosto de 2023, se atendieron 199 quejas, 12 denuncias ciudadanas y dos inconformidades.

Impulso de Esquemas Prevención

Mediante las encuestas de satisfacción laboral al personal de las Unidades y Establecimientos adscritos a su jurisdicción, permite detectar áreas de oportunidad para evitar la corrupción dentro de la Institución. Se ha encuestado a un total de 8,886 personas.

En complemento a estas encuestas, se realizan pláticas sobre temas de Hostigamiento y Acoso Sexual, habiendo impartido conferencias a 9,356 elementos. Además, se implementó el Curso "Nuestros Valores, Nuestra Identidad 2.0" con el fin de reforzar los valores institucionales y prevenir que el personal naval incurra en acciones contrarias a la ética de los funcionarios públicos y disciplina naval capacitando a 18,123 elementos.

Recursos Tecnológicos

Durante las inspecciones integrales realizadas, se verificó la aplicación de la normatividad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), con el fin de mantener y reforzar los controles de la protección de la información.

Se intervino en 36 actos de entrega-recepción de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el seguimiento del proceso de construcción, adquisición o reactivación de Buques, Aeronaves, Vehículos Terrestres y Equipos Tecnológicos de la institución.

Certificación de la fecha de alta de Personal de nuevo Ingreso al Servicio Activo de la Armada de México

Se certificó el alta al Servicio Activo de la Armada de México de 829 elementos de nuevo ingreso de las diferentes jerarquías de oficiales, cadetes, clases y marinería, integrándose en los cuerpos y servicios institucionales, así como 289 cadetes de la Escuela Médico Naval y 181 de la Escuela de Enfermería Naval.





JUNTA DE ALMIRANTES

La Junta de Almirantes, es un Órgano de Disciplina que tiene como función juzgar las faltas graves que comete el personal de la categoría de Capitanes con Mando y Almirantes en cualquier situación, sus resoluciones son autónomas.

En caso que algún elemento no éste conforme con dicha resolución de conformidad con el artículo 77 de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México, esta Junta de Almirantes conocerá los Recursos de Inconformidad que se presenten en contra de las resoluciones emitidas por el Consejo de Honor Superior.

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, la Junta de Almirantes desahogó los siguientes asuntos:

- 11 Procedimientos Disciplinarios en los que se conoció y juzgó la conducta observada por el personal naval, de las categorías de Almirantes y Capitanes con mando, como probables responsables de cometer faltas graves a la disciplina naval.
- Se recibieron tres Recursos de Inconformidad interpuestos por personal de diversos mandos navales que no estuvieron conformes con la resolución del Consejo de Honor Superior correspondiente.

JUNTA NAVAL

La Junta Naval (JUNAV) es un órgano administrativo que tiene por objeto conocer y resolver las inconformidades interpuestas por el personal naval respecto a: situaciones escalafonarias; antigüedad en el grado; exclusión en el concurso de selección para ascenso; postergas; adecuación de grado y pase de la milicia auxiliar a la milicia permanente, en términos de la Ley Orgánica de la Armada de México, Ley de Ascensos de la Armada de México y su reglamento, Reglamento de la Junta Naval y demás disposiciones aplicables.

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023 se atendieron y resolvieron conforme a derecho 27 asuntos:

- 12 fueron rechazados por no reunir los requisitos establecidos en el Reglamento de la Junta Naval, por lo tanto no se les asignó número de expediente.
- 13 fueron recursos de inconformidad por postergación de la Promoción por Facultad del Alto Mando 2022 (PFAM-2022), de los cuales 11 fueron improcedentes por no haber alcanzado una de las vacantes autorizadas por el Alto Mando y las dos restantes se resolvieron bajo la figura jurídica del sobreseimiento, al no acreditar la postergación.
- Dos fueron inconformidades por exclusión en el concurso de selección para ascenso en la Promoción por Facultad del Alto Mando 2022 (PFAM-2022), determinándose improcedentes.



UNIDAD JURÍDICA

La Unidad Jurídica (UNIJUR), tiene entre otras, la función de representar y asesorar legalmente al titular de la Marina, en aquellos asuntos que sea parte o tenga interés.

Estudios Legislativos y Control de Bienes

Se analizó y emitió la opinión respectiva a los anteproyectos de iniciativas de leyes y decretos, así como de reglamentos por los que se expiden, adicionan, abrogan, derogan o reforman diversas disposiciones; asimismo de diferentes documentos normativos como acuerdos, reglas, lineamientos, circulares, directivas, normas, declaratorias, entre otros, y demás disposiciones jurídicas de observancia general en la materias de competencia de la Dependencia, como se describen a continuación:

- Proyecto "Directiva para el control del personal naval comisionado en Seguridad Pública".
- La nueva Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos.
- Decreto por el que se abroga la Ley de Asistencia Social y se expide la Ley General de Atención a Personas y Grupos Prioritarios.
- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
- Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 94, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional del Búsqueda de Personas.
- Reglas de Operación del Puerto de Alvarado.
- Iniciativa con proyecto de Decreto que Adiciona la Fracción XIV, al Artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley de Puertos.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas.
- Iniciativa con proyecto de "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en materia de desarrollo integral Ciudad-Puerto.
- Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la administración pública federal.
- Acuerdo Presidencial mediante el cual se abroga el Reglamento para prevenir y controlar la contaminación del mar por vertimientos de desechos y otras materias.
- Proyecto de reforma al artículo 5 de la Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza.
- Anteproyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.
- Acuerdo secretarial NÚM. 496/2022, por medio del cual se establece la dependencia orgánica de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos y de la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante.
- Decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos, en materia de reconocimiento de las Administradoras del Sistema Portuario Nacional y la relación Puerto-Ciudad.
- Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se crea el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados para los Proyectos Financiados con Recursos Procedentes del Fideicomiso de Administración y Pago (FAPA).
- ACUERDO por el que se agrupa al sector coordinado por la Secretaría de Marina, la entidad paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (DOF 14 de octubre 2022)
- DECRETO por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico

del Istmo de Tehuantepec. (DOF 14 de marzo de 2023)

- DECRETO por el que se declara de utilidad pública la conservación y prestación del servicio público de transporte ferroviario, su uso, aprovechamiento, operación, explotación y demás mejoras en los tramos de las líneas "Z", "ZA" y "FA", que corren de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibueras a Minatitlán y de El Chapo a Coatzacoalcos, respectivamente, referidos en el título de concesión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1998 y su posterior modificación publicada en el referido medio de difusión oficial el 29 de noviembre de 2012, a favor de Ferrosur, S.A. de C.V. y se ordena la ocupación temporal inmediata a favor de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., en su carácter de integrante de la plataforma logística multimodal a cargo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. (DOF 19 de mayo de 2023).
- Proyecto de "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos".
- Proyecto de "Decreto por el que se reforman los artículos 6º, 16 y 17 de la Ley Federal del Mar".
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal y de la Armada de México.
- Opinión reforma artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de "Decreto que adiciona el artículo 5º de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos".
- Proyecto de "Decreto que reforma y adiciona los artículos 15 del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos".

Asuntos Internacionales y Marítimos Portuarios.

En materia internacional y marítima portuaria, desde el punto estrictamente jurídico, se emitió opinión respecto a los instrumentos siguientes:

- Proyecto de MdE a celebrarse con el Ministro de Jamaica para el Adiestramiento en materia de Seguridad y Defensa.

Proyecto de Declaratoria de Abandono de la plataforma Strategic Excellence.

- Validación de los proyectos de Acuerdo de Inicio de Procedimiento Administrativo de Declaratoria de Abandono vía Derelicto de notificación de una embarcación, encontrada en inmediaciones de la Capitanía Regional de Puerto en Manzanillo, Colima.
- Instauración del procedimiento administrativo de declaratoria de abandono por la vía de derelicto de tres embarcaciones menores y siete motores fuera de borda localizados en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto en Barra de Navidad.
- Acuerdo entre el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América relativo al intercambio de personal militar.
- Proyecto de Declaratoria de abandono vía derelicto de una embarcación menor y un motor fuera de borda localizadas en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto en Cabo San Lucas.
- Proyecto de MdE sobre Cooperación de Defensa entre SEDENA, MARINA y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Polonia.
- Condonación de pago por concepto de servicios de Protección al Medio Marino.
- Proyecto de MdE a celebrarse con la Marina de la Defensa Nacional de la República de Guatemala sobre Seguridad y Defensa.
- Proyecto de MdE entre la Secretaría de Marina, a través de la Unidad de Inteligencia Naval y Comandancia de la Marina de la Defensa Nacional, a través del Comando de Fuerza Especial Naval de Guatemala, para el intercambio de información e Inteligencia Marítima.
- Proyecto de Acuerdo de Cooperación a celebrarse con el Ministro de Defensa Nacional de la República de Turquía en materia de Seguridad y Defensa.
- Propuesta de nota diplomática elaborada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de solventar la liberación de licencias de exportación de material clasificado.
- Proyecto de Declaratoria de Abandono vía derelicto de una embarcación menor con dos motores fuera de borda localizadas en la



jurisdicción de la Capitanía Regional de Puerto de Lázaro Cárdenas.

- Oficio de aclaración sobre el curso obligatorio de remolque en Topolobampo, Sinaloa.
- Edicto de Notificación de tres embarcaciones menores y cuatro motores fuera de borda encontrados en la jurisdicción en la jurisdicción de la Capitanía Regional de Puerto en Acapulco, Guerrero.
- Solicitud de autorización de permisos de vertimientos “emergentes” o por “causa de fuerza mayor”.
- Proyecto de MdE que se pretende celebrar entre la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM) y la Red de Excelencia para la Gente de Mar del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC-SEN).
- Para que se realicen trabajos de desazolve de las lagunas el “Potrero Grande”, “Los Hachotes” y la “Albufera Barra de Navidad”.
- Proyecto de Declaratoria de abandono vía remoción de la embarcación “MARLIN I” localizada en la jurisdicción de la Capitanía Regional de Puerto en Lázaro Cárdenas.
- Proyecto de Protocolo entre el Ministerio de Defensa Nacional de Rumania y la SEDENA y MARINA de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Seguridad y Defensa.
- Relación con el escrito del Presidente de la Asociación “Estela de Mar de Atuneros y Pescadores del Pacífico, A.C.”
- Proyecto de las “Bases de Coordinación para Autorizar Sobrevuelos en el Espacio Aéreo Mexicano y Aterrizaje de Aeronaves Extranjeras”.
- Estrategia de Implantación de los Instrumentos Internacionales en materia Marítima de los que el Estado Mexicano es Parte Contratante.
- Proyecto de Declaratoria de abandono vía derelicto marítimo de la embarcación “VOGUE”.
- Sobre la pertinencia de que México acepte las enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional.
- Proyecto de MdE entre la SEDENA, MARINA y el Ministerio de Defensa de Jamaica para

el Adiestramiento en materia de Seguridad y Defensa.

Contencioso Administrativo

Para defender los intereses de la institución y representarla en los diversos juicios, se realizaron las acciones legales siguientes:

- Promovió 18 recursos de sentencias dictadas en contra de Marina.
- Contestó 16 demandas interpuestas en contra de la Dependencia.
- Emitió un acuerdo para la substanciación de procedimientos de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Intervino en la sustanciación de 555 juicios de amparo, en donde diversas autoridades y esta Dependencia fueron señaladas como autoridades responsables.
- Realizó 242 opiniones jurídicas respecto a instrumentos contractuales relativos a Obra Pública, Adquisición de Bienes y Servicios, así como Convenios y Bases de Colaboración y Coordinación, así como de Donación, salvaguardando el interés jurídico y patrimonial de la Institución, y en asuntos relativos a la relación laboral para la Marina.
- Presentó 297 promociones ante diversas autoridades en materias Laboral, Administrativa, Civil, Agraria, Mercantil dentro de juicios en donde esta Dependencia es parte.

Justicia Naval

- Análisis de las diversas solicitudes elevadas por el personal naval; de las prestaciones y beneficios de seguridad social que corresponden al personal; desahogo de inconformidades diversas; y desahogo de requerimientos.
- Seguimiento a los procedimientos disciplinarios instaurados en contra del personal por la comisión de faltas graves a la disciplina naval.
- Atención a la problemática de incidencia delictiva en coordinación con las autoridades de seguridad estatal y federal, así como la estrategia de coordinación territorial para la construcción de la paz.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La UNDETRAN lleva a cabo acciones continuas de difusión y actualización de la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de las diferentes unidades administrativas de la institución que deba ser publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal de internet institucional.

En este sentido, en el ejercicio del principio de máxima publicidad para la aplicación e interpretación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la UNDETRAN da cumplimiento a las obligaciones de transparencia, garantía de atención y seguimiento a cada solicitud de información de la ciudadanía, asesorando a las áreas responsables en materia de protección de datos personales y clasificación de información, así como vinculando y enlazando información publicable, mediante las herramientas de tecnologías de la información y comunicación de la dependencia.

Atención a las Solicitudes de Información

La UNDETRAN atendió 2,075 solicitudes de información de consulta directa, a través del sistema de solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia en temas relacionados con recursos humanos, financieros y materiales, proporcionando a la ciudadanía información clara y accesible sobre el desempeño institucional,

atendiendo el derecho de acceso a la información de toda persona.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

En el mes de junio de 2023, se actualizó, difundió y socializó 69 conceptos de aplicabilidad de la información sobre temas y documentos derivados de las obligaciones de transparencia y que son de interés público en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del portal de la MARINA, <https://transparencia.semar.gob.mx/> que las áreas responsables de la Dependencia poseen, transforman y/o generan con base en los artículos 68, 69 y 73 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Capacitación Interna en Materia de Transparencia

Para fortalecer el conocimiento del personal en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se capacitaron 667 elementos navales en los cursos en línea que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en contenidos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Clasificación de la Información y Protección de Datos Personales.

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (UPRODEHU)

La UPRODEHU promueve en forma continua a todo el personal de esta Secretaría, el respeto, la promoción y la protección de los Derechos Humanos (DD.HH.), el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la Igualdad de Género (IG).

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, la UPRODEHU realizó las siguientes actividades:

- Promover una cultura de igualdad y no discriminación, así como garantizar la igualdad de oportunidades para cada persona integrante de la Institución e impulsar los cambios que demanda la dinámica social actual a través del establecimiento de principios generales, objetivos y acciones
- Se impartieron conferencias relativas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) a 42,202 elementos navales (14,422 mujeres y 27,780 hombres), y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar

la Discriminación a 33,432 miembros de la institución (11,886 mujeres y 21,546 hombres).

- En diversos Mandos, Unidades y Establecimientos Navales en temas de igualdad de género participaron 4,112 elementos navales (1,462 mujeres y 2,650 hombres).
- Realizó el diseño y distribución a nivel nacional de 36,126 artículos de difusión en materia de igualdad de género.
- Difundió al personal naval el “Manual para el Uso no Sexista del Lenguaje” y el “Pronunciamento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual” a un total de 30,757 elementos navales (12,333 mujeres y 18,424 hombres).
- El 9 de junio de 2023, en instalaciones de la Secretaría de Marina, se llevó a cabo un acto protocolario presidido por el C. Almirante Subsecretario de Marina, acompañado por la Maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quien entregó una donación de 100,000 “Cartillas de Derechos Humanos para el personal de la Secretaría de Marina”; mismas que fueron actualizadas por personal de MARINA y CNDH, de las cuales hasta



Fotografía 23. Donación de Cartillas de Derechos Humanos.





agosto de 2023 han sido distribuidas 10,497, elementos de personal civil, mercante y naval.

- En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) capacitó en línea respecto de los siguientes temas: “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres” y “¡Súmate al protocolo!” a un total de 7,055 elementos (1,332 mujeres y 5,723 hombres).
- El objetivo general del curso es capacitar al personal de la MARINA para que en el desarrollo de las operaciones no vulneren los alcances de lo previsto por la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y temas complementarios.
- Mediante el portal “Educa-CNDH”, este organismo ha expedido 3,253 constancias a elementos de la Secretaría de Marina que efectuaron el “Curso Prevención de la Tortura” para el fomento de la capacitación extracurricular del personal naval, asimismo, se expidieron 607 constancias al personal por efectuar el “Curso de Introducción a los Derechos Humanos”.
- En coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), capacitó en cursos en línea a 1,430 elementos de personal civil, mercante y naval en temas para erradicar la discriminación.
- De manera presencial de septiembre a julio capacitó en el “Curso para Prevenir Violaciones Graves a Derechos Humanos y Temas Complementarios” un total de 188 elementos de personal civil, mercante y naval.
- Atendió 151 quejas presentadas ante la CNDH por violaciones a los derechos humanos, presuntamente cometidas por personal naval, de las cuales 56 fueron concluidas por citada Comisión y 95 se encuentran en proceso.
- Con el propósito de promover la corresponsabilidad familiar, la MARINA otorgó 149 licencias por paternidad (10 días hábiles) con el fin de crear en el personal masculino la cultura de responsabilidad compartida para el cuidado de sus hijas e hijos recién nacidos y asistir a su cónyuge durante el periodo de convalecencia postparto.
- Recibieron capacitación por parte de personal de CNDH, a través de la plataforma *CISCO WEBEX*, en los temas “Aspectos Generales de

Derechos Humanos”, “Los Derechos Humanos y la Administración Pública”, “Igualdad y No Discriminación”, “Igualdad de Género” y Fuerzas Armadas y Derechos Humanos” de enero a julio un total de 133 elementos de personal civil, mercante y naval.

- En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre: “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” se llevó a cabo la Orden de Operaciones “Cero Tolerancias” donde se realizaron 36 conferencias en Regiones y Zonas Navales.
- Asistieron al Taller sobre las reglas que rigen las operaciones de seguridad pública 37 elementos navales, impartido por el Comité Internacional de la Cruz Roja.
- En el CESNAV, se impartió el diplomado “XI de Derechos Humanos” en conjunto con la CNDH, a 33 elementos de las categorías de Almirantes y Capitanes, para fomentar la concepción, planeamiento y ejecución de las operaciones con una perspectiva de respeto y protección a los derechos humanos.
- La UPRODEHU implementó medidas para la atención de las personas afectadas por violaciones a Derechos Humanos, entre otros asuntos se atendieron los siguientes: Se aceptaron 4 recomendaciones que emitió la CNDH a la Secretaría de Marina, al considerar que personal naval incurrió en violaciones a los DD.HH., cada una de ellas se atiende a través de medidas de reparación del daño, conforme al ámbito de competencia de la Institución.
- Con el propósito de que el personal adscrito de la UPRODEHU se capacite y especialice en forma constante en temas relacionados con los DH, el DIDH y el DIH, se promovió su asistencia al siguiente curso:
- Efectuó del 17 al 23 de abril curso denominado “IMPLICACIONES ESTRATÉGICAS DE DERECHOS HUMANOS Y ESTADO DE DERECHO”, en Washington. DC. EUA, un elemento masculino de la categoría de Oficial.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Para contribuir al impulso de la investigación y desarrollo en el país, la MARINA a través de la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico (UNINDETEC) desarrolla proyectos de investigación científica y tecnológica, en colaboración con instituciones públicas o privadas, para dotar de nuevas tecnologías a las unidades aéreas, terrestres y de superficie, a fin de fortalecer las capacidades operativas por lo que, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, realizó lo siguiente:

Proyectos Terminados

- Sistema de Perturbación de Vehículos Aéreos No Tripulados (SIPEVANT)
 - En enero de 2023, concluyó oficialmente el proyecto Sistema de Perturbación de Vehículos Aéreos No Tripulados, denominado SIPEVANT, que tiene como objetivo generar perturbaciones que permitan establecer un perímetro de protección anti-drones, alejándolos o aterrizándolos al ingresar al área restringida en unidades y establecimientos navales o en el desarrollo de operaciones.
- Sistema Aéreo No Tripulado de Despegue y Aterrizaje Vertical (SANT-DAV)
 - Concluyó el desarrollo del primer Sistema Aéreo No Tripulado de despegue y aterrizaje vertical "SANT-DAV", el cual es capaz de despegar, volar y aterrizar en forma autónoma, con 8 horas de vuelo, 8 mil pies de altitud y 50 millas náuticas de alcance.

Radar Institucional de Navegación para Unidades de Superficie "RINUS"

- En marzo concluyó la Réplica del proyecto RINUS, que tiene como objetivo vigilar los litorales de la república mexicana, de su mar territorial y su zona económica exclusiva con un alcance de 65 millas náuticas.

- SEDAM para Buques "Islas Marías I" e "Islas Marías II"
 - En octubre del 2022, concluyó el Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México "SEDAM" a bordo del buque "ISLAS MARÍAS I" e "ISLAS MARÍAS II", dicho sistema tiene como objetivo recolectar, integrar y desplegar información táctica proveniente de los sensores de unidades de superficie, aéreas y terrestres, creando un panorama táctico que puede ser compartido a través de los medios de comunicación disponibles con otras Unidades y/o Mandos Navales, generando un panorama operacional común (POC).
- SEDAM para Buque ARM Alvarado AM-101201
 - En el mes de mayo 2023 concluyó el Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México "SEDAM", a bordo del Buque ARM ALVARADO AM-101201. Dicho sistema tiene como objetivo recolectar, integrar y desplegar información táctica proveniente de los sensores de unidades de superficie, aéreas y terrestres, creando un panorama táctico que puede ser compartido a través de los medios de comunicación disponibles con otras Unidades y/o Mandos Navales, generando un panorama operacional común (POC).

Visitas

Se recibieron diversas visitas por parte de instituciones educativas y delegaciones extranjeras, entre las cuales se destaca la visita de la Escuela de Guerra de Guatemala y el Tecnológico Nacional de México Campus Instituto Tecnológico de Veracruz, entre otros con el fin de conocer los proyectos de investigación científica que se desarrollan en esta Unidad.





Fotografía 24. Unidad de Desarrollo Tecnológico.



SUBSECRETARÍA DE MARINA

La Subsecretaría de Marina es la encargada de diseñar, construir, reparar y efectuar mantenimiento preventivo y correctivo a la flota naval, vehículos terrestres y a la infraestructura que forman parte de la Secretaría de Marina; así como mantener y rehabilitar buques y estructuras flotantes de otras Secretarías de Estado o Dependencias Federales y proporcionar apoyo en este mismo rubro al sector público y privado.

Supervisa la autorización y/o realización de los programas de ingeniería de obras de dragado, de construcción o mantenimiento como apoyo al desarrollo portuario nacional.

Inspecciona que se realicen los estudios de investigación oceanográfica que son de interés de los mandos navales para el desarrollo de sus operaciones navales y que la información meteorológica nacional se difunda en tiempo y forma a los mandos navales y a la comunidad marítima para contribuir a la seguridad de la vida humana en la mar.

Supervisa que la elaboración y actualización de la cartografía náutica se realice de acuerdo

a las normas de la organización hidrográfica internacional y que se elaboren y difundan los boletines de alertamiento de tsunamis por eventos sísmológicos ocurridos en las costas nacionales.

Dirección General de Construcciones Navales

La Dirección General de Construcciones Navales (DIGECONSNV) tiene a su cargo la administración y operación de astilleros, centros de reparación, talleres y demás establecimientos situados estratégicamente en ambos litorales de la República Mexicana, a través de los cuales proporciona mantenimiento a las unidades de superficie ya existentes y construye unidades nuevas acorde a las nuevas necesidades reales de operación de la Institución

Construcción Naval

Con el fin de fortalecer las capacidades institucionales que permitan realizar mejores acciones de seguridad y coadyuvar en el crecimiento regional.

En la Dirección General Adjunta de Construcción Naval (DIGACONAV), se continúa con el diseño y



Fotografía 25. Construcción Naval.

construcción de los buques que son necesarios para incrementar la capacidad de respuesta efectiva de la Armada de México.

Por ello se continúa con el “Programa Permanente de Sustitución de Buques” en los Astilleros y Centros de Reparación Naval situados estratégicamente en ambos litorales de la república, a través de los cuales mantiene a la flota ya existente y construye nuevas unidades acorde a sus necesidades reales de operación, para sustituir a aquellas que ya han llegado al límite de su vida útil.

Para lo cual del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones dentro del programa antes mencionado:

Programa Estratégico Adicional para la Adquisición de Dragas y Equipo Complementario (Construcción de Dos Juegos de Chalanes de Carga para DIGEOD)

Concluyó la construcción del segundo juego de Chalanes de Carga para la Dirección General de Obras y Dragado (DIGEOD), como a continuación se detalla:

- El 17 de enero de 2022 inició la construcción del Casco 104 “Chalán de Principal y de carga” en el Astillero de Marina Número 3 (ASTIMAR-3) Coatzacoalcos, Ver., concluyendo la construcción el mes de marzo de 2023.

Programa Estratégico Adicional para la Construcción de Embarcaciones de Respuesta Inmediata “ERI” (Construcción de 10 Embarcaciones de Respuesta Inmediata “ERI”)

Se ha concluido la construcción de cinco Embarcaciones de Respuesta Inmediata (ERI-I) distribuidas en diferentes puertos: las embarcaciones ERI-101 y 102 en el Mando Naval de RN-16 Puerto Chiapas, Chis; las embarcaciones ERI-103 y 104 en el Mando Naval de RN-9 Isla Mujeres, Q. Roo. y ERI-105 en RN-7 Lerma, Campeche.

Asimismo, están en proceso de construcción cinco Embarcaciones de Respuesta Inmediata; en el ASTIMAR-3 en Coatzacoalcos, Ver., así como de tres Embarcaciones de Respuesta Inmediata (ERI), como a continuación se relaciona:

- El 23 de febrero de 2022, inició la construcción del Casco 105 con un avance físico del 97.17 por ciento.

- El 1 de abril de 2022, inició la construcción del Casco 106 con un avance físico 96.76 por ciento.
- El 16 de mayo de 2022, inició la construcción del Casco 107 con un avance físico 93.23 por ciento.

Por otro lado, en el Arsenal Nacional de Marina No. 3 (ARNAC-3) en Veracruz, Ver., se continúa con la construcción de dos Embarcaciones de Respuesta Inmediata (ERI):

- El 8 de febrero de 2022, inició la construcción del Casco 5 de la ERI, con un avance físico del 77.92 por ciento.
- El 28 de abril de 2022, inició la construcción del Casco 6 con un avance físico a la fecha del 59.51 por ciento.

Programa Estratégico Adicional para la Construcción de Dragas Autopropulsadas (Construcción de Cuatro Dragas Autopropulsadas)

Actualmente se lleva a cabo la construcción de cuatro Dragas Autopropulsadas de 2,800 metros cúbicos en los Astilleros de Marina Números 1, 6 y 20.

- El 15 de junio de 2021, se inició la construcción del casco 110 correspondiente a la Draga “ALMIRANTE HÉCTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES” (ADR-35) en el Astillero de Marina Número Uno (ASTIMAR-1), en Tampico, Tamaulipas. Con un avance físico a la fecha de 55.91 por ciento.
- El 15 de junio de 2021, se inició la construcción del casco 12 en el Astillero de Marina Número Seis, en Guaymas, Son. Con un avance físico a la fecha del 32.89 por ciento.
- El 15 de junio de 2021, se inició la construcción del casco 64 correspondiente a la Draga “CAPITÁN DE NAVÍO ALFONSO POIRE Y RUELAS” (ADR-34) en el ASTIMAR-20, en Salina Cruz, Oax. Con avance físico del 61.41 por ciento.
- El 1 de enero de 2023, se inició la construcción del casco 65 en el ASTIMAR-20, en Salina Cruz, Oax. Con avance físico del 3.51 por ciento.

Con Petróleos Mexicanos (PEMEX) dentro del “Proyecto de Construcción para la Renovación de su Flota Menor”

Concluyó la construcción del Remolcadores Cicloidales de Puerto de 50 toneladas: “PEMEX MIXE” (MJ3.3), el día 8 de octubre de 2022 y “PEMEX HUAVE” (MJ3.4), el día 22 de diciembre de 2022.

Se continúa con la construcción de tres Remolcadores Cicloidales de Puerto de 50 toneladas “PEMEX NÁHUATL” (MJ3.5), “PEMEX LACANDÓN” (MJ3.6), “PEMEX ZOQUE” (MJ3.7), en el ASTIMAR-20 de Salina Cruz, Oaxaca, con un avance físico de construcción del 99.61, 72.76 y 65.41 por ciento respectivamente.

Reparación Naval

Con el fin de preservar, optimizar y actualizar la flota naval, se ejecuta el programa de reparaciones en carena y a flote, además de atender unidades operativas que de forma imprevista lo requieran, manteniendo la capacidad operativa de los buques empleados para el cumplimiento de la misión de la Armada de México.

Para la realización de esta actividad, se cuenta con cinco astilleros, cuatro centros de reparación, un arsenal y seis grupos de apoyo a unidades a flote, donde se efectuó el mantenimiento y reparación de estructuras, cascos, equipos, maquinaria y sistemas de 233 unidades de superficie.

Apoyo al Sector Público y Privado

La infraestructura de los establecimientos de reparación naval permitió el mantenimiento de 19 buques del sector público y privado. En estas actividades participa personal naval y civil altamente calificado y equipado con maquinaria de vanguardia, acción que evita la dependencia de la industria extranjera y permite utilizar servicios y material de fabricación nacional.

Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparación Naval

El Programa de Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparación Naval contribuye a la reparación y/o mantenimiento de la infraestructura y medios de varada, con el fin de mantener su operatividad para el adecuado cumplimiento de sus funciones y coadyuvar en el desarrollo del sector marítimo.

• Astillero de Marina Número 1 en Tampico, Tamaulipas:

– Se concluyeron los trabajos de mantenimiento a la subestación eléctrica del establecimiento.

– A julio de 2023, se tiene un avance del 94% en el mantenimiento de la red eléctrica y alumbrado del Dique Flotante ADI-05.

– A julio de 2023, se concluyó con el Reemplazo de la red de alimentación eléctrica de 440v.

• Astillero de Marina Número 3 en Coatzacoalcos, Veracruz:

– Se concluyó la reparación al generador de 175 *kilowatts* de la subestación eléctrica núm. 1 del establecimiento.

– Se concluyó con los trabajos de mantenimiento mayor a la grúa del Dique Flotante (ADI-04).

• Astillero de Marina Número 20 en Salina Cruz, Oaxaca:

– A mayo de 2023 se tiene un avance del 82% en la construcción de la Quinta Compuerta del dique seco.

– En enero de 2023, se concluyó con la reparación de consolas eléctricas y cambio de madera de la plataforma del sincroelevador.

– En mayo de 2023, se tiene un avance del 29% en la reparación del piso y tapas de concreto de diferentes zonas del establecimiento.

– En septiembre de 2022, se concluyó con los trabajos de habilitación de un taller de laminado para la fabricación de taquillas y literas.

• Centro de Reparaciones Navales Número 14 en Manzanillo, Colima:

– A mayo de 2023, se tiene un avance del 60 % en los trabajos de reparación de un cilindro hidráulico para la apertura y cierre de la compuerta del Dique Flotante (ADI-02).

Ingeniería y Mantenimiento

La Dirección General Adjunta de Ingeniería y Mantenimiento (DIGADIMAN), responsable de proporcionar los apoyos técnicos y logísticos a través de la adquisición y suministro de refacciones, materiales y equipos para mantener en óptimas



condiciones de operatividad a la maquinaria y a los diversos sistemas de las unidades de superficie; vehículos militares operativos, embarcaciones menores, balsas salvavidas, motores fuera de borda e intraborda y dispositivos para la extinción de incendios; con el fin de coadyuvar en la seguridad interior del país y demás atribuciones marcadas en la Ley Orgánica de la Armada de México.

Buques de Porte Mayor

- Se efectuó un mantenimiento mayor (*OVERHAUL*), a una máquina principal del buque ARM "ROMERO" (PO-144), así como a cinco motogeneradores auxiliares de los buques ARM "ISLA TIBURON" (BAL-01), ARM "INDEPENDENCIA" (PO-163), ARM "REVOLUCIÓN" (PO-164), ARM "DOBLADO" (PO-104), a fin de mantener sus sistemas de propulsión y generación operando de forma segura y eficiente.
- Se efectuó mantenimiento de descarbonización a un motogenerador auxiliar del buque ARM "VALLARTA" (PO-113).
- Se realizó mantenimiento y rehabilitación del sistema de control y monitoreo de máquinas principales y de alarmas del ARM "ROMERO" (PO-144) a efecto de garantizar la correcta operación del sistema propulsor y de los diferentes equipos.
- Se efectuaron mantenimientos correctivos a los sistemas de control y monitoreo de los buques ARM "REVOLUCIÓN" (PO-164), ARM. "INDEPENDENCIA" (PO-163), ARM. "B. CALIFORNIA" (PO-162), ARM "ISLA HOLBOX" (BAL-02), lo anterior para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y mantener la seguridad del personal.
- Se realizó navalización de dos buques tipo Ferry, Isla María I y II, consistente en identificación de los sistemas y adaptaciones necesarias para la operación del sistema de energía eléctrica de 50 a 60 Hertz, a fin de garantizar el transporte seguro y eficiente de personal civil a las Islas Marías.
- Se adquirieron refacciones para efectuar mantenimiento correctivo a compresores de aire de media presión de cuatro buques; dos Patrullas Oceánicas: ARM "GUANAJUATO" (PO-153), ARM "BERRIOZABAL" (PO-134) y dos Buques de Guerra Anfibia ARM "PAPALOAPAN" (A-411) y ARM "USUMACINTA" (A-412), así como mantenimiento a compresores del sistema de aire acondicionado de tres Patrullas Oceánicas: ARM "OAXACA" (PO-161), ARM "HIDALGO" (PO-166) y ARM "ALVAREZ"

(PO-108), a fin de mantener sistemas de arranque listos y operativos, así como mantener la situación de confort del personal.

- Se adquirieron refacciones para efectuar mantenimiento correctivo a cuatro purificadores de combustible de dos Patrullas Oceánicas: ARM "BRETÓN" (PO-124) y ARM "MONTE ALBAN" (PC-338), a fin de mantener a la maquinaria operativa de forma eficiente y segura.

Patrullas Costeras

- Se efectuó mantenimiento mayor (*OVERHAUL*), a tres motogeneradores auxiliares de los buques ARM "CHICHENITZA" (PC-340), ARM "UXMAL" (PC-335), ARM "TULUM" (PC-337), asimismo, se adquirieron refacciones para efectuar *overhaul* a dos motogeneradores de la ARM "TAJIN" (PC-336).
- Se adquirieron refacciones para efectuar mantenimiento de descarbonización a dos máquinas principales del ARM "PALENQUE" (PC-333), lo anterior con el fin de mantener la vigilancia en las costas nacionales.

Patrullas Interceptoras

- Se efectuó mantenimiento mayor (*OVERHAUL*), a tres máquinas principales de las Patrullas Interceptoras ARM "CASTOR" (PI-1403) y ARM "ALGOL" (PI-1402).
- Se efectuó mantenimiento de descarbonización a cuatro máquinas principales de la ARM "ALNITAK" (PI-1411), ARM "CAPRICORNIO" (PI-1306) y patrulla embarcada del ARM "OAXACA" (PO-161), asimismo, un motogenerador del Buque ARM "MEGREZ" (PI-1142), para mantener la operatividad de las unidades y se encuentren listas para realizar sus funciones de forma segura.

Buque Escuela

- Se adquirieron refacciones diversas para efectuar mantenimiento preventivo de la maquinaria en general del ARM. "CUAUHTÉMOC" (BE 01), con el fin de realizar el Viaje de Practicas 2023", así mismo, se efectuó mantenimiento de reparación general de la caja de engranes.

Dragas

- Se concluyó con la instalación del sistema de control y monitoreo de carga en el ciclo de dragado de las dragas ARM. "BANDERAS"





Fotografía 26. Buque Ferry Isla María I.

(ADR-01) y ARM "YAVAROS" (ADR-04), a fin de estar en posibilidades de mantener vías navegables en el país.

Diversas Unidades

- Se adquirieron filtros para efectuar mantenimientos preventivos a las máquinas principales y motogeneradores auxiliares para atenciones de 61 unidades de superficie, 25 patrullas interceptoras Polaris I y II, así como tres clase acuario A y B.
- Se adquirieron filtros para efectuar mantenimientos preventivos a las máquinas principales y motogeneradores auxiliares de 18 unidades de dragado, logrando así realizar los mantenimientos preventivos para garantizar el correcto funcionamiento.

Programa de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Balsas Salvavidas, Extintores, Sistemas de Contraincendio, Embarcaciones Menores y Motores Fuera de Borda

- Se adquirieron refacciones para realizar el servicio de mantenimiento, recarga y prueba hidrostáticas a 5,200 extintores portátiles

y semifijos, pertenecientes a las diferentes Unidades de Superficie y Establecimientos Navales, a fin de garantizar los medios mínimos para combatir incendios.

- Se adquirieron refacciones para realizar el servicio de mantenimiento y avituallamiento a 520 balsas salvavidas auto-inflables, pertenecientes a las diferentes Unidades de Superficie para garantizar que se cuente con los medios para garantizar la supervivencia en la mar.
- Se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo a 130 motores fuera de borda e intraborda, pertenecientes a las diferentes Unidades de Superficie y Capitanías de Puerto a fin de contar con los medios necesarios para embarco y desembarco del personal.

Programa de Adquisición de Refacciones y Mantenimiento Mayor a Vehículos Militares Operativos

- Se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo todo incluido nivel Oro/B2B, a 12 sistemas de inspección que consta de: equipo de rayos X ZBV y su respectivo vehículo,



para atenciones de diferentes Establecimientos Navales.

- Se contrató dos servicios de mantenimiento preventivo para 30 vehículos tipo Comando, marca Mercedes Benz, clase UNIMOG U-4000, en dos sesiones, para atenciones de los diferentes mandos navales.
- Se atendieron 75 vehículos por diversas solicitudes de reparaciones imprevistas en atenciones a vehículos militares operativos de la Institución, con lo anterior se mantiene operativa la flota de vehículos para realizar diferentes operativos de combate a la delincuencia organizada.

Dirección General Servicios Generales e Hidrográficos

Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

La Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología realiza estudios oceanográficos, hidrográficos y meteorológicos, con el fin de apoyar a las operaciones navales; contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional, a la salvaguarda de la vida humana en la mar, seguridad a la navegación y la protección del medio ambiente marino y costero, así como integrar el archivo de Información Oceanográfica.

Oceanografía

Determina líneas de investigación para conducir los estudios oceanográficos que realizan los Institutos, Estaciones y Buques de Investigación, así como realizar acciones para la conservación del medio ambiente e integrar y mantener el Archivo de Información Oceanográfica Nacional y operar la Red Mareográfica Institucional, a fin de generar información que sirva de apoyo a las operaciones navales.

Estudios de investigación oceanográfica y de contaminación marina

Para contribuir al desarrollo marítimo, la preservación de los ecosistemas marinos y monitoreo de efectos del cambio climático, se realizaron los siguientes estudios en materia de investigación oceanográfica y contaminación:

- Se concluyeron siete estudios de dinámica costera en la desembocadura del Río Bravo a Barra del Tordo, Tamps.; Puerto de Dos Bocas,

Municipio de Paraíso, Tab.; Boca Este de la Laguna de Términos, Camp.; Bahía de los Ángeles, BCS. y proximidades; Bahía de Guaymas, Son.; Isla Clarión, Col.; y Bahía de Puerto Marques, Gro. De igual forma, se concluyeron siete estudios de caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado en: puerto de Tuxpan, Ver.; Puerto de Coatzacoalcos, Ver.; frente a la zona marina de Isla del Carmen, Camp; Bahía de Todos Santos, BC.; Puerto de Mazatlán, Sin.; Zona Costera de Manzanillo, Col.; Puerto Chiapas, Chis. y proximidades. Dos estudios de oceanografía química y contaminación marina en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe.

- Un estudio de florecimientos algales nocivos y su relación con las condiciones oceanográficas en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe.

Actualmente en 2023 se continúan desarrollando los siguientes estudios:

- Siete estudios de dinámica costera en: Laguna de Tamiahua e inmediaciones, Tamps; de Barra de Tecolutla a Playa Laurel, Ver; Boca Oeste de la Laguna de Términos, Camp; Puerto Libertad, Sonora y proximidades; Todos Santos, BCS; de Mazatlán, Sin.a Palmar de Cuautla, Nay.; de Playa Venado a Paso de la Garrocha, Oax. De igual forma continúan en desarrollo los estudios de caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado en: inmediaciones del puerto de Altamira y Tampico, Tamps; Zona Marina frente al Puerto de Veracruz, Ver; Zona Marina frente al Puerto de Sabancuy, Camp; Puerto Peñasco, Son; Bahía de Guaymas, Son; Zona Costera de Boca de Chila, Nay; Zona Costera de Punta Maldonado, Guerrero.
- Estudio de oceanografía química y contaminación marina en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe.
- Estudio de caracterización oceanográfica del área de incidencia del sargazo en el caribe.
- Programas de mitigación y compensación de proyectos que realizan los institutos y estaciones de investigación oceanográfica por obras y construcciones que efectúa la MARINA.

Cruceros Oceanográficos

Con el fin de proporcionar información y productos útiles para las operaciones navales, el desarrollo



marítimo nacional y la conservación al medio ambiente marino; se efectuaron 10 cruceros oceanográficos en los buques de investigación de esta Secretaría, como apoyo a los estudios de investigación oceanográfica, de contaminación marina y levantamientos hidrográficos.

Red Mareográfica Institucional

La Red Mareográfica Nacional de la MARINA, está constituida por 63 estaciones mareográficas, 45 en el Pacífico Mexicano y 18 en el Golfo de México y Mar Caribe, además, se cuenta con un centro para el control y procesamiento de datos mareográficos. Con esta información se elaboran calendarios gráficos y tablas numéricas de predicción de mareas, como herramientas de ayuda a la navegación marítima, además de ser utilizado para la elaboración de Cartas Náuticas y como confirmación y/o cancelación de una Alerta de Tsunamis.

Para su óptimo funcionamiento, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a 23 estaciones mareográficas.

Capacitación

Del 6 al 10 de marzo de 2023, se llevó a cabo curso de capacitación y actualización a los Coordinadores

Mareográficos Regionales pertenecientes a Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica, sobre la operación y mantenimiento de los equipos mareográficos.

Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION)

Se continuó con la carga al sistema de las bases de datos generadas en los estudios de investigación oceanográfica; con el fin de permitir el intercambio de información oceanográfica entre dependencias de gobierno e instituciones académicas para la toma de decisiones en el ámbito marítimo y costero, acorde a lo establecido en el artículo 30, Fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Hidrografía

Realiza trabajos hidrográficos en las costas, islas y vías navegables del país y compila información necesaria y adecuada para elaborar y mantener actualizada la cartografía y las publicaciones náuticas nacionales, para su uso y distribución oportuna a fin de garantizar la seguridad a la navegación marítima, contribuir a la salvaguarda de la vida humana en la mar, la protección al medio ambiente marino e impulsar el desarrollo marítimo en el país.



Fotografía 27. Crucero Oceanográfico.



Plan Nacional de Cartografía Náutica (PNCN)

El PNCN, establece el esquema o mosaico de 254 cartas náuticas para la cobertura cartográfica de los litorales de México, el cual considera diferentes usos y escalas con las cuales se garantiza la seguridad a la navegación en los puertos y zonas marinas mexicanas, atendiendo los estándares internacionales emitidos por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI, por sus siglas en inglés).

Levantamientos Hidrográficos

Con el fin de recopilar y procesar información para la elaboración de la cartografía náutica y otros requerimientos, se realizaron levantamientos hidrográficos, en los siguientes lugares: Isla María Madre, Nay., Río Panuco en Tampico, Tamps., Bahía de Puerto Peñasco, Son., San Blas, Nay., San Miguel Cozumel, Q. Roo., Dos Bocas y Chiltepec, Tab., Progreso, Yuc., Bahía Maguey, Bahía Conejos y Santa Cruz Huatulco, Oax. y Estudios Batimétricos en 10 Marinas Turísticas del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) en la Paz, BCS., Santa Rosalía, BCS., Santa Rosalía, BCS., San Felipe, BCS., Puerto Peñasco, Son., Guaymas, Son., Topolobampo, Sin., Mazatlán, Sin., San Blas, Nay., y Chahué, Oaxaca.

Cartas Náuticas

- Se elaboraron 13 cartas náuticas en formato de papel: MX 44100 Isla Socorro y Proximidades; MX 44110 Bahía Vargas Lozano (Isla Socorro); MX 63000 Puerto Arista a Puerto Chiapas; MX 63100 Puerto Chiapas, Chis. y Proximidades; MX 63110 Puerto Chiapas, Chis.; MX 63111 Canal de Acceso a Puerto Chiapas, Chis.; MX 41020 Portulano de San Blas, Nay.; MX 41021 San Blas, Nay.; MX 45010 Isla Clarión; MX 45011 Bahía Azufre (Isla Clarión); MX 84000 Bahía de Campeche; MX 85100 Cayo Arcas y Proximidades; MX 85110 Portulano de Cayo Arcas.
- Se elaboraron 13 cartas náuticas en formato *raster* BSB: MX 44100 Isla Socorro y Proximidades; MX 44110 Bahía Vargas Lozano (Isla Socorro); MX 63000 Puerto Arista a Puerto Chiapas; MX 63100 Puerto Chiapas, Chis. y Proximidades; MX 63110 Puerto Chiapas, Chis.; MX 63111 Canal de Acceso a Puerto Chiapas, Chis.; MX 41020 Portulano de San Blas, Nay.; MX 41021 San Blas, Nay.; MX 45010 Isla Clarión; MX 45011 Bahía Azufre (Isla Clarión); MX 84000 Bahía de Campeche; MX 85100 Cayo Arcas y Proximidades; MX 85110 Portulano de Cayo Arcas.

- Se elaboraron 13 Cartas náuticas en formato electrónico S-57: MX444100 Isla Socorro y Proximidades; MX544110 Bahía Vargas Lozano (Isla Socorro); MX363000 Puerto Arista a Puerto Chiapas; MX463100 Puerto Chiapas, Chis. y Proximidades; MX563110 Puerto Chiapas, Chis.; MX663111 Canal de Acceso a Puerto Chiapas, Chis.; MX541020 Portulano de San Blas, Nay.; MX641021 San Blas, Nay.; MX545010 Isla Clarión; MX645011 Bahía Azufre (Isla Clarión); X384000 Bahía de Campeche; MX485100 Cayo Arcas y Proximidades; MX385110 Portulano de Cayo Arcas.
- Se actualizaron 10 cartas náuticas MX392000 Dzilam de Bravo a Cancún; MX681111 Río Tuxpan (Estero Jácome); MX504214 Puerto Vallarta, Jal.; MX408323 Dos Bocas, Tab. y Proximidades; MX683211 Dos Bocas, Tabasco; MX508422 Laguna de Términos, Camp. Entrada Oeste; MX408421 Laguna de Términos, Camp. y Proximidades; MX508413 Frontera, Tab. y Proximidades; MX508423 Laguna de Términos, Camp. Entrada Este; MX683211 Dos Bocas, Tabasco.
- Se obtuvieron 19 imágenes *Geoeye* suministradas por la Estación Virtual de Imágenes Satelital de Muy Alta Resolución (EVISMAR), con lo que se actualizó la línea de costa de las cartas mencionadas.

Publicaciones Náuticas

Se actualizó y publicó la información cartográfica, hidrográfica y meteorológica de las zonas marinas mexicanas, mismas que fue distribuida a los diferentes mandos navales y capitanías de puerto, esta información también se encuentra disponible en la página electrónica de la Dirección de Hidrografía: <https://digaohm.marina.gob.mx/hidrografia.html>.

- Publicaciones impresas distribuidas:
 - Cartas Náuticas de diferentes áreas: 885 ejemplares.
 - Almanaque Náutico: 250 ejemplares.
 - Calendario Gráficos de Predicciones de Mareas, tanto del Océano Pacífico como del Golfo de México y Mar Caribe: 300 ejemplares.
 - Tablas Numéricas de Predicciones de Mareas, tanto del Océano Pacífico como del Golfo de México y Mar Caribe: 365 ejemplares.

- Publicaciones digitales:
 - 214 avisos a los Marineros en español de ambos litorales del país publicados en internet en la página web de la MARINA <https://digaohm.marina.gob.mx/hidrografia/avisosalosmarinos.html>.
 - 194 Radio avisos náuticos en inglés y español, mismo que son enviados al Coordinador Regional de la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial, en EUA, para su distribución mundial.

Meteorología

La Dirección de Meteorología cuenta con una infraestructura meteorológica, personal capacitado y experimentado, elaboró y difundió de manera oportuna y eficaz, información meteorológica marina de interés, así como avisos de tiempo severo, en apoyo a las operaciones navales; contribuyendo al desarrollo marítimo nacional, la salvaguarda de la vida humana en la mar y la seguridad a la navegación.

Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo (CAPMAR)

Se monitorearon las condiciones meteorológicas del Océano Pacífico Mexicano, el Golfo de México y el Mar Caribe, elaborando y difundiendo 147 avisos de tiempo severo, 11 avisos de mar de fondo, 226 avisos de ciclón tropical, 1,092 pronósticos con validez a 24 y 48 horas, 546 pronósticos con validez a 72 horas, así como 2,750 imágenes de satélite y cartas sinópticas, los cuales son publicados en la página web <https://meteorologia.semar.gob.mx>.

También se elaboraron 5520 pronósticos meteorológicos en apoyo a las operaciones navales y 580 pronósticos para buques de la Armada de México, dando un total de 10,872 productos meteorológicos.

Climatología Marina

La Dirección de Meteorología administra los datos meteorológicos generados por la red de Estaciones Meteorológicas de la MARINA en el archivo climatológico institucional, se atendieron un total de 18 solicitudes de datos meteorológicos de instituciones civiles y navales; asimismo, con citados datos históricos se elaboraron 10 estudios climatológicos que fueron requeridos por los mandos navales en operaciones destinadas a

salvaguardar la vida humana en la mar y el auxilio a la población civil que habita en zonas costeras.

Infraestructura Meteorológica de la Secretaría de Marina

- La Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie, se compone de 99 Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS) emplazadas en costas, cayos e islas de ambos litorales, además 52 Estaciones Meteorológicas para Buque (EMABUQ); de las cuales se les dio mantenimiento a 61 EMAS y 16 EMABUQ, también, se instalaron tres estaciones meteorológicas automáticas complementarias en diferentes capitanías de puerto, asimismo, una estación meteorológica automática complementaria en el Instituto Oceanográfico del Pacífico, a fin de obtener, procesar y difundir oportunamente información meteorológica y climatológica, para el éxito de las operaciones navales.
- Del sistema de recepción de imágenes de satélite del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT), se obtuvo un total 16,904,160 imágenes de satélite, empleadas en la elaboración de pronósticos meteorológicos de calidad.
- La Dirección de Meteorología, generó los modelos numéricos 191,646 imágenes mediante el *Mesoscale Model Versión 5* (MM5, por sus siglas en inglés), 212,940 imágenes de las variables meteorológicas del *Weather Research and Forecasting* (WRF, por sus siglas en inglés), 36,036 imágenes con el *Wave Watch Versión 3* (WW3, por sus siglas en inglés) y 111,384 imágenes del *Simulating Waves Nearshore* (SWAN, por sus siglas en inglés), de las zonas marinas mexicanas.

Capacitación

- El 1 de septiembre de 2022, dos oficiales concluyeron los estudios de Licenciatura en Meteorología Militar en la Escuela de Especialistas de la Fuerza Aérea (EMEFA) de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Del 5 de septiembre al 25 de noviembre de 2022, cinco oficiales del Servicio de Meteorología Naval Licenciados en Ciencias de la Atmósfera, efectuaron el curso de Capacitación para el Manejo e Interpretación de Información Meteorológica y su Aplicación en el Ámbito Marítimo, impartido en la DIRMET, con la finalidad de unificar criterios en la elaboración y difusión de información

meteorológica proporcionada a los diferentes Mandos Navales.

- Del 1 de septiembre al 14 de diciembre de 2022, un oficial del Servicio de Meteorología Naval Licenciado en Ciencias de la Atmósfera, cursó de manera virtual el Diplomado de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático, el cual fue impartido por la Escuela Superior de Guerra del Perú.

Reuniones Nacionales

- Todos los martes de septiembre de 2022 a mayo de 2023, personal de la Dirección de Meteorología participó (de manera virtual) en el Comité Nacional de Grandes Presas (CNGP), a cargo de la CONAGUA, con la finalidad de mantener actualizada la información del nivel de ríos y presas en el país y asesorar al Mando Naval sobre la situación de citadas presas.
- De septiembre a octubre de 2022, personal de la Dirección de Meteorología participó en las reuniones virtuales con el Grupo Interinstitucional de Análisis y Coordinación para Ciclones Tropicales (GIAC-CT), organizado por la Dirección General de Protección Civil (DGPC), con el propósito de tener un consenso en el pronóstico de ciclones tropicales que afectaron el territorio nacional en el 2022.
- De septiembre de 2022 a mayo de 2023, se atendieron diversas reuniones virtuales con el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) y sus diferentes grupos de trabajo, dependientes de la SEMARNAT, con la finalidad dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en las diversas sesiones organizadas por citada Secretaría de Estado y conocer las nuevas políticas materia de cambio climático para ser implementadas en la MARINA; asimismo, aportar insumos en mencionada materia, para apoyo de la Delegación Mexicana que participó en las 27 Conferencias de las Partes (COP-27) y diversas reuniones internacionales.
- El día 5 de diciembre de 2022, un Capitán de la Dirección de Meteorología, atendió una entrevista virtual a la *World Wildlife Fund*, con la finalidad de coadyuvar en el proyecto de Análisis de la Contribución de las Soluciones de Acción Climática basadas en la Naturaleza (SACbN) e implementación de objetivos climáticos en México.

- El día 11 de abril de 2023, asistieron un Capitán y un Oficial a la reunión del Grupo Interinstitucional de Análisis y Coordinación para Ciclones Tropicales (GIAC-CT) llevada a cabo de manera presencial en el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), para unificar criterios en materia prevención de desastres y protección civil, ante la afectación de algún ciclón tropical que pudiera afectar el territorio nacional en la temporada 2023.

Centro de Alerta de Tsunamis (CAT)

Es el centro operativo del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT) monitorea fuentes de información sísmica y del nivel del mar las 24 horas del día los 365 días del año, con el objetivo de difundir boletines preventivos a las autoridades encargadas de la Gestión del Riesgo por Tsunamis e integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) sobre la posible generación de tsunamis locales, regionales y lejanos que pudieran afectar las costas del territorio nacional y que permitan salvar y reducir la pérdida de vidas y de bienes.

Se difundieron los siguientes productos: 58 boletines informativos de origen local (Costas Nacionales) y diez boletines informativos de origen lejano del litoral del Océano Pacífico.

Acciones para la prevención de desastres y Protección Civil

- El 4 de noviembre de 2022, el CAT participó con la ponencia "Funcionamiento del Centro de Alerta de Tsunamis, Perspectiva a 10 años de experiencia", en el Foro Internacional de "Tsunamis en las Costas de México", organizado por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y el CENAPRED, en el marco del día Mundial de Concienciación sobre Tsunamis 2022, y en el evento internacional "Capacidades instaladas en el monitoreo de tsunamis en América Latina", organizado por el Sistema Nacional de Monitoreo de Tsunamis (SINAMOT), de la Universidad Nacional de Costa Rica, con la participación de los Centros de Alerta de Tsunamis de Chile, Costa Rica y México, con el fin de exponer el trabajo que realiza la MARINA a través del CAT.
- El 22 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la XXXIX reunión de coordinación virtual del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT), con la participación de personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Servicio Sismológico Nacional (SSN), Servicio Mareográfico Nacional (SMN), Centro de Investigación



Fotografía 28. Centro de Alerta de Tsunamis.

- Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE) e Instituto Mexicano del Transporte (IMT), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Dirección General de Protección Civil (DGPC) y Centro de Alerta de Tsunamis (CAT), con la finalidad de continuar con los acuerdos de la reunión XXXVIII de coordinación del SINAT y el mejoramiento de los productos del CAT.
- El 26 de enero y 23 de febrero de 2023, el CAT participó en el webinario “Caribe Wave 2023” organizado por el Grupo de Coordinación Intergubernamental del Sistema de Alerta de Tsunamis y otros Peligros Costeros para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), con el objetivo de estandarizar criterios para el simulacro internacional por alerta de tsunamis del año.
- El 23 de marzo de 2023, el CAT llevó a cabo el Simulacro Internacional de Tsunami “Caribe Wave 23”, con la finalidad de poner a prueba los medios operativos disponibles, así como examinar los procedimientos y protocolos de respuesta ante un evento de tsunami.
- Del 25 al 28 de abril 2023, el Director del Centro de Alerta de Tsunamis asistió a la Décimo Sexta Sesión del Grupo de Coordinación Intergubernamental para el Sistema de Alerta de Tsunamis y otros Peligros Costeros para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), la cual se llevó a cabo en la Ciudad de Heredia, Costa Rica, con el fin de recibir actualización de *software* y recomendaciones sobre la integración de las comunidades costeras al programa “Tsunami Ready” de los centros de alerta de Tsunamis internacionales para las mejoras del CAT.
- El 22 de mayo de 2023, personal del CAT participó en la reunión virtual del Comité Mexicano del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, donde se presentó el “Informe de la Décimo Sexta Sesión del Grupo de Coordinación Intergubernamental para el Sistema de Alerta de Tsunamis y otros Peligros Costeros para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)”.
- El 24 de mayo de 2023, el CAT llevó a cabo el Simulacro Nacional de Alerta de Tsunamis



“Pacífico 2023”, con un sismo hipotético de magnitud 8.0 a 25 kilómetros al suroeste de Puerto Escondido, Oax. en coordinación con autoridades Navales, Militares y Civiles de los tres órdenes de Gobierno, con el fin de evaluar los protocolos de respuesta ante un evento por tsunami en las costas del Pacífico mexicano.

Coordinadora Interinstitucional de Investigación Oceanográfica (CIIO)

La MARINA preside la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), así mismo la Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos (DIGESEGEHI), forma parte de su Secretariado Técnico, el cual es coordinado a través de la Coordinación Interinstitucional de Investigación Oceanográfica (CIIO). La Comisión se encarga de formular e instrumentar políticas públicas para la Planeación, Ordenación y Desarrollo Sustentable de los Mares y Costas del País, en cumplimiento a la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMCM), realizando las siguientes acciones:

- Los días 9 de septiembre, 5 y 28 de octubre de 2022, 24 de enero, 1, 9, 28 de febrero, 4 y 11 de mayo de 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo del Secretariado Técnico con las Dependencias que integran las CIMARES, contando con la participación de la MARINA, SEGOB, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), SEMARNAT, Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y Secretaría de Turismo (SECTUR), con el fin de dar seguimiento a los proyectos que se llevan a cabo en el marco de citada Comisión atendiendo los temas:
 - Financiamiento a través del Fondo *Problema* del Banco Mundial para la “Actualización de la Política Nacional de Mares y Costas de México” y el fortalecimiento del “Archivo de Información Oceanográfica Nacional”.
 - Alineación de los proyectos que lleva a cabo la SECTUR y que contribuyen al cumplimiento de las acciones prioritarias contempladas en la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2024 (EIEOS).
 - Atención y seguimiento a los proyectos de las Dependencias y Estados integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Manejo

Sustentable de Mares y Costas, que contribuyen a los objetivos y estrategias contempladas en la Política Nacional de Mares y Costas de México y en la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México (EIEOS).

- Avance de la elaboración de la Estrategia Nacional de Gestión Integral de Artes de Pesca Fantasma en México (ENGIAPF), a cargo de la SADER-CONAPESCA.
- El 17 de noviembre del 2022, se llevó a cabo la Decimoctava Sesión Ordinaria de la CIMARES, con la participación de las MARINA, SEGOB, SEMARNAT, SENER, SE, SADER, SEDATU y SECTUR, así como invitados permanentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA), CONAGUA, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CNANP), aprobándose en la sesión lo siguiente:
 - Integración como invitado permanente a la CIMARES, al representante de la Oficina del Punto Focal del Decenio perteneciente a la Secretaría de Educación Pública.
 - Creación de un Grupo de Trabajo que dará seguimiento puntual a la actualización de la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMCM), integrado por al menos un representante de cada una de las Dependencias integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México.

Comunicaciones e Informática

La MARINA a través de la Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática (DIGACOMINF) establece y mantiene enlaces de comunicaciones de voz, datos y video seguros, confiables y oportunos, a fin de fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la Institución para contribuir en la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino. Asimismo, desarrolla sistemas informáticos basados en aplicación *Web* a fin de modernizar los procesos administrativos para fortalecer el Poder Naval de la Federación.



Sistemas Informáticos

El progreso de las tecnologías de la información y comunicaciones ha sido incorporado a todos los procesos de la MARINA, a través de una amplia gama de herramientas para la administración de bases de datos, infraestructura para el intercambio electrónico de información y aplicaciones de *software* que facilitan tanto el acceso como el procesamiento y comunicación de la información.

La MARINA, debido a su carácter de Institución de Seguridad Nacional, se ve obligada a mantenerse a la vanguardia tecnológica, por lo que una de las actividades más relevantes de la DIGACOMINF es la innovación en el desarrollo de aplicaciones TIC's.

Por lo que se tiene registrada la siguiente cartera de proyectos:

Sistema Integral de Recursos Financieros (RECFIN)

Sistema integral que sistematiza la administración de los recursos financieros, que propicia la programación y presupuestación del gasto público, su administración, ejercicio y control, así como la rendición de cuentas, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones.

Desarrollo e implementación del sistema de Control de Pasajes y Viáticos que controla y valida la asignación y comprobación de recursos presupuestales.

Para atender requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), se implementaron mejoras en el proceso presupuestal y compras de la MARINA.

De acuerdo a las nuevas atribuciones de la MARINA, se adecuó la programación para incorporar los pagos y otras prestaciones para el personal de la Marina Mercante.

Sistema Integral de Recursos Materiales (RECMAT)

Sistema integral que permite el control y la gestión de bienes de consumo y de activo fijo, para proporcionar información precisa, oportuna y confiable para la toma de decisiones, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones. Se encuentra en proceso de mejora continua.

Sistema Integral de autoridad Marítima Nacional (SIAMAR)

Sistema integral que permite automatizar los trámites marítimos de la ciudadanía a través de las Capitanías de Puerto, así como llevar la Gestión de Licencias Federales para la Gente de Mar.

Se integraron servicios para comunicación de los Sistemas Institucional de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (SICAPAM) e Institucional de Gente de Mar (SIGEMA) con las recién creadas Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS).

Sistema Integral de Operaciones Navales de la Armada de México (SION)

Sistema integral que apoya en la administración de los Recursos Humanos y Materiales operativos, efectúa seguimiento de las operaciones navales para el Estado Mayor General de la Armada, Mandos y Unidades Operativas, con elementos de juicio que facilitan la toma de decisiones en el cumplimiento de sus funciones.

Sistema Integral de Salud (SISALUD)

Sistema integral que apoya en el control médico administrativo de los procesos que realizan los establecimientos médicos navales en la atención hospitalaria e integración de los sistemas de imagenología, telemedicina y laboratorio.

Integración de los sistemas externos del Centro Médico Naval (CEMENAV) con el Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP):

- Sistema de Laboratorio (LIS).
- Sistema de Imagen (RIS).
- Sistema de Biología Molecular.
- Sistema de Patología.
- Sistema de dispensación de medicamentos (*Kardex*).

Sistema Integral de Gestión y Apoyo Administrativo (SIGAA)

Sistema de información de servicios como el almacenamiento, transformación, distribución y respaldo de información en forma documental, archivos digitales y automatización de procesos administrativos. Continúa operando con éxito



el sistema, incorporando a nuevos usuarios, fortaleciendo la digitalización, ahorro de papel e insumos, así como la gestión archivística.

Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH)

Sistema integral que apoya en la administración de los recursos humanos navales y civiles. Registro y consulta de información, contribuyendo a la toma de decisiones, además de apoyar en el control del personal, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones.

Se concluyó la autenticación biométrica en el Sistema de Evaluación de conocimientos.

Sistema Integral de Apoyo al Sector Educativo Naval (SIASE)

Sistema integral que apoya a la Universidad Naval en el control académico, disciplinario, psicopedagógico y al personal de cadetes, alumnos, docentes en los planteles educativos navales. Se implementó nueva versión del sistema de control escolar con la normatividad actualizada de la HENM.

Se implementaron nuevos procesos para la evaluación psicológica de los discentes de las escuelas de formación de la Armada de México.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones Red Informática Institucional

Fueron implementadas nuevas herramientas de gestión de ciberseguridad en 2,377 cuentas de correo electrónico Institucional fortaleciendo el filtrado de extensiones e intentos de acceso.

Se configuraron 400 teléfonos IP para su instalación en la modernización de los Hospitales Navales de Acapulco, Gro., La Paz, BCS. y Campeche, Campeche.

Asimismo, se implementaron Redes Privadas Virtuales, a fin de brindar servicios de voz y datos institucionales, en los Hospitales Navales de Campeche, Camp. y La Paz, Baja California Sur.

Se renovó la tecnología de iluminación del Site Central de la Secretaría de Marina, por tecnología LED, a fin de disminuir la carga térmica y reducir gastos de operación.

Se implementaron 33 nuevas bases de datos en los Sistemas de Gestión de la Documentación

Electrónica (GESTDOC) de los diferentes Mandos, Unidades y Establecimientos Navales.

Fueron integrados al Sistema Institucional Troncalizado P-25, 574 radios y seis repetidoras portátiles, para el uso de servicios de voz, datos y geolocalización, con los cuales se brindará seguridad física a lo largo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Red Satelital Institucional

Fue actualizado el sistema de comunicación satelital Banda "Ku" a 12 Unidades de Superficie y a cinco Establecimientos Navales a fin de proporcionar servicios de voz y datos Institucionales.

Fueron agregadas 72 terminales operativas al sistema de comunicación satelital Banda "L" Institucional; comprendidas por embarcaciones de Búsqueda y Rescate, Patrullas de Interdicción Marítima y Unidades de Infantería de Marina.

Mantenimiento Electrónico

Se encuentra en proceso de recepción equipos de radiocomunicaciones tácticas y alternas que brindarán seguridad física en las líneas férreas FA y K del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Se instaló equipamiento de TIC's (sistemas de voice, control de acceso, CCTV y tierras físicas) en los Hospitales Navales de Acapulco, Gro., La Paz, BCS. y Campeche, Campeche.

Se efectuó mantenimiento preventivo a los sitios de repetición del Sistema Institucional Troncalizado P-25 instalados en la Pesca, Tamps. y Cerro del Toro, Colima.

Armamento

Programa anual de Sustitución de Armamento Portátil y Semiportátil de Unidades Operativas y Establecimientos Navales

Adquisición de municiones de diferentes calibres, explosivos, refacciones para torreta navalizada, refacciones e insumos para armamento menor, simuladores de tiro e insumos para el Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada de México.

Se efectuaron instalaciones de equipos y sistemas a diferentes Unidades de Superficie como: elevación y ronza de Torretas Navalizadas calibre 12.7



milímetros, cámara IR/TV al D.T. EOS-500, así como capacitación para puesta en servicio y operación de montajes *Bofors* MK-3, calibre 57 milímetros.

Mantenimiento a simuladores de tiro y pruebas balísticas al Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina y al Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada de México (CEMODARM), con el fin de mantener en óptimas condiciones las instalaciones.

Participación de personal del CEMODARM y Segundo Escalón de Mantenimiento del Golfo (SEGESCMANTGO) en el desfile en conmemoración del CCI aniversario de la creación de la Armada de México en el Puerto de Veracruz, dando cumplimiento a las disposiciones del Alto Mando.

Armamento Marinero

Para las Unidades de Infantería y Establecimientos Navales comisionados en el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)

Para este programa se adquirieron:

- Para la línea "FA" del CIIT, chalecos porta placas con leyenda Marina, cascos balísticos, placas balísticas, trajes de seguridad anti motín, drones, videocámaras, cascos balísticos, para atenciones del personal de la MARINA que desempeña funciones de seguridad y vigilancia.
- Por otro lado, la línea "K" del CIIT, drones, videocámaras, trajes de seguridad Anti motín, placas balísticas, paneles balísticos y cascos balísticos, para atenciones del personal de la MARINA que desempeña funciones de seguridad y vigilancia.
- Para IM y Establecimientos Navales en el desarrollo de sus funciones y con el recurso asignado y erogado del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de la UIM y con base a sus necesidades remitidas a esta Unidad Administrativa, se adquirieron equipos de nadador de rescate, drones, equipos tácticos de videograbación para cascos de uso militar, equipos anti motín, guantes de seguridad tácticos para descenso, chalecos salvavidas tipo herradura MK-46 y placas balísticas.

Con el fin de capacitar y brindar conocimientos en las tecnologías tácticas de la aplicación y uso del

drones, se impartió capacitación a elementos de las diferentes Unidades de IM.

Para atenciones de la UNIPOLNAV

A fin de equipar al personal perteneciente a la UNIPOLNAV mismo que desarrollan actividades en apoyo a las Instituciones de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia, para IM y Establecimientos Navales, se adquirieron placas balísticas, paneles balísticos y cascos balísticos.

Para atenciones de la Brigada de Respuesta del Plan Marina del Cuartel General del Alto Mando

Se adquirieron cabos, lonas, material de oficina, extensiones flexibles para trasiego de combustible, binoculares, arneses y líneas de vida, equipo de buceo (aletas, snorkel, visores, escafpines) y una embarcación menor tipo Gator Tail.

Para el Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01)

Se adquirió cabuiería de diferentes características y diámetros, defensas, artículos de oficina, motonería, grilletes, equipo de salvamento, cable de acero inoxidable, guantes para maniobra y luces estroboscópicas.

Dirección General de Obras y Dragado

Por ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 881/2022 de fecha 25 de noviembre de 2022, la Dirección General de Obras y Dragado (DIGEOD) depende orgánica y administrativamente de la Subsecretaría de Marina, y se auxiliará de la Dirección General Adjunta de Obras y de la Dirección General Adjunta de Dragado.

La DIGEOD, ha logrado concretar la construcción de edificaciones que brindaran la atención de Sanidad Naval al personal perteneciente a esta Secretaría y sus derechohabientes, asimismo, se han llevado a cabo obras de Infraestructura Naval en los estados de Tabasco y Nayarit, acrecentando la presencia naval en esas costas, además se han llevado a cabo las reparaciones de la infraestructura naval dañada por eventos naturales perturbadores.

Obras

Obras de Construcción Concluidas

- Construcción y equipamiento de un Hospital General Naval, en Coatzacoalcos, Ver.





Fotografía 28. Hospital Naval de Campeche.

- Rehabilitación de Museo del Sector Naval de Islas Marías, Nay.
- Rehabilitación de viviendas, muelle, tienda de recuerdos, construcción de muro de contención, reparación en almacén de combustible e instalación de la red de agua potable de Puerto Balleto a NAVISMAR en Islas Marías, Nay. (segunda etapa).
- Rehabilitación y mantenimiento de la Aeropista en NAVISMAR, Islas Marías, Nay.
- Ampliación de la pista y adecuación de la Torre de control en Islas Marías, Nay.
- Construcción de Consulta Externa y Gobierno de la Ampliación del Hospital Naval de Mazatlán, Sin. (Segunda etapa).
- Construcción de Hospital Naval en Campeche, Camp. (HOSNAVCAMP).
- Construcción de Hospital Naval en La Paz, BCS. (HOSNAVPAZ).
- Construcción de Hospital Regional Naval en Acapulco, Gro. (HOSNAVACA).
- Construcción y Equipamiento de un Hospital Naval en Isla Mujeres, Q. Roo.
- Remodelación del Hospital Naval de Especialidades, Veracruz, Ver.
- Ampliación, Remodelación y Equipamiento del Hospital General Naval en Guaymas, Son.
- Construcción de Hospital General Naval de Yukalpetén, Yuc.
- Construcción y Equipamiento de un Hospital General Naval en Coatzacoalcos, Ver.
- Proyecto Integral para la Construcción del Sector Naval y Batallón de Infantería de Marina No. 34, en Boca de Chila, Nay.
- Construcción de Residencia Naval, en Boca de Chila, Nay.
- Proyecto Integral para la Construcción de Obra Portuaria Naval, en Boca de Chila, Nay.

Obras de Reparación de la Infraestructura Naval Dañada concluidas (Ex-FONDEN)

- Reparación de las Instalaciones Navales dañadas por la ocurrencia de tormenta tropical Rosa, el 1 de octubre de 2018 en el estado de Baja California (Sector Naval San Felipe).
- Reparación de la Infraestructura naval dañada por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial del 31 de mayo al 5 de junio e inundación pluvial del 31 de mayo al 7 de junio del 2020, en el estado de Yucatán (segunda etapa).
- Reparación de la Infraestructura naval dañada por la ocurrencia de inundación pluvial, del 3 al 5 de junio del 2020, en el estado de Quintana Roo (segunda etapa).
- Reparación de la infraestructura Naval dañada por la presencia de la inundación fluvial, ocurrida el 16 de septiembre de 2019, en Tapachula, Chis. (segunda etapa).

Obras de Construcción en Proceso

- Proyecto Integral para la construcción de la estación Naval de Búsqueda y Rescate, en Boca de Chila, Nay.
- Proyecto integral para la construcción de la Unidad Habitacional Naval, en Boca de Chila, Nay. (Primera etapa).
- Proyecto Integral para la construcción de la Clínica Naval, en Boca de Chila, Nay. (Primera etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción de la Quinta Zona Naval en Dos Bocas, Tabasco (primera etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción de la Protección Marginal en Dos Bocas, Tabasco (primera etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción de la Unidad Habitacional Naval en Dos Bocas, Tab. (primera etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción del Hospital en Dos Bocas, Tab. (primera etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción del Centro de Desarrollo Infantil y Unidad Habitacional II en Dos Bocas, Tab.
- Proyecto Integral para Construcción del Batallón de Infantería de Marina No. 35 en Dos Bocas, Tab. (primera etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción del Edificio de Seguimiento Operativo de la Quinta Zonal Naval, la Unidad de Protección Portuaria No. 31, la Estación Hidrográfica y el Batallón de Infantería de Marina No. 33 (primera etapa) en Dos Bocas, Tab.
- Proyecto Integral para la Construcción de las Estaciones Navales en Ixtepec, Oax., Texistepec, Ver. y Destacamentos en Medias Aguas, Ver., Matías Romero, Oax. y Tehuantepec, Oax.
- Proyecto Integral para la Construcción del Batallón de Infantería de Marina No.39 en Frontera, Tab. Destacamentos en Tancochapa, Ver., Teapa, Tab., Roberto Ayala, Tab., Juárez, Chis. y Salto de Agua, Chis.

Dragado

Las obras de dragado que realiza MARINA a través del mantenimiento en los frentes de agua y canales de acceso a las diferentes instalaciones portuarias, permiten el libre tránsito de las embarcaciones para su avituallamiento, facilitan el arribo y zarpe de embarcaciones de mayor calado, asimismo, favorecen el comercio marítimo y las actividades pesqueras.

Los trabajos de dragado ejecutados del 1 de septiembre 2022 al 31 de agosto de 2023, suman un total de 6,037,190 metros cúbicos de material, que corresponden a los siguientes trabajos:

Obras de Dragado Concluidas en el Océano Pacífico

- Dragado en la curva San Pedro en el río Sinaloa, municipio de Guasave, Sín., con un volumen de material total de 36,000 metros cúbicos.
- Dragado en efluente del Río San Pedro, Colonia 18 de Marzo, municipio Rosamorada, Nay., con un volumen de material total de 75,000 metros cúbicos.
- Dragado en el río Acajoneta, Nay., con un volumen de material total de 750 metros cúbicos.
- Dragado en la bocabarra de Santiago, Pijijiapan, Chis., con un volumen de material total de 35,000 metros cúbicos.



Obras de Dragado en Proceso en el Océano Pacífico

- Dragado de mantenimiento en el canal de navegación en ASIPONA Topolobampo, Sin., con un volumen de material total de 722,120 metros cúbicos y un avance del 98.52 por ciento.
- Dragado de mantenimiento en ASIPONA Mazatlán, Sin., con un volumen de material total de 305,202 metros cúbicos y un avance del 29.07 por ciento.
- Dragado de construcción en Boca de Chila, Nay., con un volumen de material total de 4,298 metros cúbicos y un avance del 19.90 por ciento.
- Dragado de mantenimiento en laguna del Valle de las Garzas, Manzanillo, Col., con un volumen de material total de 76,200 metros cúbicos y un avance del 58.62 por ciento.
- Dragado de mantenimiento del Lago de Tuxpan, municipio de Iguala de la Independencia, Gro., con un volumen de material total de 14,383 metros cúbicos y un avance del 35.96 por ciento.

- Dragado de mantenimiento en la Marina Club de Yates de Acapulco, Gro., con un volumen de material total de 6,276 metros cúbicos y un avance del 80.98 por ciento.
- Dragado en la bocabarra de Cerro Hermoso, municipio de Tututepec, Oax., con un volumen de material total de 27,270 metros cúbicos y un avance del 27.27 por ciento.
- Dragado de mantenimiento en ASIPONA Madero, Chis., con un volumen de material total de 404,100 metros cúbicos y un avance del 66.24 por ciento.

Obras de Dragado concluidas en el Golfo de México y Mar Caribe

- Dragado de mantenimiento en el río Coatzacoalcos, para ASIPONA-Coatzacoalcos, Ver., con un volumen de material total de 660,244 metros cúbicos.
- Dragado en el frente del muelle de la ENSAR-Dos Bocas, Tab., con un volumen de material total de 125,087 metros cúbicos.



Fotografía 29. Draga.

- Dragado de en el puerto del Cuyo, Yuc., con un volumen de material total de 31,440 metros cúbicos.
- Dragado de en el puerto de Chuburná, Yuc., con un volumen de material total de 30,000 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en el muelle de alistamiento y fosa de inmersión del ASTIMAR-1, en Tampico, Tamps., con un volumen de material total de 52,210 metros cúbicos.
- Dragado en el río Palizada en el estado de Campeche (Tramo 1), con un volumen de material total de 165,000 metros cúbicos y un avance del 100 por ciento.

Obras de Dragado en Proceso en el Golfo de México y Mar Caribe

- Dragado de construcción en el nuevo puerto de Matamoros para la API-Tamaulipas, con un volumen de material total de 551,131 metros cúbicos y un avance del 20.49 por ciento.
- Dragado en dos canales del municipio de Nanchital, Ver., con un volumen de material total de 124,300 metros cúbicos y un avance del 49.53 por ciento.
- Dragado en el Plan Integral Tabasco, ríos González, Nacajuca y Calzada en Tabasco, con un volumen de material total de 2,499,986 metros cúbicos y un avance del 35.68 por ciento.
- Dragado en el Centro de Reparaciones de Carmen, Camp., con un volumen de material total de 3,910 metros cúbicos y un avance del 92.22 por ciento.
- Dragado en el río Palizada en el estado de Campeche (Tramo dos), con un volumen de material total de 77,680 metros cúbicos y un avance del 17.94 por ciento.
- Dragado de mantenimiento en el Puerto de Telchac, Yuc., con un volumen de material total de 14,603 metros cúbicos y un avance del 18.25 por ciento.

Modernización de la flota de dragado

La MARINA adquirió tres excavadoras de 35 toneladas, una cama baja de 40 pies con una capacidad de 40 toneladas, un paquete de refacciones para el sistema de desgasificación de

la draga “Ruano Angulo”, así como dientes para cortadores de diferentes diámetros de las dragas estacionarias.

Desarrollo Portuario

En el desarrollo del Sistema Marítimo Portuario Nacional, participó en las opiniones de Programas Maestros de Desarrollo Portuario, conforme al Artículo 41 de la Ley de Puertos, presentados por las siguientes Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA):

- ASIPONA Puerto Chiapas, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2019-2024, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la actualización de vigencia.
- ASIPONA Puerto de Veracruz, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.
- ASIPONA Ensenada, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.
- API-Sistema Portuario Veracruzano, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2021-2026, otorgado en concesión a citada API, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.
- API-Campeche, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2019-2024, otorgado en concesión a citada API, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.
- ASIPONA Tuxpan, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2021-2027, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.
- FONATUR-Tren Maya, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027, otorgado en concesión a citada FONATUR, derivada de la actualización de vigencia.



Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos

Por ACUERDO SECRETARIAL Núm. 496/2022, de fecha 5 de agosto de 2023, se adscribe orgánicamente la Unidad Administrativa de la Secretaría de Marina como a continuación se indica: “La Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, dependerá orgánica y administrativamente de la Subsecretaría de Marina, sin dejar de cumplir con la misión de ejercer la Autoridad Marítima Nacional”.

La UNICAPAM, es la encargada de planear, organizar, coordinar, controlar y conducir el ejercicio de Autoridad Marítima Nacional, en las zonas marinas mexicanas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales e instalaciones portuarias nacionales, donde se realizan actividades sujetas a su competencia, como lo son: la salvaguarda de la vida humana en la mar, seguridad marítima, administración y operación del señalamiento marítimo y protección marítima portuaria. Por lo anterior para el cumplimiento de sus funciones, esta dependencia, llevó a cabo las siguientes acciones, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023:

Capitanías de Puerto

- Se aplicó mantenimiento preventivo y correctivo a 258 vehículos y 143 embarcaciones menores pertenecientes a las Capitanías de Puerto, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones para desarrollar y ejercer la Autoridad Marítima Nacional.
- Se dio mantenimiento a 206 inmuebles de las Capitanías de Puerto, con el fin de contar con instalaciones adecuadas y presentables ante la comunidad marítimo portuaria del país.
- Se mantuvo la operatividad de las Capitanías de Puerto del país, facilitando las operaciones portuarias y el comercio exterior con la atención de 184,752 trámites relacionados con las embarcaciones y artefactos navales.
- Se atendieron 62,637 trámites para la gente de mar, que incluyeron libretas de mar y tarjetas de control de identidad.
- Se dotó con equipos biométricos a las ventanillas de gestión de trámites de la UNICAPAM y a las 97 Capitanías de Puerto a fin de contar con elementos esenciales y de seguridad (fotografía, huellas dactilares y reconocimiento de iris) para la expedición de libretas de mar.

- En cumplimiento a los lineamientos de la Tesorería de la Federación (TESOFE), se sustituyó e implementó en 94 trámites el pago de derechos por medio de “deposito referenciado-línea de captura” en sustitución del esquema E5 (hoja de ayuda) para la mejora de procesos internos de la Tesorería y mayor transparencia ante la comunidad marítima-portuaria.
- De acuerdo al Proyecto de Digitalización por parte del área de Estrategia Digital Nacional a cargo de la SFP y a fin de estar a la vanguardia para proporcionar un servicio de calidad a los usuarios que realizan trámites ante la Autoridad Marítima Nacional, se digitalizaron un total de seis trámites registrados ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).
- Se ministraron con 500 equipos de cómputo modernos y 9 escáneres de alta velocidad a las 97 Capitanías de Puerto a fin de atender con mayor fluidez los trámites que se reciben en las ventanillas de las diferentes Capitanías de Puerto.
- Con el propósito de mantener las vías generales de comunicación por agua en condiciones de seguridad, se declaró oficialmente en abandono la Plataforma Auto Elevable denominada *Strategic Excellence*, la cual se encontraba localizada en la Sonda de Campeche a un costado de la Plataforma Habitacional Tabasco; asimismo se dio destino final a la embarcación YACU KALLPA, misma que se encuentra en proceso de desguace en el Puerto de Seybaplaya. Se han llevado a cabo 5 reuniones con diversas autoridades, contando con la participación de la SEMARNAT, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONANP), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Administración Aduanera (ADUANA) y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), para establecer las líneas de acción que han permitido el retiro de embarcaciones en estado de abandono en los puertos nacionales, minimizando así la problemática que representan y los riesgos a la salvaguarda de la vida humana en la mar, la navegación, contaminación al medio ambiente marino y afectaciones a la operación portuaria.

Seguridad Marítima

- Con el fin de salvaguardar la vida humana en la mar, se emitieron 546 reportes de las condiciones meteorológicas y estado operacional de los puertos en los litorales del Océano Pacífico, Golfo de México, Mar Caribe y aguas interiores, 409 avisos náuticos dirigidos a la comunidad marítima



Fotografía 30. Capitanía de Puerto de Quintana Roo.

con información relacionada con la seguridad para la navegación y 422 comunicados de Cierres de Puertos por condiciones invernales, tropicales, mar de fondo, líneas de turbonadas y presencia de fuertes corrientes generados por sismos.

- Se realizaron 18 visitas de Supervisión Operativa y Técnica a las Capitanías de Puerto con base al programa anual, así como visitas eventuales para determinar el estado actual en que operan, y garantizar que su actuación se realice en apego a la normatividad vigente.
- Se capacitó a 51 elementos pertenecientes al Resguardo Marítimo Federal (REMAFE) mediante dos cursos de Nivel I y un curso de Nivel II, con la intención de desarrollar de manera directa sus capacidades para el desarrollo de sus funciones.
- Se implementaron dos Operativos de Seguridad Marítima en las 97 Capitanías de Puerto del país con el propósito de preservar la vida humana en la mar; así mismo, se realizaron 20,762 verificaciones de equipo mínimo de seguridad a embarcaciones menores, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT4-2009, así como 12,108 recorridos terrestres y 3,620 recorridos marítimos.

- El personal del Resguardo Marítimo Federal de las Capitanías de Puerto junto con el personal de los Mandos Navales, conformó los Grupos de Inspección y Verificación (GIV's) en el desarrollo de la Orden de Operaciones "Sonda III y Coatzacoalcos" (Capitanías de Puerto en Isla del Carmen, Dos Bocas, Sánchez Magallanes, Frontera, Coatzacoalcos y Tonalá), "Alto Golfo de California" (Capitanía de Puerto en San Felipe, BC.) e "Inflexible Componente Camarón" (Capitanía de Puerto en Sinaloa).

Protección y Certificación Marítima

Inspección y Certificación Marítima

Para garantizar el cumplimiento de la legislación nacional, así como convenios y tratados internacionales, se realizaron 639 inspecciones de Estado Rector del Puerto a embarcaciones extranjeras que arribaron a puertos mexicanos y 41,489 inspecciones a embarcaciones nacionales en las 98 Capitanías de Puerto de ambos litorales del país; asimismo, se incrementó de cuatro a siete las Organizaciones Reconocidas (OR's) autorizadas por la Autoridad Marítima Nacional para realizar procesos de inspección y certificación



en materia de seguridad marítima y prevención de la contaminación.

Protección Marítima

En las actividades relacionadas con la protección marítima de las embarcaciones y artefactos navales mexicanos, se realizaron 20 Evaluaciones de Protección de Buque (EPB), 112 Verificaciones, se emitieron 85 Registros Sinópticos Continuos (RSC), 58 Certificados Internacionales de Protección de Buque y se aprobaron 40 Planes de Protección de Buque (PPB); de igual manera, se regularon a siete Organizaciones de Protección Reconocida (OPR) autorizadas por la Autoridad Marítima Nacional, asimismo, se realizaron 2,008 pruebas del sistema de alerta de protección del buque (SSAS, por sus siglas en inglés) a 235 embarcaciones y artefactos navales Nacionales, con la finalidad de verificar su funcionamiento y con ello atender las alertas reales de manera expedita ante sucesos que afecten a la protección marítima, generando una mayor certeza y confianza a la comunidad marítima.

Ordenamientos y Enlace de Asuntos Marítimos

La UNICAPAM, llevo a cabo 68 reuniones en la sede de la Organización Marítima Internacional (OMI), entre los diferentes comités y subcomités, destaca la participación en el proceso de cambio de estatus de la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima (IALA) a Organismo Intergubernamental, proceso que concluyó con la ceremonia de firma de la Convención en la sede de la IALA en "Saint-Germain-en-Laye", Francia, así mismo la participación en la ceremonia de depósito de los instrumentos de adhesión del Gobierno de México a los Anexos III y IV del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL) de la Organización Marítima Internacional (OMI), realizada en la sede de la OMI en Londres, Reino Unido.

Aunado a lo anterior, por primera vez, un elemento de la MARINA se desempeñó como Vicepresidente Primero dentro las reuniones del Convenio y Protocolo de la OMI, demostrando liderazgo por parte de la Autoridad Marítima Nacional en beneficio del medio ambiente marino.

En cumplimiento a los diversos compromisos establecidos en Tratados Internacionales, ha efectuado 13 notificaciones de Estado de Bandera a autoridades marítimas de diversos Estados cuyas embarcaciones o tripulantes se han visto involucradas en una amplia gama de accidentes, incidentes y demás situaciones que requieren un

adecuado ejercicio diplomático con nuestra nación en funciones de Estado Rector del Puerto, de Bandera y Ribereña.

Derivado de la creación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Marina (CCNN-SEMAR), se actualizaron 23 Normas Oficiales Mexicanas en coordinación con diversas dependencias de la Administración Pública Federal y del sector privado con la finalidad de garantizar la salvaguarda de la vida humana en el mar, la seguridad marítima, proteger el medio ambiente marino y dar certeza jurídica a los actos de autoridad de la institución en su calidad de Autoridad Marítima Nacional.

Adicionalmente, como autoridad normalizadora se continúa realizando actividades en conjunto con el CCNN- SEMAR, el cual tiene por objeto elaborar normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, protección marítima y portuaria, prevención de la contaminación al medio ambiente marino, transporte marítimo y puertos, dentro de su ámbito de competencia, llevándose a cabo las siguientes reuniones y actividades:

- La emisión de tres Normas de Emergencia de manera conjunta.
- Trabajos en conjunto con el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre (CCNN-TT), cinco temas normativos multimodales.
- Segunda Sesión Ordinaria del CCNN-SEMAR, celebrada el 26 de octubre de 2022.
- Inscripción de 18 temas normativos en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023 (cinco multimodales, tres conjuntos y 10 competencia de la MARINA).
- Reunión con la SE para la depuración de temas normativos a inscribir o cancelar en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023 (SPNIC), celebrada del 16 de marzo de 2023.
- Envío para validación definitiva a la Unidad Jurídica de los Anteproyectos de Norma Oficial Mexicana 007, 020, 034, otorgada con fecha de 23 de mayo de 2023.
- Primera Sesión Ordinaria del CCNN-SEMAR, celebrada el 25 de mayo de 2023.

Accidentes y Siniestros Marítimos.

La UNICAPAM, llevó a cabo actuaciones, dictámenes e investigaciones sobre seguridad marítima de los hechos sucedidos en las zonas marinas mexicanas, como se describen a continuación:

- Dos investigaciones sobre seguridad marítima, conforme a lo dispuesto en el Código Internacional de Investigación de Siniestros Marítimos.
- Conclusión de investigación de accidentes marítimos, emitiéndose seis dictámenes y 76 acuerdos de conclusión y/o terminación, dando así cumplimiento a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Se llevaron a cabo las notificaciones a los Estados de Bandera de las embarcaciones involucradas en los diversos siniestros marítimos ocurridos en aguas mexicanas, conforme al Código de Investigación de Siniestros.

De igual forma, se dio seguimiento a las recomendaciones sobre seguridad marítima emitidas a diversas compañías propietarias de las embarcaciones involucradas en algún siniestro y a la comunidad marítima nacional, conforme las lecciones aprendidas durante la investigación de cada caso, para prevenir que eventos similares ocurran nuevamente.

Capacitación en Materia de Seguridad y Protección Marítima.

- El 1 de septiembre de 2022, se efectuó videoconferencia en línea “La importancia de los dispositivos de salvamento en las embarcaciones”, impartido por la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM), con la asistencia de 28 discentes.
- Del 1 de septiembre de 2022 al 27 de enero de 2023, se realizó en línea el “Diplomado de Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto” impartido por el Centro de Estudios Superiores Navales” (CESNAV), con la asistencia de 23 discentes.
- Del 5 al 7 de octubre de 2022, con relación al Acuerdo y Programa de trabajo asociado al Sistema de Seguimiento de Largo Alcance (LRIT por sus siglas en inglés), se llevó a cabo el curso de “Operación del Sistema de Seguimiento de Largo Alcance”, impartido por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

(DIRECTEMAR) de la Armada de Chile, con la asistencia de 15 discentes.

- Del 7 de octubre al 18 de noviembre de 2022, se efectuó en modalidad virtual el “Curso Operaciones Navales de Vigilancia”, impartido por el Instituto de Derecho Humanitario (IDH) de San Remo, Italia, con la asistencia de dos discentes.
- Del 17 al 21 de octubre de 2022, se efectuó el taller regional de manera presencial sobre la “Implementación del Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre” (Convenio BMW), para la Región del Mar Caribe, dirigido por la Organización Marítima Internacional (OMI), en Cartagena, Colombia, con la asistencia de un discente.
- Del 24 de octubre de 2022, se llevó a cabo el curso presencial denominado “Introducción dirigido a delegados no familiarizados con la FIDAC o con poco conocimiento de las Organizaciones”, impartido en Londres, Reino Unido por parte de los Órganos Rectores de los Fondos Internacionales de Indemnización de Daños debidos a la Contaminación por Hidrocarburos (FIDAC), con la asistencia de dos discentes.
- Del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el curso de manera presencial sobre el “Convenio Internacional sobre Responsabilidad e Indemnización de Daños y al Transporte Marítimo “Convenio Internacional sobre Responsabilidad e Indemnización de Daños y al Transporte Marítimo de Sustancias Nocivas y Potencialmente Peligrosas (SNP, por sus siglas en inglés), del 2010”, impartido en Londres, Reino Unido por parte de FIDAC, con la asistencia de tres discentes.
- Del 7 al 11 de noviembre de 2022, se realizaron videoconferencias de la “Capacitación virtual subregional sobre investigación y notificación de siniestros”, impartido por la OMI, con la asistencia de dos discentes.
- Del 13 al 19 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el Curso Internacional de Inspección de Buques de pasaje extranjero (FPVE, por sus siglas en inglés), con la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, impartido en Cabo Cañaveral, Florida, EE.UU., con la asistencia de un discente.
- Del 15 al 17 de noviembre de 2022, se efectuó el “Entrenamiento Móvil del Desarrollo de Estrategia Cibernética”, impartido por Instituto para la Gobernanza de Seguridad del Departamento



de Defensa de los EE.UU., con la asistencia de un discente.

- Del 17 de noviembre al 1 de diciembre 2022, se realizó en línea el “Curso Implantación uniforme y control del límite del contenido de azufre”, impartido por la OMI, con la asistencia de tres discentes.
- Del 8 de febrero al 28 de abril de 2023, se llevó a cabo el curso virtual de “Derecho Portuario”, impartido por el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI, por sus siglas en inglés), con la asistencia de seis discentes.
- Del 12 al 18 de febrero de 2023 se llevó a cabo el curso de “Formación de Expertos en Seguridad y Medio Ambiente”, impartido por el Memorándum de Entendimiento de París, en la Haya, Países Bajos con la asistencia de un discente.
- Del 13 al 17 de febrero de 2023, se llevó a cabo el Entrenamiento de Pesca Ilegal “*Living Marine Resource Enforcement Assessment*”, impartido por el equipo de Entrenamiento Móvil (MTT, por sus siglas en inglés), de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América (USCG) la Primera Zonal Naval con sede en Matamoros, Tamps., con la asistencia de 26 discentes.
- Del 15 al 17 de febrero de 2023, se llevó a cabo el seminario en línea de “La Ley Aduanera aplicada al Transporte Marítimo”, impartido por la Asociación Mexicana de Agentes Navieros A.C., con la asistencia de dos discentes.
- Del 16 de febrero al 5 de mayo de 2023, se realizó en modalidad mixta el “Diplomado de Formación de Inspectores Federales de Pesca”, impartido por en CESNAV con la asistencia de 23 discentes.
- Del 28 de febrero al 1 de abril de 2023, se efectuó el “Curso Intensivo en el uso de herramientas informáticas para la recreación de sucesos mediante la elaboración de piezas audiovisuales 3D”, impartido por la Junta de Seguridad el Transporte, en Buenos Aires, Argentina, con la asistencia de un discente.
- El 1 y 2 de marzo de 2022, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en colaboración con la Oficina de Representación Comercial de los Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), se llevó a cabo el “Primer Taller sobre Mitigación de basura marina y redes fantasmas en México: creando conciencia de los esfuerzos de México,

Estados Unidos y Canadá”, en la Ciudad de México, con la asistencia de un discente.

- Del 8 de marzo al 8 de mayo de 2023, impartió el IMLI el curso en modalidad híbrida de “Derecho de la Seguridad Marítima”, con la asistencia de un discente.
- Del 8 de marzo al 26 de mayo de 2023, se realizó el en modalidad mixta el “Diplomado de Formación de Inspectores Federales de Pesca”, impartido por el CESNAV con la asistencia de 14 discentes.
- Del 13 de marzo al 26 de mayo de 2023, se efectuó en modalidad mixta el “Diplomado de Oficial de Supervisión de Seguridad Marítima”, impartido por el CESNAV con la asistencia de 15 discentes.
- El 16 de marzo de 2023, se efectuó el Simposio en formato híbrido “Como hacer frente a los retos que plantea la ejecución de la Ley en la cadena de suministro marítimo para mejorar la facilitación del tráfico marítimo internacional”, impartida por la OMI, con la asistencia de un discente.
- El 29 y 30 marzo de 2023, se efectuó en línea el “IV Seminario Hemisférico sobre Políticas Públicas, Legislación y Regulación: Legislación integrada en pro de la modernización portuaria”, con la asistencia de 12 discentes.
- Del 22 al 29 de abril de 2023, se llevó a cabo el “Taller MPA-IALA, E-Navegación y Servicios de Tráfico Marítimo”, impartido por la Autoridad Marítima de Singapur y la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación y Autoridades de Faros (MPA e IALA, por sus siglas en inglés, respectivamente), con la asistencia de un discente.
- Del 24 al 28 de abril de 2023, se realizó en modalidad virtual el “Curso de Supervisión de buques por el Estado Rector del puerto en virtud del Anexo VI del Convenio MARPOL”, impartido por la Autoridad Marítima Argentina (Prefectura Naval Argentina), con la asistencia de tres discentes.
- Del 24 al 28 de abril de 2023, se llevó a cabo el curso de “Operación del Sistema de Seguimiento de Largo Alcance”, impartido por DIRECTEMAR de la Armada de Chile, con la asistencia de ocho discentes.
- El 25 y 26 de abril de 2023, se realizó el seminario “Intereses Marítimos nacionales”, impartido por la Universidad Naval, con la asistencia de un discente.

- Del 16 al 25 de mayo de 2023, la Asociación Mexicana de Agentes Navieros A.C., impartió en línea el curso de “Introducción al Transporte Marítimo de Mercancías”, con la participación de dos discentes.
- Del 27 de mayo al 3 de junio de 2023, se llevó a cabo la “20° Conferencia de la Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima”, en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, con la asistencia de un discente.

Unidad de la Gobernatura del Archipiélago de Islas Marías

La Unidad de la Gobernatura del Archipiélago Islas Marías es la responsable de la administración y control de insumos para la atención de las estrategias, programas y acciones de los acuerdos alcanzados; la Comisión Presidencial encargada de la Coordinación Interinstitucional del Archipiélago Islas Marías, los cuales promueven acciones encaminadas a la historia ambiental y social, la cultura y la educación, el respeto por el medio ambiente y el turismo de bajo impacto ambiental en el archipiélago.

Asimismo, rehabilitó la infraestructura para el centro turístico y se capacitó al personal de primer contacto con el visitante, se adquirieron y adaptaron dos buques tipo catamarán, los cuales son utilizados para proporcionar traslados marítimos hacia Isla María Madre, saliendo del Puerto de San Blas, Nay. y terminal de cruceros en Mazatlán, Sin.

Entre los trabajos de rehabilitación a cargo de la Dirección General Adjunta de Obras se encuentran las siguientes:

- Contrato de Obra Pública.
 - Museo del Sector Naval de Islas Marías, Nayarit.

- Oficina de Turismo.
 - Muelle.
 - Jardín Botánico.
 - 90 viviendas.
 - 40 departamentos Hostales.
 - Torre de Control Aéreo, entre otras.
- Administración Directa.
 - Rampas de accesibilidad.
 - Restaurante “Brisa Marina”.
 - Centro de Atención a Visitantes.
 - Mercado de Artesanías, entre otras.

Capacitación

- En octubre de 2022, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) capacitó a 11 elementos navales en los cursos: manejo del discurso enfocado al turista, principios del senderismo e interpretación ambiental, comunicación asertiva, proyecto integral Islas Marías, conceptos de ecosistemas e introducción de temas ambientales, entre otros.
- La empresa AFAI y el personal de los Buques de pasaje “Islas Marías I” e “Islas Marías II”, impartieron capacitación del 7 al 13 de septiembre del año 2022 en los siguientes temas, familiarización y operación de los sistemas y equipos de los transbordadores, a 11 elementos través de la plataforma *Teams*, mismos que se integran a las nuevas tripulaciones de los buques anteriormente mencionados.





Fotografía 31. Buque Escuela "CUAUHTÉMOC" (BE-01).

OFICIALÍA MAYOR

Conforme a lo establecido en las normas, directivas, políticas y lineamientos aplicables a las Dependencias de la Administración Pública Federal (APF) y con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, la Oficialía Mayor de Marina es la encargada de planear, organizar, dirigir y evaluar el funcionamiento de las Unidades Administrativas a su cargo, para la correcta administración de los recursos humanos, financieros y materiales de esta Institución, apegándose en entero cumplimiento a sus funciones descritas en el Reglamento antes referido y dentro de las cuales destacan, autorizar los programas de educación, así como la ejecución de los programas de sanidad naval y los de seguridad y bienestar social y somete a consideración del Titular de esta Dependencia el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y Programa de Actividades, además de suscribir convenios y contratos de arrendamiento, adquisiciones, servicios y de obra pública, así como someter a aprobación los objetivos, estrategias y líneas de acción que regirán a esta Secretaría alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, esto con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones y desarrollo de las operaciones que realiza la Armada de México.

Una de las funciones más importantes que tiene a cargo la Oficialía Mayor en materia de presupuesto, la lleva a cabo a través de su Dirección General de Administración y Finanzas, la cual es la encargada de la planeación, programación, evaluación del Presupuesto asignado a esta Secretaría, apegándose a la normatividad vigente respecto a presupuesto, asimismo verifica que el ejercicio de los recursos financieros asignados a esta Dependencia estén alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción descritas en el Programa Sectorial de Marina 2020-2024 y PND 2019-2024.

Por otro lado, en lo que se refiere a sus funciones en materia de Recursos Humanos, las materializa a través de su Dirección General de Recursos Humanos, que es quien define las políticas para la determinación de necesidades de personal, la selección, reclutamiento, promoción y distribución a las diferentes Unidades Administrativas y Operativas para el cumplimiento de sus funciones, así como en los procesos de promoción de ascensos de grado y pase a la milicia permanente del personal naval, apegándose a las leyes, reglamentos y directivas vigentes. También la Universidad Naval es la encargada de proporcionar en coordinación con sus UR's, los servicios educativos a nivel técnico, técnico profesional, licenciatura, posgrados,

especialización, maestría y doctorados en los Establecimientos educativos navales; además de promover la difusión de la historia y cultura naval por medio de museos navales, eventos cívicos, deportivos, musicales y de exposiciones literarias, con el fin de que personal civil y militar conozca la importancia de los recursos marítimos con los que contamos y la excelente imagen que se ha forjado día a día, esta Secretaría.

Recursos Humanos

La Dirección General de Recursos Humanos (DIGEREHUM), de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina y las disposiciones jurídicas aplicables, es la encargada de instrumentar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, control, evaluación, distribución y reenganche del personal naval así como administrar al personal que se encuentre en el servicio activo y reserva, además determina las planillas orgánicas de las Unidades Operativas y Administrativas y supervisa la atención médica otorgada al personal naval y sus derechohabientes.

Participa en el Sistema Nacional de Salud para establecer y desarrollar los programas de salud, así como implementar los programas de seguridad y bienestar social y, equidad e igualdad de género para el personal naval y sus derechohabientes y atiende las peticiones, sugerencias o quejas de la ciudadanía respecto de los trámites y servicios que desarrolla esta Secretaría, asimismo define y establece normas y lineamientos para la implementación de las promociones y ascensos del personal naval.

Personal Naval

La Dirección General Adjunta de Control de Personal (DIGACOPER), tiene la función de proveer de personal naval a las unidades y establecimientos navales en la cantidad suficiente y calidad de reserva, conforme a las disposiciones legales vigentes; asimismo evalúa conocimientos de personal civil para su incorporación al Servicio Activo de la Armada de México (SAAM) y desarrollar la habilidad para ejercer la jerarquía correspondiente de acuerdo a la normatividad aplicable.

Por lo anterior, de septiembre de 2022 al mes de agosto de 2023, realizó las siguientes acciones:

- Contrató 1,151 elementos de los diferentes cuerpos y servicios, con el fin de cubrir vacantes en los Mandos, Unidades y Establecimientos



- Navales; 3,422 elementos de Infantería de Marina, 699 elementos de Protección Portuaria y Aeroportuaria y 357 elementos del Servicio de Sanidad Naval.
- Autorizó 31,447 contratos de reenganche para el personal de la milicia auxiliar que labora en la institución, con el fin de que continúen prestando sus servicios.
 - Comunicó 849 retiros al personal naval que cumplió la edad límite, 1,486 a solicitud del interesado y 26 por estar incapacitado para el servicio de las armas.
 - Notificó la autorización de 81 retenciones al personal naval que alcanzó la edad límite y que por necesidades del servicio continuarán laborando en la institución, asimismo 1,653 licencias ordinarias, 11 extraordinarias, 545 por edad límite, 22 licencias ilimitadas y la reincorporación al servicio activo de cuatro elementos navales, 54 licencias por nupcias, 104 por maternidad y 56 por paternidad, con lo que se fortalece la moral del personal a través de las prestaciones que la ley ofrece.
 - El 20 de noviembre de 2022, comunicó ascenso a 47 Almirantes, 317 Capitanes, 2,092 Oficiales y 4,189 Clases y Marinería, como resultado del proceso de promoción; 216 ascensos por adecuación de grado, 181 pases de Oficiales de la milicia auxiliar a la milicia permanente y 93 cambios de cuerpo, servicio, núcleo y/o escala, con lo que el personal ve reflejado su esfuerzo y preparación en diferentes ámbitos de la vida naval.
 - Se comunicó ascenso a cuatro Almirantes, cuatro Capitanes, 12 Oficiales y 27 Clases y Marinería por Méritos Especiales, así como a tres elementos navales se les concedió el ascenso al grado inmediato post-mortem.
 - Se comunicó ascenso al grado inmediato a 126 Guardiamarinas (HENM) y 321 pasantes (Escuelas de Formación Profesional y Técnico Profesional) por haber aprobado satisfactoriamente el examen profesional; asimismo a 145 Cadetes egresados de las Escuelas de Formación, siete Marineros por haber concluido satisfactoriamente el curso de Radio Operador en la Escuela de Escala de Mar, seis Marineros que concluyeron el curso de Trabajos Submarinos en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo, y a 22 Clases por haber concluido satisfactoriamente diferentes cursos impartidos en la SEDENA.
 - En materia de capacitación y adiestramiento para el personal naval, comunicó cursos de capacitación a 3,611 elementos en diferentes establecimientos navales; se impartió a 6,034 elementos navales el Curso de Capacitación para Reclutas de la Armada de México (CCRAM) y Curso Básico de Infantería de Marina (CBIM), así como a 943 elementos del servicio de Protección Portuaria y Aeroportuaria.
 - Aplicó exámenes académicos a 22,366 militares convocados en la Promoción por Facultad del Alto Mando 2022, a 485 Oficiales para el Pase de Oficiales de la Milicia Auxiliar a la Milicia Permanente, a 528 militares para adecuación de grado y a 73 militares para el Cambio de Cuerpo, Servicio, Núcleo o Escala; así como a 19 aspirantes a las maestrías impartidas por el CESNAV y a 166 aspirantes al Servicio Activo de la Armada de México a través del Sistema de Evaluación de Conocimientos de la Armada de México (SIEC 2.1).
 - Notificó 47,414 cambios de adscripción a elementos, incluyendo aquellas solicitudes personales para apoyar su economía y mantener el vínculo familiar, cubriendo las necesidades operativas y administrativas de los mandos, unidades y establecimientos navales.
 - Elaboró 245 despachos que acreditan el grado del personal de Almirantes, Capitanes y Oficiales, así como 1,542 nombramientos para el personal de Clases y Marinería.
 - Expedió 35,069 credenciales de alta seguridad, por altas, reenganches, ascensos, cambios de situación del personal y reposición para acreditar la identidad del personal naval y civil que labora en la MARINA, así como para incrementar la seguridad física de las Unidades e Instalaciones Navales.
 - Actualizó 21,410 registros en el Sistema de Información para el Personal de la Armada de México (SIPAM), para contar con información íntegra que soporte los procesos de administración de recursos humanos.
 - Aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO), con la participación de 37,389 elementos de 46 Mandos, Unidades y Establecimientos Navales.
 - Actualizó, a través del Comité de Revisión y Actualización de Planillas Orgánicas de la Secretaría, 366 planillas orgánicas de las unidades y establecimientos navales, comenzando con

el recorte de plazas en el área administrativa, enfocando el desarrollo de las unidades operativas de mar, tierra y aire.

- Actualizó el Manual de Normas y Procedimientos de la Comisión Coordinadora para Ascensos, Manual para la Adecuación de Grado del Personal Naval, Manual para el Proceso de Cambio, Cuerpo, Núcleo y/o Escala y Manual para el Pase de Oficiales de la Milicia Auxiliar a la Milicia Permanente.

Personal Civil

La Dirección de Personal Civil, materializa sus funciones de acuerdo al ámbito de su competencia, con base en las Leyes, Reglamentos y Directivas aplicables y vigentes, por lo anterior, esta Dirección es la encargada de proveer de personal civil que cuente con la capacidad requerida para desempeñarse correctamente en esta Dependencia de la APF, así como asegurar que los beneficios de citado personal en materia de seguridad social, prestaciones y condiciones de trabajo sean otorgadas en tiempo y forma, además de efectuar las remuneraciones anuales a los trabajadores y trabajadoras.

Para el cumplimiento de citadas funciones, del 1 de enero de 2023 al 31 de agosto de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Altas de personal: gestionó 38 altas de personal.
- Seguridad Social: Realizó 38 altas en el Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos (SINAVID) de los servidores públicos, 12 modificaciones de sueldo por cambio de tabulador y 48 bajas.

Prestaciones:

- Se otorgaron estímulos económicos, diplomas y adquisiciones de condecoraciones por años de servicio cumplidos y laborados en la APF, a 98 servidores públicos por haber cumplido 15, 20, 25, 28, 30, 33, 35, 38 y 40 años.
- Por puntualidad y asistencia se premiaron a 507 trabajadores.
- Como medida de fin de año de 2022, se otorgaron a 1,114 servidores públicos vales de despensa, esto con el fin de dar cumplimiento a la disposición del titular del Ejecutivo Federal, así como 416 vales entregados como estímulo al empleado del mes.

- En el mes de abril de 2023, se efectuaron 435 estímulos con motivo del “Día del Niño” y en mayo, 476 con motivo del “Día de las Madres”.
- Dos servidores públicos recibieron el pago de “Canastilla” por nacimiento de sus hijos.
- Se concedieron 12 licencias por paternidad y cuatro para contraer nupcias, así como también se brindó horario materno a cinco servidoras públicas.
- Otorgó apoyo de tres licencias para atender a familiares hospitalizados.
- Proporcionó apoyo a tres familias por la defunción de trabajadores, así como a 18 trabajadores por el fallecimiento de un familiar directo.

Profesionalización y Desarrollo.

- Reportó a la SFP, 14 informes del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), de movimientos del Personal Civil.
- Aplicó la Evaluación del Desempeño a 998 servidores públicos de los niveles operativos, así como a 474 mandos medios y de enlace.
- Capacitó a 180 servidores públicos en cursos de inducción, actualización y desarrollo.
- Derivado de la evaluación del desempeño del personal operativo y de la selección de las Unidades Responsables, 69 trabajadores recibieron el estímulo de 10 días de vacaciones adicionales y 14 de ellos fueron recompensados.

Seguridad y Bienestar Social

La Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social (DIGASBISO), es la encargada de gestionar las prestaciones que establece la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), además es quien elabora, fomenta y ejecuta programas preventivos, culturales y recreativos institucionales de bienestar social y familiar para atender las necesidades básicas del personal naval de esta Institución, así como de sus derechohabientes, apegándose a las Leyes, Reglamentos y Directivas aplicables y vigentes.

Afiliación y Prestaciones Económicas

Retiros

- 1,841 trámites de retiro en sus diversas causales (edad límite, voluntario, y por incapacidad).
- 298 trámites de retiro con derecho a un pago único de compensación de servicio.

Afiliación

- Gestionó ante el ISSFAM 56,611 cédulas de identificación de derechohabientes del personal naval en servicio activo y en situación de retiro.
- Participó en la propuesta de implementación de “cédula de identificación única” del ISSFAM, para derechohabientes mayores de 18 años.

Vigencia de Derechos

- Remitieron al ISSFAM 2,662 bajas de derechohabientes por Divorcio, Defunción, Disolución de Concubinato y por Mayoría de edad.
- Capturaron 27,941 Hojas de Trabajo y Cambios de Designación de Beneficiarios.
- Dió vigencia de derechos a 6,940 derechohabientes, militares en situación de retiro y pensionistas, a fin de que puedan gozar del servicio médico integral.

Prestaciones Económicas

- Se gestionaron las siguientes prestaciones ante el ISSFAM:
- 38 trámites de retiro con derecho a compensación de servicio (pago único).
- Atendió 3,069 solicitudes de beneficios económicos para el cobro de: fondo de vivienda militar, seguro de vida militar, seguro institucional, pagas de defunción, ayuda para gastos de sepelio, devolución de las aportaciones al seguro colectivo de retiro y seguro colectivo de retiro.
- Gestionó ante ISSFAM 588 créditos hipotecarios y 115 cofinanciamientos entre ISSFAM y el BANJERCITO.

- Tramitó ante el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada 973 fondos de ahorro y trabajo.

Bienestar Social

Promoción Social y Cultura

- Difundió 139 convenios de ISSFAM con diversas instancias gubernamentales o civiles, de promociones y descuentos para el personal naval en situación activo, situación de retiro, pensionistas y derechohabientes.
- Brindó Atención y orientación vía telefónica a personal naval y civil de los diferentes convenios de descuentos.

Programas Asistenciales

- 14 giros telegráficos por concepto de pensión alimenticia cada quincena de 22 pensionistas.
- Se agendaron 529 estudios socioeconómicos.
- Se remitieron 186 estudios socioeconómicos.
- 200 estudios económicos que se encuentran en elaboración.
- Apoyo al personal Naval, con la atención y educación de sus hijos en nivel básico
- Los Centros Educativos proporcionan educación y asistencia a hijos e hijas del personal naval que labora en la Secretaría de Marina-Armada de México, se han beneficiado un total de 3,776 menores inscritos en los niveles de Educación Inicial (lactantes y maternales) y a nivel básico (preescolar, primaria y secundaria): CENDIS 1,305, Jardines de Niños 121, Escuelas Primarias 731, Secundaria 154 alumnos y Centro Educativo Cuemanco “Casa Telmex”, el cual a través de Talleres Digitales de Ciencia, Tecnología y Valores brinda atención a 1,465 usuarios de diferentes edades.
- Los Centros de Desarrollo Infantil de Topolobampo y Mazatlán, en el Estado de Sinaloa brindan asesorías pedagógicas y apoyo socioemocional a alumnos y alumnas inscritos de Educación Preescolar a través de la Estrategia de Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA).



Programa Integral de Becas

- Mediante este programa, del 1 de septiembre del 2022 al 31 de agosto de 2023, se otorgaron un total de 10,402 becas en la modalidad siguiente:
- 3,161 de colegiatura para hijos de militares en activo.
- 4,399 de manutención para hijos de militares en activo.
- 184 Especiales de colegiatura
- 76 Especiales de manutención.
- 92 de manutención para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber.
- 150 de colegiatura para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber.
- 64 de colegiatura militares retirados en actos dentro del servicio.
- 20 de manutención a militares retirados en actos dentro del servicio.
- 2,256 Bécas por su valor.

Apoyo al personal Naval en Establecimientos Recreativos

- Se proporcionó atención a 13,821 militares y derechohabientes para hacer uso de las residencias navales.
- En los clubes deportivos localizados en la Ciudad de México se dió servicio a 152,323 militares y derechohabientes.
- Se otorgó asesoría a 180 militares y derechohabientes, así como 42 servicios funerarios en la Funeraria Naval de Veracruz.

Sanidad Naval

La Dirección General Adjunta de Sanidad Naval (DIGASAN), tiene como misión la administración del Sistema de Salud Naval, a través de normas y políticas que garanticen un manejo eficiente de los recursos para la promoción y la atención médica integral, que satisfagan las necesidades del personal naval y sus derechohabientes, a través de los 38 Establecimientos de Sanidad Naval (ESN) ubicados en diferentes zonas del litoral mexicano, los cuales brindan atención médica continua para

el personal naval y sus derechohabientes en todo momento.

La DIGASAN para el cumplimiento de su misión, cuenta con cuatro direcciones de área: Dirección de Servicios Médicos, Dirección de Medicina Ocupacional Naval, Dirección de Suministros para la Salud y la Dirección de Apoyo Administrativo, las cuales realizan diversas funciones de competencia como se describen a continuación, ejercidas del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Servicios Médicos

La Dirección de Servicios Médicos lleva a cabo labores de definición, control y supervisión de las acciones médico-asistenciales, preventivas, curativas y de rehabilitación que se realizan en los ESN, consta de cinco Subdirecciones encargadas de la planeación, organización y control de las citadas acciones.

Acceso Efectivo a la Atención Médica Integral

- Se llevaron a cabo, 183 traslados aéreos vía Armada de pacientes militares, derechohabientes y No derechohabientes en estado crítico.
- Proporcionó 2,413 atenciones médicas a personal naval en situación de retiro, derechohabientes y pensionistas para la atención en Establecimientos médicos de SEDENA

Formación y Educación en Salud

- Efectuó supervisión de personal clínico (médicos especialistas) con cédula y título profesional que labora dentro de los Establecimientos de Sanidad Naval, a fin de garantizar la calidad en la atención.
- Capacitó a 18 Oficiales en el Segundo Diplomado en "Rehabilitación de la Enfermedad Pulmonar por COVID-19.
- Otorgó constancias en marco del Programa México contra el COVID-19 a los médicos contratados en MARINA con servicio activo por al menos 480 horas.
- Capacitó de manera virtual con temas del catálogo de Educación Continua del Programa de Atención Médica Integral de las Fuerzas Armadas Mexicanas ISSFAM- SEDENA- SEMAR-CARE, siendo los siguientes cursos:



- Hepatitis C, 664 elementos navales.
- Curso Virtual del Diagnóstico precoz del cáncer en niños y adolescentes, 194 elementos navales
- Curso virtual para la atención primaria en Salud de las Infecciones de Transmisión Sexual, Virus de Inmunodeficiencia Humana, coinfección de Tuberculosis / Virus de Inmunodeficiencia Humana Y Hepatitis virales tipo B y C. 34 elementos
- Diabetes y Otras Enfermedades Crónicas. 29 elementos
- Resistencia a los Antimicrobianos: Herramientas tecnológicas de vanguardia para su vigilancia, a 102 elementos
- Además Se realizaron tres mesas de trabajo a través de la plataforma virtual WEBEX con los siguientes temas de impacto en Oncología Pediátrica:
 - El 15 de febrero de 2023, "Leucemia Linfoblástica Aguda, recaída a Sistema Nervioso Central, caso clínico y panorama actual, a 73 elementos navales.
 - El 9 de marzo de 2023, recibieron capacitación en el tema "Leucemia Linfoblástica Aguda en el paciente pediátrico., a 69 elementos navales.
- El 27 de abril de 2023, participaron 50 elementos en el tema "Diagnóstico precoz del cáncer en niños y adolescentes".

Con motivo de la muestra "EXPOMAR 2023", participó con un módulo de atención de "Sanidad Naval" proporcionando información a los visitantes:

- Del 17 de abril al 03 de mayo de 2023, un elemento naval, en las instalaciones de la Galería de Arte Municipal en Puerto Peñasco, Sonora.
- Del 23 de mayo al 09 de junio de 2023, un elemento naval en las instalaciones de la ex aduana marítima de Tampico, Tamaulipas.

Atención Médica en Rehabilitación e Inclusión

- Atendió en los Establecimientos de Sanidad Naval a 34,711 personas con alguna discapacidad de las cuales 23,804 tenían discapacidad motora, 2,426 discapacidad auditiva, 3,820 discapacidad visual, 3,396 discapacidad mental/psicosocial y 1,265 discapacidad intelectual.
- Brindó un total de 580 pláticas sobre prevención de la discapacidad a 6,824 militares en activo, 1,604 militares retirados y 4,791 derechohabientes.
- Aplicó 8,528 encuestas a fin de identificar mejoras en el servicio que se otorga a personas con discapacidad en los Establecimientos de Sanidad Naval.
- Brindó un total de 316 capacitaciones sobre discapacidad a 5,221 militares en activo, 1,032 militares retirados y 2,509 derechohabientes.
- Mediante el Curso-Taller de Sensibilización en materia de Discapacidad se capacitaron 386 elementos de las diferentes Regiones, Zonas y Sectores Navales como son: Acapulco, Gro; Progreso, Yucatán; Coatzacoalcos, Ver; Salina Cruz, Oaxaca; Ciudad del Carmen y Campeche, Campeche; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Puerto Vallarta, Jalisco; Frontera, Tabasco; Chiapas, Chiapas; Isla Mujeres, Q. Roo.; Mazatlán, Sinaloa; Huatulco, Oaxaca y Ciudad de México.
- Derivado de la necesidad de sensibilizar al personal de las diferentes Regiones, Zonas y Sectores Navales en el trato a personas con discapacidad, se creó el curso: Formación de Instructores del Curso-Taller de Sensibilización en materia de Discapacidad, autorizado por la Universidad Naval en el mes de mayo 2023.
- Se otorgaron 107,952 sesiones de terapia física, 15,700 sesiones de terapia pulmonar, 10,248 sesiones de terapia de comunicación humana, 4,049 sesiones de apoyo psicopedagógico, 5,117 servicios subrogados y 1,282 ayudas técnicas tales como: auxiliares auditivos, terapia de lenguaje, órtesis y prótesis entre otras.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) elementos de sanidad naval se capacitaron en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), dando cumplimiento a la normativa en materia y se actualizó el procedimiento para la emisión de certificados médicos de discapacidad contando actualmente con 125 médicos autorizados para realizar certificados médicos de discapacidad, con un total de 177 certificados médicos de discapacidad elaborados.
- En abril del 2023, se autorizó el Manual Operacional del Programa de Atención Médica Integral de Rehabilitación y Discapacidad en las Fuerzas Armadas Mexicanas ISSFAM-SEDENA-SEMAR-CARE el primer programa en materia

homologado en las Fuerzas Armadas Mexicanas que incluye la atención en rubros como atención médica integral, accesibilidad, certificación médica de discapacidad, acompañamiento al militar lesionado entre otras cosas, comenzando operaciones en el mismo mes en los Establecimientos de Sanidad Naval.

- Dirección General Adjunta de Sanidad Naval fue certificada por tercera vez en la NMX-025-R-SCFI-2015 en Igualdad laboral y No Discriminación, obteniendo certificado Oro.
- Se emitieron comentarios al PROY-NOM-039-SSA-2023 en materia de certificación de la discapacidad, a la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud.
- 985 elementos navales se capacitaron en pláticas de tratados internacionales y campañas en materia de género, mecanismos para prevenir y eliminar el hostigamiento sexual y acoso sexual, mecanismos para prevenir y eliminar la discriminación, medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, mecanismos para prevenir y eliminar el hostigamiento laboral y acoso laboral y lenguaje incluyente.

Sanidad Prehospitalaria

- Del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2022, se capacitaron 45 elementos de sanidad naval de los diversos ESN, en el curso Tactical Combat Casualty Care (TCCC por sus siglas en inglés) en las Instalaciones de UNOPES.
- Del 16 al 20 de enero de 2023, se capacitaron 42 elementos del Servicio de Sanidad Naval, en el Curso de Certificación Internacional Tactical Combat Casualty Care (TCCC-MP), avalado por la National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT).
- Del 28 al 29 de enero de 2023, recibieron capacitaron 37 elementos navales con el Curso de Certificación Internacional Tactical Combat Casualty Care-Combat Lifesaver (TCCC-CLS), avalado por la National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT).
- El 2 de febrero de 2023, se capacitaron 23 elementos navales en el Curso de Certificación Internacional Firts on the Scene (FOTS), avalado por la National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT).

- Del 27 de febrero al 31 de marzo de 2023, se capacitaron 330 elementos de Infantería de Marina en materia de Primeros Auxilios, en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM), durante el Curso de Adiestramiento Básico Individual de IM.
- Del 13 al 14 de marzo de 2023, se capacitaron 36 elementos navales en el Curso de Certificación Internacional Emergency Vehicle Operator Safety (EVOS), avalado por la National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT).
- El 15 de marzo de 2023, se capacitaron 30 elementos navales en el Curso de Certificación Internacional Soporte Básico de Vida (BLS) para Proveedores de la Salud, avalado por el Emergency Care & Safety Institute (ECSI).
- Del 16 al 17 de marzo de 2023, se capacitaron 48 elementos navales, con el Curso de Certificación Internacional Principles of Ethics and Personal Leadership (PEPL), avalado por la National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT).
- Del 17 al 19 de abril de 2023, recibieron capacitación 26 elementos navales con el Curso de Certificación Internacional Pre Hospital Trauma Life Support (PHTLS), avalado por la National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT).
- Del 17 al 21 de abril de 2023, 19 elementos de Infantería de Marina se capacitaron en materia de Primeros Auxilios, durante el desarrollo del Curso de Regularización de Fuerzas Especiales.
- El 20 de abril de 2023, recibieron el Curso de Certificación Internacional Soporte Básico de Vida (BLS) para Proveedores de la Salud, 23 elementos navales, avalado por el Emergency Care & Safety Institute (ECSI).
- El 24 de abril de 2023, se capacitaron 20 elementos navales con el Curso de Certificación Internacional Soporte Básico de Vida (BLS) para Proveedores de la Salud, avalado por el Emergency Care & Safety Institute (ECSI).
- El 16 de agosto de 2023, se capacitaron 20 elementos navales con el curso de certificación de Primeros Auxilios RCP DEA.

Calidad y Seguridad en la Atención

- Se actualizaron 22 claves de acceso para la plataforma del Sistema de Encuestas de



Satisfacción de Trato Digno y Adecuado SESTAD, a fin de ampliar la cobertura para la aplicación de dichas encuestas en los servicios de Salud de Sanidad Naval.

- Se realizaron 35,667 encuestas en el servicio de Consulta Externa, 19,150 en Urgencias y 6,851 en Hospitalización, con un total de 61,668 encuestas de satisfacción.
- Se otorgó a 436 elementos de sanidad naval adscritos a 27 diferentes ESN, estímulos en el desempeño de la calidad profesional.
- El día 19 de abril del 2023, con motivo de la convocatoria del Consejo General de Salubridad para la Condecoración y Premio en materia de Salud Pública 2023, en la categoría de “Enfermera Refugio Esteves Reyes” fue galardonado un oficial del Servicio de Sanidad Naval, Enfermero en el puerto de Acapulco de Juárez, Gro.
- El 31 de mayo del 2023, la Clínica Naval de Cuernavaca recibió por parte del Consejo de Salubridad General, la Certificación por “Implementar el modelo de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica” con una vigencia al 08 de octubre del 2024, citado certificado es un reconocimiento al trabajo diario de calidad y seguridad en los procesos que se llevan a cabo por el personal de sanidad.

Salud Pública

Comportamientos, Entornos y Políticas Saludables

- Se continuó con el programa permanente de promoción a la salud dirigido al Personal Naval y Derechohabientes, a fin de seguir fortaleciendo la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, apegado a los días mundiales emitidas por la OMS, durante el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023, se llevaron a cabo las siguientes Campañas de Promoción a la Salud:
- Alimentación y Salud, Día Mundial del Alzheimer, Día Mundial para la Prevención del Suicidio, Día Mundial de la Salud Sexual y Reproductiva, Día Mundial del Corazón, Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, Depresión en el Adulto Mayor, Día Mundial de la Menopausia, Lucha Contra el Cáncer de Mama, Vacunación de la Influenza, Sensibilización sobre la Diabetes, Concientización Sobre el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas, Día

Mundial de la Infancia, 10 Padecimientos más frecuentes en la Consulta médica, Día Mundial del SIDA, Alimentación Saludable, Día mundial de la lucha contra la depresión, Día mundial de la lepra, Gastroenteritis, Salud materna y prenatal, Rinofaringitis aguda, Día mundial contra el cáncer, Día mundial de la epilepsia, Día mundial de las cardiopatías congénitas, Día mundial de obesidad y sobrepeso, Día mundial del riñón, Día mundial del glaucoma, Día mundial del sueño, Día mundial del agua, Día mundial de la tuberculosis, Día mundial de la actividad física, Día internacional del medio ambiente, Día internacional del cáncer de próstata, Día mundial del donante de sangre, Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato de la vejez, logrando un total de 229 campañas, brindándose 57,018 conferencias y pláticas de promoción de la salud en los 38 Establecimientos de Sanidad Naval y en unidades de la Armada de México en todo el país.

- Se obtuvieron un total de 484,176 asistentes, 29,542 consejerías, 1304 talleres, y la emisión de 25,551 carteles, 60,411 folletos y trípticos de difusión como parte del Programa Permanente de Promoción a la Salud para el fortalecimiento en la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Continuó con la vacunación activa con Pfizer pediátrica en atención a niños de 5 a 11 años, aplicándose de septiembre a diciembre de 2022 un total de 142,217 dosis.
- Se aplicaron un total de 62,222 vacunas COVID-19 en la Ciudad de México: 12,764 de 1ra. dosis, 29,688 de 2da. dosis y 19,800 vacunas de 3ra. dosis.
- En coordinación con la Secretaría de Salud, se incorporó la vacuna Abdala para mayores de 18 años con un total de 128,320 dosis aplicadas.
- Participó en las acciones de vacunación contra influenza estacional de la temporada invernal 2022-2023 en coordinación con la Secretaría de Salud a nivel nacional con un total de 31,329 dosis de vacuna contra influenza aplicadas.
- Continuó con el apoyo a la vacunación en ocho estados a cargo de la MARINA, con un total de 22,660 vacunas aplicadas de COVID-19, en coordinación con otras instituciones de salud, siendo en los siguientes: BCS: 19,558, Campeche: 33,383. Colima: 22,529. Guerrero 147,919. Nayarit: 23,686. Quintana Roo: 2,746. Ciudad de México: 62,222. Yucatán 16,748 y Veracruz 24,080 dosis.

- Se continuó con la elaboración de los Manuales del Programa Maestro de Atención Médica para las Fuerzas Armadas Mexicanas “ISSFAM SEDENA SEMAR CARE” en coordinación con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFAM) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) encontrándose en fase de revisión por parte del ISSFAM para su publicación y difusión en los Establecimientos de Sanidad Naval y así continuar con la mejora en el Sistema de Atención de Sanidad Naval.

Medicina Preventiva

Se implementaron acciones encaminadas a brindar atención médica de primer contacto en lugares de difícil acceso mediante Brigadas de Salud conformadas por personal naval, en diferentes estados de la República Mexicana: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Colima, Guerrero, Nayarit, Chiapas, Quintana Roo y Oaxaca.

En estas acciones se otorgaron un total de 19,971 consultas médicas, 10,043 atenciones odontológicas, 10,112 conferencias en temas de Promoción a la Salud, con un total de 50,002 asistentes, 3,177 trípticos y folletos entregados, 7,886 detecciones de los diferentes padecimientos crónico-degenerativos e ITS, 1,167 vacunas aplicadas del esquema básico.

Servicios de Hospitalización y cirugía

Como resultado obtuvo un total de 12,346 egresos hospitalarios, 3,075 procedimientos de cirugía de las diferentes especialidades quirúrgicas, 223 atenciones de nacimiento por parto y 432 atenciones de nacimiento por cesárea.

Servicios de Consulta externa

Se otorgaron, 239,695 consultas de Medicina General, 318,318 consultas de medicina de las diferentes especialidades médicas, 186,558 consultas registradas de urgencias, 78,277 consultas de odontología general y 45,153 consultas de odontología de especialidad.

Medicina preventiva y protección específica

Para la detección oportuna de enfermedades No Transmisibles, se realizaron 1,455 procedimientos de detección de Cáncer Cérvico-uterino, 1,508 procedimientos de detección de Cáncer de Mama, 3,791 para detección de Diabetes Mellitus tipo II, 8,020 controles para detección de Hipertensión

Arterial, 9,063 control de peso y detección de obesidad.

Servicios auxiliares de diagnóstico

Se llevaron a cabo un total de 3,613,474 tomas de muestras de Laboratorio, 197,016 procedimientos de Imagenología y Rayos X, 33,773 tomas de Electrofisiología.

Servicios auxiliares de tratamiento

Coadyuvando a la limitación y reparación del daño y/o secuelas por diferentes padecimientos en el personal naval y derechohabientes, se efectuaron 140,778 sesiones de Rehabilitación, 2,911 sesiones de Rehabilitación Cardíaca y un total de 129,875 sesiones de Rehabilitación física de las diferentes patologías con las diversas terapias.

Planeación y Vinculación en Salud

Con el objetivo de brindar una atención oportuna y eficiente del Servicio de Sanidad Naval, se creó la “Directiva para la Celebración de Convenios de Atención Médica” con motivo de la Celebración de Convenios entre la MARINA y las Instituciones de Salud del Sector Público y/o privado, para beneficio del personal naval y los derechohabientes atendidos en los Establecimientos de Sanidad Naval (ESN).

Continúa la renovación y gestión de convenios a nivel nacional de forma Interinstitucional, con el fin de garantizar la atención oportuna y de calidad del personal naval y sus derechohabientes en todo el litoral mexicano encontrándose tres convenios para atención médica en renovación.

Se celebró el convenio de Atención médica entre la MARINA y Hospital Faro Mayab C.M. en la Ciudad de Mérida, Yucatán a favor del Hospital Naval de Yucalpetén (HOSNAVYUK), a fin de mejorar y ampliar los servicios de atención médica al personal naval y derechohabientes.

Control de Personal

Coordinó la contratación de 465 elementos de Sanidad Naval: 22 Cirujanos Dentistas, 205 Licenciados en Enfermería, 15 Ingenieros Biomédicos, 17 Licenciados en Nutrición, 23 Licenciados en Psicología, 32 Licenciados Químicos, cinco Licenciados en Radiología, 12 Licenciados en Terapia Física, 86 Médicos de los cuales 42 como Médicos Generales y 44 con Especialidad Médica, 30 personal de Servicios Generales de Sanidad,

tres Técnicos en Inhaloterapia, cinco Técnicos Laboratoristas y 10 Técnicos Radiólogos.

204 elementos de Sanidad Naval participaron en las órdenes de operaciones en diferentes zonas de la República Mexicana, cumpliendo con la misión de garantizar la soberanía nacional.

Tecnologías e Innovaciones en Salud

- Adquirió del sistema integral de radiología (RIS PACS), implementado en 15 Establecimientos de Sanidad Naval (ESN), asimismo, se adquirió el Sistema integral de laboratorio para 17 Establecimientos de Sanidad Naval, el cual se encuentra en etapa de implementación y validación en el HOSNAVESVER y HOSNAVACA.
- El Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP) se encuentra funcionando en 37 ESN y concluyó en su primera fase en el Centro Médico Naval, con el fin de mejorar la comunicación y la generación de reportes para fines estadísticos en salud y atención hospitalaria.

Enfermería Naval

- Continuó el proyecto de Renivelación del personal de enfermería de Técnicos profesionales a Licenciados en enfermería iniciando trámite para cambio de escalafón, de escala a núcleo de 54 elementos de enfermería que concluyeron satisfactoriamente la Licenciatura en Enfermería.
- Continúa con el seguimiento en capacitación y aplicación de las Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente en los Establecimientos de Sanidad Naval, con el fin de reforzar los conocimientos del personal naval que tiene contacto directo con el paciente.

Estomatología

- Se capacitaron 68 elementos navales cirujanos dentistas, en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB) en su modalidad básica y avanzada, a través de la plataforma de la Secretaría de Salud.
- Se otorgaron 84,924 consultas de odontología general y 50,701 consultas de odontología de especialidad, 1,875 cirugías bucales, 69,655 procedimientos dentales, 1,128 pláticas de promoción en temas de salud bucal.
- Se realizaron tres Infografías para difusión en los Establecimientos de Sanidad Naval en tema

de Cuidado de la Salud Bucal, dos Reuniones Interinstitucionales con el Comité de Salud Bucal de la Ciudad de México.

Medicina Ocupacional Naval

Esta dirección cuya función principal es la de asesorar e intervenir en la situación médico-administrativa del personal naval militar con algún padecimiento que conlleve a incapacidad para continuar en el Servicio Activo de la Armada de México (SAAM), al mismo tiempo verifica el estricto apego a las Directivas, Políticas, Lineamientos en torno a la higiene y seguridad laboral del personal naval.

Control de Enfermedades Ocupacionales

- Se atendieron 853 solicitudes diversas relacionadas con modificaciones en el Sistema de Control Hospitalario solicitadas por los diferentes Establecimientos de Sanidad Naval, así también 297 modificaciones por cambios en los estados de salud, 165 captura de señas particulares (tatuajes), 184 creaciones de nuevos usuarios en el Sistema de Sanidad Naval, 25 dispensas por Índice de Masa Corporal (IMC) a expensas de embarazo, 102 dispensas de IMC elevado a expensas de masa muscular elevada, 22 opiniones médicas, 58 rectificaciones de estatura por encontrarse incorrectas.

Medicina Legal

- Realizó dictámenes médicos de relación de causalidad de personal naval extinto otorgados por los siguientes motivos: 16 en actos del servicio, ocho por otros actos del servicio, 31 fuera de actos del servicio.
- Se analizaron y se contestaron ocho quejas interpuestas ante la CNDH, a través de la UPRODEHU.
- Dió seguimiento y revisión de Certificados Médicos Toxicológicos con un total de 105 Revisiones, provenientes de los Establecimientos de Sanidad Naval para estudio confirmatorio por la Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Dirección de Justicia Militar.
- Capacitó de manera virtual institucional en Materia de "Directiva para la toma de exámenes toxicológicos" a 200 elementos del Servicio de Sanidad Naval (médicos generales, especialistas, licenciados en química y técnicos laboratoristas).



Medicina del trabajo

Prevención de Accidentes y Riesgos laborales

- Se da seguimiento a la difusión de una infografía con el tema “Conduzca con Seguridad en Moto”.
- Se dio difusión a 26 Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- Revisó 139 Certificados Médicos de lesiones, 40 Certificados Médicos para la Clasificación y 22 Actas de Consejo para cambios de cuerpo o servicio.
- Se realizó y emitió a los diferentes Establecimientos de Sanidad Naval los lineamientos para la continuidad laboral saludable ante COVID-19 para el personal naval del activo.

Medicina Laboral Marítima, Aérea y Terrestre

- Se llevó el seguimiento a un Legajo mensual de “Seguridad Aérea de las Bases y Escuadrones Aeronavales”, a 2,500 elementos navales.
- Se realizó la evaluación semestral a 580 elementos que integran la dotación de las patrullas interceptoras para la prevención e identificación de enfermedades osteomusculares, así como las enfermedades mentales.
- Se realizó el seguimiento de 1,179 elementos navales, que conforman al personal de exposición de seguridad aérea y exposición a radiación ionizante.

Salud Mental

- Se proporcionaron 47,576 consultas psicológicas, 19,456 consultas psiquiátricas, 273 terapias con técnica de Hipnosis Ericksoniana estratégica en los Establecimientos de Sanidad Naval.
- Se realizaron 1,078 conferencias en materia de salud mental con la participación de 26,221 asistentes en los Establecimientos de Sanidad Naval.

Gestión y Seguimiento de Evaluación Psicológica.

Se realizaron 29,317 evaluaciones psicológicas, al personal naval y aspirantes al SAAM.

Centro Médico Naval

- Con el fin de fortalecer el Sistema de Sanidad Naval mediante programas de modernización y renovación de equipo médico y ambulancias, así como garantizar la calidad y oportunidad de la atención médica, la integridad física de pacientes, contar con espacios adecuados para cumplir con la normatividad vigente y especialidades, se cuenta con el Centro Médico Naval (CEMENAV), diseñado para brindar atención de consulta externa, de especialidades y de altas especialidades médicas con tecnología de punta que permita realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos.

Por lo que, para mejorar las condiciones del bienestar del personal naval, se realizó lo siguiente:

- Programa de Salud Materna y Perinatal
 - En la cobertura de atención del binomio madre hijo, se proporcionaron 4,350 Consultas a embarazadas, se atendieron 135 partos y 235 cesáreas.
- Programa Control del niño sano (Recién nacido)
 - Para identificar casos probables de hipotiroidismo congénito, hiperplasia adrenal congénita, fenilcetonuria y deficiencia de biotinidasa en el recién nacido, con la finalidad de evitar el retraso físico, mental, asignación incorrecta de sexo, otras secuelas o la muerte que pueden presentarse en estos padecimientos; se efectuaron 334 pruebas de detección específica (Tamiz Metabólico Ampliado).
- Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción
 - La planificación familiar es un derecho humano que hace posible acceder a otros derechos como la salud, la educación y el disfrute de una mejor calidad de vida, se realizaron 375 atenciones y se otorgaron 323 métodos anticonceptivos en el mismo periodo.
- Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer
 - Dentro del Programa de detección de lesiones precancerosas y cáncer de cuello uterino se realizaron 2,604 citologías cervicales evaluadas.



- En el Programa de detección de Cáncer Mamario mediante el tamizaje con mastografías en mujeres de 40 a 59 años de edad, se realizaron 1,525 mastografías.
- Programa de vacunación para grupos de riesgo
 - Se aplicaron 822 vacunas: 805 vacunas contra la Influenza, un vacuna contra el Neumococo 13 V, 13 vacunas contra el Neumococo 23V, una dosis de vacuna contra la Difteria, Tosferina y Tétanos, 01 dosis de vacuna contra el Herpes Zoster y 01 dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.
- Programa de Salud Mental y Prevención de Adicciones
 - La Salud Mental es la base para el bienestar y el funcionamiento efectivo de un individuo y su comunidad, en este sentido se otorgaron 9,544 consultas para la detección oportuna e intervención temprana contra las adicciones.
- 3,268 Pacientes atendidos con Patologías Respiratorias.
- 4,261 procedimientos quirúrgicos efectuados en este periodo

El Centro Médico Naval mediante el programa de trasplantes de órganos sólidos y de médula ósea se realizaron:

- 13 trasplantes hepáticos.
- 13 trasplantes renales.
- Ocho trasplantes de córnea.
- Ocho trasplantes autólogos de células hematopoyéticas.
- Uno de páncreas el cual fue exitoso después de varios años de haberse realizado el último en el país.

En el área hospitalaria se tuvieron 4,347 egresos, con 48 pacientes hospitalizados por COVID-19, de los cuales 18 requirieron atención en Cuidados Intensivos con un promedio de cinco días de estancia.

Como ayuda para el diagnóstico de infección tuberculosa latente y de enfermedad tuberculosa se efectuaron 285 pruebas de Quantiferón TB, 272 pruebas para la identificación de Citomegalovirus, 87 pruebas de identificación del virus de Epstein-Barr, 115 pruebas para la identificación del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, con 123 determinaciones de linfocitos CD4/CD8, lo cual contribuye para el monitoreo del sistema inmunitario de las personas que viven con infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana, 27 pruebas para la identificación de Virus de Hepatitis C, 196 pruebas para identificar Virus de Papiloma Humano, 120 pruebas para identificar Enfermedades que se transmiten a través del contacto sexual, 14 pruebas para la identificación del microorganismo causante de Sepsis, Meningitis Bacteriana y Meningitis Viral.

Dentro del Programa de Trasplantes el Laboratorio de Biología molecular realiza pruebas tanto en el donador como el receptor, 2023 se realizaron los siguientes estudios:

- 68 pruebas de Histocompatibilidad (PRA I/II)
- 70 determinaciones de anticuerpos específicos contra donante (DSA as cruzadas linfocitarias)

Estimulación y Rehabilitación Cognitiva

Con 155 atenciones en el mismo periodo, en relación al Abordaje de Depresión se hicieron 1,461 consultas, con 1,044 Valoraciones al personal militar en activo y derechohabientes como requisito para desarrollar cursos, por requerimiento jurídico o abordaje diagnóstico integral. Para el Manejo de duelo o anticipación de malas noticias, se otorgaron 891 intervenciones. En relación a las Técnicas de relajación (mindfulness), durante este periodo se otorgaron 203 intervenciones. Se efectuaron 291 Abordajes de Alteraciones de la memoria, con 120 Atenciones en casos de Violencia familiar.

Acciones llevadas a cabo sobre la Emergencia Sanitaria provocada por la Pandemia COVID-19

La cobertura de atención médica ambulatoria y hospitalaria, así como el manejo de emergencias en salud en este Centro Médico Naval como Establecimiento de Sanidad Naval de tercer nivel de atención, alta especialidad y hospital de referencia, se efectúa en base a Decretos, Acuerdos Secretariales, Normas Oficiales Mexicanas, Guías de Práctica Clínica y lineamientos de la DIGASAN, el ISSFAM y del Sector Salud, los principales resultados:

- 136,496 Consultas de especialidades.
- 23,384 Consultas de Odontología.
- 28,307 Consultas Servicio de Urgencias.

- 83 detecciones de anticuerpos anti-HLA pretrasplante y posterior al trasplante.
- El Departamento de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica realizó:
 - 1,196 estudios en pacientes del área COVID-19.
 - 39,389 estudios en pacientes fuera del área COVID-19.

El Departamento de Laboratorio Clínico del Centro Médico Naval se acreditó en el Sistema de Gestión de la Calidad en Laboratorios Clínicos en la norma 15189 para diferentes áreas como: química clínica, hematología y coagulación, uroanálisis e inmunología, siendo actualmente el segundo hospital en el país con mayores disciplinas acreditadas, lo cual garantiza al máximo la confiabilidad de los resultados.

En pacientes del área COVID-19, se efectuaron 7,599 estudios y en pacientes del área no COVID-19 se realizaron 1,489,496 estudios. El Centro Médico Naval es el primer Hospital en México y América Latina en implementar el Programa de manejo de la sangre del paciente el cual optimiza el uso de hemocomponentes en pacientes hospitalizados críticos, siendo una recomendación de la Organización Mundial para la Salud; por lo anterior se realizaron 792 determinaciones de Dímero D y Fibrinógeno en pacientes con patologías respiratorias.

El Departamento de Medicina Nuclear efectuó 3,082 estudios en pacientes del área no COVID-19.

Proporcione 5,312 Tamizajes nutricionales a pacientes hospitalizados (no COVID) y 60 Tamizajes nutricionales a pacientes hospitalizados (con diagnóstico de COVID), en la Consulta externa se efectuaron 6326 atenciones de pacientes con diagnóstico diferente a COVID-19.

Como parte de la atención integral del paciente se realizaron las siguientes acciones:

- 73,281 Atenciones en Medicina Física y Rehabilitación.
- 5,524 Sesiones de hemodiálisis.
- 11,604 Atenciones en el Centro Oncológico.
- 45,269 atenciones de Farmacovigilancia.

Como parte del Programa de Higiene de Manos y del Plan de Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, llevó a cabo 3,148 capacitaciones sobre Higiene de Manos y Tipos de Aislamientos Hospitalarios la cual se tuvo que reforzar por la Pandemia COVID-19 con población objetivo a pacientes y familiares dentro de las áreas hospitalarias.

Asimismo, se realizaron 1,306 capacitaciones a trabajadores o proveedores de servicios que entra en contacto con el Centro Médico Naval, utilizando diversas plataformas mediante la sesión operativa del Centro Médico Naval y el Campus Virtual de la Organización Panamericana de la Salud.

También se efectuó capacitación sobre el uso de equipo de protección personal como mecanismo de Bioseguridad para el manejo de pacientes con COVID-19, a 432 elementos navales.

Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS)

Escuela de Posgrados en Sanidad Naval (ESCPOSNAV)

El 1 de marzo de 2023 en la CDMX, ingresaron 133 discentes a la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval, con el fin de efectuar sus estudios en las siguientes áreas de la salud: Especialidades de Medicina: 74 médicos; Especialidades de Enfermería: 51 enfermeros; Especialidades de Odontología: cinco odontólogos; Especialidades de Psicología: dos psicólogos y Especialidades de Terapia Física: uno en terapia física.

Actualmente se encuentran cursando estudios de Posgrado ocho extranjeros: Un elemento de la Armada del Perú quien cursa la Maestría de Administración y Gestión de Hospitales y siete elementos de la Armada de Nicaragua quienes cursan diversas especialidades en Enfermería.

El 1 de junio de 2023 en la CDMX, ingresaron 15 discentes a la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval, con el fin de efectuar sus estudios en las siguientes áreas de la salud: Medicina Familiar: cinco médicos; Medicina de Rehabilitación: cinco médicos; Anestesiología: tres médicos; Pediatría: un médico y Epidemiología: un médico.

Formación de especialistas del Servicio de Sanidad Naval

El 10 de marzo de 2023 en la CDMX, terminaron satisfactoriamente su posgrado: Tres Capitanes y 53





Fotografía 32. Ceremonia de Graduación de Posgrados en Sanidad Naval.

Oficiales de la Secretaría de Marina (30 Mujeres y 28 Hombres); 32 del Centro Médico Naval (CEMENAV), 17 de sedes civiles, dos del Hospital Naval de Especialidades de Veracruz (HOSNAVESVER) y cinco de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), logrando especializar:

- Especialidades Quirúrgicas:
 - Tres en Anestesiología, dos en Cirugía General, dos en Ginecología y Obstetricia, uno en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, uno en Anestesiología Pediátrica, uno en Traumatología y Ortopedia, uno en Urología, uno en Cardiología Intervencionista, uno en Cirugía de Columna, uno en Cirugía Plástica y Reconstructiva, uno en Oncología Quirúrgica de Cabeza y Cuello, uno en Cirugía Oral y Maxilofacial.
- Especialidades de Apoyo Diagnóstico:
 - Tres en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, uno en Imagen e Intervención de Mama y uno en Radiología Intervencionista.
- Especialidades Clínicas:
 - Tres en Medicina del Enfermo en Estado Crítico, tres en Geriátrica, dos en Medicina Subacuática e Hiperbárica, dos en Medicina de Rehabilitación, dos en Neonatología, uno en Pediatría, uno en Medicina Materno Fetal, uno en Neumología, uno en Neurología Pediátrica, uno en Neurootología, uno en Oncología Pediátrica, uno en Pediatría del Desarrollo, uno en Psiquiatría y uno en Terapia Intensiva Pediátrica.
- Especialidades de Enfermería:
 - Cinco en Enfermería en Cuidados Intensivos, cinco en Enfermería Nefrológica, tres en Enfermería Quirúrgica y uno en Enfermería Pediátrica.

El 16 de junio de 2023, en la CDMX, terminaron satisfactoriamente su Posgrado: 11 Oficiales de la Secretaría de Marina (cuatro Mujeres y siete Hombres); siete del Centro Médico Naval (CEMENAV) y cuatro de sedes civiles, logrando especializar:

- Especialidades Quirúrgicas:
 - Tres en Traumatología y Ortopedia y uno en Cirugía General.
- Especialidades de Apoyo Diagnóstico:
 - Uno en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.
- Especialidades de Enfermería:
 - Dos en Enfermería Quirúrgica, dos en Enfermería Neonatal, uno en Enfermería Cardiovascular y uno en Enfermería Oncológica.

Con lo anterior, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, la Escuela de posgrados en Sanidad Naval especializó 67 elementos del área de la salud, cumpliendo con su misión y refrendando su compromiso con la Secretaría de Marina-Armada de México; especializando a nuestros recursos humanos para mejorar la calidad de los servicios de salud del personal naval y sus derechohabientes, así como de la ciudadanía en casos y zonas de desastre, siempre con el único objetivo de Servir a México.

Escuela Médico Naval (ESCMEDNAV)

- El 1 de septiembre de 2022, en las instalaciones en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina de la Brigada de Infantería de Marina (BRIGAIM), en la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., se graduaron 109 Oficiales del Servicio de Sanidad Naval Médicos Internos de Pregrado y Pasantes de Enfermería Naval del “Curso de Liderazgo Táctico”, con el fin de ejercer el mando con liderazgo en las unidades y establecimientos navales como Oficiales de la Armada de México, con estricto apego a la doctrina naval, procedimientos, técnicas y tácticas para la conducción del personal.
- El 9 de septiembre de 2022, en el CENCIS y CEMENAV de la Ciudad de México, obtuvieron el grado académico de Licenciatura: 45 Primeros Maestros del Servicio de Sanidad Naval Internos de Pregrado de la Licenciatura de Médico Cirujano Naval, Generación 2016-2022, incluyendo un estudiante becario de la Armada República de Panamá, al aprobar satisfactoriamente su examen profesional al término de sus prácticas profesionales en las unidades y establecimientos navales de la MARINA, como parte del proceso de evaluación de la carrera, concretando así el

rubro que corresponde a la profesionalización del personal Naval.

- El 16 de septiembre de 2022, en la CDMX, 292 Cadetes de la Escuela Médico Naval, participaron en el desfile Cívico Militar por el CCXII aniversario del inicio de la Independencia de México.
- Del 26 al 29 de septiembre de 2022, en la CDMX, un Capitán y tres Oficiales instructores adscritos al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas de la Escuela Médico Naval (ESCMEDNAV), impartieron el Curso de Soporte Cardiovascular Avanzado (ACLS) a 69 Cadetes de quinto año de la Carrera de Médico Cirujano Naval, junto con tres instructores de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala de la UNAM, avalados por la Asociación Americana del Corazón (AHA), como parte de la capacitación médica continua para el personal en formación.
- Del 10 al 13 de octubre de 2022, en la Ciudad de México, un Capitán y tres Oficiales instructores adscritos al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas de la ESCMEDNAV, impartieron el Curso de Soporte Avanzado en Pediatría (PALS) a 47 Primeros Maestros Internos de Pregrado de la Carrera de Médico Cirujano Naval, junto con cuatro instructores de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala UNAM, avalados por la Asociación Americana del Corazón (AHA), como parte de la capacitación médica continua para el personal de Oficiales en formación.
- El 12 de octubre de 2022, en el Auditorio del CENCIS, en la CDMX se llevó a cabo “La Academia Contigo” sesión médica conjunta entre el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud y la Academia Mexicana de Cirugía, con el objetivo de compartir conocimientos, experiencias e investigaciones del área médica y contribuir a la formación médica de calidad, reafirmando con ello el compromiso y la misión de formar Oficiales del Servicio de Sanidad Naval de excelencia.
- Del 17 al 20 de octubre de 2022, en la CDMX, un Capitán y tres Oficiales instructores adscritos al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas de la ESCMEDNAV, impartieron el Curso de Soporte Avanzado en Pediatría (PALS) a 69 Cadetes de quinto año de la Carrera de Médico Cirujano Naval, junto con cuatro instructores de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala UNAM, avalados por la Asociación Americana del Corazón (AHA), como parte de la capacitación médica continua para el personal en formación.



- Del 20 al 21 de octubre de 2022, en la CDMX, se llevaron a cabo las Jornadas Médicas de la Escuela Médico Naval en el CENCIS, con la participación del personal de Cadetes, invitados civiles y militares especialistas en el área médica y científica, con la finalidad de compartir conocimientos y experiencias, fortaleciendo el interés y la cultura en el área de la salud.
- Del 14 al 17 de noviembre de 2022, en la CDMX, un Capitán y tres Oficiales instructores adscritos al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas de la ESCMEDNAV, impartieron el Curso de “Reanimación Neonatal (RENEO)”, a 47 Primeros Maestros Internos de Pregrado de la Carrera de Médico Cirujano Naval, junto con cuatro Instructores de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala UNAM, avalados por la Asociación Americana del Corazón (AHA), como parte de la capacitación médica continua para el personal de Oficiales en formación.
- El 20 de noviembre de 2022, en la CDMX, 337 Cadetes de la Escuela Médico Naval, participaron en el Desfile Cívico Militar, por el CIX aniversario de inicio de la Revolución Mexicana.
- El 21 de abril de 2023, en la CDMX, se realizó la Ceremonia de Jura de Bandera de 224 Cadetes de primer año de la Escuela Médico Naval, en el marco de la celebración de los 109 años de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, adquiriendo con ello los compromisos de obediencia y fidelidad a la patria que caracterizan al personal Naval.
- El 5 de mayo de 2023, en la Ciudad de Puebla, 131 Cadetes de la Escuela Médico Naval, participaron en el Desfile Cívico Militar, por el CLXI aniversario de la batalla de Puebla, inculcando los principios de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, refrendando con ello el compromiso que se tiene por México.
- Del 16 al 19 de mayo de 2023, en la ESCMEDNAV, ocho instructores de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala UNAM, avalados por la Asociación Nacional de Técnicos en Emergencias Médicas (NAEMT), impartieron el Curso de “Soporte Vital en Trauma Prehospitalario (PHTLS)” a 60 Cadetes de cuarto año de la Carrera de Médico Cirujano Naval, como parte de la capacitación médica continua para el personal en formación.

Viajes de prácticas del personal de Cadetes

Como parte de las actividades teórico prácticas de los programas de estudio de la Licenciatura de Médico Cirujano Naval, se realizaron viajes de

prácticas correspondientes al segundo semestre del Ciclo Lectivo 2022-2023, con el fin de fortalecer las competencias profesionales y la formación naval militar, desarrollando en el personal de cadetes los principios y valores institucionales, como a continuación se indica:

- Quinto año: del 18 de junio al 9 de julio de 2023, en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina de la Brigada de Infantería de Marina (BRIGAIM), en la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., se llevó a cabo el “Curso de Liderazgo Táctico” para 67 Cadetes de quinto año de la Escuela Médico Naval (32 Femeninos y 35 Masculinos) al mando de un Oficial, con el fin de capacitar al personal en el área táctica, estandarizar y fortalecer la doctrina naval en los diversos Mando Navales, Unidades y Establecimientos de la Armada de México, que permitirán la correcta estimación de la situación y su eficaz toma de decisiones ante diversos factores e inconvenientes que se pudieran suscitar en el desarrollo de las diferentes órdenes de operaciones que realiza el personal naval.
- Cuarto año: del 18 de junio al 1 de julio de 2023, en el Campo Militar número 37-B de la Secretaría de la Defensa Nacional, en Temamatla, Estado de México, se llevó a cabo el “Curso de Medicina Táctica Militar”, con la participación de dos Oficiales y 60 Cadetes (34 Femeninos y 26 Masculinos), teniendo como objetivo desarrollar las habilidades, conocimientos y valores necesarios en la atención médica táctica como resultado de las intervenciones en situaciones hostiles, así como el desarrollo de destrezas y brindar una asistencia adecuada a la población civil, afrontando situaciones críticas que ponen en peligro la vida y la integridad del ser humano.
- Tercer año: del 3 al 8 de julio de 2023, se llevó a cabo el viaje de prácticas de 78 cadetes (35 Femeninos y 43 Masculinos), realizando las siguientes visitas y actividades: en la ESCMEDNAV, 10 instructores de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala UNAM, avalados por la Asociación Nacional de Técnicos en Emergencias Médicas (NAEMT), impartió el Curso de “Soporte Vital en Trauma Prehospitalario (PHTLS)”; Visitas a la Base Aeronaval de México; Museo “Memoria y Tolerancia” de la Ciudad de México; Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y Coordinación de Aduanas y Administración del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, teniendo como objetivo:

Conocer unidades operativas de la Armada de México y sedes civiles que permitan incrementar su capacitación y adiestramiento constante, con el fin de ampliar la perspectiva del Cadete y generar conciencia de las capacidades y necesidades de la institución en el ámbito médico-militar.

- Segundo año: del 3 al 7 de julio de 2023, se llevó a cabo el “Viaje de Prácticas CDMX-2023” de 30 cadetes (15 Femeninos y 15 Masculinos), realizando las siguientes visitas: Base Aeronaval de México; Museo “Memoria y Tolerancia” de la Ciudad de México; Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y Coordinación de Aduanas y Administración del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, teniendo como objetivo conocer unidades operativas de la Armada de México y sedes civiles que permitan incrementar su capacitación y adiestramiento constante, con el fin de ampliar la perspectiva del cadete y generar conciencia de las capacidades y necesidades de la institución en el ámbito médico-militar.
- Primer año: del 2 al 8 de julio de 2023, en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Gro., se llevó a cabo el “Viaje de Prácticas RN-12 2023” de 85 cadetes (49 Femeninos y 36 Masculinos), realizando las siguientes visitas y actividades: Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo (ESCBUSREB), Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR), Hospital Naval de Acapulco (HOSNAVACA), Astillero de Marina No. 18 (ASTIMAR No. 18), Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela (CENCAVELA) y la Unidad de Superficie tipo Patrulla Oceánica clase Sierra “ARM Justo Sierra (PO-141)” con el objetivo de conocer las Unidades y Establecimientos de la Armada de México y fortalecer la identidad del cadete con el medio Naval.

Ceremonia de Juramento Hipocrático

El 27 de julio de 2023, en el auditorio del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Ceremonia de “Juramento Hipocrático” de 69 Primeros Maestros del Servicio de Sanidad Naval Internos de Pregrado de la Licenciatura de Médico Cirujano Naval, Generación 2018-2023, incluyendo una estudiante becaria de la Armada República de Panamá, con el fin de refrendar su compromiso de ética y moral como parte de su formación profesional en el área de la salud.

Ceremonia de Graduación

El 28 de julio de 2023, en la explanada de Honor del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de 69 Primeros Maestros del Servicio de Sanidad Naval Internos de Pregrado de la Licenciatura de Médico Cirujano Naval, Generación 2018-2023, incluyendo una estudiante becaria de la Armada República de Panamá, al concluir satisfactoriamente sus estudios de nivel Licenciatura.

Escuela de Enfermería Naval (ESCENFNAV)

- El 16 de septiembre de 2022, en la Ciudad de México, 199 Cadetes de la Escuela de Enfermería Naval, participaron en el desfile Cívico Militar por el CCXII aniversario del inicio de la Independencia de México.
- El 6 y 7 de octubre de 2022, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el Congreso de Enfermería Naval, en conmemoración al “50 Aniversario de la creación de la Escuela de Enfermería Naval”, actividad académica que se realizó para retomar objetivos de interés que coadyuven en la formación profesional de oficiales en el área de la salud, así como abordar hechos históricos relevantes.
- El 7 de noviembre de 2022, en la Ciudad de México, hubo un acercamiento Académico - Militar con personal de la Academia Militar de los Estados Unidos de América *West - Point*, con el fin de exponer un posible intercambio académico cultural con el personal de Cadetes de la Escuela de Enfermería Naval.
- El 20 de noviembre de 2022, en la Ciudad de México, 250 Cadetes de la Escuela de Enfermería Naval, participaron en el Desfile Cívico Militar, por el CIX Aniversario de inicio de la Revolución Mexicana.
- El 18 de enero de 2023, se integró el Programa de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería Naval en la lista de los programas de Licenciatura en Enfermería a nivel Nacional en el “Padrón de Programas Acreditados a nivel Nacional” (Versión SNAE-20) en línea, lo que garantiza el cumplimiento de los criterios, indicadores y estándares de calidad establecidos por el organismo acreditador, coadyuvando a la excelencia académica que demanda la formación del personal del área de la Salud.

- El 24 de enero de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Reglamento para el Examen Profesional de los Primeros Maestros Pasantes de la Licenciatura en Enfermería Naval”, logro que expone los lineamientos actualizados para llevar a cabo la evaluación del sustentante como parte del proceso de Titulación.
- Del 31 de enero al 10 de febrero de 2023, obtuvieron el grado académico de Licenciatura: seis Primeros Maestros del Servicio de Sanidad Naval Pasantes de la Licenciatura de Enfermería Naval de la Generación 2018-2022, al aprobar satisfactoriamente su examen profesional al término de sus prácticas profesionales en las unidades y establecimientos navales de la MARINA, como parte del proceso de evaluación de la carrera, concretando así el rubro que corresponde a la profesionalización del personal Naval.
- El 23 de marzo de 2023, en la Ciudad de México, dos Oficiales y 25 Cadetes de la Escuela de Enfermería Naval, participaron en la “Jornada Estudiantil de la Escuela Militar de Enfermería”, con el fin de mantener las relaciones interinstitucionales y fortalecer el conocimiento actualizado con base en el aprendizaje experiencial o más cercano a la realidad en materia de simulación.
- El 21 de abril de 2023, en la Ciudad de México, se realizó la Ceremonia de Jura de Bandera de 168 Cadetes de primer año de la Escuela de Enfermería Naval, en el marco de la celebración de los 109 años de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, adquiriendo con ello los compromisos de obediencia y fidelidad a la patria que caracterizan al personal Naval.
- El 27 de abril de 2023, en la Ciudad de México, la Escuela de Enfermería Naval obtuvo la certificación docente de nueve académicos, por el Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería A. C., logrando con esto contar con una planilla docente de excelencia académica para ejercer la enseñanza en Enfermería, lo que garantiza calidad en la formación del personal de cadetes de forma efectiva con base a los estándares de calidad educativa.
- El 5 de mayo de 2023, en la Ciudad de Puebla, 108 Cadetes de la Escuela de Enfermería Naval, participaron en el Desfile Cívico Militar, por el CLXI aniversario de la batalla de Puebla, inculcando los principios de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, refrendando con ello el compromiso que se tiene por México.

Certificación a la excelencia académica

El 12 de mayo de 2023, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del Certificado de Calidad Educativa por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A. C. (COMACE) a la Escuela de Enfermería Naval, hecho que representa un compromiso para reconocer y asegurar la calidad de excelencia académica en la Educación Superior.

Viajes de prácticas del personal de Cadetes

Como parte de las actividades teórico prácticas de los programas de estudio de la Licenciatura en Enfermería Naval, se realizaron viajes de prácticas correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo 2022-2023, con el fin de favorecer las competencias genéricas y específicas correspondientes a la profesión y a la formación militar del personal de cadetes, como a continuación se indica:

- Cuarto año: del 18 de junio al 9 de julio de 2023, en las instalaciones del Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina de la Brigada de Infantería de Marina (BRIGAIM), en la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., se llevó a cabo el curso de “Liderazgo Táctico”, con la participación de un Oficial y 51 Cadetes, teniendo como objetivo capacitar al personal en el área táctica, estandarizar y fortalecer la doctrina naval en los diversos Mando Navales, Unidades y Establecimientos de la Armada de México, que permitirán la correcta estimación de la situación y su eficaz toma de decisiones, ante diversos factores e inconvenientes que se pudieran suscitar en el desarrollo de las diferentes órdenes de operaciones que realiza el personal naval.
- Tercer año: del 18 de junio al 1 de julio de 2023, en el Campo Militar número 37-B de la Secretaría de la Defensa Nacional, en Temamatla, Estado de México, se llevó a cabo el “Curso de Medicina Táctica Militar”, con la participación de un Capitán, tres Oficiales y 52 Cadetes, teniendo como objetivo: desarrollar las habilidades, conocimientos y valores necesarios en la atención médica táctica como resultado de las intervenciones en situaciones hostiles, así como el desarrollo de destrezas y brindar una asistencia adecuada a la población civil, afrontando situaciones críticas que ponen en peligro la vida y la integridad del ser humano.



Fotografía 33. Ceremonia de Jura de Bandera.

- Segundo año: del 3 al 7 de julio de 2023, se llevó a cabo el “Viaje de prácticas de cadetes de segundo año”, realizando las siguientes visitas: Base Aeronaval de México (6 y 7 de julio de 2023); Museo “Memoria y Tolerancia” (4 y 6 de julio de 2023); Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (4 y 5 de julio de 2023); Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (6 y 7 de julio 2023); Coordinación de Aduanas y Administración del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (3 de julio de 2023), con la participación de 02 oficiales y 61 Cadetes, teniendo como objetivo conocer las unidades operativas de la Armada de México y sedes civiles que permitan incrementar su capacitación y adiestramiento constante, con el fin de ampliar la perspectiva del Cadete y generar conciencia de las capacidades y necesidades de la institución.
- Primer año: del 1 al 16 de julio de 2023, se llevó a cabo el “Viaje de prácticas de cadetes de primer año”, navegando en las aguas del Golfo de México a bordo de una Unidad de Superficie: “Buque ARM “PAPALOAPAN (A-411)”, con la participación de cinco Oficiales, 133 Cadetes y tres elementos de Clases y marinería, teniendo como objetivo aplicar los conocimientos adquiridos en el aula

durante la impartición de las asignaturas de formación náuticas y formación naval militar, que le permitan al cadete de primer año fortalecer su identidad a la integración con el medio Naval.

Ceremonia del Paso de la Luz

El 27 de julio de 2023, en el Auditorio del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, se llevó a cabo la ceremonia del paso de la luz de 51 Primeros Maestres del Servicio de Sanidad Naval Pasantes de la Licenciatura de Enfermería Naval de la Generación 2019-2023, como acto solemne donde simbólicamente cede los conocimientos el maestro al alumno, representados a través de la luz de la flama de una lámpara encendida.

Ceremonia de Graduación

El 28 de julio de 2023, en la explanada del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, se llevó a cabo la ceremonia de graduación de la Escuela de Enfermería Naval, en la Ciudad de México, de 51 Primeros Maestres del Servicio de Sanidad Naval Pasantes de la Licenciatura de Enfermería Naval de la Generación 2019-2023, al concluir satisfactoriamente sus estudios de Licenciatura.



Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud de la Secretaría de Marina (INICISEM)

- Obtención de Licencia Sanitaria
 - El 14 de octubre de 2022, el Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud de la Secretaría de Marina (INICISEM), obtuvo la autorización por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para analizar, identificar y certificar la presencia de sustancias ilícitas en diversos contenidos, bajo el marco jurídico correspondiente, cumpliendo con la metodología y la normatividad Nacional e Internacional, coadyuvando con estas acciones a las operaciones Navales que realiza la Secretaría de Marina – Armada de México en el combate al tráfico de sustancias ilícitas.

Participación en congreso Internacional

- Del 29 al 31 de marzo de 2023, en la Ciudad de México, un Capitán y tres Oficiales pertenecientes al INICISEM, participaron en el Congreso Internacional de Identificación de Sustancias Ilícitas, en coordinación con autoridades de los Gobiernos de Canadá, Estados Unidos de América, Colombia y Australia, colaborando de forma conjunta en los esfuerzos a nivel internacional en la detención del tráfico de sustancias ilícitas mediante técnicas y métodos científicos para la identificación de sustancias enmascaradas u ocultas.
- Del 17 de abril al 26 de mayo de 2023, en la Ciudad de México, en los Laboratorios del INICISEM, se impartió el curso de identificación de precursores químicos, sustancias ilícitas y laboratorios clandestinos, al personal Naval de licenciados en química pertenecientes a los diferentes mandos Navales de la MARINA, habiendo culminado satisfactoriamente 25 Oficiales.



Fotografía 34. Ceremonia de Graduación de las Escuelas Médico Naval y Enfermería Naval.

Universidad Naval

La MARINA cuenta con la Universidad Naval (UNINAV), como eje rector de la Educación Naval, con el fin de adiestrar, capacitar y formar al personal de esta Dependencia en los niveles técnico profesional, profesional y posgrado, así como fomentar la innovación, investigación académica, científica, tecnológica y de salud, para lograr una educación integral y de calidad mediante el Plan General de Educación Naval (PGEN), el Modelo Educativo Naval (MEN) e incorporar el desarrollo de competencias y valores que los estudiantes adquieren durante su formación en los establecimientos educativos navales, acorde a las necesidades de la Institución.

Por lo anterior, la UNINAV para el cumplimiento de sus funciones realizó las siguientes actividades:

Planeación y Desarrollo del Sistema Educativo Naval

Durante el Proceso de Selección de Ingreso a los Establecimientos Educativos Navales 2022 a nivel Profesional y Técnico Profesional en sus diversas fases se contó con la participación de jóvenes aspirantes de la siguiente manera:

Fase	Nivel Profesional	Nivel Técnico Profesional
Aspirantes Registrados	18,655	827
Ingresaron	1,033	119

Tabla 1. Selección de Ingreso a los Establecimientos Educativos Navales.

- Del 1 de septiembre del 2022 al 31 de agosto de 2023, se llevó a cabo la revisión y actualización de seis Planes y Programas de Estudios de las diferentes Escuelas de formación a Nivel Profesional y Técnico Profesional.
- Se actualizaron, autorizaron y registraron 99 programas de diversos Cursos de Capacitación y Adiestramiento, Talleres y Diplomados que se imparten en los diferentes Establecimientos Educativos Navales.
- Cursos por convocatoria efectuados con el fin de capacitar y adiestrar al personal de Oficiales Clases y Marinería para obtener el potencial humano con las competencias y aptitudes necesarias para realizar las tareas y misiones asignadas.

- Se han atendido 20 solicitudes de personal naval para efectuar estudios a nivel Licenciatura solventados por su cuenta, conforme a lo establecido en la Directiva OFLMAY. 002/2018.- "Directiva que establece los lineamientos para efectuar estudios de educación continua, nivel medio superior, superior y posgrado, pagados por cuenta del interesado".

Evaluación y Control Escolar

De las escuelas de nivel profesional y técnico profesional, egresaron en los meses de julio y agosto un total de 392 Cadetes y alumnos, siendo 161 femeninos y 231 masculinos como se muestran a continuación:

Establecimiento Educativo Naval	M	F	Total
HENM	149	29	178
Escuela Médico Naval	36	33	69
Escuela de Enfermería Naval	21	31	52
Escuela de Intendencia Naval	14	13	27
Escuela de Electrónica e Informática Naval	3	10	13
Escuela de Maquinaria Naval	3	16	19
Escuela de Mecánica de Aviación	2	20	22
Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo	3	9	12
Total	231	161	392

Tabla 2. Egresados de los Establecimientos Educativos Navales.

Heroica Escuela Naval Militar (HENM)

- Del 3 al 12 de marzo de 2023, participaron 25 Cadetes de diferentes grados académicos y Carreras pertenecientes a la HENM, en la competencia internacional "CHIMALTLALLI 2023", en la cual se abordan diversos temas de la carrera militar e incentiva el trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de reacción operativa, el deber, honor, sacrificio y espíritu de cuerpo, fomentando además el intercambio cultural y militar con el personal de otras Armadas y sus diferentes naciones.

- Del 2 de abril al 10 de mayo del 2023, ocho Cadetes de quinto año de la Carrera en Ingeniería Aeronaval (AN), generación 2018-2023, realizaron su viaje de prácticas "Ruta IFR 2023", con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y ampliar la visión operativa que emplearán durante el desarrollo de su carrera como futuros Oficiales pilotos de la Armada de México.
- El 1 de abril de 2023, inició el viaje de instrucción "Ibero Bizantino 2023", en el cual se embarcaron 114 Cadetes de cuarto año (93 masculinos y 21 femeninas) de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Navales (CG.) pertenecientes a la HENM, a bordo del Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01), con el propósito de poner en práctica los conocimientos adquiridos en los simuladores de navegación y adquirir experiencia respecto a la navegación en la mar, a fin de que al egresar se desempeñen como Oficiales Navales de cubierta con responsabilidad, actitud, compromiso, ética y destreza en las tareas encomendadas a bordo de las Unidades de Superficie de la Armada de México.
- Del 13 de mayo al 2 de junio del 2023, se realizó el viaje de prácticas a bordo del Buque ARM. "PAPALOAPAN" (A-411), con la participación de 91 Cadetes de primer año (30 femeninas y 61 masculinos) de las diferentes Carreras pertenecientes a la HENM (CG., IM. y AN.), con el propósito de familiarizarse con el medio marítimo a bordo de los Buques de la Armada de México, así como en las diferentes Unidades y Establecimientos Navales.
- Del 4 de junio al 4 de julio de 2023, se realizó viaje de prácticas a bordo de los Buques ARM. "OAXACA" (PO-161) y ARM. "DURANGO" (PO-151) con la participación de 79 Cadetes de quinto año (siete femeninas y 72 masculinos) de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Navales (CG.), con el propósito de integrarse y familiarizarse con el compartimentaje, operación, sistemas de control, navegación y propulsión propios de una Patrulla Oceánica de la Armada de México.
- Del 14 al 28 de julio del 2023, participaron 17 Cadetes de cuarto año (un femenino y 16 masculinos) de la Carrera de Ingeniería en Hidrografía (IM.) pertenecientes a la HENM, generación 2019-2024, en el Ejercicio Multinacional TRADEWINDS 2023.
- Del 11 al 20 de julio del 2023, participaron 18 Cadetes de cuarto año (un femenino y 17 masculinos) de la Carrera de Ingeniería en Hidrografía (IM.) pertenecientes a la HENM, generación 2019-2024,

en el Ejercicio Multinacional UNITAS 2023, con el propósito de incrementar sus niveles de adiestramiento y actualizar sus técnicas y tácticas actuales.

Escuela de Intendencia Naval (ESCINTNAV)

- Del 24 de junio al 12 de julio del 2023, un total de 54 alumnos de segundo año (31 femeninas y 23 masculinos) de la ESCINTNAV, efectuaron prácticas en las diferentes Direcciones Generales Adjuntas y Unidades Administrativas de la Secretaría de Marina, con la finalidad de que los alumnos conozcan los procesos administrativos y procedimientos que lleva a cabo cada Dirección, lo cual impactará en su formación académica y profesional.
- El 21 de julio de 2023, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de 27 Alumnos de tercer año de la Carrera Técnico Profesional en Intendencia Naval generación 2020-2023.

Escuela de Maquinaria Naval (ESCMAQNAV)

- Del 12 de junio al 17 de julio del 2023, en el Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contraincendios del Pacífico (CECACIPA), 23 alumnos de segundo año (tres femeninas y 20 masculinos) ESCMAQNAV, efectuaron el Curso de Control de Averías para Unidades Marítimas, con la finalidad de que los Alumnos cuenten con los conocimientos necesarios en control de averías y aplicarlos en Unidades Operativas de la Armada de México.
- El 21 de julio de 2023, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de 19 Alumnos de tercer año de la Carrera Técnico Profesional en Maquinaria Naval generación 2020-2023.

Escuela de Electrónica Naval (ESCELCANAV)

- Del 19 de junio al 8 de julio del 2023, en las Instalaciones de la BRIGAIMGO, 32 Alumnos de tercer año (ocho femeninas y 24 masculinos) de la ESCELCANAV efectuaron el "Curso de Liderazgo Táctico", con la finalidad de reforzar sus valores institucionales como espíritu de cuerpo, espíritu de sacrificio y compañerismo, así como mejorar sus aptitudes físicas.
- El 21 de julio de 2023, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de 32 Alumnos de tercer año de las Carreras Técnico Profesional en Electrónica Naval y Técnico Profesional en Informática Naval generación 2020-2023.

Escuela de Mecánica de Aviación Naval

- El 21 de julio de 2023, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de 22 Alumnos de tercer año de la Carrera Técnico Profesional en Mecánica de Aviación Naval generación 2020-2023.

Adiestramiento y Capacitación

- El 1 de febrero del 2023, mediante Acuerdo Secretarial número 50/2023, se creó el Centro de Adiestramiento Regional Número 8 (CENAREG-8), el cual tiene como sede las instalaciones navales que ocupa el Sector Naval de Islas Marías, Estado de Nayarit.
- De septiembre de 2022 a agosto de 2023, se impartieron diversos cursos, en Escuelas y Centros de Capacitación y Adiestramiento de la MARINA, mismos que son de vital importancia para el desarrollo de las funciones de la Institución, egresando 8,716 elementos navales, como a continuación se detalla:

Centros de Capacitación y Adiestramiento	Egresos
Escuela de Mecánica de Aviación	22
Escuela de Maquinaria Naval	116
Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo	250
Escuela de Escala de Mar	1,335
Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina	2,230
Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Golfo y Mar Caribe	328
Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Pacífico	263
Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contra Incendios del Pacífico.	146
Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contra Incendios del Golfo.	140
Centro de Capacitación y Entrenamiento de Tripulaciones de Vuelo	336

Tabla 3. Egresados de los Centros de Capacitación y Adiestramiento.

Centros de Capacitación y Adiestramiento	Egresos
Centro de Capacitación de Sistemas de Mando y Control de la Armada de México	95
Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en la Mar	331
Centro de Capacitación y Adiestramiento de Sistemas Aéreos No Tripulados	244
Instituto Oceanográfico del Golfo	24
Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México	1,299
CENAREG-1	380
CENAREG-2	214
CENAREG-4	274
CENAREG-5	255
CENAREG-6	206
CENAREG-8	228
Total	8,716

Tabla 3.1 Continuación de Tabla Egresados de los Centros de Capacitación y Adiestramiento.

Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV)

Educación Naval de Posgrados

Doctorados

- Defensa y seguridad Nacional
 - El programa del doctorado forma líderes profesionales en materia de defensa y seguridad nacional, aspectos que por su trascendencia son de carácter estratégico para el país y poseen amplias vinculaciones con el desarrollo integral del estado mexicano; el objetivo general es preparar profesionales para el proceso de toma de decisiones y planeamiento estratégico relacionado con la seguridad y defensa nacional a partir del marco teórico-metodológico que da sustento a la aplicación del poder nacional.
 - Actualmente, cursan la VI Promoción (Ciclo lectivo 2021-2024), un Contralmirante, un General de Brigada de la SEDENA y tres Capitanes de la MARINA.

- Administración Marítima y Portuaria

- Este posgrado se creó para enfrentar los nuevos retos y atribuciones de la Institución como Autoridad Marítima Nacional, comprometida con los intereses marítimos nacionales y el desarrollo del país, lo que permitirá estar acorde a los lineamientos y estándares del comercio marítimo internacional, de protección y seguridad marítima y portuaria, seguridad en la navegación y cuidado del medio ambiente marino.
- El objetivo es formar doctores investigadores con liderazgo, expertos en la gestión y el desarrollo de la administración marítima y portuaria que México requiere.
- La promoción II está integrada por dos Capitanes de Navío pertenecientes a la MARINA, y una Maestra perteneciente a Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante.

Maestrías

- Seguridad Nacional

- Esta Maestría tiene como objetivo preparar profesionales para el proceso de toma de decisiones, relacionadas con la seguridad y defensa nacional, a partir del marco teórico metodológico que da sustento a la aplicación del poder nacional.
- El 12 de julio de 2023, concluyeron:
 - De la L Promoción, modalidad mixta: cinco Contralmirantes, ocho Capitanes; dos Generales, tres Coroneles de la SEDENA, y cuatro funcionarios de la APF.
 - De la LIII Promoción, modalidad presencial: cuatro Contralmirantes, 33 Capitanes, cinco Coroneles de la SEDENA, un Capitán extranjero invitado de Guatemala y tres funcionarios de la APF.

- Administración Naval

- La Maestría en Administración Naval atiende las necesidades para el desarrollo de las operaciones navales en el ejercicio del Estado de Derecho en el Mar, Salvaguarda la Vida Humana en la Mar, Ayuda a la Población Civil en Zona y Caso de Desastre y Protección al Medio Ambiente Marino.

- Tiene como objetivo preparar al personal con conocimientos para desempeñar funciones en los Estado Mayores con las capacidades de liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia que le permitan asesorar a los Mandos Navales en la toma de decisiones, en julio de 2023 egresaron 20 elementos navales.

- Geopolítica

- Elevada al grado académico de Maestría en el 2018, tiene como finalidad la de formar a Personal Naval e invitados de la Administración Pública Federal, y de las Fuerzas Armadas mexicanas; con un enfoque geopolítico, capaces de identificar las potencialidades y ventajas estratégicas y geoestratégicas del Estado mexicano, para con ello apoyar en la toma de las decisiones del más alto nivel de la conducción política del Estado, convenientes y favorables a los intereses de la Defensa y la Seguridad Nacional, en la Promoción VI, modalidad presencial, egresaron ocho Capitanes de la MARINA.

- Seguridad de la Información

- Tiene como objetivo formar capitanes y oficiales, con la capacidad para aplicar los fundamentos teóricos y prácticos sobre la seguridad de la información para la generación de estrategias de ciberseguridad y ciberdefensa, proponiendo acciones de gestión de riesgos de los activos críticos y fomentando una cultura organizacional enfocada en la protección de la información crítica, asesorando al Mando para la toma de decisiones en el ámbito de la seguridad de la información, en apego a los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo.
- El 15 de julio de 2023, se graduaron de la Promoción XII, dos capitanes y cuatro oficiales de MARINA y un invitado civil perteneciente a BANJERCITO.

Especialidades

- Diplomado de Estado Mayor

- Su objetivo es aplicar la doctrina y procedimientos del arte de la guerra para su desempeño en los Estados Mayores con las capacidades de liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia que le permitan asesorar a los Mandos Navales

en aspectos de administración, logística y estrategia con apego a los principios y valores institucionales.

- El 16 de diciembre de 2022, concluyeron la II Promoción Modalidad Presencial: 103 Capitanes de la Marina.
- Mando Naval
 - Su objetivo es que el egresado aplique los conocimientos teóricos táctico-operativos, la doctrina naval y los preceptos legales del ámbito nacional e internacional, para desempeñarse con liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia durante el ejercicio del Mando y en su desempeño en la Subjefatura de Sección de Estado Mayor o Grupos de Comando, con apego a los valores institucionales y respeto a los Derechos Humanos.
 - De la promoción XC modalidad presencial, egresaron seis capitanes y 51 oficiales de MARINA.
- Análisis de Operaciones
 - Desarrollaron análisis específicos de índole militar que abonan en la optimización de las funciones sustantivas que desarrolla la Institución en la consecución de sus objetivos planteados.
 - Contribuyendo a la misión de la Armada de México con la aplicación de herramientas analíticas a través de metodologías racionales que permiten obtener resultados útiles al mando para mejorar su toma de decisiones a cualquier nivel, en esta especialidad egresaron ocho elementos navales.
- Logística Operativa
 - Se enfoca a la formación del Capital Humano para desempeñarse en cargos y comisiones, como responsables de la previsión, obtención y distribución de necesidades financieras, humanas y materiales para el desarrollo de las operaciones navales.
 - El 16 de diciembre de 2022, egresaron 47 elementos navales de la especialidad de Logística operativa de la VIII Promoción, modalidad presencial.

- Derecho del Mar y Marítimo

- El 16 de diciembre de 2022, concluyeron la especialidad dos Capitanes y 18 Oficiales de la XIII Promoción modalidad presencial, el objetivo es que el egresado adquiera los conocimientos sobre las relaciones jurídicas entre los Estados, relacionada a los aspectos comerciales sobre el tráfico de bienes, servicios y mercancías por vía marítima.

- Informática

- El 15 de julio de 2023, se graduaron de la Promoción XV, 10 oficiales, con el objetivo de ocupar puestos en áreas encargadas de la administración, adquisición, instalación y direccionamiento del mantenimiento de los medios informáticos de MARINA, aplicando los lineamientos de la educación basada en competencias y de tal manera que el egresado actúe con liderazgo, responsabilidad, integridad y perspicacia como asesores del Mando en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones, con apego a los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo.

Educación a Distancia

El CESNAV cuenta con la Subdirección de Educación a Distancia (SEAD), la cual soporta sus funciones en el Modelo Educativo a Distancia (MED) que por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC`s) y el área de pedagogía integran el Ambiente Virtual de Aprendizaje del CESNAV (AVACES) para la profesionalización del personal naval, mediante la implementación de diversos posgrados, diplomados y cursos en modalidad a distancia; así como soporte técnico de plataforma para los diferentes posgrados en la modalidad presencial.

A la fecha se han implementado en la modalidad a distancia: tres promociones de maestrías, dos cursos propedéuticos para maestrías, dos Diplomados en Formación del Tutor a Distancia y dos cursos de Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje por competencias.



Diplomados y Cursos

- Diplomado en Derecho Militar Modalidad Mixta
 - Tiene como objetivo que el personal de Justicia Naval fortalezca sus conocimientos en la legislación militar, así como enfatizar la importancia de unificar criterios en asuntos de su competencia, para que se resuelvan tomando en consideración los mismos lineamientos, evitando incurrir en diversas formas de resolución que resulten contradictorias.
 - De la Promoción I concluida el 2 de septiembre de 2022, egresaron 29 elementos navales y de la Promoción II, finalizada el 16 de diciembre de 2022 se graduaron 25 elementos navales.
- Diplomado en Gestión y Administración Pública, Modalidad Mixta
 - Tiene el objetivo de fomentar el desarrollo de competencias para llevar a cabo la Gestión y Administración Pública en la Secretaría de Marina, al aplicar la normatividad y marco jurídico vigente en materia de recursos humanos, financieros, materiales y seguridad social, apegada a la transparencia y rendición de cuentas.
 - De la Promoción II, concluida el 18 de noviembre del 2022, egresaron 30 elementos navales.
 - De la Promoción III, efectuada del 30 de enero al 19 de mayo del 2023, egresaron 29 elementos navales.
- Diplomado de Aduanas Marítimas y Seguridad Nacional, Modalidad Híbrida
 - En la promoción III, egresaron 95 elementos, integrantes de la Agencia Nacional de Aduanas de México y la Secretaría de Marina, la competencia del diplomado es fomentar la comprensión y análisis de los conocimientos relacionados con las Aduanas Marítimas en un contexto de Seguridad Nacional, de acuerdo al marco normativo vigente aplicable en el comercio exterior marítimo y seguridad nacional.
- Diplomado de Formación de investigadores de accidentes y siniestros marítimos” Modalidad Mixta
 - En la promoción II, egresaron 23 elementos navales y un invitado extranjero, la finalidad del Diplomado es aplicar los procedimientos en la Investigación de Accidentes y Siniestros Marítimos, empleando el marco legal nacional e internacional en la materia, para emitir opiniones y/o recomendaciones de acuerdo a su conocimiento y experiencia, que impacte en la prevención de hechos futuros o en el esclarecimiento de las causas que ocasionaron el evento.
- Diplomado en Verificadores(as) de Mercancía, Modalidad Presencial
 - Concluyó la primera promoción con 56 elementos de la Agencia Nacional de Aduanas de México, con el fin de proporcionar los conocimientos, habilidades y actitudes sobre Comercio Exterior, Aduanas, revisión de mercancía y servicios.
- Diplomado de Formación de Inspectores Federales de Pesca, Modalidad Mixta
 - Concluyó la VI y VII promoción con 26 y 15 elementos navales egresados, respectivamente, la finalidad del Diplomado responde al proyecto de reforma de diversos artículos de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables para transferir las facultades en materia de vigilancia, inspección y sanción de la Secretaría de Desarrollo Rural a la Secretaría de Marina.
- Diplomado de Oficial de Supervisión de Seguridad Marítima, Modalidad Mixta
 - De la promoción I egresaron 15 elementos, el objetivo del Diplomado es que el personal desempeñe las funciones como Oficial de Supervisión de Seguridad Marítima, empleando el marco legal nacional e internacional en la materia, para llevar a cabo los servicios de reconocimiento, inspección, verificación y certificación de seguridad marítima y prevención de la contaminación.
- Diplomado de Oficial de Protección Marítima y Portuaria modalidad Mixta
 - Concluyó la promoción XI y XII con 29 y 26 elementos egresados respectivamente, la competencia del diplomado es aplicar las tareas de protección marítima y portuaria, identificando la organización y funciones de una Aduana Marítima y de una Organización de Control Naval de Tráfico Marítimo.

- Diplomado de Sistema de Comando de Incidentes, modalidad Mixta
 - La competencia del diplomado es aplicar la metodología del Sistema de Comando de Incidentes al trabajar de manera coordinada con personal de otras dependencias u organizaciones, dando una respuesta eficiente y efectiva para salvaguardar la vida, las posesiones y el entorno ecológico frente a los riesgos derivados de fenómenos naturales y humanos.
 - En la Promoción X, egresaron 70 elementos (MARINA 10 elementos, ocho Invitados militares de la República del Perú, ITAM dos elementos y PEMEX 50 elementos.) y de la promoción XI un total de 78 egresados (24 de la MARINA, 44 del Instituto de Petróleos Mexicanos, cinco del Instituto Tecnológico Autónomo de México y cinco invitados militares de la República del Perú).
- Diplomado de Curso de Oficial de Comercio exterior, Modalidad Presencial
 - Concluyó la promoción V con 49 egresados, el objetivo de este diplomado es proporcionar

al personal de discentes, los conocimientos y herramientas necesarias para desarrollar las habilidades y actitudes que le permitan desempeñarse eficientemente en su función dentro del marco del Sistema Aduanero Mexicano.

Escuela de Idiomas

Es de interés de la Armada de México contar con personal bilingüe, con el fin de desempeñarse con mayor éxito en las diversas comisiones en el extranjero, por lo que elementos de la MARINA recibieron los siguientes cursos:

- Intensivo de Inglés Nivel I, Promoción I (Inglés Técnico de Inspecciones en la Mar), efectuado del 2 de mayo al 9 de junio del 2023, a 20 elementos navales.
- Intensivo de Inglés Nivel I, Promoción I, efectuado del 6 de febrero al 17 de marzo del 2023, a 14 elementos navales.
- Intensivo de Inglés Nivel II, Promoción II, efectuado del 31 de octubre al 9 de diciembre del 2022, a 11 elementos navales.



Fotografía 35. Ceremonia de Graduación de Egresados del CESNAV.



- Inglés Regular del ciclo 2022-2023, efectuado del 2 de agosto del 2022 al 27 de mayo del 2023, a 201 elementos navales de los diversos posgrados presenciales.
- Interactivo de inglés en Línea como modalidad de Educación a Distancia, a 120 elementos navales.
- Interactivo autodidacta de Inglés en línea como nueva modalidad de educación a distancia, a 120 elementos navales.
- Además una Teniente de Fragata, participó en el Seminario de Métodos y Cultura (*Methods & Culture Seminar MACS*), en el Instituto de Idiomas del Departamento de Defensa (DLI) en la Base Aérea de *Lackland*, en San Antonio, *Texas*, EUA.
- En diciembre de 2022, en Fase de Practica la actualización del Modelo Doctrinario 1.3.-A “Operaciones Conjuntas”.
- En febrero de 2023, en Fase de Aplicación la actualización del Modelo Doctrinario 1.5-B “Planeamiento de Ejercicios.”

Multinacionales

En marzo de 2023, se actualizó el Modelo Doctrinario 1.3.4.3 “Plan General de Búsqueda y Rescate” en su Fase de Práctica, asimismo, la actualización de la “Doctrina Conjunta”, en coordinación con SEDENA a través del Sistema de Difusión de Doctrina, la Armada de México (SIDIDAM), se elaboran los modelos doctrinarios de nivel estratégico, operacional y táctico para alcanzar un desarrollo sistemático y para establecer canales de divulgación y difusión, a través del sistema se han efectuado 11,714 descargas de modelos doctrinarios para consulta y aplicación.

Posgrados de inteligencia

Esta área académica preparó al Personal Naval e invitados de la Administración Pública Federal, y de las Fuerzas Armadas mexicanas, en la Especialidad en Inteligencia, promoción XVI, modalidad presencial, el Diplomado en Inteligencia Básica, promoción XVI, modalidad mixta, el Diplomado en Inteligencia Estratégica, promoción I, modalidad en línea, el Diplomado en Inteligencia Humana, promoción V, modalidad mixta y el Diplomado en Análisis de información para la Inteligencia promoción V, modalidad mixta, a fin de cubrir las necesidades del SIAM y fortalecer el Estado de Derecho y la Seguridad Nacional.

Juego de la Guerra

Los ejercicios del Juego de la Guerra son un medio para implementar, generar, probar y debatir conceptos en los tres niveles de conducción de las operaciones: estratégico, operacional y táctico. Por lo que el Centro de Estudios Superiores Navales, programa ejercicios de Juegos de Guerra en el ámbito académico, con el fin de complementar los programas de estudio de las Maestrías, Especialidades y Cursos que se imparten en citado Centro de Estudios.

Publicaciones

A través de la Jefatura de Difusión y Enlace Externo, se editó trimestralmente la Revista del CESNAV volumen 43 números 3 y 4, y volumen 44 número 1, publicados el 1º de octubre de 2022, 1 de enero y 1 de abril de 2023, respectivamente.

A fin de incrementar el intercambio académico que existe entre diversas Armadas y Escuelas de Guerra de países de la región se participó en el Juego de Guerra Internacional, asimismo, se realizó un programa de ejercicios académicos de Planeamiento Estratégico, Operacional y Táctico de gabinete (Juegos de Guerra Nacionales), en el que personal de discentes de las maestrías y especialidades aplicaron los conocimientos teóricos adquiridos en aulas, a través de las actividades siguientes:

Doctrina

- En octubre de 2022, se actualizó el Modelo Doctrinario 1.4.2 “Procedimientos Para la Determinación de Necesidades de Unidades Administrativas y Operativas” en su Fase de Aplicación.
- En noviembre de 2022, la actualización del Modelo Doctrinario 1.4.4 “Organización y Funcionamiento del Comité Coordinador Logístico Local”, en Fase de Aplicación.
- Del 20 al 23 de septiembre de 2022, en modalidad presencial XLVIII Juego de Guerra Interamericano 2022 (IAWG 2022), organizado por la Escuela de Guerra Naval del Ecuador con la participación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Perú, Uruguay y México, con el propósito de promover el intercambio académico, mejorar el conocimiento, la interoperabilidad a través del empleo de

los procedimientos de doctrina comunes de análisis, planificación y de solución de problemas operativos complejos, fomentando la creatividad y la libertad académica de manera no vinculante para los países participantes.

- Del 5 al 09 de diciembre de 2022, el Juego de Guerra de las Especialidades de Estado Mayor y Logística Operativa, con el propósito de analizar la problemática planteada en el escenario de la Sonda de Campeche y proponer una posible solución reflejada en un Plan de Operaciones a través de la implementación de la metodología del Proceso de Planeamiento Naval (NPP).
- Del 17 al 21 de abril de 2023, el Juego de Guerra Conjunto, con el personal de discentes de la Especialidad de Estado Mayor de este Centro de Estudios y la Maestría en Dirección Estratégica de la Escuela Superior de Guerra; su objetivo es aplicar y reforzar los conceptos doctrinarios y procedimientos operacionales conjuntos, ante escenarios que en un futuro puedan representar un reto, permitiendo estudiar posibles soluciones mediante el análisis de la situación y la aplicación de la metodología de planificación.

- Del 12 al 30 de junio del 2023, Juego de Guerra Multinivel, con personal de discentes de las Maestrías y Especialidades que se imparten en el Centro de Estudios Superiores Navales; su objetivo es que los discentes pongan en práctica las habilidades, procedimientos y conocimientos adquiridos para la resolución de un problema complejo derivado de la amenaza a la seguridad nacional y al mantenimiento del Estado de Derecho en los tres niveles de conducción de la guerra (Estratégico, Operacional y Táctico).

Historia y Cultura Naval

La Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN), en su importante función de investigar y difundir la historia naval de México, a través de obras bibliográficas, la administración de museos navales y la realización de eventos cívicos, deportivos y musicales; fortalece la relación de la MARINA con la ciudadanía, al promover la creación y consolidación de una conciencia marítima naval.



Fotografía 36. Ceremonia de Graduación de Egresados del CESNAV.



Banda Sinfónica, Orquesta Filarmónica, Coro, Mariachi y Grupos Musicales

- El 24 de enero de 2023, en el Museo Interactivo de Economía participó en el “Tercer Informe de Labores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con un Ensamble de la Orquesta Filarmónica, con la asistencia de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México”.
- El 30 de enero de 2023, participó en la “Ceremonia de inicio periodo enero-junio 2023” Ensamble (Stella Di Mare), en el Instituto Tecnológico de Iztapalapa en la Alcaldía Iztapalapa, CDMX.
- El 15 de febrero del 2023, el Mariachi de la Secretaría de Marina, participó en el “Aniversario del Palacio Postal” y el Segundo informe de la Directora General del Servicio Postal Mexicano, en las instalaciones del Palacio Postal en la alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
- El día 22 de febrero del año 2023, la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina, participó en el evento “CXXXVI Aniversario de la Fundación de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros”, en las instalaciones del Teatro al aire libre “Maestro Lauro Aguirre”, en la alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
- El 23 de febrero de 2023, el Conjunto Orquestal Galeón de la Secretaría de Marina, participó en el “Aniversario No. 47 DIF Venustiano Carranza”, realizado en las instalaciones del DIF Venustiano Carranza, ubicado en esa Alcaldía, CDMX.
- El 5 de marzo de 2023, el Coro de la Secretaría de Marina, participó en el Concierto “Estampas sonoras en el universo de lo divino” en la Explanada de Museo José Luis Cuevas, en el Centro Histórico, Ciudad de México.
- El 9 de mayo de 2023, el Grupo Armada de la Secretaría de Marina participó en el evento del “Día de las madres”, con la asistencia de representantes de la Secretaría de Gobernación.

Museos Navales y Apoyo a las Exposiciones

Con el fin de difundir la cultura de los Derechos Humanos y la Paz, se llevó a cabo la “Exposición itinerante 2023 del Túnel de la Paz”, en el Museo Naval México de la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, durante los febrero y marzo de 2023.

Trabajos de restauración de inmuebles

El 2 de diciembre del 2022, concluyó la primera etapa del Proyecto de Restauración Integral de la Fortaleza de San Juan de Ulúa dicho proyecto está conformando por un equipo multidisciplinario (Secretaría de Cultura, INAH, RN-3, DIGEOD, DIGAOHM, ARNAC-3, UNICORE-1, Secretaría de Cultura del Estado de Veracruz, entre otros), asimismo en enero de 2023, dio inició la segunda etapa.

Logros deportivos relevantes

Del 23 de junio al 08 de julio de 2023, 16 atletas navales, una entrenadora y una delegada de las disciplinas de atletismo, boxeo, clavados, canotaje, judo, karate do, raquetbol, remo y voleibol de playa, participaron en el evento “XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023”, en San Salvador, El Salvador y Santo Domingo, República Dominicana, obteniendo como resultados más relevantes siete primeros lugares, tres segundos lugares y dos terceros lugares.

Béisbol

Se obtuvieron los campeonatos en los siguientes torneos:

- Del 24 de octubre al 18 de noviembre de 2022, Torneo de Béisbol Intersecretarial y Torneo de las Fuerzas Armadas 2ª Edición, llevado a cabo en las Instalaciones del Estadio de Béisbol del Heroico Colegio Militar.
- Del 15 al 23 de mayo de 2023, en el Torneo de las Fuerzas Armadas “200 Años de Lealtad”, organizado por la SEDENA, llevado a cabo en las Instalaciones del Estadio de Béisbol del Heroico Colegio Militar, con la participación de equipos de todas las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional; obteniendo el Tricampeonato del Torneo de las Fuerzas Armadas.

Boxeo

- Del 3 al 15 de mayo de 2023, en Tashkent, Uzbekistan, un elemento naval de la categoría de Marinero participó como representante de Boxeo Amateur en el evento denominado “Campeonato Mundial de Boxeo”, obteniendo el 3er. Lugar.

Canotaje

- El 19 y 20 de mayo de 2023, en el “Campeonato Sub-23 de Canotaje”, dos elementos navales de la categoría de Marinero obtuvieron el Primer y Segundo Lugar, respectivamente.
- El 20 de mayo de 2023, atletas navales , participaron en los Juegos Nacionales en Ciudad Guzmán, Jalisco, obteniendo en la Rama Femenil (K2-500 metros y K4-500 metros) y en la Rama Varonil (C2 500 metros, K2-500 metros, C1-1000 metros y K4-500 metros) 19 medallas en total: ocho medallas de oro, seis medallas de plata y cinco medallas de bronce.

Ráquetbol

- Del 15 al 19 de junio de 2023, una atleta naval del equipo de ráquetbol participó en el evento “*Battle at the Beach*”, en Chesapeake, Virginia, EUA, obteniendo dos primeros lugares y ubicándose con este resultado como la número uno a nivel Mundial de *Ladies Professional Raquetball Tour (LPRT)*, por sus siglas en ingles).

Voleibol de Playa

- Del 19 al 21 de mayo de 2023, un elemento naval, participó “*Tour Continental de Playa, NORCECA 2023*”, en la final contra EUA en Gran Caimán, Islas Caimán, logrando el Primer Lugar.



Fotografía 37. Equipo de Beisbol. de MARINA



Dirección General de Administración y Finanzas (DIGAFIN)

La Dirección General de Administración y Finanzas (DIGAFIN), previo análisis de los requerimientos de las unidades administrativas y operativas de la institución, y de la normatividad que rige el proceso presupuestario emitida por la SHCP, lleva a cabo la programación, presupuestación, control y evaluación de los recursos asignados a la dependencia con el propósito de ejecutar los programas y proyectos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); asimismo, efectúa la administración de los recursos financieros, el control de bienes muebles e inmuebles y el abastecimiento oportuno de materiales con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Programación, Organización y Presupuesto (DIGAPROP)

Programación

Integración de Libros Blancos, que sustentan el ejercicio de recursos públicos para la atención de fenómenos naturales, a través de los cuales se conforma la evidencia documental de los trámites y operaciones realizadas con motivo de la autorización, transferencia y aplicación de los recursos federales provenientes del Ex Fondo de Desastres Naturales (actualmente Disposiciones Específicas que Establecen los Mecanismos Presupuestarios para Ejecutar Programas y Proyectos para Atender los Daños Ocasionados por Fenómenos Naturales), de los siguientes eventos:

- Lluvia severa del 16 al 18 de octubre de 2015, en el Estado de Quintana Roo.
- Sismo de magnitud 8.2 del 7 de septiembre de 2017, en el Estado Chiapas.
- Lluvia severa e inundación fluvial el 24 de octubre de 2018, en el Estado de Nayarit.
- Lluvia severa del 30 de mayo al 2 de junio de 2017, en el Estado de Oaxaca.
- Lluvia severa del 14 al 15 de junio de 2018, en el Estado de Quintana Roo.
- Lluvia severa e inundación pluvial del 11 y 12 de octubre de 2018, en el Estado de Sonora.

- Lluvia severa e inundación fluvial y pluvial, los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2019, en el Estado de Oaxaca.
- Lluvia severa e inundación fluvial y pluvial, el día 13 de octubre de 2019, en el Estado de Baja California sur.
- Lluvia severa del 20 al 21 de septiembre de 2015, en el Estado de Sonora”.
- Lluvia severa del 3 al 5 de agosto de 2016, en el Estado de Campeche.
- Lluvia severa e inundación fluvial y pluvial del 16 al 22 de octubre de 2018 en el Estado de Veracruz.
- Huracán categoría “V” el 23 de octubre de 2015, en el Estado de Michoacán.

- Elaboración del Programa Anual de Actividades 2023 de la Secretaría de Marina, cuyo fin es dar a conocer las actividades relevantes que realiza con base en las funciones que tiene encomendadas de acuerdo a la normatividad vigente, lo cual constituye una herramienta útil para la toma de decisiones.
- Integración y remisión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del “Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2024-2026”, conformado por el “Programa de Ejecución de los Programas y Proyectos de Inversión correspondiente al Primer Semestre de 2023” y “Documento de Planeación 2024-2026”.
- Obtención de la validación de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión 2023 de las Unidades Responsables del Sector Central y de las Entidades Paraestatales sectorizadas al Ramo 13 MARINA
- Obtención de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto de la modificación de la Estructura Programática del Sector Central para el ejercicio fiscal 2023, derivado de la modificación al Reglamento Interior de la Secretaría de Marina:
- Alta de las Unidades Responsables: 123 Unidad Naval de Protección Civil, 218 Unidad de la Gobernatura del Archipiélago Islas Marías, 219 Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos y 220 Dirección General de Obras y Dragado.

- Obtención de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la integración a la “Estructura Programática 2023” de las siguientes entidades sectorizadas al Ramo 13 “Marina”:
 - Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V., agrupada al sector coordinado por la Secretaría de Marina, con base en la RESOLUCIÓN N°.100.-113 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2022.
 - Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Administración del Sistema Portuario Nacional Cabo San Lucas, S.A. de C.V., agrupada al sector coordinado por la Secretaría de Marina, con base en el OFICIO N° 100.-118 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2022.
 - Entidad paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., agrupa al sector coordinado por la Secretaría de Marina, con base en el ACUERDO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2022.
 - Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado a MARINA, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con base en el DECRETO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2023.
- Obtención de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la migración al Ramo 13 “Marina” provenientes del Ramo 47 “Entidades no Sectorizadas”, los programas y proyectos de inversión de las Unidades Responsables “Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.” y Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Sectorizadas al Ramo 13 MARINA.
- Actualización de los sistemas informáticos institucionales a través de los cuales se realizan las vinculaciones de los procesos internos de programación y presupuestación con las plataformas informáticas de la SHCP; esto, para adaptarse a las mejoras y modificaciones de dichas plataformas.
- Formalizó 61 Catálogos de Descripción y Perfiles de Puestos de unidades y establecimientos navales.
- Expedición de 610 manuales administrativos, los cuales comprenden 305 manuales de organización, 288 manuales de procedimientos y 17 manuales diversos de las diferentes unidades y establecimientos navales, por reestructuración orgánica creación de unidades operativas y administrativas de esta Dependencia.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI-SEMAR)

- Para fortalecer el comportamiento ético del personal Naval, Mercante y Civil de la Secretaría de Marina, en el ejercicio de su función pública, se realizaron trabajos para difundir temas relativos a los valores institucionales, reglas de integridad, ética, integridad pública y la prevención de conflictos de intereses.
- Se difundieron materiales proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI): relacionados a los temas de Principios y Valores, Ética Pública, Prevención de Conflicto de intereses, Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de Género, Código de Ética de la Administración Pública Federal y Riesgos Éticos.
- Se realizó la difusión para efectuar los siguientes cursos en línea en su emisión 2022 y 2023: “La Nueva Ética en el Ejercicio del Servicio Público” y “Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público”, publicado en la Normateca institucional las fechas de inscripción e inicio de los cursos, así como los instructivos de apoyo para la inscripción y fácil acceso del personal al curso.
- Así mismo se dió difusión al sondeo de percepción sobre el cumplimiento al código de ética, teniendo los siguientes resultados: en el corte final (al 16 de enero 2023) 37,182 respuestas, siendo una de las instituciones con mayor número de participaciones de toda la Administración Pública Federal.
- Durante el mes de enero y junio del 2023, se validó y actualizó el contenido del directorio de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI-SEMAR) en el SSECCOE, con la finalidad de contar con información veraz, actual y oportuna para la gestión del Comité.

Organización

- Comunicó 57 estructuras organizacionales, 14 estructuras por creación de nuevas unidades y establecimientos navales, 10 por modificación de estructuras y 33 por cancelación de las mismas.



- La Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), remitió al CEPCI-SEMAR la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento del CEPCI, en citada cedula se evalúa la gestión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Marina en apego a las actividades que realiza a nivel Institucional en materia de ética, en la atención de los temas de gestión interna y de generación de los documentos propios, que son insumo para la realización de las actividades sustantivas del CEPCI-SEMAR, obteniendo una calificación de 100 puntos.
- Derivado de lo anterior con fechas 13 de diciembre de 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), hizo entrega de un reconocimiento al Comité de Ética de la Secretaría de Marina, por obtener una calificación EXCELENTE en su evaluación anual 2021. Citado reconocimiento refleja el esfuerzo, compromiso, profesionalismo y la dedicación de los integrantes del CEPCI-SEMAR, así como de todo el personal naval que participa directa o indirectamente en las acciones para el cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad y la Política Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual.
- El CEPCI-SEMAR durante el cuarto trimestre del 2022 y los primeros dos trimestres del 2023, recibió y atendió las denuncias presentadas ante el mismo, brindando orientación y/o atención de primer contacto y medidas de protección, emitiendo recomendaciones de capacitación y/o sensibilización; generando los registros correspondientes en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Intereses (SSECCOE) de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
- Parte de las acciones de evaluación que miden el cumplimiento de los trabajos y resultados de desempeño del CEPCI-SEMAR, se informan a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del SSECCOE de la Secretaría de la Función Pública (SFP), por ser la responsable de normar, controlar y dar seguimiento a las materias de ética, integridad, prevención de conflictos de interés en la Administración Pública Federal APF, los informes que a continuación se citan:
 - Se concluyó el informe Anual de Actividades (IAA) 2022, el cual se formalizó y aprobó en la cuarta sesión ordinaria del CEPCI-SEMAR 2022.
 - Se elaboró el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, el cual se formalizó y aprobó en la primera sesión del CEPCI-SEMAR 2023.
- Estos mismos documentos fueron publicados en la página WEB de la MARINA; se incorporaron al sistema informático de la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI-SEMAR aprobados o ratificados, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en los Taleros de Control para la Evaluación Integral 2022 y 2023.

Presupuesto

Sector Central

Cierre Presupuestario del PEF 2022

- Se gestionaron diversas adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, para apoyar programas prioritarios de esta Institución en Gasto Corriente de Operación e Inversión de las diferentes Unidades y Establecimientos Navales, Aeronavales y Terrestres de la Armada de México, como parte del cierre del Ejercicio Fiscal 2022.

Tipo de Adecuación Presupuestaria	SEMAR 2022
Ampliaciones Líquidas	39
Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes	48
Ampliación de recursos provenientes del Paquete Salarial	40
Traspaso a otros Ramos por Convenios Establecidos	3
Movimientos Compensados por utilización de Ahorros Presupuestarios	5
Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación	13
Reintegros al Ramo 23	29

Tabla 4. Adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, como parte del cierre del ejercicio fiscal 2022.

- Recibió recursos de otras dependencias para cumplir compromisos derivados de Convenios suscritos.

Tipo de Adecuación Presupuestaria	2022
Trasposos provenientes de otros Ramos por Convenios suscritos.	9

Tabla 5. Recursos de otras dependencias para cumplir compromisos derivados de Convenios suscritos.

- Emitió Evaluaciones de Impacto Presupuestario a diferentes Unidades Responsables y/o Ejecutoras de esta Dependencia, así como, las que solicitaron otras Dependencias y Entidades de la APF.
- Gestionó con vigencia a partir del 1 de enero de 2022 ante la SHCP, el incremento a las Cuotas mensuales de Despensa al Personal Naval y Civil de Mandos Superiores, Medios y de Enlace.
- Gestionó ante la SHCP con vigencia a partir del 1 de enero 2022 y su registro correspondiente ante la SFP, el Tabulador de Haberes aplicable al Personal Naval.
- Elaboró y remitió a la SHCP informe trimestral, sobre las prestaciones otorgadas al Personal Naval y Civil correspondiente al tercer y cuarto trimestre 2022, para su presentación ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Gestionó con vigencia a partir del 1 de enero de 2022 ante la SHCP, el incremento a las prestaciones brutas del Personal Civil operativo.
- Gestionó con vigencia a partir del 1 de enero de 2022 ante la SHCP, el incremento a las prestaciones brutas del Personal Naval de Primeros Maestres a Marinero.
- Gestionó ante la SHCP con vigencia a partir del 1 de enero 2022 y su registro correspondiente ante la SFP, el Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios, Enlaces y Homólogos, aplicable para el Personal Naval.
- Gestionó ante la SHCP con vigencia a partir del 1 de enero 2022 y su registro correspondiente ante la SFP, el Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los

Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias aplicable al Personal Civil.

- Gestionó ante la SHCP con vigencia a partir del 1 de enero 2022, incremento en la Compensación Técnica al Servicio aplicable al Personal Naval.
- Gestionó ante la SHCP un beneficio económico extraordinario anual al Personal Naval de Primeros Maestres, Clases y Marinería, para que atiendan gastos que se realizan con motivo de las fiestas decembrinas equivalente al autorizado al personal civil operativo de esta Dependencia.
- Coordinó satisfactoriamente las actividades de Cierre del PEF 2022, con base en las Medidas que en ambiente controlado comunicó la SHCP.

Proceso de Presupuestación 2023

Llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento el Proceso de Presupuestación de la Secretaría de Marina, así como, lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de las siguientes acciones relevantes:

- Integró el Presupuesto de Egresos 2023 de la MARINA y Calendarización de los recursos con base en el monto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Gestionó la Publicación en el Diario Oficial de la Federación el PEF Calendarizado 2023 de la MARINA.
- Comunicó en tiempo y forma el Presupuesto de Egresos de la Federación de la MARINA aprobado por la Cámara de Diputados, a las Unidades Responsables a efecto de que éstas iniciaran oportunamente el ejercicio de los recursos a partir del primero de enero de 2023.
- Comunicó Oficio de Liberación de Inversión del Presupuesto Original autorizado, para ejercer en tiempo y forma los recursos en los diversos Programas y Proyectos de inversión aprobados a la MARINA en el PEF 2023.

Gestión presupuestaria del PEF 2023

- Elaboró y remitió a la SHCP informe trimestral, sobre las prestaciones otorgadas al Personal Naval y Civil correspondiente al primer y segundo trimestre 2023, para su presentación ante la

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

- Gestionó con vigencia a partir del 1 de enero de 2023 ante la SHCP, el incremento a las Cuotas mensuales de Despensa al Personal Naval y Civil de Mandos Superiores, Medios y de Enlace.
- Gestionó con vigencia a partir del 1 de enero de 2023 ante la SHCP, el incremento a las prestaciones brutas del Personal Civil operativo.
- Gestionó con vigencia a partir del 1 de enero de 2023 ante la SHCP, el incremento a las prestaciones brutas del Personal Naval de Primeros Maestros a Marinero.
- Gestionó ante la SHCP con vigencia a partir del 1 de enero 2023 y su registro correspondiente ante la SFP, el Tabulador de Haberes aplicable al Personal Naval.
- Elaboró y difundió la “Directiva para el Seguimiento del Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto Autorizado 2023 con el fin de establecer medidas homogéneas para el Seguimiento del Presupuesto Autorizado 2023, así como, implementar adecuados controles internos que permitan evaluar el comportamiento presupuestal del gasto a cargo de las Unidades Responsables y Ejecutoras de la MARINA.
- Emitió opiniones presupuestarias a diferentes Unidades Responsables y/o Ejecutoras, relativas a Proyectos de: Convenios de Colaboración y Acuerdos de Traspasos de recursos presupuestarios.
- Emitió Evaluaciones de Impacto Presupuestario a diferentes Unidades Responsables y/o Ejecutoras de esta Dependencia, así como, las que solicitaron otras Dependencias y Entidades de la APF.
- Se gestionó ante la SHCP la creación de 5,592 plazas de la jerarquía de marinero y 17 plazas de Mandos Civiles para proveer del recurso humano necesario para atender de forma óptima los diversos Proyectos Estratégicos del Gobierno Federal, encomendados a esta Secretaría:
- Gestionó ante la SHCP diversas adecuaciones presupuestarias externas, para apoyar a programas prioritarios de esta Dependencia, así como actividades de las Entidades Paraestatales, atendiendo diversos requerimientos de Servicios Personales, Gasto Corriente de Operación e Inversión:

Tipo de Adecuación Presupuestaria	SEMAR 2023
Ampliaciones Líquidas	13
Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes	20
Movimientos Compensados por utilización de Ahorros Presupuestarios.	8
Ampliaciones provenientes del Paquete Salarial	6
Traspaso de otros Ramos por Convenios Establecidos	5
Traspaso a otros Ramos por Convenios Establecidos	1
Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación	16

Tabla 6. Adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, como parte del cierre del ejercicio fiscal 2023.

Proceso de Presupuestación 2024

- Inició el Proceso de Presupuestación 2024 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y lineamientos emitidos por la SHCP, con las siguientes acciones relevantes:
 - Para las Unidades Responsables y Ejecutoras de la MARINA.
- Emitió Calendario de Actividades para el Proceso de Presupuestación 2024, acorde a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Emitió los Lineamientos Internos para el Proceso de Presupuestación 2024, con el fin de guiar a las Unidades Responsables y Ejecutoras de la MARINA.
- Coordinó la integración de requerimientos de Gasto Corriente y de Gasto de Inversión planteados como Anteproyecto de Presupuesto 2024, por las Unidades Ejecutoras (Dirección General Adjunta y/o equivalente), a través del Sistema del Proceso de Presupuestación del Gasto de la MARINA.
- Integró las cifras Preliminares del Presupuesto Regularizable del Capítulo 1000 Servicios Personales, con base en el inventario de plazas, planillas y tabulares autorizados por la SHCP.

- Elaboró la integración del Paquete Salarial 2024, considerando los requerimientos de Creación de Plazas, Ascensos y estimación de posibles incrementos.
- Elaboró y remitió el Anteproyecto de Presupuesto 2024 de la MARINA a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se remitió a la SHCP el Paquete Salarial del Capítulo 1000 "Servicios Personales" de la MARINA, el cual considera las Previsiones Salariales para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Llevó a cabo la conciliación con la SHCP del Regularizable de Servicios Personales para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Se realizó la carga del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP 2024), ajustado al Techo de Gasto, comunicado por la Dirección General de Programación Presupuesto "A" de la SHCP.

Sector Paraestatal

Cierre Presupuestario del PEF 2022

- Gestionó diversas adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, para apoyar programas prioritarios de esta Institución en Gasto Corriente de Operación e Inversión de las diferentes Entidades Sectorizadas a la Secretaría de Marina:

Tipo de Adecuación Presupuestaria	Entidades Paraestatales
Ampliaciones Líquidas	1
Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes	9
Traspaso a otros Ramos por Convenios Establecidos	3
Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación	3
Reintegro al Ramo 23	2

Tabla 7. Adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, como parte del cierre del ejercicio fiscal 2022.

- Elaboró y remitió oportunamente a la SHCP, las prestaciones otorgadas al Personal Civil de las Entidades Paraestatales sectorizadas a la MARINA, para su presentación a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, los

informes correspondientes al tercero y cuarto trimestre de 2022.

- Gestionó ante la SHCP con vigencia a partir del 1 de enero 2022 y su registro correspondiente ante la SFP, el Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Entidades coordinadas por la Secretaría de Marina aplicable al Personal Civil.
- Se gestionó la RESOLUCIÓN por la que se autoriza la constitución de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V., misma que quedó agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Marina.
- Se gestionó la RESOLUCIÓN mediante la cual se autoriza la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V., agrupada al sector coordinado por la Secretaría de Marina.
- Se gestionó el oficio mediante el cual el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público autoriza la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Administración del Sistema Portuario Nacional Cabo San Lucas, S.A. de C.V., agrupada al sector coordinado por la Secretaría de Marina.

Proceso de Presupuestación 2023

Se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento el Proceso de Presupuestación de las Entidades Paraestatales sectorizadas a la Secretaría de Marina, así como, lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de las siguientes acciones relevantes:

- Integró el Presupuesto de Egresos 2023 de las Entidades Paraestatales sectorizadas a la SEMAR y Calendarización de los recursos con base en el monto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Gestionó la Publicación en el Diario Oficial de la Federación el PEF Calendarizado 2023 de la SEMAR de las Entidades que reciben apoyos fiscales.
- Comunicó en tiempo y forma el Presupuesto de Egresos de la Federación de la SEMAR a las



Entidades Paraestatales que reciben apoyos fiscales, aprobado por la Cámara de Diputados, a efecto de que éstas iniciaran oportunamente el ejercicio de los recursos a partir del primero de enero de 2023.

Gestión presupuestaria del PEF 2023

- Elaboró y difundió a las Entidades que reciben apoyos fiscales la "Directiva para el Seguimiento del Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto Autorizado 2023 con el fin de establecer medidas homogéneas para el Seguimiento del Presupuesto Autorizado 2023, así como, implementar adecuados controles internos que permitan evaluar el comportamiento presupuestal del gasto a cargo de las Entidades que reciben apoyos fiscales.
- Gestionó ante la SHCP diversas adecuaciones presupuestarias externas, para la realización de actividades de las Entidades Paraestatales, atendiendo diversos requerimientos de Servicios Personales, Gasto Corriente de Operación e Inversión:

Tipo de Adecuación Presupuestaria	Entidades Paraestatales
Ampliaciones Líquidas	1
Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes	5
Traspaso a otros Ramos por Convenios Establecidos	2
Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación	16

Tabla 8. Adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, como parte del cierre del ejercicio fiscal 2022.

- En cumplimiento al Acuerdo por el que se agrupa al sector coordinado por la Secretaría de Marina, la Entidad paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., se coordinó el traspaso a la Secretaría de Marina de recursos de Gasto Corriente de Operación y Traspaso de plazas correspondientes dicha Entidad.
- En proceso de creación 30 las plazas para la Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V.

- En proceso de creación 28 plazas de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Cabo San Lucas, S.A. de C.V.
- En proceso de creación 92 plazas para la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V.
- En cumplimiento al DECRETO por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec se coordinó el traspaso de recursos destinados al Gasto Corriente de Operación y traspaso de plazas del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Proceso de Presupuestación 2024

- Inició el Proceso de Presupuestación 2024 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y lineamientos emitidos por la SHCP, con las siguientes acciones relevantes:
 - Emitió Calendario de Actividades para el Proceso de Presupuestación 2024, acorde a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para las Entidades Paraestatales.
 - Emitió los Lineamientos Internos para el Proceso de Presupuestación 2024 para el Sector Paraestatal con el fin de guiar a las Entidades Paraestatales.
 - Coordinó la integración de requerimientos de Gasto de Servicios Personales, Gasto Corriente y de Gasto de Inversión planteados como Anteproyecto de Presupuesto 2024, por las Entidades Paraestatales a través del SIPGGA.
 - Elaboró y remitió el Anteproyecto de Presupuesto 2024 de recursos propios y recursos fiscales de las Entidades Paraestatales sectorizadas a la SEMAR a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Se realizó la carga del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP 2024).

Evaluación

- Remitió a la SHCP los siguientes documentos: Información presupuestaria y programática (Seguimiento físico y financiero de los programas y proyectos de inversión de la Cuenta Pública de la Secretaría de Marina, para su incorporación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2022.
- Cuatro informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, integrados por lo siguiente: ingresos excedentes generados y su aplicación, adecuaciones presupuestarias autorizadas al presupuesto de la MARINA; avance en el ejercicio de los contratos plurianuales y principales causas de la variación del Gasto Programable respecto al presupuesto aprobado y contratos de honorarios.
- Doce Informes de seguimiento del avance físico y financiero en la ejecución de los programas y proyectos de inversión autorizados a la MARINA.
- Se integraron y remitieron a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública los informes de Austeridad del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a las Entidades Sectorizadas bajo el control de la Secretaría de Marina.
- 19 informes de ejecución de los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.
- A través de la Unidad de Transparencia, se realizaron 12 actualizaciones mensuales del Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución, con información del presupuesto autorizado y ejercido de los años 2022 y 2023 y se respondió en tiempo y forma dos solicitudes de información realizadas por distintos ciudadanos.
- Participó en la integración del reporte de seguimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondiente al 3er. y 4to. trimestres de 2022, así como el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos de citado año.
- Elaboró la matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional y de Integridad, correspondientes al año 2023, así como el reporte de seguimiento al cierre del 1ro. y 2do. trimestres de 2023, de citado Programa de Trabajo.
- Remitió el avance trimestral, semestral y anual de los Indicadores de Desempeño de los Programas presupuestarios a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
- Finalizaron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa presupuestario (Pp) A010 “Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos”.
- Se continúa avanzando con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Pp A026 “Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas” y del Pp A004 “Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales”, en coordinación con la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Elaboró y envió a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los avances trimestrales de septiembre de 2022 al 30 de junio del 2023, de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
- Elaboró y envió al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el informe mensual del Personal Ocupado y sus Remuneraciones, necesario para integrar el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).
- Elaboró y envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la aportación de esta Secretaría al Quinto Informe de Gobierno 2022-2023, con las principales acciones y resultados del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.
- Elaboró el Quinto Informe de Labores de la SEMAR 2022-2023, con información relevante de las principales acciones y resultados del 1 de septiembre 2022 al 31 de agosto de 2023, para su envío a la Secretaría de Gobernación.
- En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, la DIGAPROP, como unidad administrativa responsable de dar seguimiento a las evaluaciones establecidas por Programa Anual de Evaluación, llevó a cabo las gestiones para concluir las evaluaciones en materia de diseño llevadas a cabo en 2022 a los programas presupuestarios E001 “Formación del personal de la marina mercante” y E002 “Operación



de infraestructura marítimo-portuaria". Igualmente coordinó las acciones para que las recomendaciones emitidas en esas evaluaciones, consideradas Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), sean atendidas por las unidades responsables.

Se dio el acompañamiento a la UNIPOLNAV para llevar a la conclusión de los ASM del programa presupuestario A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas".

- La DIGAPROP auxilió a las áreas responsables de la formulación de la Política Nacional Marítima con asesoría sobre la Metodología de Marco Lógico.
- Atendió requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de las auditorías de Cumplimiento a Inversiones Físicas número 343 con título "Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en Boca de Chila, en el Estado de Nayarit", 344 con título "Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en los Estados de Veracruz y Oaxaca", 345 con título "Construcción y Equipamiento de Instalaciones Navales en la Sexta Zona Naval, en Puerto Peñasco, en el Estado de Sonora", 346 con título "Construcción y Equipamiento del Hospital General Naval en La Paz, en el Estado de Baja California Sur"; de las auditorías de Cumplimiento Financiero número 347 con título "Gastos Relacionados con la Operación de Vehículos Aéreos y Marítimos", 348 con título "Programa Emplear el Poder Naval de la Federación para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales" y 119 "Erogaciones del Personal Operativo de la Guardia Nacional", con motivo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2022 de esta Dependencia.

Dirección de Fideicomiso de Administración y Pago (FAPA)

Gestiones Administrativas

- Gestionó ante el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la carga del Tercer y Cuarto Reporte Trimestral del Ejercicio Fiscal 2022, correspondiente al Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR Número 80777, en cumplimiento al Artículo 296 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Participó en sesiones Ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR, para la autorización de pagos correspondientes a los Proyectos autorizados en el Programa Anual de Trabajo 2022.

- Emitieron opiniones jurídicas a diferentes Unidades Responsables y/o Ejecutoras, relativas a Proyectos de Convenios de Colaboración.

- Emitieron las Evaluaciones de Impacto Presupuestario de los siguientes Instrumentos Jurídicos:

- Acuerdo por el que se modifica el diverso publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de octubre de dos mil quince, respecto de la integración de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas.

- Decreto por el que se reforma el decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

- Acuerdo por el que se agrupa al Sector Coordinado por la MARINA, el Organismo Público Descentralizado denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

- Decreto por el cual se expide el Reglamento para el Examen Profesional de los Segundos Maestros Pasantes Egresados de la Escuela de Mecánica de Aviación Naval.

- Decreto por el que se Reforma, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

- Acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derecho Humano, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2003.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

- Decreto por el que se crea la Comisión Presidencial encargada de la coordinación nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas, y armas de fuego y sus municiones.
 - Decreto por el que se declara de utilidad pública y se ordena la ocupación temporal a favor del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V., de los derechos y bienes relativos a las vías férreas señaladas en los términos que se indican.
 - Acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales denominadas “Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México”, S.A. de C.V.; “Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México”, S.A. de C.V., y “Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, S.A. de C.V.
 - Proyecto de Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.
 - Participó en sesiones Ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y pago, para la autorización de pagos correspondientes a los Proyectos autorizados en el Programa Anual de Trabajo 2023.
 - Participó en Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para los proyectos financiados con recursos procedentes del Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR.
 - Participó en Sesiones Ordinarias del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados, para los proyectos financiados con recursos procedentes del Fideicomiso de Administración y pago FAPA-SEMAR.
 - Gestionó ante el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Renovación Anual de la Clave del Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR, en cumplimiento al Artículo 218 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Gestionó ante el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la carga del Primer y Segundo Reporte Trimestral del Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente al Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR, en cumplimiento al Artículo 296 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ### Administración de Recursos Financieros (DIGADMON)
- La Dirección General Adjunta de Administración (DIGADMON), de acuerdo a sus funciones ejerce y mediante los sistemas presupuestarios controla y contabiliza los recursos financieros autorizados a la Secretaría de Marina, con base a la normatividad vigente en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, con la finalidad de cubrir las necesidades operativas, de mantenimiento y desarrollo de las unidades y establecimientos navales de manera eficiente y transparente.
- Por lo anterior, de septiembre de 2022 a agosto de 2023, ejecutó las siguientes actividades:
- Se encuentra atendiendo requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación, durante el desarrollo de la Auditorías número 347 “Gastos Relacionados con la Operación de Vehículos Aéreos y Marítimos”, 348 “Programa Emplear el Poder Naval de la Federación Para Salvaguardar la Soberanía y Seguridad Nacionales” y 119 “Erogaciones del Personal Operativo de la Guardia Nacional”.
 - Dentro del programa de mejora continua, gestionó el proceso de centralización de la nómina del personal naval, que se implementará a partir del mes de agosto de 2023, y que permitirá la optimización del pago de remuneraciones al personal, entero de retenciones a la SHCP, pago a cuenta de terceros y aportaciones del gobierno federal a instituciones públicas.
 - En materia de contabilidad gubernamental, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, en apego y coordinación con la SHCP, analizó la Información Financiera y Presupuestaria, efectuó los registros contables extrapresupuestarios en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y elaboró la relación de bienes muebles e inmuebles, para la integración, formulación y presentación de la Cuenta Pública 2022.
 - Mantuvo actualizada la información Contable y Presupuestaria de esta Secretaría en el SICOP, de acuerdo al Título tercero, Capítulo I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de que la SHCP emita el primer Informe Financiero

Presupuestal y Económico (enero-marzo), el avance de gestión financiera (enero-junio), así como el tercer trimestre (julio-septiembre) del año 2022.

- De acuerdo a la Ley de Tesorería de la Federación, se está dando cumplimiento a las nuevas Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del 2023, en referencia a las Cuentas Bancarias por excepción autorizadas por la Tesorería de la Federación, derivado de lo anterior se está llevando el proceso de actualización (altas y bajas en el Registro de Cuentas Bancarias de la TESOFE), de las cuentas bancarias requeridas para llevar a cabo la operatividad de la Secretaría de Marina.

Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles (DIGABAS)

La Dirección General Adjunta de Abastecimiento (DIGABAS), en cumplimiento a las funciones que tiene asignadas, satisface los requerimientos de bienes, materiales y de servicios a las unidades operativas y administrativas de la Secretaría de Marina Armada de México para el cumplimiento de su misión, asimismo elabora y actualiza el registro, control e inventario de los bienes muebles e inmuebles de la institución.

Por lo antes expuesto, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023:

- La Dirección de Vestuario y Equipo, manufacturó 16,714 uniformes varios, 195,294 prendas complementarias, siendo un total de 212,008 prendas producidas, con el fin de que el personal naval cuente con el equipo necesario para realizar sus funciones.
- El 6 de mayo de 2022, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración interinstitucional entre ADUANAS-SEMAR, fin programar y manufacturar 102,600 uniformes varios. Al 31 de agosto de 2023 se han entregado 77,990 uniformes y prendas complementarias.
- Prendas producidas en aplicación al Plan Marina: 2,966 casacas nuevo diseño MARINA-Frida.

Adquisición de Bienes y servicios

La Dirección general Adjunta de Adquisiciones (DIGADQUIS), lleva a cabo los procesos de

contratación y adquisición de bienes y servicios con base a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad y transparencia, con el fin de satisfacer las necesidades de las Unidades y Establecimientos, atender las demandas de las operaciones navales y el desarrollo de la Dependencia conforme a lo siguiente:

Bienes

- Dos equipos esterilizadores o autoclaves de vapor.
- Un equipo esterilizador o autoclave de vapor autogenerado.
- Una unidad vehículo tipo bombero sobre chasis cabina de 3.5 toneladas, modelo 2022.
- Un paquete constructivo para la construcción de una embarcación para transporte de personal.
- 12 Equipos cama clínica eléctrica de terapia intensiva.
- Un equipo grúa hidráulica telescópica todo terreno marca xcmg modelo xca 160 h, capacidad de carga de 160 toneladas.
- Un equipo de rayos x con fluoroscopia.
- Un equipo central de monitoreo inalámbrica para el área de terapia intermedia.
- Un equipo central de monitoreo inalámbrica para el área ambulatoria.
- Un equipo monitor de signos vitales central de monitoreo con capacidad de conectividad inalámbrica.
- Siete vehículos tipo camión mediano 6x4 con caja de volteo, año 2023.
- Dos unidades vehículo militar minicargador modelo 2022.
- Tres vehículos tipo camión mediano con tanque cisterna con capacidad de 15,000 litros, modelo 2023.
- Dos unidades retroexcavadora, modelo 2022.
- Un vehículo tipo camión mediano con recolector compactador bicompartido de carga trasera, modelo 2023.



- Un componente eléctrico analizador de motores fuera de borda de combustión interna.
- 12 paquetes constructivos para el proyecto de construcción de embarcaciones de respuesta inmediata.
- Cuatro sistemas de administración de energía eléctrica, para el proyecto de construcción de cuatro dragas autopropulsadas.
- Cuatro sistemas de dragado para el proyecto de construcción de cuatro dragas autopropulsadas.
- Ocho equipos de variadores de frecuencia para hélices azimutales y cuatro equipos de variadores de frecuencia múltiple.
- Cuatro sistemas sanitarios para el proyecto de construcción de cuatro dragas autopropulsadas.
- Ocho bombas centrífuga de lastre, cuatro bombas de aguas grises y negras, ocho bombas de trasiego de combustible, cuatro bombas de llenado de tanque, ocho bombas centrífugas de contraincendios 40 metros cúbicos por hora, cuatro bombas centrífugas de contraincendios 32 metros cúbicos por hora.
- Cuatro bombas de descarga de lodos, ocho bombas de achique y cuatro sistemas de agua potable, para el proyecto de construcción de cuatro dragas autopropulsadas.
- 52 motones, ocho cuadernales, 10 grilletes, 11 tensores, seis *socket*, 15 guardacables y 24 guardacabos.

- Refacciones originales y nuevas, para servicios de mantenimiento preventivo de helicópteros *Panther*.

Servicios.

- Un servicio de soporte integrado al servicio para la flota de aviones C-295.
- Un servicio integral de mantenimiento para nueve aviones *King Air*.
- Un servicio integral de mantenimiento para 13 aviones T-6C.
- Un servicio de mantenimiento de reparación mayor a dos motores para el helicóptero MI-17.

Combustibles, Lubricantes, Aditivos y Gases Industriales

Con la finalidad de que las unidades operativas y establecimientos navales cumplan con las misiones y funciones que les son asignadas, la MARINA adquirió los siguientes combustibles, lubricantes, aditivos y gases industriales:



Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Diésel Marino Especial	Litro	30,389,214
Pemex Diésel	Litro	9,855,199
Gasolina Magna Sin	Litro	8,132,573
Gasolina Premium	Litro	4,306,598
Turbosina	Litro	8,509,793
Gas Avión	Litro	107,398
Aceite	Litro	1,493,701
Grasas	Kilogramo	25,312
Gas Butano	Litro	5,530,552
Oxígeno	Metro cúbico	34,698
Acetileno	Kilogramo	16,936
Nitrógeno	Metro cúbico	2,614
Fletes	Servicio	382

Tabla 9. Adquisición de Productos y Servicios



3

Εκονομία



COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE (CGPMM)

La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), impulsa el desarrollo del Sistema Portuario Nacional (SPN) y de la Marina Mercante Nacional mediante la construcción de obras de infraestructura en las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS) y de los puertos no concesionados. Asimismo, impulsa el crecimiento y fortalecimiento de la Marina Mercante Nacional, a través de políticas públicas que generen más y mejores rutas de cabotaje.

La CGPMM está integrada por tres Direcciones Generales, cuatro Direcciones Ejecutivas y que también esta a cargo del Fideicomiso de la Universidad Marítima y Portuaria de México. Las Direcciones Generales de Fomento y Administración Portuaria; Marina Mercante y Puertos, tienen responsabilidades específicas en cada ámbito de su competencia. La Universidad Marítima y Portuaria de México es la responsable de coordinar y administrar a las escuelas náuticas y al centro de educación náutica conforme a las necesidades del Sistema Nacional de Educación Náutica.

Por su parte, las Direcciones Ejecutivas son las responsables de impulsar los programas y políticas públicas prioritarias de la planeación estratégica, a dar respuesta a los asuntos jurídicos, así como al responsable manejo de medios y archivo digital para, en conjunto, tener información sustentada y verificable para la correcta toma de decisiones de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, como ente responsable de la administración del sector marítimo-portuario.

Dirección Ejecutiva de Planeación Estratégica Marítimo-Portuaria (DEPEMP)

La DEPEMP es el área encargada de dar seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos estratégicos del Sistema Portuario Nacional, así como de las acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Programa Sectorial y sus derivados. Asimismo, organiza y funge como enlace para mesas de seguimiento y asesoría de proyectos estratégicos con inversión privada, dentro y fuera de recintos portuarios, así como de los proyectos náuticos y marítimos.

Esta Dirección Ejecutiva es la unidad integradora encargada de ser el enlace para dar respuesta a



Fotografía 38. Triple arribo de cruceros en Puerto Vallarta.

todas las solicitudes de información referentes a las direcciones generales y ejecutivas adscritas a la CGPMM, así como de las actividades realizadas en alguna de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS). De la misma manera, participa y observa que se dé atención a los acuerdos, convenios de mesas y juntas de gobierno de diversas instituciones y asociaciones. Asimismo, es la responsable del seguimiento y atención de acciones en materia de sustentabilidad, ecología y cambio climático en todo el Sistema Portuario Nacional (SPN). Además de cumplir las tareas que le sean asignadas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante para la correcta gestión.

Cumplimiento de actividades

Entre sus actividades dentro de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, se destacan:

- La elaboración y sistematización de la información de la CGPMM para el Informe de Gobierno, Informe de Labores e indicadores de desempeño del Programa Sectorial, Programas Institucionales, Programa Anual de Trabajo, Matriz de Indicadores de Resultados derivados del Plan Nacional de Desarrollo.
- La integración, consultas y procesamiento de datos estadísticos del movimiento de carga, buques y pasajeros en los puertos de México para reportes especiales y de proyectos prioritarios.
- La revisión, validación y elaboración de los formatos de entrega de las solicitudes de transparencia y de acceso a la información pública, así como su archivo, físico y digital, para su resguardo.
- La elaboración de material de apoyo para la participación de la CGPMM en las sesiones ordinarias, y extraordinarias, de los consejos de Administración de las ASIPONA y de las Administraciones Portuarias Integrales "(API's)" de los estados.
- La elaboración de líneas discursivas y presentaciones para la CGPMM para ponencias nacionales, internacionales, eventos protocolarios, avances en proyectos portuarios en las ASIPONAS y puertos no concesionados.
- La síntesis metodológica de los Indicadores Clave del Sector Transportes: Transporte marítimo de carga y de pasajeros para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- La recopilación y revisión de información y elaboración de notas informativas para la relación de proyectos incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y fichas técnicas sobre los proyectos de inversión.
- El reporte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), los avances de los proyectos del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (TMEC).
- La generación de bases de datos para el control y seguimiento semanal de los diversos programas y proyectos de inversión.
- La revisión, corrección y asesoramiento en la evaluación socioeconómica de proyectos de inversión del Fideicomiso de la Universidad Marítima y Portuaria de México.
- La integración y seguimiento de los proyectos y programas de inversión (PPI) públicos y privados desarrollados en todo el Sistema Portuario Nacional.

Participación en Consejos y Comités

- Seguimiento y participación en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y en el Comité del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023.
- Participación en las Jornadas Portuarias para la elaboración de propuesta de modificación a la Ley de Puertos.
- Se celebraron mesas de trabajo con las "API's" estatales para valorar el estatus de los proyectos de infraestructura que desarrollan en sus recintos portuarios e incorporarlos a la dinámica de seguimiento de proyectos.
- Participación como Consejera suplente en las sesiones de Consejo de Administración de las Administraciones Portuarias Integrales estatales en representación de la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante.
- Participación en el III Congreso Mesoamericano de los Consejos Agroalimentarios de México (8 y 9 de septiembre de 2022, Ensenada, B.C.) y en el IV Congreso Mesoamericano de los Consejos Agroalimentarios de México (12-14 de octubre de 2022, Morelia, Michoacán).

Sostenibilidad y sustentabilidad

- Elaboración del primer ejercicio del Inventario de Emisiones del Sistema Portuario Nacional (SPN), como parte de la primera etapa de la Estrategia de Descarbonización que encabeza esta CGPMM.
- Representación de la CGPMM, sobre cambio climático y gases invernadero en el sector portuario ante organismos especializados nacionales e internacionales.
- Se presentó la ponencia “Relación puerto-ciudad: retos de cambio en las ciudades portuaria” en el III Seminario Hemisférico sobre Relación Puerto-Ciudad, Responsabilidad Social y Equidad de Género: la integración sostenible del sector portuario, coorganizado con Autoridad Portuaria Nacional (APN) del Perú el 10 de noviembre de 2022.
- El 17 de noviembre de 2022 se concretó la integración del Proyecto de Descarbonización del Sector Portuario en el Programa de Trabajo 2023 de la Comisión Intersecretarial de Mares y Costas (CIMARES) que encabeza esta Secretaría de Marina, alineado a la Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible (EIEOS).
- Se estableció coordinación interinstitucional y cooperación técnica con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
- El 1 y 2 de septiembre de 2022, en Manzanillo, Colima, se impartió el “Curso-taller cambio climático y medición de la huella de carbono” con el propósito de transmitir la metodología desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual se enfoca en la medición de Gases Efecto Invernadero (GEI) que se generan en el puerto.
- El 25 y 26 mayo de 2022, se organizó la V Conferencia Hemisférica sobre Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental; “Retos sobre el desarrollo portuario sostenible, acciones para impulsar la resiliencia portuaria”, en las instalaciones de la Secretaría de Marina (MARINA) en la Ciudad de México.
- Se participó en la Primera Sesión Extraordinaria del GT-PECC-MITIG 2022, para la actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en materia de mitigación a nivel nacional.

- Participación en el Grupo de trabajo de la MARINA para el tratamiento y definición de las posturas a las iniciativas y declaraciones del sector marítimo – portuario tratadas en la Conferencia de las Partes (COP 27) que llevó a cabo la Secretaría de Relaciones Exteriores en octubre de 2022.
- Se asistió a la Reunión de Congreso Internacional de Manejo de Residuos Sólidos (CIMARES), se presentaron los avances del proyecto de descarbonización del puerto que tiene el 37% de avance.
- En conjunto con la Dirección General de Puertos se trabajó la primera propuesta de la Regla de Operación relacionada a la calidad del aire y de gases de efecto invernadero.

Dirección Ejecutiva de Proyectos Prioritarios Marítimo-Portuaria (DEPPMP)

Estudio de mercado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Se coadyuva con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la elaboración de un estudio de mercado en los puertos de Salina Cruz, Chiapas y Coatzacoalcos para impulsar el cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia (TMCD), considerando que el Corredor Interoceánico de Istmo de Tehuantepec (CIIT) se perfila para desarrollar una plataforma logística multimodal entre estos puertos y que potenciará el desarrollo de la actividad productiva en el sureste de México.

En el marco de este estudio de mercado, el BID destinó recurso para desarrollar actividades de cooperación técnica, con el objetivo de realizar un diagnóstico del estado actual de los puertos y emitir las recomendaciones que les permitan ofrecer condiciones operativas, comerciales y normativas para brindar servicios de cabotaje y TMCD con los puertos de Estados Unidos de Norteamérica y Centroamérica. La consultoría contratada por el BID ha finalizado el levantamiento de datos y ha compartido una versión preliminar de los resultados, mismos que han sido analizados por esta CGPMM y el BID. Al respecto, se han emitido comentarios, recomendaciones y adaptaciones para su cumplimiento con los estándares de calidad establecidos por el BID.

Por otro lado y para la segunda fase de este estudio de mercado, la CGPMM elaborará los términos de referencia correspondientes para dirigir y



plantear los objetivos en los puertos de Tuxpan, Veracruz; Progreso, Yucatán; Altamira, Tamaulipas y Seybaplaya, Campeche. La CGPMM realizó el trámite de autorización para gestionar el proyecto de cooperación técnica desde las instituciones federales involucradas, a través de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, se trabaja en el establecimiento de los puertos prioritarios para esta fase.

Establecimiento de ruta de TMCD entre Ensenada y San Diego

La empresa Azteca Ferries ha adquirido en Seattle, WA, un ferry para comunicar a los puertos de Ensenada, B.C., y San Diego, California, que cuenta con una capacidad de 330 pasajeros, en un viaje de 111 kilómetros de puerto a puerto durante, aproximadamente, 2 horas, 30 minutos. La embarcación está siendo acondicionada por la naviera Azteca Ferries para poder cumplir con las regulaciones y normatividad requerida por las instituciones de ambos países.

La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, en coordinación con el Gobierno de Baja California y de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado, han solicitado un acercamiento con el Instituto Nacional de Migración a fin de explorar las posibilidades de colaboración para poder llevar a cabo el lanzamiento de esta ruta y revisar las condiciones del pago de Derecho de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas (DNR).

Establecimiento de ruta de cabotaje Veracruz-Progreso

La Dirección Ejecutiva de Proyectos Prioritarios Marítimo-Portuarios, trabaja con la empresa Naviera del Golfo de Tehuantepec (NGT) en un proyecto para el movimiento de 1,200 TEU's de carga de cabotaje entre los puertos de Veracruz y Progreso. Se han mantenido reuniones de coordinación con los puertos involucrados, así como con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) para considerar las áreas de acopio temporal de los contenedores y atraque de la embarcación.

En este sentido, ya se establecieron las áreas correspondientes para la operación del proyecto en los puertos tanto de Veracruz como de Progreso, así como el visto bueno de sus autoridades, incluida ANAM, para dictaminar su viabilidad.

Acompañamiento en el proceso de abanderamiento a empresas navieras

Se contempla que, durante 2023, se anuncien tres rutas de cabotaje y TMCD en el Pacífico mexicano con cargas identificadas de las empresas Baja Ferries y Bernhard Schulte Shipmanagement México (BSM).

Participación en Congresos y eventos

- Participación en el III Congreso Mesoamericano de los Consejos Agroalimentarios de México (8 y 9 de septiembre de 2022, Ensenada, B.C.) y en el IV Congreso Mesoamericano de los Consejos Agroalimentarios de México (12 al 14 de octubre de 2022, Morelia, Mich.) en los que se reiteró el compromiso de facilitar e impulsar las rutas de cabotaje y TMCD como medio de transporte alternativo para el intercambio comercial.
- Se participó en el XXVI Congreso Anual de Agentes Navieros de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, A.C. (28 al 30 de septiembre de 2022, Ixtapa Zihuatanejo, Gro.).
- El 8 de junio 2023, se participó en el décimo encuentro anual de vinculación International Maritime Expo (INMEX) con la comunidad portuaria de Manzanillo, con el objetivo de conversar con los miembros de INDEX Occidente sobre las condiciones de los puertos mexicanos y el proyecto.

Impulso al cabotaje y TMCD en los puertos mexicanos

- Del 3 al 6 de octubre de 2022, se realizaron 16 reuniones virtuales con el Grupo de Trabajo de Cabotaje y Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) de las Administraciones Portuarias federales y estatales para dar seguimiento a los proyectos prioritarios de Cabotaje y TMCD.
- Se realizaron tres visitas de supervisión a las Administraciones portuarias de Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Campeche para verificar la infraestructura y servicios portuarios que estarían destinados al cabotaje y TMCD.

Acciones relevantes Proyecto Mesoamérica

- Se participó en las reuniones de seguimiento de la Comisión Técnica Regional de Transporte (CTRT) que se llevaron a cabo el 8 y 19 de septiembre de 2022; 24 de abril y 26 de mayo de 2023.



- Se contempla que se dé el lanzamiento de una encuesta para identificar actores y cargas en la región susceptibles de transportar por vía marítima, en colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la SRE.

Plataforma Hub de Integración de Transporte (HIT) del BID

El 7 de junio de 2023, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lanzó la Plataforma Hub de Integración de Transporte (HIT). La plataforma es una herramienta construida con información de la región mesoamericana que servirá como elemento de apoyo para la toma de decisiones en el sector transporte. México como miembro del Proyecto Mesoamérica, será parte de la plataforma a partir desde su lanzamiento oficial.

Aplicación al proyecto de Bienes Públicos Regionales del BID

- Como miembro del Proyecto Mesoamérica, la CGPMM colabora con la propuesta de la región en materia de infraestructura sostenible (*short-sea shipping & sustainable infrastructure*) ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta estrategia tiene el objetivo de reactivar y/o lanzar una nueva ruta piloto de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) en la región y teniendo como referencia la ruta piloto entre Puerto Quetzal-Puerto Chiapas.
- La propuesta se orienta a la identificación del TMCD, como herramienta de fortalecimiento de las cadenas de valor en la región, así como la logística colaborativa entre los países involucrados. El trabajo previo, desarrollado con los miembros del Proyecto Mesoamérica, será tomado como base para el lanzamiento de una bolsa de carga de TMCD para la región y un modelo para el análisis de los costos, en comparación con el transporte terrestre.

Acciones relevantes: Asociación de Estados del Caribe (AEC)

- El 6 de septiembre de 2022, se participó en la XXXI Reunión del Comité Especial de Transporte.

Acciones relevantes: reuniones intersecretariales y otros organismos

- Se realizaron reuniones de trabajo con la ANAM para reducir/eliminar las barreras fiscales detectadas en los puertos.

- Asimismo, se ha mantenido reuniones de trabajo continuas con empresas como Azteca Ferries, Naviera del Golfo de Tehuantepec y BSM para el establecimiento de carreteras marítimas en el Golfo de México y el Pacífico.

Acciones relevantes: Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

- Participación en la IV Conferencia Hemisférica sobre Seguridad Portuaria: Ventajas Competitivas de los Puertos Resilientes, *Nueva Orleans, Luisiana* (21 al 23 de septiembre de 2022).
- La Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM), a través de la Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), presentó formalmente la candidatura de México (14 de octubre de 2022) para presidir el Comité Técnico Consultivo (CTC) de Logística, Innovación y Competitividad en el marco de la XIII Reunión Ordinaria de la CIP, celebrado del 7 al 9 en junio de 2023, en Roatán, Honduras.
- Participación virtual en el III Seminario Hemisférico sobre Relación Puerto-Ciudad, Responsabilidad Social y Equidad de Género: la integración sostenible del sector portuario, coorganizado con la Autoridad Portuaria Nacional (APN) del Perú (10 al 11 de noviembre de 2022).
- Participación virtual en el IV Seminario Hemisférico sobre Políticas Públicas, Legislación y Regulación-Legislación integrada en pro de la modernización portuaria (29 y 30 de marzo de 2023).
- Participación en la V Conferencia Hemisférica sobre Competitividad Innovación y Logística realizada en la Ciudad de Panamá, (18 al 20 de abril de 2023).
- Participación en el Intercambio para la Competitividad de las Américas en la ciudad de *Seattle*, Estados Unidos (14 al 19 de mayo de 2023).
- Participación virtual en las videoconferencias de las reuniones de los Comités Técnicos Consultivos (CTC) sobre Hidrovías, Puertos Interiores y de Cruceros (12 de octubre de 2022); Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental (22 de noviembre de 2022); y sobre Seguridad y Protección Portuaria (8 de diciembre de 2022); Políticas Públicas, Legislación y Regulación (3 de mayo de 2023); sobre Relación Puerto-Ciudad,



Responsabilidad Social y Equidad de Género (5 de mayo de 2023) y sobre Competitividad, Innovación y Logística (9 de mayo de 2023).

- Se difundieron 20 cursos y 10 *webinars* en línea, invitando a los funcionarios públicos pertenecientes a las diferentes áreas de la CGPMM, de las Administraciones Portuarias federales y estatales y de la Universidad Marítima y Portuaria de México, de las que se obtuvieron 100 becas.

Acciones relevantes: Asociación de Autoridades Portuarias de América (AAPA)

El 30 de noviembre de 2022, se participó en el Congreso Latinoamericano de Puertos en Santos, Brasil, con el tema: Inversión y Proyectos Portuarios en América Latina: el caso de México.

Dirección Ejecutiva de Política y Mejora Regulatoria (DEPMR)

- Se propusieron acciones para la mejora regulatoria del subsector marítimo portuario, a fin de propiciar la innovación técnica, administrativa y regulatoria que beneficie los procesos de operación en los servicios portuarios.
- Se asesoró a las entidades coordinadas respecto a la implementación de las mejoras regulatorias propuestas para facilitar su aplicación y establecer canales de retroalimentación que favorezcan al marco regulatorio del subsector.
- Se condujeron gestiones para la validación de los proyectos de mejora regulatoria con la finalidad de que se acredite la calidad regulatoria y se proceda a la publicación e implementación.
- Se fomentó la participación de las unidades administrativas y entidades coordinadas del subsector marítimo-portuario en el desarrollo de propuestas de mejora regulatoria y la simplificación administrativa, a fin de unificar esfuerzos para incrementar el nivel de productividad y comercialización y mejorar los servicios que se ofrecen a los usuarios.
- Se difundieron las actividades de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y sus Direcciones Ejecutivas adscritas.
- Se realizaron diseños para publicaciones con el fin de promocionar las acciones llevadas a cabo por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

- Se analizó la información editada en medios impresos y electrónicos para evaluar las estrategias de comunicación de la CGPMM y de los puertos adscritos.
- Se realizaron actividades de difusión en redes sociales y página web de actividades realizadas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
- Se realizaron dos videos institucionales de la CGPMM, para su presentación en diversos foros.
- Se participó en el Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo, 18 de mayo de 2023, y se diseñó la imagen gráfica del mismo para su impresión en banners y difusión digital.
- Se participó en el evento del Día de la Marina Nacional 2023, con la logística para invitados especiales de la CGPMM.
- Se proporcionó apoyo logístico a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante durante diversos eventos.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ)

Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes:

Se dio atención a los siguientes juicios y recursos de revisión administrativa:

Juicios	Seguimiento
Juicios de Nulidad	17
Juicios Amparos	10

Tabla 10. Juicios

Recursos de Revisión	Cantidad	Estatus
Atendidos	12	Notificados
En Proceso	6	En Análisis
Por Atender	20	Pendientes

Tabla 11. Recursos

Asuntos trascendentes

- Se dio atención a la problemática de los Patrones de Pesca Oceánica para que se les reconozca como Capitanes de Pesca Oceánica y poder mandar a bordo de embarcaciones mayores a 500 TRB. Se informó a los usuarios que, derivado de la publicación del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, no era posible asignar esa categoría para quien no fuera egresado de alguna Institución que imparta los conocimientos que establece el Convenio de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (*STCW*, por sus siglas en inglés).
 - A partir de febrero, se han recibido 36 Recursos de Revisión Administrativa de la Dirección General de Puertos, mismos que, de conformidad con el artículo 24 Quater fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, se han procedió a resolver conforme a derecho, por lo que, hoy en día, se han emitido 9 resoluciones, 6 están en revisión y 21 pendientes.
 - Se han emitido opiniones a iniciativas, decretos o modificaciones al marco legal actual: Propuestas para la modificación a la Ley Federal de Derechos 2024, Ley General de Bienes Nacionales, Ley de Navegación y Comercio Marítimos en materia de transporte naval sustentable, Ley Federal del Mar, Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante y de la Industria Naval, Ley de Inversión Extranjera, Ley de Puertos en materia de desarrollo integral Ciudad-Puerto.
 - Se participó en las Jornadas Portuarias con la finalidad de adecuar y dar certeza jurídica a los usuarios en esta materia. Destacan las solicitudes de opinión técnica que hacen las Cámaras de Diputados y Senadores a la MARINA, en materia de su competencia.
 - Asistencia a reuniones en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación que, junto a diversas Secretarías de Estado, trabajan con la finalidad de atender los requerimientos que tiene el Sindicato de maniobristas, carretilleros, cargadores, abridores y conexos de la zona marítima y del comercio de la ciudad y puerto de Veracruz, derivado de la requisa que se emitió en 1994, toda vez que reclaman cumplimiento de la sentencia del 11 de agosto de 2011, dictada por la Quinta Sala Regional Metropolitana que resolvió precedente la revisión del permiso en donde el Sindicato cede sus derechos a la empresa Servicios Portuarios de Veracruz (SEPORVER) y dada la disolución de la empresa, opera la reversión de los efectos cedidos.
- De igual forma, se atienden los requerimientos de los trabajadores de la empresa Oceanografía, S.A. de C.V.
- Se ha dado atención al Sindicato de Trabajadores Portuarios y sus Ramales en General sobre el tema de la requisa instrumentada por el Ejecutivo Federal mediante acuerdo de 30 de mayo de 1991, de los servicios portuarios, maniobras y todos los bienes que utilizaban para la operación del puerto de Veracruz, informándoles que no existe desacato a ninguna resolución judicial emitida, toda vez que, el Almirante Secretario de Marina, no es su representante patronal.
 - Se participó en la revisión y análisis de diversos convenios con distintas entidades como son la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM), ASIPONA de Guaymas, Coatzacoalcos, Manzanillo, Universidad Marítima y Portuaria de México, Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) Tren Maya, S.A. de C.V., entre otros.
 - Derivado de la declaratoria por la que se revierten a favor de la Nación las obras, terminales, marinas e instalaciones de distintos puertos que tenía en su administración la paraestatal FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., se revisaron los instrumentos jurídicos con los que se constituyeron diversas Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS) para dar certeza jurídica tanto en su creación como en su objeto de conformidad con la Ley de Puertos.
 - Durante el periodo mencionado se han realizado reuniones de trabajo con la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM) referentes a: remolcadores de Pichilingue, Candimex-OMI, así como para la organización del “Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo”.
 - Se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección General de Marina Mercante para llevar a cabo la primera sesión ordinaria de la junta directiva de la “Casa del Marino de los Estados Unidos Mexicanos” en representación de la CGPMM.
 - Se efectuaron reuniones de trabajo con la Universidad Marítima y Portuaria de México, con el objetivo de la firma del Acuerdo de Colaboración con SAAM Remolques.
 - Se realizaron reuniones de trabajo sobre el asunto de capitán de pesca oceánica, así como





Fotografía 39. "Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo".

videoconferencias con el Colegio de Marino de Campeche.

Asuntos abiertos para seguimiento:

- Se elaboró acta circunstanciada para la unificación de criterio en cuanto al cambio de denominación de "Capitán de Pesca Oceánica" a "Patrón de Pesca" que fue enviada para revisión y, en su caso, firma de los participantes para posteriormente fijar la postura ante el Almirante Secretario quien, a su vez, hará lo correspondiente con la Senadora Nancy G. Sánchez Arredondo.
- *Internacional Association of Drilling Contractors (IADC).*-La IADC solicitó reunión con la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante para tratar el tema del porqué el cambio de criterio para otorgar la anteriormente "autorización de permanencia en aguas nacionales", por el "permiso temporal de navegación" a barcos de perforación petrolera, ya que sienten lesionados sus intereses.
- Inspectores Marítimos acreditados por la ITF (International Transport Worker's Federation): Se elaboró circular solicitando a la DGFAP otorgue facilidades de ingreso a los puertos federales a los inspectores de la ITF acreditados en México para el desarrollo de sus funciones basadas en el Maritime Labour Convention 2006 (Convenio sobre el Trabajo Marítimo).
- Opiniones OMI (Organización Marítima Internacional): Se emiten opiniones técnicas y comentarios en cuanto a las propuestas de modificación elaboradas por la OMI de diversos convenios internacionales de los que México es participante.
- Casa del Marino de los Estados Unidos mexicanos: Se llevó a cabo la primera sesión de la junta directiva para su actualización; se efectuarán modificaciones a su reglamento interior.
- Acuerdos de capacitación Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (UMPM) – Empresas Navieras: Se le han presentado a la UMPM a las empresas navieras *Harvey Gulf México*, *Hornbeckoffshore México* y *Turística Integral Islas Marías*, con las cuáles se han celebrado acuerdos para que alumnos de las escuelas náuticas embarquen con fines de capacitación y prácticas.

- Se llevó a cabo el curso IMLI Course of Seafarers' Rights, del 8 de febrero al 15 de marzo de 2023.

Representante ante Organismos Internacionales con sede en Londres

Se participó en los foros especializados de:

- Enmiendas al Código Internacional de Seguridad para Buques de Alta Velocidad (ESP) 2011.
- Aplicación obligatoria de la norma de rendimiento de los revestimientos protectores de los espacios vacíos de graneleros y petroleros.
- Elaboración de enmiendas a la regla II-1/3-4 del Convenio SOLAS (por sus siglas en inglés *International Convention for the Safety of Life at Sea*) para aplicar las prescripciones sobre el equipo de remolque de emergencia relativas a los buques tanque a otros tipos de buques.
- Revisión de las "Normas de funcionamiento para los detectores de nivel de agua de los graneleros y de los buques de carga con una única bodega que no sean graneleros" (resolución MSC.188).
- Elaboración de enmiendas al Convenio y al Código de formación relativa al uso de certificados electrónicos de la gente de mar.
- Elaboración de medidas para facilitar el periodo de embarque obligatorio prescrito en el Convenio de formación.
- Asesoramiento y orientaciones en la implantación de los instrumentos de la OMI.
- Actos de piratería y robos a mano armada perpetrados contra los buques.
- Conjunto de datos OMI relacionados a información OMI sobre medio ambiente: entrega de basura, información sobre toma de combustible, agua de lastre y emisiones.

Dirección General de Marina Mercante (DGMM)

En beneficio de las actividades económicas del país, la Dirección General de Marina Mercante regula e instrumenta políticas que promuevan el transporte marítimo y el desarrollo de la marina mercante; además, es la autoridad en educación náutica mercante y ofrece servicios de calidad a los usuarios del sector. Del 1 de septiembre de 2022

al 31 de agosto de 2023, se llevaron a las siguientes actividades:

Acciones de promoción y desarrollo de la marina mercante y el sector marítimo portuario

- Se concluyó un Proyecto de Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana y la Industria de la Construcción Naval, en diciembre de 2022. En enero de 2023, se realizaron diversas mesas de trabajo con la Comisión de Marina de la H. Cámara de Diputados, Unidad de Capitanías de Puertos y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), Unidad Jurídica (UNIJUR) y las Direcciones Generales de la CGPMM para revisar el Proyecto de Ley y en abril de 2023 fue publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados para su análisis.
- En el último trimestre de 2022, la MARINA y NAFIN (Nacional Financiera) suscribieron un Convenio de Reconocimiento de Derechos y Obligaciones para la operación del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR). Asimismo, se actualizaron las Reglas de Operación del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana que se encuentran en revisión por parte de las instancias jurídicas correspondientes para su publicación.
- Se participó en la elaboración de la Política Nacional Marítima (PNM), específicamente en el interés marítimo "Marina Mercante", que integra los ámbitos de problemas y objetivos, diagnóstico, objetivos estratégicos, indicadores, análisis estructural, metas, visión a 2045 y FODA.
- Se emitieron comentarios al Proyecto de Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la PNM (CIPOL), atendiendo las solicitudes emitidas por la UNIJUR de MARINA. Asimismo, se dio respuesta a los comentarios emitidos por diversas Secretarías de Estado. Se está a la espera del visto bueno de la UNIJUR a las propuestas enviadas.
- Se expidió una resolución para la autorización de tarifas máximas por la prestación de servicio de Transporte Marítimo de Pasajeros en la Zona Norte de Quintana Roo, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 Letra B, 140 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo.
- En mayo de 2023, se concluyó el documento digital denominado "Servicios Regulares de Transporte Marítimo en México 2022", para dar a conocer a los usuarios del sector la oferta de servicio regular



de las líneas navieras con presencia en nuestro país.

- Se elaboró el apartado de transporte marítimo y arribo de embarcaciones a los puertos mexicanos para integrar el Anuario Estadístico del Sector Marítimo Portuario 2022.
- La Dirección General de Marina Mercante expidió certificados de Reconocimiento a Clubes de Protección e Indemnización, Instituciones de Seguros Nacionales o Entidades del Exterior equivalentes para la aceptación de Cartas de Garantía; documento que garantiza alguna obligación, riesgo o responsabilidad civil por parte de los navieros respecto de sus embarcaciones.
- Se remitió a las Unidades Administrativas de la MARINA y dependencias del Ejecutivo Federal comentarios y/u opiniones para apoyar la participación de las delegaciones de México en los foros, organismos y asociaciones internacionales en los que se involucren temas relacionados con el transporte marítimo y la formación y certificación de la gente de mar.
- Se llevaron a cabo acciones para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (Convenio STCW), en preparación a la auditoría de la Organización Marítima Internacional que se llevará a cabo en 2024, en nuestro país.
- Se continúa colaborando con la CGPMM y diversas Unidades Administrativas de la MARINA, para remitir a la Secretaría de Relaciones Exteriores comentarios y observaciones en relación con los proyectos en negociación de los Memorándum de Entendimiento sobre el Reconocimiento de Títulos y Certificados de la Gente de Mar de conformidad con la Regla I/10 del Convenio STCW, con Antigua y Barbuda, la República Popular de China, Malta y Reino Unido.
- Se elaboró y negoció para que la CGPMM, suscribiera el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación técnica entre esta Secretaría y la Red de Excelencia para la Gente de Mar del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC-SEN) y el Memorándum de Entendimiento con el Instituto Coreano de Tecnología Marítima y Pesquera (Instituto KIMFT).
- Se participó en cursos, seminarios, foros y talleres convocados por organismos internacionales y dependencias de la Administración Pública

Federal, así como talleres organizados por APEC-SEN, la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM).

- En octubre de 2022, se llevó a cabo la Auditoría Periódica Final (externa), por parte del Organismo Certificador *Det Norske Veritas* México S.A. de C.V. (DNV), para verificar el grado de mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Regla I/8 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, en su forma enmendada (STCW 2010), manteniendo la certificación del ALCANCE, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015, con vigencia a diciembre de 2023.
- Se impartieron 45 cursos sobre diversos temas como son: Nuestros Valores, Nuestra Identidad 2.0, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Puertos Resilientes ante la Pandemia, *Ciber-Reto* y Atención de casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF, entre otros a 384 servidores públicos de conformidad al Programa de Formación Integral.
- Se impartió comunicación efectiva a través de folletos, carteles y videos con la finalidad de que todo el personal esté enterado de los acontecimientos importantes en su área de trabajo sobre Igualdad de Género, Política de Igualdad Laboral y no Discriminación, entre otros.
- En materia de Comunicaciones e Informática se realizaron pláticas y cursos sobre Ciberseguridad, correo spam y detección e identificación de malware. Asimismo, se adquirieron e instalaron equipos de telefonía (*Cisco*) sustituyendo a los equipos obsoletos.
- Se actualizó el Sistema Operativo en los equipos de cómputo y se migró a la última versión de *Windows 10* del sistema *GRECO* (Sistema para Levantamiento de Reportes Informáticos).
- En el primer trimestre de 2023, se reestructuró la Red Institucional para sumar tres servicios de comunicación, video conferencias y enlaces dedicados para fortalecer el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y tener el control de los servicios; por lo que se requirió reubicar nodos e instalar cableado estructurado.

Supervisión y verificación

- Se expidieron 6,751 documentos para el personal de la marina mercante: 1,309 títulos profesionales, 1,514 refrendos de títulos, un refrendo para el personal subalterno, 13 certificados de competencia y 3,914 certificados de competencia especial.
- Se atendieron 14 validaciones de carácter nacional e internacional de documentos de certificación emitidos al personal naval mercante, en cumplimiento de la Regla 1/2 párrafos 16 y 17 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW) en su forma enmendada.
- Se realizaron 25 verificaciones de desempeño a Instituciones educativas particulares que imparten capacitación al personal subalterno de la marina mercante, en cumplimiento de la Regla 1/8 del Anexo del Convenio STCW.
- Se registraron 165 Instructores por parte de la Universidad Marítima y Portuaria de México (UMPM) y 36 instructores de los institutos particulares autorizados, para la capacitación del personal subalterno de la marina mercante.

- Se autorizaron ocho cursos para el personal de la Marina Mercante a la UMPM y dos para la capacitación del personal subalterno de la marina mercante a los institutos educativos particulares autorizados.

Dirección General de Puertos (DGP)

La Dirección General de Puertos propicia el desarrollo estratégico y armónico de los puertos y litorales mexicanos, mediante la instrumentación de políticas y programas para atender eficientemente las necesidades de transferencia de bienes y transbordo de personas entre los modos de transporte que enlaza. Impulsa el desarrollo de los puertos a través del establecimiento de la política portuaria, tramita concesiones y permisos en los puertos de México; autoriza las reglas de operación, los programas maestros de desarrollo portuario y establece bases de regulación tarifaria y de precios e integra la información estadística, establece la delimitación y determinación de recintos portuarios.



Fotografía 40. Firma del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación técnica entre SEMAR y KIMF.



Acciones de promoción y desarrollo del sector portuario

- Durante el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023, se emitieron tres adendum a los Títulos de Concesión de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Manzanillo, Guaymas, Tuxpan y Salina Cruz.
- Se registraron 132 contratos de cesión parcial de derechos, 231 contratos de prestación de servicios portuarios, 46 contratos de uso, 156 contratos de prestación de servicios conexos y cinco contratos de almacenaje de carga general en régimen de comercio exterior.
- Se otorgaron 35 permisos para usar ocupar botaderos, atracaderos y similares en vías generales de comunicación. Se emitieron siete autorizaciones (septiembre a octubre 2022) y tres resolutivos de construcción y operación de obras (enero a mayo 2023).
- Para las ASIPONAS y “API’s”, se emitieron (septiembre a noviembre 2022) 25 autorizaciones y 22 resolutivos (enero a mayo 2023), de proyectos para ejecución de obra.

Se realizó la delimitación y determinación de recintos portuarios:

- ACUERDO por el que se Modifica la Delimitación y Determinación del recinto portuario del puerto de Salina Cruz, ubicado en el Municipio de Salina Cruz en el Estado de Oaxaca, expedido el 20 de septiembre de 2022.
- ACUERDO por el que se Delimita y Determina el recinto portuario de Puerto San Blas, en el Estado de Nayarit, expedido el 20 de septiembre de 2022.
- ACUERDO relativo a la Delimitación y Determinación del recinto portuario de Puerto Balleto, Islas Marías, expedido el 10 de enero de 2023.

La modificación de la delimitación y determinación de los recintos portuarios de Mazatlán, Tuxpan, Puerto Chiapas y Puerto Vallarta, se encuentran en trámite de modificación.

De acuerdo a las atribuciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, la Dirección General de Puertos participó activamente en el desarrollo sustentable de las actividades portuarias, dentro del ámbito de competencia en el tema ambiental al sector portuario, a través del

capitulado de “Control ambiental y prevención de la contaminación”, de las reglas de operación de los puertos, mismo capitulado que se está actualizando para contribuir en el proyecto de la descarbonización de los puertos que encabeza la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Realizó la contribución correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de México a la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para seguir formando parte de los Estados Miembros, con el objetivo de incrementar las medidas de capacitación y mejores prácticas en temas de seguridad, protección, digitalización, automatización, sector portuario influyente, la industria de cruceros, ventanillas únicas marítimas, entre otros.

Participó en el Foro Internacional Marítimo-Portuario, México 2022, organizado por la Red PBIP (Protección del Buque e Instalaciones Portuarias) México Internacional, A.C., y la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), del 19 al 22 de septiembre de 2022, con la ponencia del tema “Carreteras Marítimas”, en la cual se destacó las acciones que realiza la Dirección General de Puertos, respecto del proyecto prioritario de la CGPMM-SEMAR. Seguimiento y soporte a proyectos relacionados con:

- Modernización de infraestructura portuaria.
- Actualización documental.
- Tarifas.

Conversatorio en línea “Acciones de impacto en pro de la responsabilidad social y sostenibilidad portuaria”, organizado por la Asociación Internacional de Mujeres en el Sector Naviero y Comercial (WISTA por sus siglas en inglés) y la Comisión Interamericana de Puertos CIP, el 11 de octubre de 2022, en el cual, se expusieron los retos actuales para la responsabilidad social en el sector marítimo-portuario, lecciones aprendidas y estrategias que la CGPMM implementa y las cuales contribuirán a un ambiente socialmente responsable, sostenible y con igualdad de oportunidades.

El Cuarto Congreso Mesoamericano de Consejos Agroalimentarios. “Sexta Carretera Marítima: La vía Verde”, del 12 al 14 de octubre de 2022, con participación en el Panel: el valor de la logística y en la cual asistió la Titular como representante de la autoridad portuaria en el citado panel.

Entrevista para la Revista Armas a la Titular de la Dirección General de Puertos, el 19 de octubre de 2022, en la cual, se citaron los temas: “Los puertos mexicanos son espacios de comercio” y el “Impulso al cabotaje, proyecto prioritario”. En dicha participación se destacó que la DGP facilita el camino para usar eficientemente los bienes de la federación y que la formación especializada de sus oficiales permite “crear espacios de comercio seguros y rentables para los clientes”, en este caso, importadores, transportistas, personal de logística, entre otros.

Primera Edición de las AAPA (*American Association of Port Authorities*) Latino Port Talks “XXX Congreso Latinoamericano de Puertos” (AAPA LATINO), el 30 de noviembre de 2022, con el tema de exposición: Legislación portuaria en México, tres décadas de desafíos y oportunidades. En la participación destacó las atribuciones de la DGP, el papel de las Administraciones Portuarias en el Sistema Portuario Nacional (SPN), los desafíos actuales que enfrenta la Unidad Administrativa y las acciones concretas que está llevando a cabo para el fomento y fortalecimiento del sector portuario en México.

En el XXVIII Congreso del Comercio Exterior Mexicano “Las Exportaciones, Clave para contrarrestar la Recesión Mundial” organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE), el 1 y 2 de diciembre de 2022.

Evento con las Administraciones Portuarias Integrales el día 8 de febrero de 2023, con el objetivo de conocer los avances más significativos que han tenido las APIS Estatales desde la Sectorización de la CGPMM, así como los proyectos, retos y perspectivas para el año 2023, en los que la Secretaría puede apoyar.

Congreso Internacional de Granos Almacenados (CIGA), el 8 y 9 de marzo de 2023, en el que la Titular expuso una ponencia, destacando el papel que tienen los Puertos Mexicanos y su importancia en la comercialización y movilización nacional e internacional de granos.

Taller de Puertos del Futuro, llevado a cabo el 27 de marzo de 2023 en la Ciudad de México y 29 de marzo de 2023 en Altamira, Tamaulipas, en dichos eventos participó la Dirección General de Puertos en coordinación con la Embajada de los Países Bajos, con el objetivo de brindar un taller al personal con toma de decisiones de la CGPMM y sus Direcciones Generales, ASIPONAS y API, con un enfoque de desarrollo de un puerto sostenible

bajo condiciones ambientales y socioeconómicas dinámicas.

Visita al crucero “*MARDI GRASS*” en Cozumel, Q. Roo., el 3 de abril de 2023, con el motivo de ser el primer barco en usar gas natural licuado (GNL) ecológico en América, como parte de la iniciativa de crucero verde con la finalidad de producir emisiones limpias a favor de reducir la contaminación del medio ambiente.

Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo Portuario, el 18 de mayo de 2023, proclamado por la OMI, simposio “Navegando hacia un espacio abierto a las mujeres”, y con la participación de la Titular de la Dirección General de Puertos con el tema “Mujeres que cambian el futuro en el Sector Marítimo-Portuario”, exponiendo el papel de las mujeres que laboran dentro del sector.

Jornadas Portuarias, Mesas de trabajo para analizar la normatividad portuaria, a fin de elaborar el “Proyecto de decreto con el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Puertos”, con el objetivo de presentar la iniciativa ante las instancias correspondientes.

Movimiento de Carga, Contenedores y Pasajeros en el Sistema Portuario Nacional

El movimiento de carga fue de 235.131 millones de toneladas, 2.3% menor a lo registrado en igual periodo del año anterior (240.740 millones de toneladas).

Para el mismo periodo, el movimiento de contenedores fue de 6.7 millones de *TEU's* (*Twenty-foot Equivalent Unit TEU*, por sus siglas en inglés) y el movimiento de pasajeros 14.6 millones de personas; la primera cifra, con un incremento del 19.8% con respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior (12.2 millones de pasajeros). En el periodo señalado, se recibieron 2,628 cruceros con 7.9 millones de pasajeros mientras los transbordadores sumaron 6.7 millones de pasajeros.

Obras relevantes

Se instrumenta la actualización del “Programa Anual de Obras de Mantenimiento 2024”, preparando e ingresando la documentación necesaria para la realización de tres proyectos de rehabilitación de infraestructura portuaria en puertos no concesionados, entre los cuales se destacan dos con solicitud de Registro en Cartera de Inversiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, denominados; “Rehabilitación de la protección

longitudinal costera en Puerto Madero, Chiapas” y “Rehabilitación de muelle, rampa de botado y muelle flotante en San Felipe, Baja California”, y uno en espera de la aprobación de los recursos para la elaboración del proyecto ejecutivo para la “Rehabilitación de muelles pesqueros en Puerto Peñasco, Sonora”, obras consideradas prioritarias.

Sistema Tarifario (bases de regulación tarifaria)

De septiembre de 2022 a agosto de 2023, se autorizaron 24 tarifas por el uso de infraestructura portuaria, 53 de servicios portuarios (pilotaje, remolque, lanchaje, amarre de cabos y servicios generales), 11 de maniobras (sin competencia) y 124 registros (maniobras, lanchaje, amarre de cabos, uso de infraestructura portuaria, remolque y servicios generales), sumando un total de 212 tarifas.

En este contexto, cabe destacar que, en dicho periodo, se autorizaron cuatro tarifas por el uso de infraestructura portuaria, aplicables al proyecto prioritario de Impulso al tráfico de Cabotaje y Transporte Marítimo de Corta Distancia en los puertos de Ensenada, Lázaro Cárdenas, Veracruz y Progreso, a fin de incentivar el movimiento de la carga y fortalecer el mercado interno regional.

Así mismo, en el periodo de referencia, la Dirección General de Puertos ha emitido la autorización de las tarifas por el uso de infraestructura portuaria para la Administración Portuaria Integral de Campeche S.A. de C.V., que recibe embarcaciones en el puerto de Seybaplaya, Camp., para la descarga de balastro, así como la tarifa para el servicio portuario de pilotaje, aplicable en el puerto de Balzapote, Ver., en donde se descarga el mencionado material. Además, registró las tarifas para el servicio de maniobras, aplicables en Puerto Morelos y Progreso, lo anterior, a fin de coadyuvar en los esfuerzos que realizan los diferentes actores en la construcción del proyecto presidencial del “Tren Maya”, y con ello garantizar el suministro continuo y eficiente de materiales relativos a dicha obra.

Programas Maestros de Desarrollo Portuario

En el desarrollo del SPN, se autorizaron cuatro Programas Maestros de Desarrollo Portuario, de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Tuxpan (2022-2027); así como de la Administración Portuaria Integral de Bahías de Huatulco (2022-2027), Baja California Sur (2023-2028) y Tamaulipas (2023-2028).

Se autorizaron 26 modificaciones sustanciales a los Programas Maestros de Desarrollo Portuario

de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional de Manzanillo (3), Veracruz (3), Ensenada (4), Tampico (3), Guaymas, Lázaro Cárdenas (2), Puerto Chiapas (2), Coatzacoalcos, Puerto Vallarta (2) y Topolobampo, así como a las Administraciones Portuarias Integrales de Sistema Portuario Veracruzano, Campeche y Quintana Roo (2).

Se registraron 14 modificaciones menores a los Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional de Progreso, Puerto Vallarta, Ensenada (2), Altamira, Tampico, Puerto Chiapas, Veracruz, Topolobampo, Salina Cruz y Guaymas, así como la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, Baja California Sur y Sistema Portuario Veracruzano.

Reglas de Operación

Se actualizaron las Reglas de Operación del Puerto de Veracruz, en lo relativo a las modificaciones que se agregaron a la nueva forma de operación en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario, por razones de necesidad operativa, trabajos de ampliación, mantenimiento del puerto y funcionamiento de este.

Asimismo, se destaca la actualización de las Reglas de Operación del Puerto de Manzanillo con la finalidad de agilizar el desaduanamiento de las mercancías de comercio exterior, ante la problemática de saturación del puerto.

Se actualizaron las Reglas de Operación de la Administración Portuaria Integral (API) de Baja California Sur y la de la ASIPONA Ensenada.

Programas Operativos Anuales

Se registraron 21 Programas Operativos Anuales (POA) de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional Altamira, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Chiapas, Puerto Vallarta, Salina Cruz, Tampico, Topolobampo, Tuxpan y Veracruz, así como a las Administraciones Portuarias Integrales de Sistema Portuario Veracruzano, Tabasco, Quintana Roo, Baja California Sur y Campeche.

Verificaciones

Se realizaron dos verificaciones físicas a las obligaciones contenidas en el Título de Concesión y Programa Maestro de Desarrollo Portuario, a los puertos y áreas de agua concesionadas a las

Administraciones del Sistema Portuario Nacional de Lázaro Cárdenas y Ensenada.

Proyectos estratégicos: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

Se llevaron a cabo dos autorizaciones de proyectos para la ejecución de las obras: “Tablestacado en módulo 4 del muelle de usos múltiples” y “Cambio de sección y recorte del rompeolas oeste”; y tres resolutivos de proyectos para la ejecución de las obras: “Reforzamiento de muelle de contenedores”, “Construcción de muelle petrolero 4 en espigón” y “Rehabilitación del muelle 3”, todas en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

Proyectos estratégicos: Tren Maya

Se otorgó un título de permiso para la operación de infraestructura portuaria en Balzapote, Veracruz, para carga y descarga de balasto.

Defensa jurídica

Se atienden 500 juicios en contra la DGP, de los cuales 130 se encuentran activos y se han concluido 20 juicios contenciosos a favor de la Secretaría de Marina y un juicio en contra.

Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP)

La Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP), conduce, coordina y promueve acciones de planeación, programación y evaluación para el fomento del desarrollo integral de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS), entidades paraestatales sectorizadas a la Secretaría de Marina, las mismas son dirigidas y controladas por sus accionistas, sus consejos de administración y sus estructuras administrativas, definiendo reglas y procedimientos para la toma de decisiones en temas corporativos.

Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS)

Son las empresas paraestatales sectorizadas a la Secretaría de Marina que tienen a su cargo la planeación, desarrollo, uso, aprovechamiento y explotación de los puertos bajo su concesión. Sus respectivos consejos de administración velan por el crecimiento y productividad de los puertos a través del desarrollo de infraestructura portuaria. Dentro de las ASIPONAS se realizaron las acciones:

- La ASIPONA Ensenada, concluyó el Centro de Emergencias Portuarias y las oficinas operacionales en el Puerto de El Sauzal, asimismo, se realizó mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria; y se iniciaron trabajos en el Centro Regulador de Transporte, con un avance del 10.0 por ciento.
- La ASIPONA Mazatlán, concluyó como parte de la relación puerto-ciudad la pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura de servicios en la avenida del delfín.
- La ASIPONA Puerto Vallarta, construyó la marina dársena “Las Piedras”, con lo que se incrementó el número de posiciones de atraque en la marina turística para recibir mayor número de pasajeros y embarcaciones. Se está trabajado en la Terminal Marítima para Embarcaciones Turísticas.
- La ASIPONA Topolobampo, realizó trabajos de mantenimiento y se trabaja en dragado de mantenimiento emergente en el canal principal de navegación.
- En la ASIPONA Manzanillo, se trabaja en el dragado de mantenimiento en el puerto Interior San Pedrito y Laguna de Cuyutlán (30.3% avance físico) y se continúa con el mantenimiento de las escolleras en el canal de acceso de Laguna de Cuyutlán que consisten en la reubicación de cubos ranurados y colocación de roca natural para la reconstrucción de núcleo y coraza para garantizar una navegación segura por el canal de acceso (89% de avance físico).
- Asimismo, se inició con la construcción de vialidad (norte) para un segundo ingreso al recinto portuario que consiste en la construcción de vialidad de 4 carriles de 1.7 km de concreto hidráulico y vialidad elevada (46 % de avance físico).
- En la ASIPONA Lázaro Cárdenas, se continúa trabajando en la construcción del muelle marginal para albergar embarcaciones de hasta 285 metros de eslora, 42.00 metros de manga y dragado para un calado de -12 metros NBM (nivel de bajamar media) (22% de avance). Se concluyó la reconfiguración y reforzamiento de la protección marginal en senos de escolleras en la margen norte del canal de acceso y dársena de embarcaciones menores.
- Además, se tiene 80% de avance en la construcción de un muelle marginal para albergar embarcaciones menores y remolcadores



en Lázaro Cárdenas. Adicionalmente, se ha trabajado en la ampliación, mejoramiento y reforzamiento de la vialidad para incrementar la capacidad de carga pesada y de movimiento de la carga de cabotaje en la zona sur del puerto, con lo que se espera disminuir el congestionamiento que sobrepasa la capacidad de la ruta fiscal (54% de avance físico).

- Por último, mediante la adquisición del predio, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura se trabaja en el desarrollo de la Isla de la Palma, que permitirá el asentamiento de empresas para el desarrollo de nuevos negocios y de aquellas que realicen operaciones de almacenamiento, transformación y exportación.
- ASIPONA Salina Cruz, se tiene 49% de avance en el rompeolas oeste; uno de los componentes principales del “Proyecto para la conclusión del puerto Petrolero y Comercial de Salina Cruz, Oaxaca (Primera Etapa)”, que, de manera integral con las demás obras de infraestructura, traerán beneficios al puerto: reducción en la demora de las embarcaciones para la carga de crudo o combustible, reduciendo los costos de operación de la Terminal Marítima.
- Asimismo, se trabaja en el reforzamiento de muelles del puerto comercial con lo que se incrementará la capacidad de carga y la recepción de buques tipo Panamax para atender los movimientos portuarios del Corredor Interoceánico (48% de avance físico). Además, se trabaja en el desmantelamiento del rompeolas este mediante la extracción de rocas, bloques de concreto hidráulico y material tipo rezaga (arenas mezcladas con rocas pequeñas).

A finales de abril llegaron 500 toneladas de tablestaca que serán hincadas frente al módulo IV del muelle de usos múltiples y paralelo al rompeolas este para contener el material del fondo marino. Con la ejecución de esta obra se ampliará la bocana de acceso al puerto comercial de 80 a 120 metros permitiendo el ingreso de embarcaciones de mayores dimensiones (15% de avance físico).

- En la ASIPONA Altamira, se avanzó en el dragado de construcción a -14.40 NBM y se reconstruyen 2.3 km de vialidades laterales del paso superior.
- En la ASIPONA Tampico, se realizó el dragado de mantenimiento y bacheo a vialidades y patios. Adicionalmente, se trabajó en el edificio de Tráfico Marítimo con lo que se contará con instalaciones equipadas con tecnología de punta que permitan

brindar un servicio eficiente y seguro en el arribo y zarpe de los buques.

- La ASIPONA Tuxpan, trabajó en el dragado de mantenimiento y en la construcción de dos plantas de tratamiento aguas residuales.
- La ASIPONA Veracruz, realizó el mantenimiento de señalamiento vertical y horizontal y de las bardas perimetrales y explanadas. De la misma manera, se continúan con las obras de la ampliación natural del puerto en la zona norte, en donde se construye: un muelle de servicios de remolcadores y un muro combinado a base de tubo y tablestaca. Además, se realizó el dragado de la zona sur del muelle de gráneles, así como la conclusión del muelle de la terminal de granel mineral.

En lo que refiere a la nueva Aduana, se construye la rampa de emergencia y techumbre para el edificio principal de trámites legales y se construyen los edificios para apoyo en control y vigilancia de la operación aduanera.

- En la ASIPONA Coatzacoalcos, para el desarrollo de la infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos, se continuó con la construcción de: red de suministro de agua a instalaciones y embarcaciones; red de drenaje pluvial; sistema eléctrico de media y baja tensión y conexión ferroviaria para el acceso a la nueva terminal de contenedores y al recinto portuario.
- En la ASIPONA Dos Bocas, se dio mantenimiento a muelles, vialidades y señalamiento vial de la Terminal de Usos Múltiples.
- En la ASIPONA Progreso, se trabajó en el mantenimiento del rompeolas del viaducto para garantizar el tránsito seguro y se evitará que se reduzca la vida útil de la infraestructura portuaria.

Inversión privada

- En Ensenada, se destaca la inversión de Ensenada International Terminal en la ampliación de su terminal para aumentar su capacidad instalada y hacer frente a la demanda en la región.
- Se concluyó la Terminal de Almacenamiento de Hidrocarburos en Topolobampo, que consiste en 7 tanques de almacenamiento para gasolina y área de carga y descarga de hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos y otros fluidos (100% de avance).



- Adicionalmente, en Topolobampo, el 10 de enero de 2023, se firmó el contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con la empresa Terminal Marítima del Pacífico, S.A. de C.V. para la construcción de una Instalación de Usos Múltiples.
- En Manzanillo, destacan la inversión de CONTECON para la ampliación de su terminal y equipamiento y de SSA México para equipamiento.
- En Altamira, destaca la inversión de Operadora de Terminales Marítimas que concluyó la construcción de un muelle y está en proceso la construcción de tanques de almacenamiento de combustibles y patio de vías férreas. Adicionalmente, Infraestructura Portuaria Mexicana concluyó la construcción un muelle para la Terminal de Usos Múltiples y un patio de operaciones.
- En febrero de 2023, se celebró el fallo de una licitación para una terminal de carga mixta coordinada por ASIPONA Veracruz en que resultó ganadora la empresa Puertos Logísticos de México. Su construcción comenzará en la bahía norte del puerto de Veracruz.
- En Veracruz, se destacan las inversiones de Corporación Integral de Comercio Exterior en una caseta de pesaje y de la Terminal Marítima de Veracruz en la construcción de dos silos más.
- En febrero 2023, la ASIPONA Coatzacoalcos realizó la formalización de un contrato de cesión parcial de derechos con la empresa Terminal Química Puerto México, S.A. de C.V., que tendrá por objeto la construcción de un muelle que permitirá la recepción de etano en el recinto portuario de la Laguna de Pajaritos que tendrá 400 metros de longitud.
- Se concluyeron las gestiones para formalizar el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de creación de la Entidad en el que se establecen las nuevas funciones y atribuciones: constitución de la Universidad Marítima y Portuaria de México; realizar las acciones necesarias para cumplir con los requisitos y estructura que la Secretaría de Educación Pública pide a las Instituciones de Educación Superior que tienen funciones Universitarias.
- Dentro de las acciones para ampliar la oferta educativa se están desarrollando los planes y programas de estudio de tres licenciaturas para atender los requerimientos de formación especializada que demanda la industria marítima y portuaria.
- Buque escuela: se está integrando el programa de inversión, a fin de que cumpla con las capacidades y condiciones técnicas y educativas necesarias para lograr su objetivo.
- Revisión de programas de estudio, se concluyó la actualización de los planes y programas de estudio cumpliendo con los requerimientos del Convenio sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW) y los lineamientos determinados por la Dirección General de Marina Mercante de la MARINA.
- En marzo de 2023, se atendió la auditoría realizada por *The Nautical Institute* obteniendo la Certificación Internacional para el Centro de Educación Náutica de Campeche como Centro de Capacitación de los Operadores de Posicionamiento Dinámico (DPO).
- En materia de seguridad marítima, protección de la vida humana en el mar y preservación del medio ambiente marino, se impartieron programas de capacitación, actualización y especialización para garantizar la profesionalización y atender las necesidades de capacitación del personal subalterno de la Marina Mercante, los sectores pesqueros y de prestación de servicios turísticos, en cumplimiento de los preceptos internacionales vigentes.
- Se promovieron los servicios de capacitación que oferta la UMPM con personal de servicio al cliente y ventas en la industria, aumentando la calidad del servicio y atención al cliente.

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (UMPM)

Actividades y funciones

La Universidad Marítima y Portuaria de México con base en las necesidades del Sistema Nacional de Educación Náutica y de acuerdo con las facultades y obligaciones estipuladas en el Manual de Organización General del Fideicomiso; así como del artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios:



- Se matricularon 970 estudiantes en las licenciaturas que se imparten en las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz: 694 Pilotos Navales (oficiales de puente) y 276 Maquinistas Navales (oficiales de máquinas).
- Se actualizaron en las diversas categorías y cursos de especialización a 5,484 Oficiales de la Marina Mercante Nacional; es decir, 148.6% de la meta programada.
- Se capacitaron a 3,591 personal subalterno de la Marina Mercante y a 5,580 pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos en seguridad, supervivencia y contra incendios.
- Con el objetivo de continuar formando recursos humanos altamente capacitados con conocimientos, habilidades y actitudes para coadyuvar en el desarrollo de la industria marítima y portuaria, se registró una matrícula de 52 profesionistas en la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias: 130% de la meta programada.
- Como resultado de la implementación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, se han realizado 97 actividades de evaluación y auditorías a instalaciones portuarias. Se llevaron a cabo 21 verificaciones.

TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARÍAS (TURIIMAR)

El 22 de septiembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Resolución por la que se autoriza la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V., misma que estará agrupada en el sector coordinado por la MARINA.

La Empresa Paraestatal Turística Integral Islas Marías. S.A de C.V. es una empresa 100% mexicana coordinada por la MARINA, que tiene por objeto la prestación integral de servicios turísticos de bajo impacto ambiental en el Archipiélago Islas Marías.

El propósito de la empresa es acercar al Turismo en general a la reserva de la Biosfera de las Islas Marías bajo un modelo de desarrollo sustentable y respetuoso del hábitat, promoviendo la protección de la naturaleza y la biodiversidad ambiental.

- El 12 de diciembre de 2022, se inició con la venta de paquetes turísticos, a través del Sistema de Gestión de Viajes y Reservación con la colaboración de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.
- El 21 de diciembre fue el inicio de operaciones del Centro Turístico Islas Marías, zarpando de Mazatlán, Sin. y retornando el 23 de diciembre 2022, llevando 40 visitantes.
- El 24 de enero se realizó el primer viaje zarpando del Puerto de San Blas Nay., al Centro Turístico Islas Marías, retornando el 26 de enero 2023, llevando a 93 visitantes.

Difusión y promoción de las Islas Marías

Se realizó diversas acciones para la difusión y promoción del complejo turístico Islas Marías a través de estrategias de mercadotecnia y publicidad para persuadir a los turistas a que la visiten, posicionado el lugar como un nuevo Centro Turístico, llevando a cabo una campaña de expectativa en conjunto con las Dependencias que conforman el Comité Presidencial del Archipiélago Islas Marías, a través de las redes sociales.

Asimismo, se llevaron a cabo dos activaciones de rodadas en bicicleta en Mazatlán y Durango, haciendo perifoneo y concursos al público expectante, regalando artículos promocionales de la Isla, causando expectativa al público.

Dentro de las estrategias de mercadotecnia y publicidad que se han llevado a la Islas Marías, publicaciones mediante videos, teniendo un impacto de 12 millones de vistas por *YouTube*.

Se han atendido a 22 Medios Masivos de Comunicación, uno internacional, ocho diarios y una revista nacional.

Redes Sociales

Otras de las herramientas de difusión que se emplearon son las redes sociales, que permitieron la interacción con el público objetivo de forma inmediata y directa e impulsó la difusión y posicionamiento de la oferta turística de Islas Marías, mediante las cuentas oficiales de la empresa en redes sociales registraron lo siguiente:

- *Facebook*: En esta red hay 1,190 seguidores y se difundieron en promedio 35 publicaciones con un alcance aproximado de 2,036 usuarios.





Fotografía 41. Turística Integral Islas Marías.

- *Instagram.* Suma 1,078 seguidores. Difundió en promedio 38 publicaciones con un alcance aproximado de 140 usuarios.

Exposiciones y Eventos

La Empresa a través de sus campañas de difusión tuvo participación en tres exposiciones donde se brinda información, folletería, y entrega de artículos promocionales.

- Gala Nayarit, con 35 citas de negocios, dos entrevistas y 52 personas que se le brinda información.
- Tianguis turístico, con 95 citas de negocios, cuatro entrevistas y 250 personas que se le brinda información.
- *NASCAR* México, con dos entrevistas, un concurso en RRSS y 189 personas que se le brinda información.
- Como parte de las acciones para dar a conocer Islas Marías, en el día del niño se llevaron a cabo un evento de difusión en San Blas e Islas Marías.

La empresa realiza diferentes tareas dentro de sus campañas para que sean difundidas y así lograr que tengan un posicionamiento en nuestro público objetivo población:

- Cuatro *spots* de televisión que se proyectan en exposiciones, eventos y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Dos *spots* de radio que se reproducen de forma interna en la institución.
- Se han repartido ocho mil folletos y dos mil separadores.
- Una inserción en la revista México Desconocido la cual fue nominada a como nuevo destino emergente 2023.

Puntos de venta

Para mantener los vínculos de confianza y credibilidad con la gente, la Empresa Turística Integral Islas Marías implemento tres puntos de venta: Mazatlán Sinaloa, San Blas, Nayarit y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a



través de los cuales se puede adquirir de manera física sus boletos.

Acciones conjuntas UNIGARISMAR y TURIIMAR para Oferta turística de las Islas Marías

La Empresa Turística Integral Islas Marías oferta paquetes turísticos los cuales constan de: tres días y dos noches, los cuales incluye viaje redondo vía marítima, saliendo de los puertos de Mazatlán, Sin. y San Blas Nay., entrada a la Reserva de la Biosfera, seguro básico de turista, hospedaje en casa tipo hostel, alimentación tipo buffet y recorridos guiados por la Isla, los cuales son:

- Plaza Benito Juárez, Templo de Guadalupe y Casa de la Monja -CAV (Centro de Atención a Visitantes).
- Museo de Sitio, Plaza Malecón, Auditorio Muros de Agua, Vestigio de calera, salinera y camaronera.
- Senderismo de bajo impacto al Mirador del Cristo Rey, Mirador Faro, Miradores Punta Halcones y Chapingo.
- Playa Chapingo donde se realiza natación y actividades recreativas.
- Penal de alta seguridad Laguna del Toro, mercado de Artesanías-Casa de Gobierno y Palapa Mirador.

Turistas atendidos

La UNIGARISMAR, en coordinación con la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada: "Turística Integral Islas Marías", S.A. de C.V. ha recibido y atendido a 5,728 entre turistas nacionales y extranjeros, quienes han disfrutado de este nuevo destino turístico nacional, el cual forma parte de las políticas del Gobierno Federal, de crear espacios de esparcimiento y cultura, bajo una estrategia de respeto y conservación del medio ambiente, además de que los servicios turísticos proporcionados sean accesibles a toda la sociedad.

CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (CIIT)

Desarrollo de los Polos de Desarrollo para el Bienestar

Reserva territorial

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, se realizaron diversas acciones y gestiones para integrar la reserva

territorial en que se prevén establecer los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI), de las cuales destacan:

- En noviembre de 2022, se formalizó en escritura pública la aportación de los predios Coatzacoalcos I y Salina Cruz, con superficies de 257.70 y 82.09 hectáreas, respectivamente.
- En enero de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se autoriza la aportación al patrimonio del Organismo un inmueble de 185.49 hectáreas en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca.
- En febrero de 2023, se publicaron en el DOF los Decretos por los cuales se expropiaron por causa de utilidad pública predios en Ciudad Ixtepec y Santa María Mixtequilla, ambos del estado de Oaxaca, cuyas superficies son de 412.54 y 502.42 hectáreas, respectivamente.
- En marzo de 2023, se formalizaron en escritura pública las donaciones de la superficie de 234.12 hectáreas en Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, para el establecimiento de un Polo de Desarrollo para el Bienestar, así como de una fracción de 2.62 hectáreas que complementa la superficie para el Polo Coatzacoalcos II.
- Al 31 de mayo de 2023, se cuenta con una superficie asegurada de aproximadamente 3,000 hectáreas en 10 ubicaciones para el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar.

Documentos normativos de los Polos de Desarrollo para el Bienestar

El 14 de marzo de 2023, se publicó el Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado "Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec".

El referido Decreto en su Décimo Quinto Considerando determina el modelo de negocio para los PODEBI, conforme a lo siguiente:

"...los inmuebles que integren los polos de desarrollo para el bienestar sean concesionados por breve término, mediante licitación, a quienes presenten proyectos de inversiones nuevas que sean idóneos para los referidos polos, con el compromiso de que se desarrollen conforme a las fechas y porcentajes de avance que al efecto determine la Junta de Gobierno del CIIT, así como con la posibilidad de

enajenarlos al concesionario al concluir la concesión una vez que cumpla con los mismos”.

En este orden de ideas, el 2 de mayo de 2023, se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que tuvo por objeto la aprobación de los siguientes ordenamientos:

- Modelo de Negocio (Marco Conceptual y Procedimental).
- Criterios y Requisitos Generales de los Polos de Desarrollo para el Bienestar.
- Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Operación, Evaluación y Revocación de las Concesiones.
- Vocaciones Productivas, Prioritarias y Potenciales.
- Declaratorias correspondientes a seis PODEBI: Coatzacoalcos I, Coatzacoalcos II, Texistepec, San Juan Evangelista, San Blas Atempa y Salina Cruz.

Estas seis declaratorias fueron publicadas en el DOF el 12 de mayo de 2023.

Acciones de promoción de la inversión

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec promueve ante desarrolladores, operadores o administradores de parques industriales y empresas con interés de realizar actividades económico-productivas, las oportunidades de inversión en los PODEBI. Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- En materia de promoción, atención y seguimiento a inversionistas, se realizaron 61 encuentros con empresas nacionales e internacionales para promover el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como las áreas de oportunidad para el establecimiento de operaciones económico-productivas en los PODEBI. Asimismo, se llevaron a cabo 33 reuniones de trabajo en materia de Servicios Integrales de Soporte para inversionistas, lo anterior con el objeto de fomentar la vinculación empresarial y fortalecer el ambiente de negocios.
- En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se integró un listado de proyectos de inversión con interés de instalarse en los PODEBI. Mientras que con la Secretaría de Relaciones Exteriores se detectaron potenciales

proyectos de inversión por parte de empresas extranjeras.

- Se continuó participando y brindando atención a los diversos foros y encuentros de negocios ante organismos empresariales como el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE), el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), la Cámara de Comercio de Canadá (CANCHAMMX), la *US Chamber of Commerce (AMCHAM)*, la Cámara México-Brasil (CAMEBRA), la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA), la Asociación Mexicana de importadores y exportadores (ANIERM), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP).
- Se atendieron reuniones con las representaciones diplomáticas de España, Alemania, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Canadá.
- Se presentaron los componentes y avances del proyecto de Corredor en los Comités Empresariales Bilaterales de Australia, Corea del Sur, China y Japón del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE).
- Durante el mes de octubre, se brindó apoyo a la Unidad Coordinadora de la Secretaría de Marina con el CIIT en la ExpoRail a efecto de promover los servicios de la Plataforma Logística Multimodal, los avances de obra y las perspectivas de reactivación de operaciones.
- Durante el mes de noviembre se participó en una mesa de trabajo con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Nacional Financiera y de la Embajada de Estados Unidos en México, para la conformación de un proyecto enfocado al establecimiento de un clúster de la industria de semiconductores.
- En diciembre se participó en el Consejo de Economía Regional Olmeca, coordinado por el gobierno del estado de Veracruz, y que cuenta con la participación de gobiernos municipales, organismos empresariales e instituciones académicas, para presentar proyectos estratégicos para la región del Istmo de Tehuantepec.
- Durante el primer trimestre de 2023, se participó en los foros y eventos “México-China *Business Forum*”, organizado por la Cámara de Comercio y Tecnología México-China; “Agronegocios *Business Summit* Edición 2023”, organizado



por Deloitte; la Junta Nacional de Coparmex, en su Mesa de Desarrollo Regional, Fronterizo y Portuario, y en el Seminario Virtual “Parques Industriales en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, organizado por la AMPIP.

- Asimismo, en febrero de 2023 se coordinó una gira de trabajo con la Secretaría de Economía, con el propósito de brindar acompañamiento y exponer las características de los predios en patrimonio del Corredor con mayor potencial para las licitaciones de los Polos de Desarrollo para el Bienestar.
- Se realizaron acciones conjuntas con el Organismo Público Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), organismo público descentralizado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para la identificación y vinculación de proyectos de inversión en el Istmo de Tehuantepec.
- En el marco de las acciones para la promoción y atracción de inversión, así como en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se integró un listado de 57 empresas con potencial interés en desarrollar, operar, administrar, invertir o participar en los Polos de Desarrollo para el Bienestar.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. de C.V. (FIT)

El Gobierno de México cuenta con diversos proyectos y programas prioritarios diseñados para apoyar a los más necesitados y reactivar la económica nacional desde abajo y para todos, por el bien de todos, primero los pobres, dentro de los cuales resalta el “Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT)”.

Este programa conlleva la realización del proyecto del “Ferrocarril Interoceánico”, el cual consiste en la rehabilitación y conservación de la antigua ruta ferroviaria que comunica actualmente las ciudades de Coatzacoalcos; Veracruz con Salina Cruz; Oaxaca, contribuyendo en el desarrollo del Istmo de Tehuantepec y la modernización de estos dos polos.

El FIT, es una empresa de participación estatal mayoritaria, que tiene como objetivo la operación, mantenimiento, explotación y en su caso la construcción de vías generales de comunicación ferroviarias que le sean concesionadas.

Con fecha 19 de agosto de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Programa Institucional 2021-2024 del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.”, el cual establece acciones encaminadas al logro de los objetivos y estrategias prioritarias, con el fin de impulsar el crecimiento de la economía regional y buscar la modernización de la infraestructura ferroviaria.

Acciones relevantes para la operación y desarrollo de la infraestructura ferroviaria

Derivado de lo anterior, esta Entidad resalta las principales acciones y resultados relevantes correspondientes del 14 de octubre de 2022 al 31 de agosto de 2023, como se detalla a continuación:

- Se han promovido 890 empleos directos y 1431 empleos indirectos, en beneficio a los habitantes de la Zona Sur del Istmo de Tehuantepec en los Estados de Veracruz y Oaxaca.
- El 14 de octubre de 2022, el Titular del Ejecutivo Federal emitió el Acuerdo por el que se agrupa al sector coordinado por la Secretaría de Marina (MARINA), la entidad paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V.
- El día 2 de febrero de 2023, se celebró el Acuerdo para el traspaso de recursos presupuestarios entre los Ramos 47 “Entidades No Sectorizadas” y 13 “Marina”, entre los representantes del FIT y MARINA, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se agrupa al sector coordinado.
- El 11 de abril de 2023, se llevó a cabo la reunión entre los representantes de la MARINA, FIT y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración de la MARINA, para la firma del acta de transferencia del saldo contable del patrimonio que realiza el FIT a la MARINA, a través del CIIT.
- Del 18 al 19 de abril de 2023, se asistió al evento del Congreso Internacional de Negocios de la Industria Ferroviaria “Exporail 2023”, celebrado en la Ciudad de Mérida, Yucatán, en donde el Director General de la Entidad, realizó una presentación de los alcances del Proyecto de Rehabilitación del FIT, ante las industrias del ramo.
- Se ejecutaron y supervisaron las obras del proyecto corrección de curvatura y pendiente y conexión al puerto de Salina Cruz, Oaxaca en la

Línea "Z", obteniendo un avance físico acumulado del 90.72% a julio de 2023.

- Se puso en marcha el reacondicionamiento de 82 puentes, en los cinco tramos de la Línea "Z", obteniendo un avance acumulado del 81.59% a julio de 2023.
- Se implementó la segunda etapa de las condicionantes de la manifestación de impacto ambiental en la Línea "Z", que incluye el programa de reforestación; programa de protección y conservación de suelos; programa de pasos de fauna; programa de manejo de residuos y monitoreo de la calidad del aire.
- Seguimiento y participación en los diversos comités de la Entidad: Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Comité de Adquisiciones, Comité de Transparencia y Comité de Obra Pública, entre otros.
- Se llevaron a cabo las sesiones ordinarias del Consejo de Administración de la Entidad.
- El monitoreo y seguimiento mensual del avance físico y financiero de obra pública reportado a Presidencia.
- Elaboración de los informes reportados a las diferentes Dependencias y Entidades, como lo son: Informe de Gobierno, Informe de Labores, Indicadores de Desempeño, Programa Institucional, Matriz de Indicadores de Resultados, entre otras.
- Seguimiento a las observaciones emitidas por las diferentes instancias fiscalizadoras de la Administración Pública Federal.
- Se recibieron 23 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se atendieron en tiempo y forma 22 solicitudes, quedando una solicitud en proceso de respuesta.
- A partir de enero de 2023, se observó un aumento en el tráfico ferroviario como resultado de la implementación de ventanas de trabajo en las líneas férreas asignadas al FIT, y una baja en el índice de accidentabilidad; así como la mejora en tiempos de traslado reduciendo el costo operativo de transporte.
- Con fecha 19 mayo de 2023, se llevó a cabo la ocupación temporal inmediata de las Líneas Z, "ZA" Y "FA" que corren de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibueras a Minatitlán, y del El Chapo a Coatzacoalcos.



Fotografía 42. Línea ZA del FIT.

Directorio

ALMIRANTE

José Rafael Ojeda Durán

SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE

José Luis Arellano Ruiz

SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE

César Carlos Preciado Velázquez

OFICIAL MAYOR DE MARINA

ALMIRANTE

José Tomás Jorge Tress Zilly

INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

ALMIRANTE

Juan José Padilla Olmos

JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

CAPITÁN DE ALTURA

Ana Laura López Bautista

COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El Quinto Informe de Labores,
se terminó de imprimir en agosto de 2023
en los Talleres de la
Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología
Dirección de Hidrografía
Subdirección de Información para la Seguridad a la Navegación
Departamento de Diseño e Impresión

Se imprimieron 100 ejemplares

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental

GOBIERNO DE MÉXICO

